ROLLO

1849

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

DIVISION V SISTEMAS

ARCHIVO CENTRAL

ROLLO N° 1849 (LG)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: Montevideo, 12 de octubre de 2004.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS D.G.I.D. AÑO 1999 CO--RRESPONDIENTES AL ARCHIVO "DXX".-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Parte Especial de Información Nro.059/99. Doc. 9906197.

OPERARIO/S: Sgto.1ro.L.González

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO NO

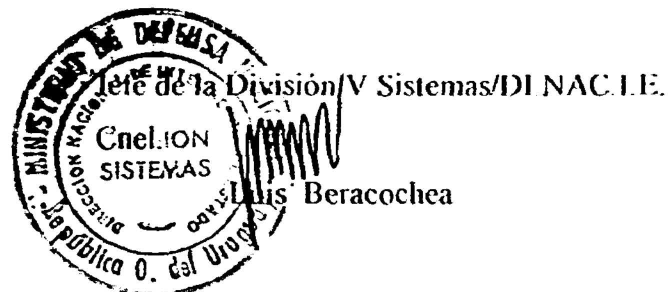
DESCARTE:

PREPARACION DOCUMENTAL: Personal del Archivo Central.

CONTROL: Personal del Archivo Central.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la dirección de la Oficina.

La Encargada del Archivo Central
S.O.May. Solange Batista



Jefe de la División V Sistemas/DI NAC I.E.
Cnel. Luis Beracochea

DOCUMENTOS

DE LA

D.G.I.D.

AÑO 1999

ARCHIVO " DXX"

LISTADO INDICE DE DOCUMENTOS DE DXX AÑO 1999

199905370
199905371
199905372
199905373
199905374
199905696
199905700
199905701
199906195
199906197
199906420
199906531
199906538
199907803
199908207
199908208
199909221
199910921
199911156
199912026
199912028
199912773
199912774
199913178
199914176

9906197

SECRETO

1/1

D.X.X

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N° 059/99

FECHA: 18 de Junio de 1999

RESPONDE A: Información obtenida por este Departamento

ASUNTO: Información sobre detenidos-desaparecidos elaborada por la Secretaria de Derechos Humanos y Políticas Sociales del PIT-CNT

EVALUACIÓN:

TEXTO:

Se adjunta fotocopia sobre documentación distribuida en la sede del SER.PA.J. durante Conferencia de Prensa realizada el día miércoles 9 de Junio de 1999.

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL-SUB-DIRECCIÓN COLECCIÓN
COPIA 1 - ARCHIVO/DIVISIÓN ENLACE

9906197
24 JUN. 1999

1/1

ADJ. DOC. 9905370/5371/5372/5373/5374/-

Caso Gerardo Gatti

Yo, Daniel Gatti, vengo a formular denuncia contra los funcionarios públicos del Estado uruguayo, del Estado argentino y de aquellos que puedan resultar de la investigación de los hechos que se denuncian y que eran funcionarios públicos en el momento de ocurrir la comisión de los delitos tipificados como tales por las leyes italianas, uruguayas, argentinas e internacionales.

Los delitos cometidos lo fueron contra mi padre, el ciudadano ítalo-uruguayo Gerardo Gatti Antuña, nacido el 30/04/41, casado, tres hijos. Dirigente sindical de los obreros gráficos uruguayos organizados en el Sindicato de Artes Gráficas, co-fundador de la Convención Nacional de Trabajadores e integrante de su primer Secretariado, presidente del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

Gerardo Gatti Antuña fue secuestrado y detenido ilegalmente de su domicilio en la calle Grecia 3254 piso 15, Departamento A del barrio de Belgrano de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 9 de junio de 1976, por integrantes de los servicios de seguridad pertenecientes a los Estados de Argentina y Uruguay que actuaban en forma conjunta en el marco del denominado "Operativo Cóndor". Gatti fue luego trasladado al centro de detención clandestino conocido como "Automotores Orletti" o "El Jardín", sito en la calle Venancio Flores Nº 3519 al 21 esquina Emilio Lamarca, de la Capital Federal de la República Argentina.

Los secuestradores de Gerardo Gatti Antuña pretendieron consumar una operación de extorsión, solicitando un rescate a cambio de su vida, requiriendo en forma coactiva e ilegal la intervención de otro ciudadano uruguayo radicado en Argentina, Washington Pérez Rosigna, a los efectos de que actuara como intermediario.

Pérez Rosigna, actualmente fallecido, era un antiguo compañero de actividades sindicales de Gatti. Fue secuestrado por un grupo de unas ocho personas que se identificaron como uruguayos y argentinos de su domicilio de Paz Oldan Nº 364, Morón, Provincia de Buenos Aires, y conducido encapuchado en un vehículo particular hasta "Automotores Orletti". Allí pudo ver a Gatti Antuña en cuatro oportunidades, durante tratativas para consumar la extorsión que se desarrollaron durante el mes de junio y principios de julio de 1976. Según testimonió Washington Pérez, Gerardo Gatti se encontraba muy disminuido físicamente y con claros signos de haber sufrido apremios y torturas, con una infección generalizada en el brazo izquierdo producida por la incrustración de las esposas en el brazo al someterlo al procedimiento de tortura conocido como "colgamiento" En dicho centro clandestino de detención, los secuestradores, entre los que reconoce al comisario Hugo Campos Hermida, al coronel Barrios, al capitán Bermúdez (todos ellos uruguayos), se le requiere que actúe como intermediario ante los compañeros de Gatti a los efectos de lograr el pago de un fuerte rescate a cambio de la vida de aquél.

Una foto, en la que Pérez aparece con el diario del día y Gatti tendido en una cama, fue tomada para probar a los compañeros de Gatti que éste se hallaba con vida. La foto fue luego publicada en diversos medios de comunicación del mundo y constituye una de las pruebas del secuestro de Gatti.

En la última ocasión que Pérez es conducido a "Automotores Orletti" no le es permitido ver a Gerardo Gatti. Sus captores le expresan que se olvidara de él, pues ese era *"un asunto terminado"*. Pérez es conducido en cambio en presencia de otro ex sindicalista y cofundador de la CNT, León Duarte Luján, secretario general del PVP, secuestrado en Buenos Aires el 13 de julio de 1976. Con Duarte repiten la operación de extorsión que habían intentado con Gatti. Las tratativas duran hasta que Pérez, advertido por Gatti primero y Duarte después de que se fuera

del país, logra burlar la vigilancia de los represores y se refugia en la embajada de Suecia, país en el que hace públicas sus primeras declaraciones en agosto de 1976.
Gerardo Gatti Antuña fue visto por numerosas personas también detenidas en "Automotores Orletti". Todas ellas atestiguaron que a Gatti se lo mantuvo encapuchado e incomunicado desde el momento de su secuestro y detención forzada durante el período en que permanecieron en ese centro clandestino de detención. Atestiguaron igualmente que Gatti era sometido a vejámenes, torturas físicas y síquicas, violándosele en forma continua y sistemática elementales derechos y principios del trato humano, con la finalidad de obtener informaciones políticas y gremiales. Que las torturas más comúnmente empleadas eran las siguientes: a) **SUBMARINO** (se trata de un procedimiento de inmersión del detenido en tanques o recipientes llenos de líquido hasta provocar casi la asfixia); b) **PICANA ELECTRICA** (en la aplicación de corriente eléctrica en distintas partes del cuerpo, especialmente en aquellas zonas de mayor sensibilidad); c) **COLGAMIENTO** (colgar a la víctima mediante el esposamiento de las manos detrás del cuerpo y, por medio, de una cadena con roldana, suspender en el aire al detenido); d) **GOLPES EN EL CUERPO** con elementos contundentes; e) **ENCAPUCHAMIENTO PERMANENTE** f) **TORTURAS SICOLOGICAS** empleadas en todas sus posibles variantes. Sergio López Burgos fue uno de los que reconoció a Gerardo Gatti en "Automotores Orletti". López Burgos había sido secuestrado el 13 de julio de 1976 junto con León Duarte Luján en una cafetería situada en la calle Boedo entre Carlos Calvo y San Juan de la citada ciudad por un grupo de 10 o 12 personas. Entre sus secuestradores identificó al Mayor del ejército uruguayo Manuel Cordero. Conducido a "Automotores Orletti" el 17 o 18 de julio de 1976, López Burgos pudo oír la voz de Gerardo Gatti y observar por debajo de la venda que le cubría los ojos cómo Gatti era arrastrado por dos guardias.
Otros de los testigos que reconocieron a Gatti en "Automotores Orletti" firmaron una declaración conjunta que elevaron en París (Francia) al Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU). Ellos son los ciudadanos uruguayos Eduardo Dean Bermúdez, Enrique Rodríguez Larreta, Mónica Soliño Platero, Cecilia Gayoso Jauregui; Edelweis Zhan, Ariel Soto Loureiro, Alicia Cadenas Ravela, Marta Petrides de Lubián y Víctor Lubián. Todos ellos denunciaron lo siguiente: *"Siendo secuestrados de la vía publica entre los días 8 y 14 de julio de 1976, de bares y de sus propios domicilios en la República Argentina por personal militar de Uruguay y Argentina que actuaban conjuntamente, fueron conducidos al centro de detención clandestino 'Automotores Orletti', donde también se encontraban otras 20 personas, entre las que reconocen a León Duarte Luján y a Gerardo Gatti".*
En 1984, en su testimonio ante la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), el ex oficial argentino Andrés Francisco Valdez reconoció, al mostrársele fotografías de desaparecidos, a Gerardo Gatti Antuña. Valdez admitió haber interrogado a Gatti por orden del paramilitar argentino Aníbal Gordon (hoy fallecido), en "Automotores Orletti", y confirmó la operación extorsiva tentada a cambio de su vida. Valdez también señaló que era común la presencia de militares uruguayos en "Automotores Orletti", que interrogaban a los ciudadanos de ese país secuestrados en ese centro clandestino de detención. Identificó entre ellos al teniente coronel Alfredo Bretón, que ejercía *"como Jefe de Inteligencia de Operaciones Uruguayo Argentinas, con sede en Uruguay, en la calle San José y Yi"* (local de los servicios de inteligencia uruguayos).
En el año 1985, la madre de Gerardo Gatti Antuña, María Elena Antuña de Gatti, ya fallecida, radicó denuncia ante el Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 4to Turno (ficha 100/85) de Uruguay, la que no pudo ser investigada en razón de la aprobación de la Ley 15.848 que estableció la caducidad de la pretensión punitiva del Estado. Tampoco el trabajo de una Comisión Investigadora a nivel del Parlamento uruguayo, pese a la contundencia de las

conclusiones de su informe final, pudo abrir un camino para saber la suerte corrida por Gerardo Gatti.

EL CONTEXTO.

El operativo en el cual fue detenido Gerardo Gatti se enmarca en el plan represivo común de las dictaduras del Cono Sur latinoamericano conocido como "Operación Cóndor", definido en 1975 en Santiago de Chile. El personal militar actuante en el caso de Gatti, así como en los de los otros 126 uruguayos secuestrados en Argentina, eran funcionarios dependientes de los organismos de seguridad del Estado uruguayo: la OCOA (Organismo Coordinador de Actividades Antisubersivas) y el SID (Servicio de Inteligencia de Defensa). Los integrantes de la OCOA se identificaban por el nombre de "Oscar" y a continuación un número ordinal, mientras que los del SID se distinguían por integrar la División "300", asignándoseles números que iban del 300 al 350. También intervino en esos operativos personal de los servicios de seguridad del Estado argentino perteneciente a dependencias como la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Junta de Comandantes, Estado Mayor Conjunto, Estado Mayor, Comandantes de Cuerpo de Ejército, Comando de Instituto Militares Comando de Zona 1 a cargo del Comando del 1° Cuerpo, el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101, la Policía Federal Argentina, Servicio Penitenciario Nacional, Elementos de Policías y penitenciarios provinciales, Superintendencia de Seguridad Federal (SSF), Comando General de la Fuerza Aérea, Comando General de la Armada, Presidencia de la Nación, Comando General del Ejército, Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), Servicio de Informaciones Aeronáutico (SIA), Servicio de Informaciones Navales (SIN), SSF y SIPPBA.del Servicio de Inteligencia del Estado -SIDE, al Dpto. De Relaciones Exteriores de la Policía Federal, la División Potencial Humano del Depto de Inteligencia Exterior, Comando de Operaciones Tácticas e InteligenciaT, Batallón 601, Jefatura al Comando del Primer Cuerpo de Ejército.

El carácter especial que revistieron las acciones delictivas de los servicios de seguridad uruguayos, al haber sido perpetradas en territorio extranjero (Argentina), también hace responsables de los mismos a la cadena de mandos militares y civiles que detentaban el poder en Uruguay. La cadena operativa de mandos en las operaciones de setiembre-octubre del 76 en Argentina contra la organización política a la que pertenecía Gerardo Gatti, el Partido por la Victoria del Pueblo, fue llevada a cabo por fuerzas que respondían a los entonces mandos militares y civiles que estaban al frente del proceso dictatorial instalado en Uruguay a partir del 27 de junio de 1973. Es impensable que casi una división entera del Ejército uruguayo operara en territorio extranjero -asesinando entre otros a los ex parlamentarios Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini- secuestrara a cerca de 70 ciudadanos uruguayos integrantes del Partido por la Victoria del Pueblo, 24 de los cuales fueron trasladados clandestinamente a Uruguay, se montara un operativo de inteligencia para tratar de demostrar que se estaba frente a una "invasión" y por ejemplo la Junta de Oficiales Generales no supiese nada. Las operaciones llevadas a cabo en Buenos Aires fueron parte de un plan represivo. Fueron también, en el caso de Gatti y de su compañero León Duarte Luján, una operación extorsiva. Los servicios represivos uruguayos apuntaron igualmente a demostrar ante el Congreso de Estados Unidos la sobrevivencia de la acción subversiva, en momentos en que se vivía una gran tensión por la Enmienda Koch que había privado a la dictadura uruguaya de armas de Estados Unidos y que además significaba una condena del Congreso norteamericano a la dictadura uruguaya.

La comisión del Parlamento uruguayo que tras la caída de la dictadura en ese país, en 1985, investigó las desapariciones de ciudadanos uruguayos llegó a las siguientes conclusiones:

"1) Han quedado denunciadas y registradas en esta Comisión ciento sesenta y cuatro desapariciones de personas, en el período comprendido entre los años 1973-1978. De ellas, ciento dieciocho son hombres, treinta y ocho mujeres y ocho niños.
2) De esas desapariciones, treinta y dos ocurrieron en nuestro país, ciento veintisiete son los casos de uruguayos desaparecidos en la Argentina, tres en Chile y dos en Paraguay.
3) Surge de los testimonios una clara vinculación de las desapariciones ocurridas en ambos territorios, señalando reiteradamente en los mismos la presencia de militares uruguayos identificados en algunos casos en las desapariciones operadas en la Argentina, apareciendo muchos de ellos a su vez vinculados a desapariciones en otros país. Se cuenta en este sentido con reveladores testimonios referidos al secuestro de 22 uruguayos en el vecino país, que fueron trasladados clandestinamente a nuestro territorio en su mayoría procesados y encarcelados. Se trata de los ciudadanos Jorge González Cardozo, Elizabeth Pérez Lutz, Raquel Nogueira Paullier, Raúl Altuna, Margarita Michelini, Eduardo Dean Bermúdez, Enrique Rodríguez Larreta Piera, Sergio Ruben López Burgos, Asilú Maseiro, Ana Inés Quadros, María Elba Rama Molla, Sara Rita Méndez, María Mónica Soliño, Ana Salvo Sanches, Gastón Zina Figueredo, Marta Petrides, Alicia Raquel Cadenas, Ariel Soto Lourelio, Cecilia Gayoso, Edelweiss Zhan, Enrique Rodríguez Larreta Martínez, Víctor Lubián Peláez. 4) La práctica de la tortura en cárceles clandestinas aparece como denominador común en las instancias que tuvieron que soportar los secuestrados-desaparecidos.
6) La Comisión no puede concluir en que estas irregularidades sean imputables a decisiones orgánicas.
Aparecen, en cambio, fundados indicios de que existieron elementos policiales y militares, reiteradamente denunciados, cuya posición es seriamente comprometida.
8) Que de los testimonios aportados aparecen como directamente vinculados en cuanto a responsabilidad de estos secuestros, desapariciones, torturas y homicidios, 71 militares uruguayos y tres extranjeros, reiterada y coincidentemente citados en aquellos, en lo que resulta en los folios nº 71 vta,184, 185, 226, 258. 262, 265, 268, 277, 282, 284, 292, 294, 295. 338, 365,669. 830, 831, 843, 846 vta. 847 vta, 850, 851, 652, 892, 904, 1048, 1104, 1197, y 1866 del legajo de actuaciones respectivo, y de las actas nº 4, 5,7,8,10,11,12,14,15,18,19,20,21,22,23,24,25,27,28,29,y 31 llevadas por la Comisión.
11) Que el Parlamento debe levantar hoy su voz en nombre del pueblo que, silenciado por la fuerza, no pudo en su momento denunciar ante la Justicia estos hecho".
12) Que el Poder Legislativo ha llegado a estas conclusiones en el marco de una investigación realizada dentro de los límites constitucionales, pero que está seguro de que el Poder Judicial, dotado idónea, técnica y constitucionalmente, podrá avanzar rápida y efectivamente en el esclarecimiento total de los hechos, enjuiciamiento y condena de los culpables".

El proyecto de resolución del informe incluye el pasaje de todos los datos investigados a la órbita del Poder Judicial, a la vez que propuso remitir al Poder Ejecutivo otra copia, con la nómina de los Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales que aparecen reiteradamente mencionados en testimonios y documentos, a *"efectos de que proceda en consecuencia"*. En la introducción del informe se señala que *"de ninguna forma, la Comisión encuentra atenuantes para la modalidad empleada durante los procesos militares, de Argentina y Uruguay, respecto a las desapariciones. Ellas tuvieron un trasfondo de crueldad, superior a la misma instancia de la muerte. La técnica de la desaparición, su entorno y sus consecuencias, conforman en efecto el perfil del crimen de "lesa humanidad", en tanto el desprecio de la persona humana, el absoluto despojo de su identidad y de su autorrespeto, el total desconocimiento de los más elementales derechos que la jurisprudencia universal reconoce al hombre, cualquier sean las*

circunstancias. Esta violación se produce desde el mismo instante del secuestro y se proyecta en le tiempo, no sólo en la persona agredida, sino también en su familia".

AUTOMOTORES ORLETTI. Funcionó como el principal centro de detención clandestino de uruguayos en Buenos Aires. Estaba ubicado en la calle Venancio Flores 3519/19, casi esquina Emilio Lamarca, frente al Ferrocarril Sarmiento, en el barrio porteño de Floresta. Era un taller mecánico, que ostentaba un cartel al frente que le dio su nombre. Funcionó desde mayo de 1976 hasta, aproximadamente, finales del mismo año, en oportunidad de que se produce la fuga que en la madrugada del 3 de noviembre de José Ramón Morales y Graciela Vidaillac. A partir de ese momento no se registra ningún testimonio ni dato de su funcionamiento. José Ramón Morales y Graciela Vidaillac realizaron testimonio ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos -CADHU- y Vidaillac ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas -CONADEP-.
El contrato de alquiler está fechado el 1/6/1976, aunque los inquilinos ocupan el inmueble antes, el 11/5/1976. La fotocopia del contrato de alquiler consta en la causa "Automotores Orletti", Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Bagnasco, de la República Argentina, y otra en el archivo de la CONADEP.
Figuran como inquilinos los empleados de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) Felipe Salvador SILVA (C.I. 4.854.254) y Julio César CARTELS (C.I. 4.568.410) y como garantes Juan RODRIGUEZ (L.E. 2.958.847) y Eduardo Alfredo RUFFO (L.E. 4.541.399).

"Automotores Orletti" estaba bajo el mando operacional del Comando de Zona 1 del Ejército Argentino (comprendía Capital Federal, la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, exceptuando desde Bahía Blanca hacia el sur y la Provincia de La Pampa) a cargo del Comando del 1° Cuerpo de Ejército. Pertenecía a la Subzona Capital Federal
La Unidad responsable del Area V bajo la cual funcionaba "Automotores Orletti" era el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101.
Testimonios de diversos ciudadanos uruguayos que permanecieron secuestrados en ese sitio entre julio de 1976 y fines de ese año y luego fueron trasladados a su país prueban que "Automotores Orletti" era utilizado para operaciones conjuntas de militares argentinos y uruguayos. Así lo admitieron también los ex represores argentinos Andrés Francisco Valdez y Orestes Estanislao Vaello en sendas declaraciones ante la Comisión Nacional sobre Desaparción de Personas de Argentina, en 1984, y el miembro de Servicio de Inteligencia de Defensa del Uruguay Julio César Barboza Pla. Por otra parte, José Luis Bertazzo admitió de que a los ciudadanos chilenos Patricio Biedma y "Mauro" los interrogaba en "Automotores Orletti" personal de la Dirección Nacional de Inteligencia, DINA, de Chile.
De la lectura del testimonio de Andrés Francisco Valdez ante la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior de la República Argentina se desprende la vinculación con los servicios de inteligencia del Uruguay *"Era común que vinieran Jefes operativos de países limítrofes. Uruguay: Tte. Coronel Alfredo Bretón, el dicente lo vio en "Orletti", donde comúnmente concurría. Su rol era de Jefe de inteligencia uruguayo-argentina, con sede en la República Oriental del Uruguay, sito en San José y Yi. Su función en nuestro país era interrogar a los uruguayos detenidos y en el Uruguay comunicaba las detenciones de argentinos que se realizaba al Departamento. de Relaciones Exteriores de la Policía Federal".*
En este testimonio se reconoce por fotos exhibidas, a Gerardo Gatti Antuña, quien fue interrogado por Valdés por órdenes de Aníbal Gordon.
Por el testimonio de Orestes Vaello, ante la CONADEP: *"Que también en el curso del año 1976, después del golpe de Estado, ocurrió el caso de los uruguayos. Sus nombres eran Rosario*

Barredo y William Whitelaw. Eran jóvenes y fueron entregados por gente de SIDE. Cree que también intervino gente de la Marina. Los levantaron en Capital. Al dicente les fueron entregados en el 'Pozo de Bernal'. Que después vino gente del SIDE como lo dijo anteriormente, era la gente de Gordon, que llegó con dos o tres personas que por los dichos durante el almuerzo pertenecían a los servicios de inteligencia del Uruguay. Que se los llevaron. La persona que se los lleva se llama Inciso (así consta en el testimonio, es Enciso), *alias 'Pino'. Que pertenecía a SIDE y es el que se ha casado con la hija de* (el general argentino) *Otto Paladino (al menos así lo cree). Que desconoce la suerte seguida por estos uruguayos. Que en cambio tiene conocimiento de que esos traslados se hacían por intermedio de la División Potencial Humano del Depto de Inteligencia Exterior, donde se encontraba un Tte. Coronel Pérez Rosen y un Mayor de apellido Taubers. Se comunicaban cuando los secuestrados eran de origen extranjero".* Tanto Barredo como Whitelaw fueron hallados asesinados junto a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz el 21 de mayo de 1976, pocos días después de su secuestro. En el testimonio del día 15-6-84, también ante la CONADEP, Orestes Estanislao Vaello dice que: *"entrega a esta Comisión, -entre otras -una de las órdenes de lo que él hoy sabe es una persona desaparecida de nombre JOSE HUGO MENDEZ DONADIO, de nacionalidad uruguaya, y de su compañera MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ.*

Que con respecto a esta orden en particular el dicente la recibe por intermedio del Jefe de tareas del grupo operativo que integraba. Que de acuerdo a lo expresado en dicha orden, ésta provenía del Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, por la vía del Batallón de Inteligencia 601. En dicho documento se ordenaba que fuera detenido el antedicho Méndez Donadío y su compañera. Que la sección que comandaba el dicente procedió conjuntamente con el S.I.P.B.A. (Servicio de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires) a realizar un chequeo con respecto al domicilio y lugar de trabajo. Que al ser estos lugares fuera de su área efectiva, por órdenes superiores el operativo del chequeo y detención se hace conjuntamente con fuerzas policiales del servicio de inteligencia que operaban en el área de la vivienda de los antes mencionados. Estas personas pertenecían al COTI DE LA ZONA NORTE (comando de operaciones tácticas e inteligencia). Así es que luego de la vigilancia se procede a la detención de Donadío en la estación ferroviaria de Villa Ballester el 15-6-76, en horas de la mañana muy temprano. De allí, la misma comisión se dirige al domicilio indicado y detiene a la compañera del indicado de apellido Martínez. El Batallón 601 es quien hace los informes que figuran en la orden arrimada a esta declaración. Asimismo, sabía por el tipo especial de detención que se solicitaba, estas personas no debían ser interrogadas, sino trasladadas de inmediato a una 'Cueva', que así le llamaban al taller de la vía (AUTOMOTORES ORLETTI). Allí fue recibido por un integrante del SIDE, de sobrenombre 'Paco'. que este hombre y el lugar antedicho, pertenecían exclusivamente a la gente de SIDE, que comandaba el viejo Aníbal (Aníbal Gordon). *Que en ese lugar se encontraban gentes del servicio de inteligencia uruguayos. En ese lugar ve el dicente a unas 10 o 15 personas más encapuchadas. Luego se retira del lugar y a los 2 días se termina de informar la orden, por vía de Jefatura al Comando del Primer Cuerpo de Ejército. Dicha orden estaba suscripta, avalada, por el Tte. Coronel Pérez Rosen, perteneciente al Primer Cuerpo de Ejército". "...con respecto a la orden que se adjunta en el anexo 2: manifiesta que es una orden que provenía de Secretaría de Inteligencia de Estado, por vía del Comando del Primer Cuerpo de Ejército. Revistaba origen EXTERIOR, que significa un pedido de servicios de inteligencia posiblemente de Uruguay.*

Que dicha persona se llamaba Jorge Zaffaroni Y como objetivo secundario María Emilia Islas de Zaffaroni. Estas personas fueron entregadas en la 'Cueva' de la vía (Automotores Orletti) a gente de SIDE identificada anteriormente. Por comentarios hechos con las personas del lugar al tiempo de ocurrido este operativo el dicente puede asegurar fehacientemente que fue

interrogado por gente de servicios de inteligencia uruguayo conjuntamente con gente del SIDE y luego se le dio destino final -muerte-. Que la firma de la orden corresponde a un Coronel Zaspe o Zape del Ministerio del Interior. Según constan en varios testimonios y/o ampliaciones en causas judiciales de sobrevivientes el responsable de este CCD era Aníbal Gordon, alias 'El Viejo', 'El Jova. Perteneció a la SIDE desde 1968 hasta el 9/2/1984 y se desempeñó en el área de contrainteligencia, según su propia declaración ante el Juez Federal Néstor Blondi. Dijo además que el Director General de ese departamento cuyo nombre en clave es 'A 31', era el coronel Mitchell y que el jefe de operaciones especiales era el Tte. Coronel Nieto Moreno, aclarando que su jefe inmediato superior era el Gral. Otto Paladino. Además admitió que 'trabajó en Automotores Orletti' y los miembros del grupo operativo como de mantención del mismo era la denominada 'Banda Gordon', de los cuales la mayoría eran personal del SIDE. De acuerdo a las declaraciones de miembros del SIDE ante la CONADEP, entre ellos Valdés y Vaello, y ante la Justicia Militar, en el sumario Letra 417 N° 0035 contra el mayor Alberto Juan Hubert por los delitos de 'Participación criminal', 'Extorsión' y 'Encubrimiento' que se instruye en Comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada, ante el juzgado de Instrucción Militar N° 7, año 1977, del teniente Coronel ® Nieto Moreno".

DESCRIPCION DE "AUTOMOTORES ORLETTI". Constaba de dos plantas. En la baja, un gran salón de 7 por 30 metros. Una escalera de concreto con peldaños de madera comunicaba con los altos. El piso era de hormigón muy sucio de tierra y grasa. En la planta alta funcionaban una sala de interrogatorios, otra de torturas y una terraza. Varios sobrevivientes (entre ellos Alicia Cadenas, José Luis Bertazzo, Ana Inés Quadros y Enrique Rodríguez Larreta) recuerdan que antes de entrar al lugar los represores daban por radio una clave para iniciar la "Operación Sésamo", después de lo cual se les abría la puerta del local. Esta misma clave es confirmada por los represores Valdez y Vaello .

OPERACION CONDOR. El ex presidente de Bolivia Juan José Torres, el general chileno Carlos Prats, los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz figuran entre las víctimas más prominentes de las operaciones coordinadas de represión llevadas a cabo en el Cono Sur. El líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile Edgardo Enríquez fue a su vez secuestrado en Montevideo en 1976 y asesinado en Chile.
Según testimonio de José Luis Bertazzo, por "Automotores Orletti" pasaron chilenos, bolivianos, uruguayos, paraguayos y diplomáticos cubanos. Se trataban en su inmensa mayoría de refugiados políticos bajo la protección del ACNUR. Su denuncia tanto individual como colectiva ha sido efectuada en forma permanente en organismos de derechos humanos, nacionales e internacionales, incluso la OEA y la ONU.
Existen características comunes en el caso de la desaparición forzada de personas, que convierten a este grado de violación en una acción sistemática. Ello significa que constituyó un modelo de represión plenamente estudiado. Dichas características (que obviamente estuvieron presentes no solo en el caso de los uruguayos) son las siguientes:

1.- Todos los secuestros fueron realizados en domicilios, lugares de trabajo, o en la vía pública, contra personas desarmadas. Muchos de los dirigentes políticos y sindicales habían encontrado protección de ACNUR.

2.- Los secuestradores, en todos los casos de detenciones, se comportaron como personal perteneciente a las fuerzas de seguridad, contando en varios de ellos con apoyo de personal uniformado.

3.- Negativa por parte de las autoridades competentes en reconocer que tales operativos fueran ordenados por los mandos naturales o por la Justicia. Asimismo ha sido rotunda la negativa en cuanto a la existencia de las víctimas como detenidos en alguna repartición oficial. En cuanto al grupo de uruguayos secuestrados en 1976, que luego fueron trasladados ilegalmente al Uruguay, el reconocimiento oficial de la tenencia de los mismos fue acompañada por una farsa consistente en presentar a la prensa uruguaya un supuesto operativo contra una "invasión subversiva".
Los comunicados en los que las Fuerzas Conjuntas uruguayas reconocen tener en su poder a estos ciudadanos capturados tras una "invasión" fueron leídos el 29 y 30 de octubre de 1976 por cadena de radio y televisión por el Mayor uruguayo José Nino Gavazzo, reconocido por numerosos secuestrados como uno de sus captores y torturadores en Buenos Aires. En esos comunicados, las Fuerzas Conjuntas dicen haber capturado a 62 ciudadanos, que era el número total de uruguayos secuestrados en Buenos Aires. Pero luego sólo dan los nombres de una veintena. El resto integra hasta ahora la lista de desaparecidos.

4.- En la mayor parte de los casos estas operaciones fueron llevadas a cabo en el marco de sincronizados operativos. Ello revela su premeditación y el hecho de que fueron realizadas gracias a una infraestructura de funcionarios, vehículos y carcelaria que supone un grado muy alto de disponibilidad presupuestaria y de movilización de hombres.

Previamente a la cadena de secuestros de uruguayos en Buenos Aires, 10 ciudadanos del mismo origen fueron asesinados en la capital argentina en los años 1974 y 1975. Daniel Banfi, Guillermo Jabif y Luis Latrónica fueron secuestrados de sus domicilios el 12/8/1974, siendo hallados sus cadáveres el 30/10/74. Natalio Dergan: secuestrado en la vía publica el 28/11/1974, su cadáver fue hallado el 31/1/1975. Raúl Parachnik: asesinado el 25/12/1974. Floreal García, su esposa Mirtha Hernández, Héctor Daniel Brum y su esposa María de los Angeles Corbo, y Graciela Marta Estefanell: fueron secuestrados en Buenos Aires el 8-11-74. Sus cadáveres aparecieron en la localidad uruguaya de Soca el 20-12-74. Todos fueron encontrados con huellas de haber sido torturados. Todos eran refugiados políticos en Argentina amparados por el ACNUR.
El 19/4/1976 es encontrado en Buenos Aires el cuerpo sin vida de Telba Juárez, secuestrada junto a su compañero Eduardo Chiazzola dos días antes.
Pero los sucesos que alcanzarían repercusión internacional y además estarían llamados a levantar serias sospechas contra los gobiernos de Argentina y Uruguay fueron el secuestro y asesinato de cuatro refugiados: Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, William Whitelaw y Rosario Barredo. Los cuatro, junto a los tres niños de Barredo, fueron secuestrados el 13/5/1976 en Buenos Aires. Sus cadáveres, con fuertes signos de tortura fueron hallados diez días después dentro de un automóvil en la capital argentina. Los niños fueron liberados ocho días después.
El 28/5/1986 ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Uruguay la enfermera Haydée Trías declara que a fines de mayo de 1976 asistió al capitán Pedro Mato Narbondo, que se encontraba en un estado depresivo. Matto contó a la enfermera que había recibido la misión de ejecutar a dos parlamentarios exiliados en Argentina (Michelini y Gutiérrez Ruiz) y que por ello le ofrecieron 50 mil dólares..
Los cuatro, según reconoció el militar, fueron llevados a Aumotores Orletti. Cuando él llegó a ese centro clandestino de detención argentino en compañía de otro oficial uruguayo, el mayor Manuel Cordero (conocido como 303), Gutiérrez Ruiz ya estaba muerto y Michelini agonizaba

producto de las torturas a las que habia sido sometido. A Michelini lo liquidó de un balazo el propio Mato a bordo de un automóvil en cuyo asiento trasero habían colocado el cadáver de Gutiérrez Ruiz y en cuya baulera iban los cuerpos de Barredo y Whitelaw.
Desde estos asesinatos en adelante la vía elegida es la desaparición forzada. Con ello se pretende eludir responsabilidades oficiales, infundir el terror indiscriminado y evitar en lo inmediato la protesta nacional e internacional.
El Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas de Uruguay actuó en Argentina bajo la dirección del teniente Coronel José Nino Gavazzo (conocido como 302) y de los capitanes Jorge Silveira y Manuel Cordero, asistidos por el Comisario Hugo Campos Hermida. En Argentina contó con apoyo del SIDE y de la Policía Federal, según testimonios ante la CONADEP de Andrés Francisco Valdez y Orestes Estanislao Vaello.

JERARQUIAS. El personal uruguayo operativo en Buenos Aires pertenecía aL Servicio de Informaciones de Defensa (SID) y la OCOA. El SID dependía directamente de la Junta de Comandantes en Jefe, que en el momento de los hechos relatados era el general (hoy fallecido) Amaury Prantl, responsable jerárquico de las operaciones los años 1976 y 1977. Se estructuraba en cinco departamentos. El Departamento III (Planes, Operaciones y Enlace), era el brazo ejecutor de los servicios de Inteligencia y su encargado era el Teniente Coronel Juan Antonio Rodríguez Buratti. Su segundo jefe era el entonces Mayor José "Nino" Gavazzo.

9905370

009/9

9905371

1/5

De: Sara Mendez- Raul Olivera <sara@internet.com.uy>

Para: larepent@chasque.apc.org <larepent@chasque.apc.org>; agolivetti@hotmail.com <agolivetti@hotmail.com>; comcosur@chasque.apc.org <comcosur@chasque.apc.org>; pacho@adinet.com.uy <pacho@adinet.com.uy>; dean@chasque.apc.org <dean@chasque.apc.org>; rolev@adinet.com.uy <rolev@adinet.com.uy>; socores@adinet.com.uy <socores@adinet.com.uy>; ivonnede@netgate.com.uy <ivonnede@netgate.com.uy>; amvera@adinet.com.uy <amvera@adinet.com.uy>; maufed@adinet.com.uy <maufed@adinet.com.uy>; martinezignacio@usa.net <martinezignacio@usa.net>; colotuzzo@hotmail.com <colotuzzo@hotmail.com>; casi@adinet.com.uy <casi@adinet.com.uy>; alvaro@chasque.chasque.apc.org <alvaro@chasque.chasque.apc.org>; smi@adinet.com.uy <smi@adinet.com.uy>; tofa2@adinet.com.uy <tofa2@adinet.com.uy>; cotidian@chasque.apc.org <cotidian@chasque.apc.org>; jotamara@mail.internet.com.mx <jotamara@mail.internet.com.mx>; gramoso@internet.com.uy <gramoso@internet.com.uy>; testi@chasque.apc.org <testi@chasque.apc.org>; arecarey@adinet.com.uy <arecarey@adinet.com.uy>; dean@chasque.apc.org <dean@chasque.apc.org>; manane@tsai.es <manane@tsai.es>; mromani@chasque.apc.org <mromani@chasque.apc.org>; amnistia@chasque.apc.org <amnistia@chasque.apc.org>; c.mihura@mclink.it <c.mihura@mclink.it>; BassamS@tin.it <BassamS@tin.it>; brecha@brecha.com.uy <brecha@brecha.com.uy>; fmichelini@parlamento.gub.uy <fmichelini@parlamento.gub.uy>; serpajuy@internet.com.uy <serpajuy@internet.com.uy>; mtelechea@hotmail.com <mtelechea@hotmail.com>; socores@adinet.com.uy <socores@adinet.com.uy>; aduran@chasque.apc.org <aduran@chasque.apc.org>; JABanales@aol.com <JABanales@aol.com>; anrocha@adinet.com.uy <anrocha@adinet.com.uy>; grahayes@juno.com <grahayes@juno.com>; elarca@internet.com.uy <elarca@internet.com.uy>; maufed@adinet.com.uy <maufed@adinet.com.uy>; marih@dia.antenna.nl <marih@dia.antenna.nl>; int@zoomarte.com <int@zoomarte.com>; redes@redes.org.uy <redes@redes.org.uy>; SAUCE2@santandersupernet.com <SAUCE2@santandersupernet.com>; gmirandetti@hotmail.com <gmirandetti@hotmail.com>; marmar@internet.com.uy <marmar@internet.com.uy>; leokamme@adinet.com.uy <leokamme@adinet.com.uy>; malmada@rieder.net <malmada@rieder.net>; hucores@internet.com.uy <hucores@internet.com.uy>; fucvam@chasque.apc.org <fucvam@chasque.apc.org>; frente@chasque.apc.org <frente@chasque.apc.org>; .juventud@chasque.apc.com <.juventud@chasque.apc.com>

Fecha: Jueves, 03 de Junio de 1999 11:56 a.m.

Asunto: De Secretaria DD.Hh del PIT/CNT

Estimados compañeros: En el día de ayer el Secretario de la Presidencia de la República Elias Bluth, concurrió al PIT/CNT a realizar una entrevista con el Secretariado Ejecutivo de la Central, a su pedido.

001/56

Si bien el motivo de la misma, era realizar un planteamiento personal por parte de Elias Bluth al PIT/CNT, relativo a una parte del contenido de la proclama del 1º de mayo del PIT/CNT en el que se lo mencionaba vinculado a sectores de la industria azucareara, el Secretariado Ejecutivo de la Central le realizó tambien algunas referencias a las declaraciones del Presidente de la República en los EE.UU sobre el movimiento sindical y le entrego un memorandum sobre el tema de los desaparecidos. El mismo se acompaña "attacheado".-
Por consideralo de interes, se lo enviamos.
Saludalos fraternalmente
Raul Olivera
Secretaria DD.HH y Politicas Sociales-PIT/CNT.

9905371

002

Entregado a E. Bloth 2/6/99
PIT-CNT

MEMORÁNDUM DEL PIT/CNT AL PODER EJECUTIVO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL ART 4 DE LA LEY DE CADUCIDAD.

Desde tiempo atrás y en diversas oportunidades el Movimiento Sindical Uruguayo ha reclamado que se establecieran mecanismos para que se cumpla efectivamente con el art 4° de la Ley de Caducidad y se dé respuesta a la situación de los detenidos desaparecidos ocurridos en la dictadura.-

Transcurridos 13 años de la aprobación de la Ley 15.848, resulta inaceptable que los sucesivos gobiernos no hayan tenido la voluntad de resolver adecuadamente este problema que sin duda afecta la credibilidad democrática del país y que la repuesta que nuestro reclamos ha tenido, sea la misma que ofreció el P. Ejecutivo al Recurso interpuesto por Familiares de Detenidos Desaparecidos.-

No ignoramos, que similares reclamos realizados desde diversos ámbitos de la sociedad civil, han recibido del P. Ejecutivo repuestas o silencios que pautan una absoluta falta de voluntad política que permita transitar el camino de la verdad.

Nadie ignora, y eso desde el movimiento sindical lo hemos señalado muy claramente, que el camino de la verdad que manda cumplir el artículo 4to de la Ley 15.848, no satisface plenamente ni las aspiraciones de quienes sufrimos en carne propia los efectos del terrorismo de estado, ni lo que mandan los obligaciones asumidas por el Uruguay a nivel internacional.

El presente planteamiento que hoy se formula ante Ud. no esta orientado a sustraer este tema del ámbito, donde corresponde que este tema se sustancie, que es el respeto irrestricto a las normativas de carácter nacional e internacional que rigen para una sociedad democrática.

La Ley 15.848 consagró aspectos muy graves para el futuro del país. No obstante derivada de la voluntad de algunos legisladores y fundamentalmente de los compromisos internacionales relativos a los derechos humanos contraídos por el pais, el texto de la citada ley incorporó en el art 4° una obligación para el Poder Ejecutivo que es la que hoy se reclama.

Durante el periodo de gobierno 1985/89, el Dr. Julio M. Sanguinetti remitió todas las causa penales existentes al Coronel Sambucetti, Fiscal Militar. Esa decisión política significó a nuestro juicio, en los hechos una denegatoria de investigación y una decidida burla para los familiares de desaparecidos y para toda la sociedad. No hubo investigación, no se procuraron pruebas, no se realizaron careos. La "investigación" del Coronel Sambucetti se limitó a un interrogatorio sin repreguntas a sus subordinados que apuntaba a lograr las conclusiones previsibles: "no se constataba la participación militar o policial en los casos denunciados".

Podriamos atribuirle al Poder Ejecutivo de la época y a los que le sucedieron un acatamiento irrestricto a las conclusiones del Coronel Sambucetti y por lo tanto dar por probado la no intervención en los hechos de desapariciones de personal militar o policial. ¿ Entonces porqué razón el Poder Ejecutivo no devolvió dichas denuncias a las sedes judiciales para que continuaran su tramite, ya que al no ser delitos cometidos por personal militar o policial, no estaban comprendidos en la caducidad de la pretensión punitiva del Estado?.

A pesar de que posteriormente aparecieron nuevos elementos, luego de las actuaciones del Coronel Sambucetti, el gobierno uruguayo no realizó ninguna otra actuación. A modo de ejemplo, la aparición de archivos secretos de la policia secreta

9905371

del ex-dictador Stroessner, donde surgían elementos acerca de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Paraguay y entregados a las Fuerzas Armadas Uruguayas; las distintas personas que en reiteradas oportunidades han hecho público que tenían información sobre el destino de ciudadanos desaparecidos; sentencias judiciales en el ámbito de la justicia civil que contradicen claramente las conclusiones de los fiscales militares.

Por lo expuesto, resulta irritante que el Poder Ejecutivo puede seguir sosteniendo que la desaparición de ciudadanos uruguayos durante la dictadura, no fue obra de la acción del Estado a través de las fuerzas militares y policiales.
Y si esto es así, ¿qué es lo que hoy puede sostenerse como impedimento para brindar una respuesta satisfactoria a la sociedad ?. ¿Qué no se tienen formas de llegar a los hechos?. ¿Qué nadie sabe?.

Creemos que salvo al costo de transformarse en cómplices de aquellos hechos, el gobierno no puede sustraerse a la obligación legal, y ética de dar respuestas satisfactoria a los reclamos que motivan esta nota.

Un ejemplo que muestra claramente no la imposibilidad de dar repuestas, sino la voluntad de no dar ningún paso en busca de ellas: las organizaciones de Derechos Humanos, con infinitamente menos medios materiales, humanos y politicos durante estos años han logrado localizar decenas de niños secuestrados y/o nacidos en cautiverio. ¿ Acaso un gobierno con los medios que a todos los niveles cuenta, no está en condiciones de haber hecho mucho más?

Otro ejemplo que no queremos adjetivar, pero que supera los problemas de falta de voluntad: En reiteradas oportunidades se han hecho publicas declaraciones de personal que revisto en las fuerzas armadas relativas al destino que tuvieron ciudadanos desaparecidos. Esos elementos que se han vertido, ya sea en medios de difusión y hasta en denuncias en al ámbito judicial, se han sumado con creces a la angustia que significa tener desaparecido a un ser querido. ¿ Que ha hecho el Poder Ejecutivo, que tiene un mandato imperativo de la Ley 15.848?. Silencio sobre el destino del desaparecido, y más silencio sobre los nuevos elementos. ¿ Es que la insensibilidad puede llegar a tanto?. Es que aun, no compartiéndolo nosotros, puede haber gente que piense que no es posible lograr elementos que permitan establecer la verdad material de lo ocurrido con todos y cada uno de los desaparecidos. Lo que si resulta inimaginable e injustificable, que a los familiares ni siquiera se haga el mas mínimo esfuerzo para decirle, si esos nuevos elementos son o no ciertos a partir de investigarlos seriamente.

Resulta llamativo, el destino que terminó teniendo, otra instancia seria cumplida por el Parlamento uruguayo – nos referimos a la Comisión Investigadora Sobre Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron -, en la que se aportaron elementos y testimonios que permiten aún hoy ahondar en una investigación imparcial.

Pero no todas las investigaciones fueron del mismo tenor que la del Coronel Sambucetti, eso es bueno reconocerlo. A partir de una denuncia penal existente sobre la desaparición de la maestra Elena Quinteros, secuestrada el 28/06/76 desde el predio de la Embajada de Venezuela, el Poder Ejecutivo remitió los antecedentes al Ministerio de Relaciones Exteriores. La investigación carátulada bajo el número 201/87 de fecha 11/08/87 fue realizada por una abogada de dicho Ministerio Dra. María del Lujan Flores de Sapriza, quien recogió una extencísima documentación que fue remitida a la Presidencia de la República en octubre de 1989. Esta fue una investigación seria que esclarecía muchos hechos relacionados con esta causa y daba claros indicios para que en otros ámbitos se profundizara en aspectos que escapaban a la jurisdicción del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin embargo, de no mediar una filtración periodística, esa investigación aún hoy continuaria oculta en el Edificio Libertad.

Por otra parte, no todos los casos fueron objeto de la investigación buena o mala por encargo del Poder Ejecutivo. A 10 años de confirmada la Ley de Caducidad en el Plebiscito, hay casos que no fueron objeto de ninguna investigación, tal es el caso de Julio Castro entre otros.

Por lo expuesto es deber del Poder Ejecutivo el esclarecimiento de los hechos denunciados (art 4° inc 2 de la Ley 15.848). Por lo tanto, le comete una averiguación tendiente a reconstruir la verdad histórica, la verdad material.

Los días 29 y 30 de octubre de 1976 mediante comunicados de las Fuerzas Armadas se anuncia la detención de 62 personas que según ese comunicado realizaban una supuesta invasión al Uruguay. DE ESOS 62 DETENIDOS, SOLO APARECEN CON VIDA 29 DE ELLOS. Sin embargo esa diferencia en capturar 62 y que posteriormente aparecieran sólo 29 no es un dato relevante para la "investigación" del Coronel Sambucetti que acepta que militares sindicados como participantes en esos hechos, le digan que nada saben.

Es más aun, dos años después, en abril de 1978, la Junta de Comandante en Jefe publica un libro "Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, donde informan de la detención de 62 personas y solo dan cuenta de 17 de ellos. ¿Dónde están los otros?. ¿Es que el actual comandante en jefe del ejercito, tan llamado a reivindicaciones de la actuación de las fuerzas armadas durante el proceso dictatorial, no puede hacerse cargo de esas cuentas?. ¿Es que el Poder Ejecutivo no puede ver y tener que esas cuentas, implican en destino de seres humanos?.

Finalmente, no queremos omitir que entre lo desaparecidos hay niños, y sobre ellos es aun más imperativo el cumplimiento del art. 4°. Resulta llamativo que ni de los militares, ni de los gobiernos en democracia, Sara MENDEZ haya podido recibir ninguna información sobre su hijo.

Sin duda que estas cosas, muchas veces nos llevan a sospechar, que hay una dimensión de las decisiones y las conductas políticas, que se realiza al margen de la dimensión de lo humano. ¿Es con esa óptica que se mide la relación del país, con los instrumentos de carácter internacional?.

El parlamento nacional sancionó el 13/11/95 la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (ley 16.724), por lo cual nuestro país se afilia a una doctrina internacional y a ciertos compromisos, como el establecido en el Art II de dicha Convención que afirma: "Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuera su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes".

Interesa entonces a los efectos del actual reclamo, insistir que a los efectos de la letra de la Convención, el Estado uruguayo sigue sin informar y/o reconocer la privación de libertad y el paradero real de los ciudadanos uruguayos desaparecidos.

Finalmente luego de reiterar ante Ud. el reclamo que sobre este tema realiza el movimiento sindical, quedamos a la espera de una pronta repuesta que rompa el manto de silencio que no a tenido la virtud de restañar las heridas de ese pasado luctuoso y vergonzante que vivió nuestro país.

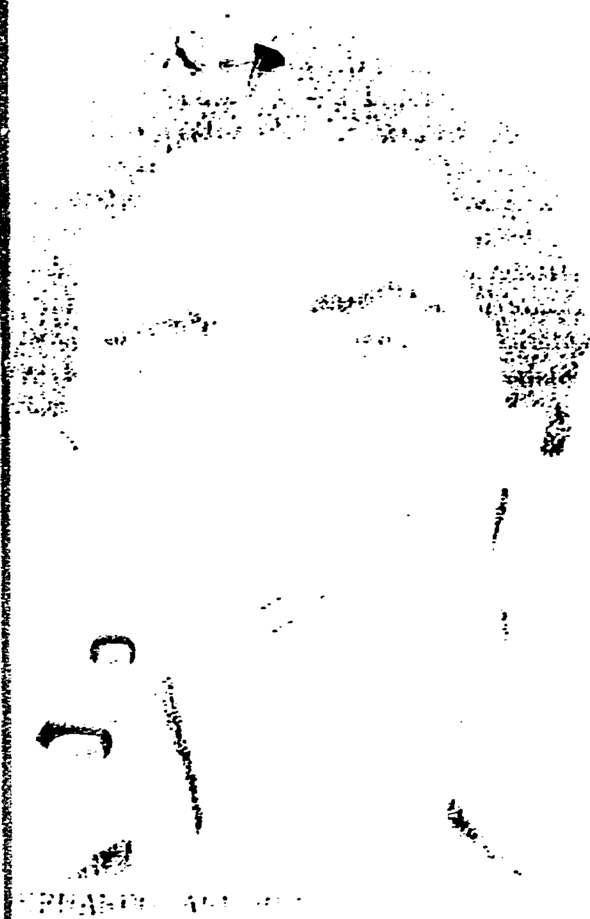
Montevideo-2 de junio de 1998

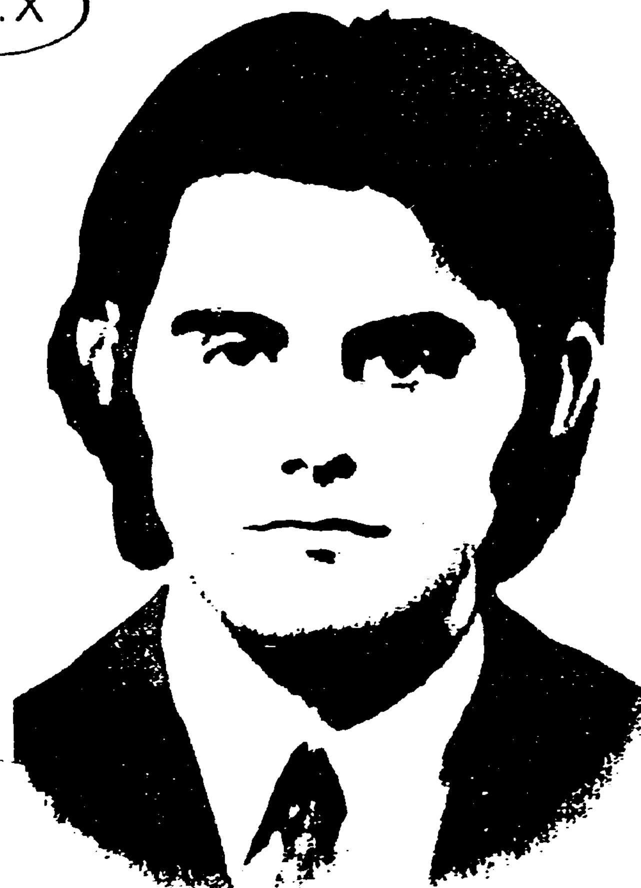
005 /5 9905371

9905372

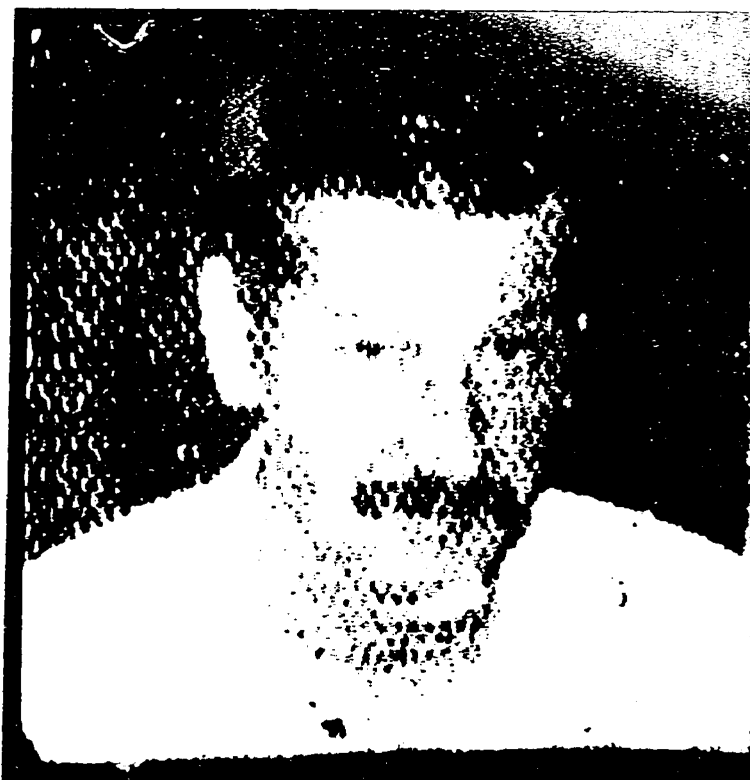
D.X.X

1/12









001/12

9905372

17 JUN 1999

Sediciosos Presos son en Total 62; Varios Cabecillas



Gastón Zina Figueredo



Ana Inés Cuadros Herrera



María Elba Rama Molla



María Amalia Petrides Calino de Lubian

PAGARON ESPACIOS EN PRENSA EXTRANJERA PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY

Varios de los millones obtenidos con el secuestro en Bs. Aires fueron aplicados a la campaña contra el Uruguay contratando espacios en los principales órganos de prensa de los Estados Unidos y de Europa. Los textos de esos espacios eran luego recogidos como opiniones de esos medios en prospectos y folletería que distribuían en distintos centros internacionales. El desprestigio, muchas veces se dirigía a informaciones económicas con vistas a ahuyentar los inversores.

LOS 10 millones de dólares obtenidos por los sediciosos en el secuestro en Buenos Aires fueron en parte asignados a la campaña internacional de desprestigio contra el Uruguay. De esta forma, compraron espacios publicitarios en importantes publicaciones de Estados Unidos y Europa, y consignaron textos contra el país. Completando el circuito editaban prospectos y folletos donde citaban esos avisos no como si fueran avisos sino como parte auténtica de la revista para avalar sus dichos.

Citamos como uno de los casos, lo ocurrido en la revista "Business Week". Publicaron en ella sus textos, y luego en un folleto indican que según aquélla, Uruguay está entre los ocho países que van a caer en cesación de pagos. Mientras la balanza comercial uruguaya se recupera, al punto de estar ahora en superávit, lanzan de esta manera la especie con la finalidad de retraer los préstamos y las inversiones del exterior.

OTROS CASOS SIMILARES

Similares ejemplos se han suscitado en otros medios de prensa extranjeros, como el caso de la revista "Time", norteamericana, el "New York Times", en cuyos textos, a nombre de Ferreira Aldunate se consigna que en "el Uruguay hay más de cincuenta mil presos políticos", en "Vanguardia", órgano de prensa de Barcelona, y finalmente, en una edición realizada por "Casa de las Américas", la editorial cubana, donde se editó un folleto encabezado por un comentario económico de Rodney Arismendi.

La compra de espacios habría insumido unos dos millones de dólares, y se habría concretado por medio de testaferros.

En la conferencia de prensa de ayer, se entregaron ejemplares del folleto donde la organización recoge las publicaciones de la prensa internacional que ella misma ha pagado.

CON EL "WASHINGTON POST"

Dentro de este capítulo, como parte final de un plan elaborado al detalle por la organización, se había previsto entrar en contacto con los periodistas de ese órgano de prensa que habían realizado la campaña Watergate, para interesarlos en una serie de denuncias contra el Uruguay. Aparentemente esta fase del programa quedó trunca, y nunca llegaron a realizar ese contacto.

Como se indica en nota aparte, estos rubros fueron obtenidos con lo que en la jerga de la delincuencia guerrillera se denomina "hacer un chancho", esto es, secuestrar una persona y lograr rescate por ella. La cifra que obtuvo la organización por ese "chancho" superó holgadamente las previsiones que tenían los delincuentes, que incluso recibieron presiones de otras organizaciones que actúan en Argentina para que lo "aplicaran a la revolución como es debido...", declararon detenidos.

6.

FECHA 24/5/2000 INIC. (ME)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

002 (A)

990537

EL PAIS — Viernes 29 de Octubre de 1976

Sediciosos Presos son en Total 62; Varios Cabecillas


Gastón Zina Figueredo


Ana Inés Cuadros Herrera





PAGARON ESPACIOS EN PRENSA EXTR PARA LA CAMPAÑA CONTRA EL U

Varios de los millones obtenidos con el secuestro en Bs. Aires fueron aplicados a la campaña contra el Uruguay contratando espacios en los principales órganos de prensa de los Estados Unidos y de Europa. Los textos de esos espacios eran luego recogidos como opiniones de esos medios en prospectos y folletería que distribuían en distintos centros internacionales. El desprestigio, muchas veces se dirigió a informaciones económicas con vistas a ahuyentar los inversores.

LOS 10 millones de dólares obtenidos por los sediciosos en el secuestro en Buenos Aires fueron en parte asignados a la campaña internacional de desprestigio contra el Uruguay. De esta forma, compraron espacios publicitarios en importantes publicaciones de Estados Unidos y Europa, y consignaron textos contra el país. Completando el círculo, editaban prospectos y folletos donde citaban esos avisos no como si fueran avisos sino como parte auténtica de la revista para avalar sus dichos.

Citemos como uno de los casos, lo ocurrido en la revista "Business Week". Publicaron en ella sus textos, y luego en un folleto indican que según aquélla "Uruguay está entre los ocho países que van a caer en cesación de pagos. Mientras la balanza comercial uruguaya se recupera, al punto de estar ahora en superávit, lanzan de esta manera la especie con la finalidad de retraer los préstamos y las inversiones del exterior.

OTROS CASOS SIMILARES

Similares ejemplos se han suscitado en otros medios de prensa extranjeros, como el caso de la revista "Time", norteamericana, el "New York Times", en cuyos textos, a nombre de Ferreira Aldunate se consigna que en "el Uruguay hay más de cincuenta mil presos políticos", en "Vanguardia", órgano de prensa de Barcelona, y finalmente en una edición realizada por "Casa de las Américas", la editorial cubana, donde se editó un folleto encabezado por un comentario económico de Rodney Arismendi.

La compra de espacios habría insumido unos dos millones de dólares, y se habría concretado por medio de testaferros.

En la conferencia de prensa de ayer, se entregaron ejemplares del folleto donde la organización recoge las publicaciones de la prensa internacional que ella misma ha pagado.

CON EL "WASHINGTON POST"

Dentro de este capítulo, como parte final de un plan elaborado al detalle por la organización, se había previsto entrar en contacto con los periodistas de ese órgano de prensa que habían realizado la campaña Watergate, para interesarlos en una serie de denuncias contra el Uruguay. Aparentemente esta fase del programa quedó trunca, y nunca llegaron a realizar ese contacto.

Como se indica en nota aparte, estos rubros fueron obtenidos con lo que en la jerga de la delincuencia guerrillera se denomina "hacer un chancho", esto es, secuestrar una persona y lograr rescate por ella. La cifra que obtuvo la organización por ese "chancho" superó holgadamente las previsiones que tenían los delincuentes, que incluso recibieron presiones de otras organizaciones que actúan en Argentina para que lo "aplicaran a la revolución como es debido...", declararon detenidos.

002 (R) 9905372


Sergio Ruben López Burgos


Sara Rita Méndez Lompodio


Asilú Sonia Maceiro Pérez


Cecilia Irene Gayoso Jáuregui


María Mónica Soliño Platero


Ana María Salvo Sánchez


Ariel Rogelio Soto Loureiro


Víctor Hugo Lubián Peláez


Alicia Raquel Cadenas Ravela


Edelweis Zahn Freire

003 9905372

Es ilegible

Desbaratan Temible Organización Terrorista

Actuaciones que vienen desarrollando las Fuerzas Conjuntas desde tiempo atrás y que en los meses de marzo, julio y setiembre permitieron la detención de varios sediciosos, sometidos ya en su oportunidad a la Justicia Militar, culminaron en los últimos días con una serie de procedimientos que han puesto al descubierto un nuevo movimiento subversivo que intentaba operar en nuestro país: el autodenominado PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP).

En estos últimos operativos del mes en curso fueron capturados catorce de sus integrantes, armamento y profusa documentación que ha permitido conocer en su totalidad la actividad realizada, así como también los planes previstos, que tenían como finalidades fundamentales desprestigiar internacionalmente a los gobiernos del Uruguay y Argentina, a la vez que sumir a nuestro país en un clima de violencia como el vivido años atrás.

El PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, surgido de la alianza de la ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA TREINTA Y TRES (OPR 33), y el FRENTE REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (FRT) es un movimiento cuya ideología, caracterizada por la violencia extrema, producto de las organizaciones que lo forman, lo ha hecho concebir acciones terroristas y atentados contra personas y bienes del Estado y particulares, en un nuevo intento de la subversión internacional por impedir el desarrollo de nuestro país en un clima de paz y tranquilidad internas, retornando a través de su acción armada, apoyado por un fuerte aparato de propaganda internacional, volver a la situación de caos y temor que vivíamos hace unos pocos años y que el actual clima de orden y tranquilidad hace muchas veces olvidar.

La tarea de reconstrucción a que estamos abocados todos los verdaderos orientales nos impone un esfuerzo considerable, pero no debemos olvidar ese pasado reciente, en el que un pequeño grupo de desviados sociales pretendió mediante el robo, el crimen y la conspiración, crear un ambiente de temor y desorden para imponer sus ideas extremistas.

No debemos olvidar a los inocentes ciudadanos muertos por la sedición, como el joven Carlos Burgueño, humilde trabajador y estudiante, dedicado a su vida y a su familia, asesinado el día del copamiento de la ciudad de Pando por el sólo hecho de entorpecer el operativo sedicioso o como el trabajador rural Pascasio Báez, asesinado en la estancia "Spartaco" en Pan de Azúcar, por haber visto sin quererlo un escondrijo de la subversión.

No debemos olvidar las decenas de policías y militares muertos por la sola razón de ser los responsables de brindar seguridad a la población, ni los asesinatos indiscriminados del 14 de abril, ni el traicionero atentado criminal contra los soldados el 18 de mayo de 1972.

No debemos olvidar los secuestros de personas inocentes, los asaltos a bancos y casas particulares, las rapiñas, las bombas, los incendios y tantos otros hechos que en aquel momento indignaron a nuestra población e hicieron del terror el sentimiento dominante de nuestra vida diaria.

Si queremos seguir viviendo en esta paz de hoy, no debemos fomentar odios ni rencores, pero tampoco debemos olvidar lo que una vez nos sucedió, pues esa es la mejor forma de mantenernos alerta contra el mismo enemigo, que, trabajando para intereses foráneos, sigue buscando día a día la destrucción de nuestra sociedad.

RADICADO EN EL EXTRANJERO

El PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO se encuentra actualmente radicado en diversos países de Europa y en la República Argentina. Su formación se hizo fundamentalmente sobre la base de los prófugos del OPR 33, reconocido movimiento subversivo de ideología anarco-sindicalista, que sembrara el terror en nuestro país entre los años 1969 y 1972, por medio de atracos, secuestros y atentados caracterizados por su extrema violencia. El partido se incrementó con una alianza con elementos del FRT, otra organización que en un pasado más próximo se había destacado también por una orientación similar. Basta recordar que el FRT había surgido de un grupo que bajo las órdenes de la sediciosa María Elia Topolansky Saavedra en el año 1971 se escindió del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) por sostener que los métodos utilizados por éstos no eran lo suficientemente violentos como lo exigía la radicalización de la guerrilla revolucionaria.

Actuaban Aquí y en Buenos Aires, Donde Asesinaron a Cinco Policías Argentinos

Un extenso comunicado emitido en la víspera por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas da cuenta de los operativos desarrollados días pasados que culminaron con el desbaratamiento de una poderosa célula subversiva fundada por ex integrantes de los dos movimientos sediciosos más sangrientos que han actuado en nuestro país: el OPR y el FRT. A continuación, publicamos textualmente esa comunicación oficial donde se ofrecen detalles de las actuaciones, la nómina de personas que participaban de esa organización clandestina, y acerca de sus actividades en Argentina, donde obtuvieron con un secuestro, 10 millones de dólares para financiar sus atentados.

ACCIONES TERRORISTAS

Los integrantes del PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, que hoy pretende imponer "UNA NUEVA FORMA DE VIVIR", son los mismos que años atrás en filas del OPR 33 y con el clásico pretexto de "apoyar la justa lucha de los obreros y estudiantes", llevaron a cabo infinidad de actos de violencia, entre ellos, y al solo efecto de esclarecer ante la opinión pública la orientación de sus militantes recordaremos los siguientes:

—El 16 de julio de 1969 el OPR 33 coloca una bomba en la computadora del Banco Comercial que la destruye totalmente causando otros daños de envergadura y poniendo en peligro la vida de varias personas inocentes.

—El mismo 16 de julio roban del Museo Histórico Nacional la bandera original de los Treinta y Tres Orientales, haciendo de esta forma perder al país uno de sus símbolos más representativos de su gloriosa historia.

—El 31 de julio de 1970, con la finalidad de obtener dinero para sus actividades terroristas, intenta secuestrar al señor Ignacio Parpal, gerente de las Fábricas Nacionales de Cerveza.

—El [illegible] de diciembre de 1970, persiguiendo los mismos fines, deciden penetrar en varias fincas en las que vivían personas poseedoras de cuentas bancarias de cierto monto. Una vez dentro de la casa, afrontaban al jefe de familia y a todos los integrantes de la misma, obligándolos por las armas a firmar cheques al portador que un sedicioso se encargaría de cobrar inmediatamente.

Ejemplo de lo mencionado es lo sucedido ese día al señor Cándido Bianconi, domiciliado en la calle Cerro Largo 1192, al cual obligaron a firmar un cheque por catorce millones de pesos viejos. Lo mismo pretendieron hacer con el conocido rematador público Sr. Pedro R. Caro y con el escribano Acordinal Corbo.

El año 1971 fue para ellos de intensa actividad terrorista:

—El 10 de abril la organización decide incrementar su arsenal y para ello realiza una serie de robos de armas, los cuales fueron en perjuicio del Dr. Armando Muller, domiciliado en la calle Soria 6180; del Sr. Javier Pietropinto, domiciliado en Ramón Massini 3236 apartamento 301; del Dr. Ricardo Rimini con domicilio en Canelones 1233 y finalmente de los armeros de FUNSA en Camino Corrales 3086.

—El 26 de junio secuestran al Dr. Alfredo Cambón Corbo.

—El 13 de agosto secuestran al Sr. Luis Fernández Lladó.

—El 29 de octubre secuestran al redactor responsable del diario "El Día", Sr. José Pereyra González.

—El 26 de noviembre secuestran a la periodista Michelle Ray.

Durante el año 1972 y pese a la acción que en esos momentos estaban llevando a cabo las Fuerzas Conjuntas contra las organizaciones subversivas, el OPR 33 sigue desarrollando sus actividades terroristas, entre las cuales citaremos:

—El 11 de mayo secuestran al Sr. Sergio Hugo Molaguero a quien torturan salvajemente, teniéndolo además atado a un poste durante varias semanas con alambre de púas y sin alimentación.

—El 26 de julio secuestran al gerente de la agencia noticiosa United Press International, Sr. Héctor Menoni.

También el FRT había encuadrado su accionar en la violencia, pero con un extremismo aún mayor. Para no abundar en detalles mencionaremos un solo hecho que deja bien en claro los métodos que empleaban sus integrantes:

El día 3 de noviembre de 1971 a la hora 13.40, integrantes del movimiento llegaron al hospital de niños Dr. Pedro Visca, donde se encontraban de guardia los agentes de la policía de Montevideo, Wilder Daniel Soto Romero y Nelson Lima Gutiérrez. La misión que traían los sediciosos era matarlos y robarles sus armas. Cuando se enfrentan a los policías, abren fuego de inmediato contra los mismos y los asesinan, para posteriormente apoderarse de sus armas y huyen sin llevarse las armas que habían venido a robar.

ACTUACION EN LA ARGENTINA

Estas dos organizaciones en el correr del año 1972 fueron desbaratadas por las Fuerzas Conjuntas, junto con otros movimientos subversivos que operaban en nuestro país. Muchos de sus integrantes lograron huir al extranjero, radicándose clandestinamente en la Argentina.

En este país recomenzaron su actividad conspirativa dirigidos por sediciosos de larga trayectoria, tales como Gerardo Francisco Gatti Antuña, conocido dirigente gremial y líder anarquista del Uruguay, su hermano Mauricio Gatti, Alberto Cecilio Mechoso Méndez, Hugo Andrés Cores Pérez, León Duarte Luján y Washington Pérez Rossini.

La tarea primaria a la cual se abocaron los sediciosos luego de organizar algunos grupos, fue la de obtener dinero para llevar adelante sus planes. Comenzaron efectuando rapiñas contra personas en la vía pública, luego concurrieron asaltos contra comercios y finalmente decidieron realizar un gran golpe que les permitiese solucionar sus problemas económicos durante un lapso prolongado.

9905372

004 (A)

Desbaratan Temible Organización Ter

Actuaban Aquí y en Buenos Aires, Donde Asesinaron a Cinco Policías Argentinos

Un extenso comunicado emitido en la víspera por la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas da cuenta de los operativos desarrollados días pasados que culminaron con el desbaratamiento de una poderosa célula subversiva fundada por ex integrantes de los dos movimientos sediciosos más sangrientos que han actuado en nuestro país: el OPR y el FRT. A continuación, publicamos textualmente esa comunicación oficial donde se ofrecen detalles de las actuaciones, la nómina de personas que participaban de esa organización clandestina, y acerca de sus actividades en Argentina, donde obtuvieron con un secuestro, 10 millones de dólares para financiar sus atentados.

Actuaciones que vienen desarrollando las Fuerzas Conjuntas desde tiempo atrás y que en los meses de marzo, julio y setiembre permitieron la detención de varios sediciosos, sometidos ya en su oportunidad a la Justicia Militar, culminaron en los últimos días con una serie de procedimientos que han puesto al descubierto un nuevo movimiento subversivo que intentaba operar en nuestro país: el autodenominado PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP).

En estos últimos operativos del mes en curso fueron capturados catorce de sus integrantes, armamento y profusa documentación que ha permitido conocer en su totalidad la actividad realizada así como también los planes previstos, que tenían como finalidades fundamentales desprestigiar internacionalmente a los gobiernos del Uruguay y Argentina, a la vez que sumir a nuestro país en un clima de violencia como el vivido años atrás.

El PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, surgido de la alianza de la ORGANIZACION POPULAR REVOLUCIONARIA TREINTA Y TRES (OPR 33), y el FRENTE REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES (FRT) es un movimiento cuya ideología, caracterizada por la violencia extrema, producto de las organizaciones que lo forman, lo ha hecho concebir acciones terroristas y atentados contra personas y bienes del Estado y particulares, en un nuevo intento de la subversión internacional por impedir el desarrollo de nuestro país en un clima de paz y tranquilidad internas, retornándolo a través de su acción armada, apoyado por un fuerte aparato de propaganda internacional, volver a la situación de caos y temor que vivimos hace unos pocos años y que el actual clima de orden y tranquilidad hace muchas veces olvidar.

La tarea de reconstrucción a que estamos abocados todos los verdaderos orientales nos impone un esfuerzo considerable, pero no debemos olvidar ese pasado reciente, en el que un pequeño grupo de desviados sociales pretendió mediante el robo, el crimen y la conspiración, crear un ambiente de temor y desorden para imponer sus ideas extremistas.

No debemos olvidar a los inocentes ciudadanos muertos por la sedición, como el joven Carlos Burgueño, humilde trabajador y estudiante, dedicado a su vida y a su familia, asesinado el día del copamiento de la ciudad de Pando por el sólo hecho de entorpecer el operativo sedicioso o como el trabajador rural Pascasio Báez, asesinado en la estancia "Espartaco" en Pan de Azúcar, por haber visto sin quererlo un escondrijo de la subversión.

No debemos olvidar las decenas de policías y militares muertos por la sola razón de ser los responsables de brindar seguridad a la población, ni los asesinatos indiscriminados del 14 de abril, ni el traicionero atentado criminal contra los soldados el 18 de mayo de 1972.

No debemos olvidar los secuestros de personas inocentes, los asaltos a bancos y casas particulares, las rapiñas, las bombas, los incendios y tantos otros hechos que en aquel momento indignaron a nuestra población e hicieron del terror el sentimiento dominante de nuestra vida diaria.

Si queremos seguir viviendo en esta paz de hoy, no debemos fomentar odios ni rencores, pero tampoco debemos olvidar lo que una vez nos sucedió, pues esa es la mejor forma de mantenernos alerta contra el mismo enemigo, que, trabajando para intereses foráneos, sigue buscando día a día la destrucción de nuestra sociedad.

RADICADO EN EL EXTRANJERO

El PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO se encuentra actualmente radicado en diversos países de Europa y en la República Argentina. Su formación se hizo fundamentalmente sobre la base de los prófugos del OPR 33, reconocido movimiento subversivo de ideología anarco-sindicalista, que sembrara el terror en nuestro país entre los años 1969 y 1972, por medio de acciones, secuestros y atentados caracterizados por su extrema violencia. El partido se incrementó con una alianza con elementos del FRT, otra organización que en un pasado más próximo se había destacado también por una orientación similar. Basta recordar que el FRT había surgido de un grupo que bajo las órdenes de la sediciosa María Elia Topolansky Saavedra en el año 1971 se escindió del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) por sostener que los métodos utilizados por éstos no eran lo suficientemente violentos como lo exigía la radicalización de la guerrilla revolucionaria.

ACCIONES TERRORISTAS

Los integrantes del PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, que hoy pretende imponer "UNA NUEVA FORMA DE VIVIR", son los mismos que años atrás en filas del OPR 33 y con el clásico pretexto de "apoyar la justa lucha de los obreros y estudiantes", llevaron a cabo infinidad de actos de violencia, entre ellos, y al solo efecto de esclarecer ante la opinión pública la orientación de sus militantes recordaremos los siguientes:

—El 16 de julio de 1969 el OPR 33 coloca una bomba en la computadora del Banco Comercial que la destruye totalmente causando serios daños de envergadura y poniendo en peligro la vida de varias personas inocentes.

—El mismo 16 de julio roban del Museo Histórico Nacional la bandera original de los Treinta y Tres Orientales, haciendo de esta forma perder al país uno de los símbolos más representativos de su gloriosa historia.

—El 31 de julio de 1970, con la finalidad de obtener dinero para sus actividades terroristas, intenta secuestrar al señor Ignacio Parpal, gerente de las Fábricas Nacionales de Cerveza.

—El 30 de diciembre de 1970, persiguiendo los mismos fines, deciden penetrar en varias fincas en las que vivían personas poseedoras de cuentas bancarias de cierto monto. Una vez dentro de la casa, amenazaban al jefe de familia y a todos los integrantes de la misma, obligándolos por las armas a firmar cheques al portador que un sedicioso se encargaría de cobrar inmediatamente.

Ejemplo de lo mencionado es lo sucedido ese día al señor Cándido Etcheverri, domiciliado en la calle Cerro Largo 1192, al cual obligaron a firmar un cheque por catorce millones de pesos viejos. Lo mismo pretendieron hacer con el conocido rematador público Sr. Pedro H. Core y con el escribano Aceribal Corbo.

El año 1971 fue para ellos de intensa actividad terrorista:

—El 10 de abril la organización decide incrementar su arsenal y para ello realiza una serie de robos de armas, los cuales recaen en perjuicio del Dr. Armando Muller, domiciliado en la calle Baria 6198; del Sr. Javier Pietropinto, domiciliado en Ramón Masini 3236 apartamento 301; del Dr. Ricardo Rilla con domicilio en Canelones 1385 y finalmente de las armerías de FUNSA en Camino Corrales 3066.

—El 28 de junio secuestran al Dr. Alfredo Cambón Corbo.

—El 13 de agosto secuestran al Sr. Luis Fernández Lladó.

—El 23 de octubre secuestran al redactor responsable del diario "El Día", Sr. José Pereyra González.

—El 30 de noviembre secuestran a la periodista Michelle Ray.

Durante el año 1972 y pese a la acción que en esos momentos estaban llevando a cabo las Fuerzas Conjuntas contra las organizaciones subversivas, el OPR 33 sigue desarrollando sus actividades terroristas, entre las cuales citaremos:

—El 11 de mayo secuestran al Sr. Sergio Hugo Molaguero a quien torturan salvajemente, teniéndolo además atado a un poste durante varias semanas con alambre de púas y sin alimentación.

—El 26 de julio secuestran al gerente de la agencia noticiosa United Press International Sr. Héctor Menoni.

También el FRT había encuadrado su accionar en la violencia, pero con un extremismo aún mayor. Para no abundar en detalles mencionaremos un solo hecho que deja bien en claro los métodos que empleaban sus integrantes:

El día 3 de setiembre de 1971 a la hora 12.40, integrantes del movimiento llegaron al hospital de niños Dr. Pedro Visca, donde se encontraban de guardia los agentes de la policía de Montevideo, Wilder Daniel Soto Romero y Nelson Lima Gutiérrez. La misión que traían los sediciosos eran matarlos y robarles sus armas. Cuando se enfrentan a los policías, abren fuego de inmediato contra los mismos y los asesinan, pero acobardados se asustan y huyen sin llevarse las armas que habían venido a robar.

ACTUACION EN LA ARGENTINA

Estas dos organizaciones en el correr del año 1972 fueron desbaratadas por las Fuerzas Conjuntas, junto con otros movimientos subversivos que operaban en nuestro país. Muchos de sus integrantes lograron huir al extranjero, radicándose clandestinamente en la Argentina.

En este país recomenzaron su actividad conspirativa dirigidos por sediciosos de larga trayectoria, tales como Gerardo Francisco Gatti Antuña, conocido dirigente gremial y líder anarquista del Uruguay, su hermano Mauricio Raúl, Alberto Cecilio Mechoso Méndez, Hugo Andrés Cores Pérez, León Duarte Luján y Washington Pérez Rossini.

La tarea primaria a la cual se abocaron los sediciosos luego de organizar algunos grupos, fue la de obtener dinero para llevar adelante sus planes. Comenzaron efectuando rapiñas contra personas en la vía pública, luego consumaron asaltos contra comercios y finalmente decidieron realizar un gran golpe que les permitiese solucionar sus problemas económicos durante un lapso prolongado.

9905372

004(B)

INCENDIOS Y BOMBAS

[illegible]

ASESINAN A CINCO POLICIAS

[illegible]

"COMANDOS" EN PUNTA DEL ESTE

[illegible]

PROPAGANDA CONTRA URUGUAY

[illegible]

ENORME OPERACION PROPAGANDISTICA

[illegible]

ESCONDRIJOS Y DETENCIONES

[illegible]

Los Judíos en el Punto de Mira de Los Terroristas

La prensa izquierdizante, las organizaciones marxistas, los compañeros de ruta del comunismo internacional, han tratado siempre de hacer aparecer a las organizaciones que ellos llaman "de derecha" como incansables perseguidores de la nación judía.

Cuanto atentado ocurre contra una personalidad judía, cuanta sinagoga sufre un atentado, los corifeos entrenados para el coro repetidor han saltado a la palestra para denunciar esos hechos atribuyéndolos a esas organizaciones.

La prueba documentada es el secuestro —y el cobro de 10 millones de dólares— del hombre de negocios israelí Federico Hart. En los planes de los terroristas figuraban otros hombres de negocios de la colectividad, para sufrir el mismo destino del Sr. Hart. ¿Qué dirán los ahora sensibles defensores de los derechos humanos?

Porque cuando hacían ametrallamiento de los comercios de ciudadanos israelíes, aparece ahora claro que buscaban hacer el "ablandamiento" para el posterior secuestro con el pago del inevitable rescate.

26 5 2000 UC

005(A)

9905372

- fotocopia reducida -

INCENDIOS Y BOMBAS

La colectividad judía bonaerense fue el blanco general elegido y dentro de ella fue seleccionado el Sr. Federico Hart, fuerte comerciante internacional en lanas, al que secuestraron y mantuvieron cautivo por varios meses. En canje por su libertad obtuvieron la suma de diez millones de dólares lo que representa una cantidad aproximada a los cuarenta mil millones de pesos uruguayos. Para dar una idea de esta cifra digamos que es el equivalente a más de mil automóviles de lujo último modelo, o al valor de las viviendas de varios bloques del Parque Posadas o con lo que vivirían seis mil setecientas familias durante un año y cuyo ingreso mensual fuese de medio millón de pesos viejos.

Según declaraciones de los detenidos, otras operaciones similares se tenían planificadas contra la colectividad judía. Por razones internas de la organización, estas operaciones, no se llegaron a consumar, habiéndose realizado solamente la etapa preliminar de amedrentamiento, consistente en la colocación de bombas en templos judíos y ametrallamiento de vidrieras de comercios. Una vez atemorizada la colectividad se harían los secuestros y se pedirían a la misma fuertes sumas de dinero.

ASESINAN A CINCO POLICIAS

Con lo obtenido, se comenzó el montaje de una infraestructura subversiva en gran escala. Se compraron propiedades y automóviles; se instalaron talleres para la fabricación de explosivos; se monta un taller donde se comienza la fabricación de una ametralladora de diseño propio, se instalan imprentas y laboratorios fotográficos donde se falsifican documentos de identidad de varios países, se compran pistolas, escopetas de altísimo poder, ametralladoras y granadas explosivas.

El aparato militar de la organización comienza a entrenarse en la Ciudad de Buenos Aires, con miras a pasar a accionar en el Uruguay. Este entrenamiento incluye la realización de asaltos, rapiñas, atentados explosivos, etc.

Es de destacar que en operaciones de pertrechamiento de armas realizadas por esta organización, en diversas oportunidades, dieron muerte a cinco agentes de la Policía Federal Argentina.

Mientras esto sucedía en la vecina orilla, en Europa estaba en formación un aparato de propaganda que tendría la finalidad de desfigurar internacionalmente la imagen de nuestro país. Para ese dispusieron de dos millones de dólares (ocho mil millones de pesos viejos) de los obtenidos en el secuestro de Hart.

El año 1975 transcurre para la organización subversiva de la siguiente manera: En Europa se inicia la realización de campañas periodísticas internacionales contra el Uruguay, manejadas directamente por los conocidos sediciosos Hugo Cores y Luis Presno. La falsa propaganda de denuncias de torturas y secuestros, es realizada por aquellos mismos individuos que tres años antes habían secuestrado y torturado a Molaguero y tantos otros.

En la República Argentina el grupo sedicioso se prepara política y militarmente para reanudar sus actividades de guerrilla dentro de nuestro territorio.

En el Uruguay, durante los años 1974, 1975 y el presente año, mientras como hemos dicho en la Argentina montaban su infraestructura en base a la gran cantidad de dinero disponible y comenzaba la propaganda destructiva desde Europa, sus planes de reclutamiento sólo les reportan treinta nuevos integrantes. El pueblo uruguayo, que ha vivido el período subversivo, no cree en falsas campañas ni ideas foráneas ajenas a su modo de vivir y pensar. Ha elegido otro camino, el trabajo abnegado en el orden y tranquilidad para reconstruir lo que aquellos destruyeron.

"COMANDOS" EN PUNTA DEL ESTE

En enero del corriente año deciden hacer su primera experiencia militar dentro del Uruguay y es así que un comando con sede en Buenos Aires, se traslada a Punta del Este. Luego de los preparativos necesarios, proceden al incendio de bosques y a la colocación de artefactos explosivos en diversos lugares de nuestro principal balneario. Pero la operación, no tiene el éxito esperado por errores de los sediciosos actuantes y fallas en los mecanismos de los aparatos explosivos.

Acorde a declaraciones de los detenidos y a la documentación capturada, los objetivos perseguidos en esos atentados eran los siguientes:

—Los incendios, buscaban la destrucción del mayor número posible de hectáreas forestadas como aspecto "espectacular" del operativo, sin considerar las innumerables viviendas y seguramente vidas que también se perderían. Si bien una vasta zona fue afectada, lo previsto fracasó por la acción de vecinos, de las Fuerzas de Seguridad con misiones contra el fuego y por fallas en los explosivos.

—La colocación de una bomba en un centro nocturno procuraba herir o dar muerte a las personas que se encontraban en el mismo, como efecto intimidatorio. No alcanzó los resultados esperados por error en el lugar de colocación del artefacto, si bien causó daños materiales y lesiones leves en varias personas.

—La bomba en el Hotel San Rafael tenía iguales propósitos y falló por defectos de fabricación en el explosivo.

—La bomba colocada en Arcobaleno, con igual finalidad de matar gente indiscriminadamente, fracasó por error en el ajuste de la hora. Debía detonar a la hora 12 de mediodía, momento en que la zona se encuentra atestada de gente, pero por el error citado explotó en horas de la madrugada y sólo causó daños materiales en el edificio, salvando milagrosamente la vida un matrimonio argentino, en cuya habitación penetraron innumerables fragmentos del artefacto explosivo.

[illegible] último de [illegible]: si no hubiera existido un error en el lugar de colocación de la bomba, hubiera sido el más trágico por sus consecuencias. El objetivo era volar el tanque de combustible del que se surten las embarcaciones en el Puerto, lo que seguramente hubiese provocado un incendio de tal magnitud que habrían muerto carbonizados gran cantidad de seres humanos y destruido prácticamente todas las embarcaciones ancladas en el mismo.

PROPAGANDA CONTRA URUGUAY

Además de estos objetivos particulares, la finalidad general de estos atentados era desprestigiar internacionalmente al Uruguay dando una visión de inseguridad y caos, de modo de tratar de sortear la corriente turística que normalmente afluye a nuestras costas en esa época.

Con respecto al espíritu con que fueron realizados, no debe llamar la atención esta nueva modalidad del terrorismo indiscriminado, sino que por el contrario es la lógica consecuencia de la violencia extrema a que hacíamos referencia. Además, hechos aún más violentos que el citado, estaban previstos en los planes capturados al PVP en los procedimientos realizados, algunos de los cuales serán puestos en conocimiento de la población en el próximo comunicado.

Pese a que esta operación no les reportó el éxito esperado, igual sirvió para su adoctrinamiento interno, ya que según declaran los detenidos, la organización se sintió capaz de operar militarmente en el Uruguay, bajo la forma de operativos comandos.

ENORME OPERACION PROPAGANDISTICA

Finalmente desde el punto de vista político, el año 1976 marca para el Partido por la Victoria del Pueblo, el inicio de una campaña propagandística internacional de magnitud, lo que también será informado detalladamente a la población. Esta campaña pensaba abarcar incluso el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica. Para lo cual se intentaría utilizar los servicios de un periodista del Washington Post que resultara muy conocido a través de sus artículos sobre el caso Watergate. Debe aclararse que éste no tendría el menor conocimiento del plan, ni de la organización que estaba detrás de él, y tan sólo publicaría artículos sobre materiales que le enviara Hugo Cores desde Europa referente a los Derechos Humanos en el Uruguay.

Los procedimientos que permitieron conocer al detalle lo que se está informando a la población, fueron iniciados en el mes de marzo del corriente, explotando tareas de inteligencia que se realizan permanentemente.

Fue así que pudo identificarse el requerido Nº 16 Luis Alberto FERREIRA DA SILVA alias Valle; cuando pretendía ingresar al país por el puerto de Colonia en un vehículo con casa rodante. En esa oportunidad es detenido conjuntamente con Ricardo GIL IRIBARNE alias Oringo y Elida Rita Vázquez de Ansalone, habiéndose encontrado gran cantidad de propaganda subversiva oculta en el rodado.

A partir de estas detenciones se continuaron los trabajos de inteligencia que permitieron en los meses de junio y julio detener a veintitrés integrantes de la organización y desarticular totalmente el aparato de propaganda que operaba en el Uruguay, cuya principal misión era editar el boletín clandestino "En pocas palabras" y distribuir posteriormente el material que venía de Buenos Aires. Posterior a esto, en el mes de setiembre se capturan otros 22 miembros del PVP pertenecientes al aparato político y encargados, junto con los anteriores, de crear la infraestructura imprescindible para el accionar en el Uruguay del aparato militar proveniente de Buenos Aires.

ESCONDRIJOS Y DETENCIONES

En estas operaciones fueron ubicados siete locales del movimiento, dos de los cuales sitos en Carlos María Ramírez 803 y en la esquina de Acevedo Díaz y Federal, tenían escondrijos subterráneos, de grandes dimensiones, que permitían el funcionamiento de las imprentas. Se incautaron en los mismos, tres revólveres para la seguridad del local; cinco mimeógrafos y gran cantidad de material de impresión, así como cuatro automóviles y tres [illegible] que eran utilizados para tareas de distribución.

Continuando con estos procedimientos, el día 13 de octubre, efectivos de las Fuerzas Conjuntas procedieron a allanar el chalet "Susy", ubicado en Avenida de las Américas esquina Santa Bernardita, del Balneario Shangrilá, donde fueron detenidas las siguientes personas:

SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS alias "Pipa", poseedor de un documento de identidad falso a nombre de Carlos Segarra, oriental, casado, de 29 años de edad, domiciliado en la finca anteriormente mencionada.

SARA RITA MENDEZ LOMPODIO alias "Margarita", oriental, soltera, de 32 años de edad, domiciliada en el Hotel Mariscal sito en la calle Carlos Roxlo 1328. Poseía una cédula de identidad falsa a nombre de Verónica Ethel Tinks.

ASILU SONIA MACEIRO PEREZ alias "Coca", oriental, divorciada, de 47 años de edad, con domicilio en el mismo hotel que la sediciosa mencionada anteriormente. Portaba documentos falsos de identidad a nombre de Dora Enrica de Filiberta.

MARIA ELBA RAMA MOLLA alias "Lisa", oriental, soltera, de 32 años de edad, domiciliada en el Hotel Suevia, ubicado en la calle Uruguay 1242. Usaba documentos falsos a nombre de María Ortega Pérez.

ANA INES QUADROS HERRERA alias "Mecha", oriental, divorciada, de 31 años de edad, con domicilio en el Hotel Hispano-Americano, sito en la calle Melll[illegible] 1225. En el momento de su detención portaba documentos falsos de identidad a nombre de Irala María Gutiérrez Maurente.

En el momento de llegar las FF.CC. al local citado, se estaba realizando una reunión de coordinación y planificación de actividades en nuestro territorio. En el lugar se incautó numerosa cantidad de propaganda subversiva, documentación interna, directivas para el desarrollo de los planes previstos, varias cajas conteniendo microfilms, material fotográfico para el lanzamiento de una campaña de propaganda, descripción detallada de los atentados previstos, relevamientos de la ciudad de Montevideo y de las ciudades fronterizas y turísticas, ejemplares de las publicaciones de la organización, "Resurgirá", "En pocas palabras" y "La urgencia", y un sin número más de materiales subversivos. En el piso de una estufa de la casa fue construido un escondrijo conocido como "berretín ciego" pues para abrirlo hay que romper su tapa. En él fueron encontradas las siguientes armas: cuatro pistolas calibre 9 mm, y dos calibre .45, dos revólveres 38, dos subametralladoras, una PAM con inscripciones del Ejército argentino y otra UZI, dos escopetas calibre 12, una de ellas con cañón recortado, así como la munición correspondiente para las mismas. Las armas se encontraban perfectamente acondicionadas envueltas en papel de plomo, arpillera y nylon, y estaban destinadas a hacer un atentado en nuestra capital. Tal vez podría extrañar la poca cantidad de armas que se le incautó a la organización, pero debemos recordar que el aparato militar tiene su sede en Buenos Aires y de allí se trasladan para realizar operaciones tipo comando, con empleo de pocas personas. Estas llegan a la ciudad, recorren el lugar, realizan el atentado, abandonando incluso las armas en el lugar del mismo, y huyen nuevamente al país base.

El armamento encontrado no pertenecía al grupo detenido en la casa, ni era de su conocimiento la existencia del mismo. Había sido traído al Uruguay oculto en un auto por el sedicioso RUBEN PRIETO BENENCIO, alias "Peter" o "Pepe", actualmente clandestino en la ciudad de Buenos Aires, y guardado en el escondrijo señalado.

Las Fuerzas Armadas y Policiales desean dejar constancia, de que los propietarios del chalet "Susy" nada tienen que ver con la organización clandestina, ya que los sediciosos habían alquilado la casa por intermedio de una inmobiliaria que también desconocía la verdadera finalidad del alquiler.

En base a declaraciones de los sediciosos detenidos, en horas de la noche del mismo día se procedió a ubicar a otros integrantes de la organización subversiva, quienes resultaron ser:

GASTON ZINA FIGUEREDO, oriental, soltero, de 31 años de edad, el cual fue detenido en la habitación que ocupaba en el Hotel Comercio ubicado en la calle Colonia 1481. Tenía en su poder documentos falsos de identidad a nombre de Juan Cavero Fernández.

CECILIA IRENE GAYOSO JAUREGUI, oriental, soltera, de 28 años de edad, detenida en el mismo hotel que el sedicioso citado anteriormente; portando documentos de identidad falsos a nombre de María Almada Santa Cruz.

MARIA MONICA SOLIÑO PLATERO, oriental, soltera, de 21 años de edad, capturada en su actual domicilio en el Hotel Residencia sito en Avenida Uruguay 944 y teniendo documentos de identidad falsos a nombre de Celia Sacramento.

ARIEL ROGELIO SOTO LOUREIRO, oriental, soltero, de 23 años de edad, detenido en el mismo hotel que Mónica Soliño y poseedor de documentos de identidad falsos a nombre de Luis Sánchez Fernández.

ANA MARIA SALVO SANCHEZ, oriental, casada, de 27 años de edad, domiciliada y detenida en el Hotel Atenas, sito en la calle Colonia 1147, portaba documentos de identidad falsos a nombre de Nélida Amaro Dutra.

ALICIA RAQUEL CADENAS RAVELA, oriental, soltera, de 28 años de edad, domiciliada en el mismo hotel que la anterior. Usaba documentos falsos a nombre de Celia Brum Fernández.

[illegible] de ANDRES, oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada y capturada en el Hotel Suevia, ubicado en Avenida Uruguay 1242, quien usaba documentos de identidad falsos a nombre de Elsa Etchamendi Rodríguez.

VICTOR [illegible] LUBIAN PELAEZ, argentino, casado, de 34 años de edad, domiciliado y detenido en el Hotel Rex sito en la Avenida 18 de Julio 8[illegible], Usaba documentación falsa de identidad a nombre de Alberto Arbia.

MARTA PETRIDES DE LUBIAN, oriental, casada, de 23 años de edad, domiciliada y detenida junto a su esposo en el Hotel Rex. Usaba documentos de identidad falsos a nombre de Susana Pastore.

Estos procedimientos que han sido puestos en conocimiento de la población, han permitido poner al descubierto y desbaratar, como se ha dicho, un nuevo movimiento subversivo, conocido por un reducido número de verdaderos sicópatas, capaces de utilizar la violencia y derramar sangre inocente como método para imponer su ideología extremista, mezcla híbrida de anarquismo y marxismo. Ha desarrollado una organización con una gran infraestructura apoyada en el dinero obtenido en el secuestro de Hart y extremadamente peligrosa por su modo de acción que se basa en el atentado criminal y el terrorismo indiscriminado.

Pero una vez más nuestro pueblo, que recién comienza a olvidar el caos y el desorden en que ellos mismos lo sumieron, le ha dado la espalda. En casi tres años, también las Fuerzas Conjuntas, fieles a su misión de seguridad, de mantenimiento del orden y la tranquilidad interior, han impedido que un movimiento subversivo pudiera implantar nuevamente el clima de caos y terror que viviéramos y que tristemente recuerda nuestro Uruguay.

En el día de mañana, en un nuevo comunicado, se informará a la población detalladamente sobre las actividades que el PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO tenía previsto realizar y los medios de que se ha valido para intentar desprestigiar internacionalmente a nuestro País.

Los Judíos en el Punto de Mira de Los Terroristas

La prensa izquierdizante, las organizaciones marxistas, los compañeros de ruta del comunismo internacional, han tratado siempre de hacer aparecer a las organizaciones que ellos llaman "de derecha" como incansables perseguidores de la nación judía.

Cuanto atentado ocurre contra una personalidad judía, cuanta sinagoga sufre un atentado, los conocidos entrenados para el coro repetidor han saltado a la palestra para denunciar esos hechos atribuyéndolos a esas organizaciones.

La prueba documentada es el secuestro —y el cobro de 10 millones de dólares— del hombre de negocios israelí Federico Hart. En los planes de los terroristas figuraban otros hombres de negocios de la colectividad, para sufrir el mismo destino del Sr. Hart. ¿Qué dirán los ahora sensibles defensores de los derechos humanos?

Porque cuando hacían ametrallamiento de los comercios de ciudadanos israelíes, aparece ahora claro que buscaban hacer el "ablandamiento" para el posterior secuestro con el pago del inevitable rescate.

005(3)

9905372

PRESION DE USA: OTRA MISION EN MONTEVIDEO

GOLDMAN, AUTOR DE INFORME ANTI URUGUAYO, LA INTEGRA

Fuentes responsables calificaron la presencia de dos abogados y un político español en "misión de derechos humanos", como otro acto de presión del Departamento de Estado de USA, en continuación de la visita del General Mc Auliffe. Uno de ellos pertenece a Pax Romana, un movimiento internacional cuya sede uruguaya fue clausurada, porque era utilizada por sus dirigentes en favor del GAU, grupo terrorista componente del MLN Tupamaros.

Se encuentran en el Uruguay dos abogados y un senador español en misión que ellos mismos calificaron como de investigación sobre el estado de los derechos humanos en el país. (Sus declaraciones se ubican en nota aparte).

Se trata del senador de España Dr. Joaquín Martínez Bjorkman, electo en los últimos comicios por el Partido Socialista Obrero Español —fracción que lidera Felipe González— el Dr. Robert Goldman, miembro de la sociedad americana de Derecho Internacional, y de PAX ROMANA (Movimiento Internacional de Jesuitas Católicos), y el abogado francés Jean Louis Wil, del "Ministerio Internacional de Juristas católicos". El primero de los nombrados, hace su visita en representación de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre.

En su primer día de actividad, mantuvieron una serie de entrevistas destacándose, en los contactos con medios oficiales, sendas reuniones con el Ministro de Justicia Dr. Fernando Bayardo Bengoa, el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma, y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado.



Los doctores José Martínez Bjorkman, Robert Goldman y Jean Louis Wil formulan declaraciones en Montevideo. "Nuestra misión está vinculada con el tema de los derechos humanos", expresaron. En la agenda que cumplieron figuraron reuniones en la Embajada de Estados Unidos.

PRESIONES DE ESTADOS UNIDOS

Una alta fuente oficiosa comentó ayer a EL PAIS que la presencia de estas personas obedece al esquema de presiones del Departamento de Estado de USA sobre el Uruguay, iniciadas más de un año y medio atrás con el cierre de los préstamos militares.

Concretamente, nuestro informante señaló que es la continuación de la visita del Ste. Gral. Mc Auliffe, cuyas apreciaciones en reuniones con altos militares uruguayos causaron profundo malestar, y suscitaron la no concurrencia de los jefes uruguayos a una fiesta brindada por el ministro de Estados Unidos, entre otros episodios que significaron el referido desagrado.

Los tres abogados se encuentran en Montevideo desde el pasado martes, coincidiendo con la visita del General Mc Auliffe.

En medios uruguayos, se interpreta que el Departamento de Estado norteamericano está moviendo una serie de hilos, en algunos casos propios como el envío del alto militar, y en otros casos, sirviéndose de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de organizaciones privadas como la que representan los recién llegados.

GOLDMAN FUE CUESTIONADO

La figura principal del equipo es Goldman, autor del informe sobre derechos humanos en el Uruguay presentado ante la Comisión de Derechos Humanos, oportunamente cuestionado por nuestro país.

Representa a "Pax Romana", un movimiento izquierdista dentro de la Iglesia. La filial uruguaya de "Pax Romana" fue clausurada por el Gobierno tres años atrás por encontrarla vinculada a la subversión y a la sedición.

A los efectos de ilustrar sobre estos aspectos, corresponde citar el libro "De la Seguridad a la Paz: las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, editado por la Junta de Comandantes en Jefe. Dice así:

GRUPOS RELIGIOSOS

242. El empuje de la teorías marxistas y guerrilleras que, a todo trance, incluida la violencia, buscan imponer el cambio de la sociedad ha de ser tan fuerte, que a su influjo no escapará la propia Iglesia Católica.

Las palabras de Lenin: "a la Iglesia no hay que enfrentarla, hay que infiltrarla, tienen una magistral realización en las técnicas propuestas y aplicadas por ciertos movimientos religiosos latinoamericanos, especialmente el del llamado "Cristianos por el Socialismo".

Las teorías de Paulo Freire, pedagogo e ideólogo brasileño, en su presentación de la "educación liberadora", la "teología de la violencia" o la "pedagogía del oprimido", encuadran dentro de esa línea, a la que en el Uruguay se ajustarán, por ejemplo, las revistas Víspera, Perspectivas de Diálogo, que responden a Pax Romana, y a los Jesuitas, respectivamente y también aunque no en posición tan comprometida, pero en igual actitud de "avanzada izquierdizante", la publicación Informaciones de la Curia Eclesiástica de Montevideo.

Igualmente, en el libro "Izquierdismo en la Iglesia: compañero de ruta del comunismo", se señala:

(La revista) Víspera —fundada en 1967— funcionaba en la Calle Canelones 1186, edificio propiedad de la Curia, donde fue detenido el sacerdote revolucionario Arnaldo Spadacino y encontrado abundante material marxista .. La publicación se presentaba como un "servicio para América Latina del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (PAX ROMANA). Entre sus redactores figuraba, junto con los prohombres de la izquierda, —tanto en la esfera nacional como latinoamericana— el sacerdote "hippy" nicaragüeño Ernesto Cardenal, quien declaró en cierta ocasión a la televisión chilena: "para ser un buen cristiano es necesario primero ser un buen marxista-leninista". (cfr P. Miguel Poradowski, "la gradual marxistización de la teología"... Brasil, octubre de 1971). Su editor, Héctor Borrat, era como ya se dijo colaborador permanente del semanario Marcha".

Sobre publicaciones realizadas en nuestro medio en la revista de Pax Romana, hay numerosos artículos en exaltación de Ernesto Che Guevara, Camilo Torres, etc.

En otra parte del mismo libro, se destaca: "El día 20 de abril (1971) la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió un comunicado en el cual relata un allanamiento realizado en la calle Aznarez donde detienen a cuatro sospechosos que, después del interrogatorio, reconocen pertenecer a un grupo asociado para delinquir. Declararon haberse conocido y reunirse en Canelones 1168, donde en ocasiones pernoctaban. En dicho lugar conocieron al sacerdote Arnaldo Spadaccino.

Ese inmueble era propiedad de la Curia de Montevideo, y allí había funcionado el Secretariado de Pax Romana para América Latina...

006

9905372

Uruguay no reconoce a los tres juristas condición de "comisión"

"El Uruguay no reconoce como Comisión de Juristas, a ningún efecto, a los tres abogados que procedentes de distintos países se encuentran desde el martes en Montevideo."

Así se indicó en la víspera a LA MAÑANA por parte de fuentes allegadas a las más altas autoridades, a las que se consultó respecto a la visita de este grupo de profesionales, que llegaron representando a organizaciones de España, Estados Unidos y Francia.

Asimismo, trascendió por informaciones llegadas desde el exterior, que uno de los abogados, el doctor Robert Goldman, recibió varios miles de dólares como honorarios pagos por la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, por preparar su informe sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay.

De todas formas, nuestro Gobierno no ha puesto obstáculos de ninguna especie a los doctores Joaquín Martínez, de España; Jean Louis Wil, de Francia, y el ya mencionado, Robert Guldman de los Estados Unidos, para que cumplan con su misión.

El propio titular de la Cartera de Justicia, doctor Fernando Bayardo Bengoa recibió a los visitantes, como asimismo otras autoridades se prestaron a los requerimientos brindándoles toda la información necesaria.

— Uruguay no los reconoce

"Este grupo de personas puede entrar y salir del país como cualquier visitante que llega al Uruguay, si no atentan contra los principios de nuestro país", se afirmó por parte de las fuentes consultadas.

"Pero, se agregó, no es suficiente que un grupo de profesionales llegue al Uruguay y ya se autotitule como integrante de una Comisión de Juristas Internacional".

"Como tal, para el Uruguay esta Comisión no existe", se precisó en la noche de ayer.

— Quiénes son

El grupo está integrado por el senador español doctor Joaquín Martínez que pertenece al Partido Obrero Socialista Español, de tendencia marxista, que lidera Felipe González. Es además representante de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, organismo acreditado ante las Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

El abogado norteamericano Robert Goldman, Profesor de Derecho Público Internacional e integrante del Partido Republicano, representa a un movimiento internacional, Pax Romana, de jesuitas católicos, con conocida intervención en problemas relacionados con los derechos humanos.

Este profesional, según se pudo establecer, habría recibido una importante suma de dólares, que alcanza a varios miles, para preparar este informe sobre el Uruguay.

Por su parte el doctor Jean Louis Wil también pertenece al movimiento internacional católico Pax Romana, con sede en Francia.

— Declaraciones de la víspera

El Senador Joaquín Martínez indicó "que entre nosotros no existe una identidad ideológica sino una afinidad jurídica ya que somos abogados. Vinimos en misión especial a Uruguay. Nuestra labor es importante y delicada y está vinculada con los Derechos Humanos.

Desde el pasado martes nos encontramos en Montevideo y para aventar malentendidos debemos afirmar que si bien nuestra presencia coincidió con la permanencia en Uruguay del jefe de las fuerzas norteamericanas del Comando Sur, General Dennis McAuliffe, nuestra labor es totalmente independiente de la desarrollada por ese jefe militar estadounidense. Incluso nos abstuvimos de actuar para demostrar nuestra independencia en la misión que venimos a cumplir en Uruguay".

Agregó: "Hasta el momento hemos mantenido contactos con el Ministro de Justicia, doctor Fernando Bayardo Bengoa. La reunión se desarrolló en su despacho y se extendió durante dos horas. Se abordó una amplia temática inherente a las funciones específicas que venimos a cumplir a Uruguay", agregó el Senador Joaquín Martínez: "Dentro de una atmósfera cordial se trataron tópicos que preferimos mantener en secreto".

"Además procuraremos entrevistar al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado y Presidente del Supremo Tribunal Militar."

El Senador Joaquín Martínez expresó también "que al cabo de nuestra misión estructuraremos un informe que recogerá los resultados de nuestra visita a Uruguay".

Al preguntársele si proyectaban efectuar una visita de cárceles, se abstuvo de responder.

El visitante expresó finalmente que proyecta abandonar Uruguay hoy, conjuntamente con los restantes miembros de la delegación.

Juristas de EE. UU., España y Francia están en Uruguay

"Nuestra misión en el Uruguay es muy importante y delicada y está vinculada al problema de los Derechos Humanos", señalaron esta mañana a EL DIARIO los tres juristas internacionales, representantes de sendas organizaciones jurídicas de España, Estados Unidos y Francia, que se hallan en Montevideo desde el martes pasado.

El grupo está integrado por el Senador español, Dr. Joaquín Martínez Bjorkman, perteneciente al Partido Obrero Socialista Español que lidera Felipe González y representante de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, organismo acreditado ante las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. El segundo integrante es el Dr. Robert K. Goldman, norteamericano, profesor de Derecho Público Internacional, integrante del Partido Republicano y miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional. Representa al Movimiento Internacional de Jesuitas Católicos (Pax Romano) y en particular a la División de Derechos Humanos.

El tercer integrante de esta pequeña delegación es el abogado francés Jean Louis Wil, quien tiene mandato del Ministerio Internacional de Juristas Católicos (Pax Romano), con sede en Francia.

CONTACTOS OFICIALES

El grupo de juristas mantuvo ayer una prolongada entrevista con el Ministro de Justicia, doctor Fernando Bayardo, abordando por espacio de dos horas un vasto temario que declinaron revelar, catalogándolo de "secreto y sumamente delicado".

En la tarde de hoy eran recibidos, sucesivamente, por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado y el Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Este mediodía, mientras tanto, concurrieron a la sede de la Embajada de los Estados Unidos, entrevistándose con funcionarios de dicha dependencia.

ELEVARAN INFORME

El Senador Joaquín Martínez indicó a EL DIARIO "que entre nosotros no existe una identidad ideológica sino una afinidad jurídica ya que somos abogados. Vinimos en misión especial a Uruguay. Nuestra labor es importante y delicada y está vinculada con los Derechos Humanos.

Desde el pasado martes nos encontramos en Montevideo y para aventar malentendidos debemos afirmar que si bien nuestra presencia coincidió con la permanencia en Uruguay del jefe de las fuerzas norteamericanas del Comando Sur, Gral. Dennis Mc Auliffe, nuestra labor es totalmente independiente de la desarrollada por ese jefe militar estadounidense. Incluso nos abstuvimos de actuar para demostrar nuestra independencia en la misión que venimos a cumplir en Uruguay", agregó.

"Hasta el momento hemos mantenido contactos con el Ministro de Justicia Dr. Fernando Bayardo Bengoa. La reunión se desarrolló en su despacho y se extendió durante dos horas. Se abordó una amplia temática inherente a las funciones específicas que venimos a cumplir a Uruguay", agregó el Senador Joaquín Martínez. Dentro de una atmósfera cordial se trataron tópicos que preferimos mantener en secreto".

Esta tarde nos entrevistábamos con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado y con el Presidente del Supremo Militar.

El Senador Joaquín Martínez expresó también "que al cabo de nuestra misión estruturaremos un informe que recogerá los resultados de nuestra visita a Uruguay".

Al preguntársele si proyectaban efectuar una visita de cárceles se abstuvo de responder.

El visitante expresó finalmente que proyecta abandonar Uruguay mañana sábado, conjuntamente con los restantes miembros de la delegación.

Margen derecho cortado-

El comunicado de las Fuerzas Conjuntas señala además que se encontró material subversivo impreso en la tipografía que funcionaba en el local. Entre el material aprehendido estaba el número 31 de la revista marxista "Lucha Popular", por la cual se responsabilizaron el redactor de Marcha, Héctor Rodríguez y el seminarista Martín Ponce de León..." en nombre de la dirección política GAU (Grupo de Acción Unificadora)...

El GAU, corresponde recordar, realizaba acciones violentas uno de los hechos más notorios relacionados con el GAU fue la explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, matando al estudiante español que la estaba fabricando (27 de octubre de 1973). Este episodio puso en descubierto el laboratorio clandestino del GAU montado en la Universidad, donde se prepararon una serie de atentados dinamiteros. La explosión accidental derivó en la intervención de la Universidad. Tal un breve repaso de los antecedentes del GAU, movimiento fundado al amparo de Pax Romana, e integrante del MLN Tupamaro.

CONTRATO CUESTIONADO

Igualmente, hay otra referencia del Dr. Goldman. Este fue contratado por la Comisión de Derechos Humanos mediante un contrato irregular, que fue cuestionado severamente por la delegación uruguaya, aun antes de conocerse que Goldman era la persona encargada del informe. Ese contrato de la OEA numerado 1931 señala como contratista a la Comisión de Derechos Humanos de OEA, con sede en Washington, por cuatro mil dólares: para preparar un informe sobre un tema de derechos humanos que la Comisión ha encargado. Constará aproximadamente de 100 páginas y será en idioma inglés" (sic.). No se especifica que informe pero se sabe que fue el correspondiente a Uruguay.

Sobre este contrato, el delegado Uruguayo Dr. Alvaro Alvarez expresó en la Asamblea de OEA en Granada:

"Y yo francamente, no sé si el señor Presidente lo sabe pero yo lo sé. Acá yo tengo la copia de un contrato realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con un abogado que se llama Robert K. Goldman, contrato número 19-31, fecha marzo 16 de 1977 ¿Y qué dice este contrato? Este contrato, cuya fotocopia tengo aquí, dice entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y este señor, se hace un contrato para preparar un informe sobre un tema de derechos humanos que la Comisión le ha encargado. Preparar un informe sobre un tema de derechos humanos que la Comisión le ha encargado; constará aproximadamente de 100 páginas y será en idioma inglés. Dicho informe tiene un plazo de ejecución de dos meses y medio, a partir del 12 de febrero de 1977 y debe ser terminado a más tardar, el 1º de mayo de 1977. 4 mil dólares es el precio por este trabajo. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿en qué disposiciones reglamentarias o estatutarias se basa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para encargar este tipo de trabajo? Acá no dice a qué país se refiere; puedo presumir yo que es el mío; Paraguay puede presumir que es el de él. Chile puede presumir que es el de él. Otro puede presumir que es el de él, yo no lo sé, no lo sé, pero la verdad es que según surge, a una persona ajena a la Organización, que no forma parte de la Secretaría se le ha mandado preparar un informe, se le ha contratado, para preparar un informe sobre un tema de derechos humanos que la CIDH le ha encargado. El artículo 26 de su Reglamento dice:

"La Comisión, por iniciativa propia, seleccionará los temas que se propone estudiar, con el fin de promover el respeto de los derechos humanos en el continente americano, pudiendo encomendar el estudio de dicho tema y la preparación de un proyecto de informe —a un miembro de la Comisión en calidad de Relator, a una Subcomisión o la Secretaría de la Comisión—".

"Yo creo que acá el reglamento es muy claro. La Comisión puede encargar a sus miembros, a un grupo, a la Secretaría la preparación de un proyecto de informe. Pero que yo sepa el señor Goldman no es miembro de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y si es así, ¿Qué pasa con las garantías que establece el artículo 124 de la Carta? ¿Cómo se le da cumplimiento? El artículo 124 de la Carta dice:

"En el cumplimiento de sus deberes, el Secretario General y el personal de la Secretaría no solicitarán ni recibirán instrucciones de ningún gobierno ni de ninguna autoridad ajena a la Organización y se abstendrán de actuar en forma alguna que sea incompatible con su condición de funcionarios internacionales responsables únicamente ante la Organización."

"Estas garantías ¿no rigen para este señor? ¿Cómo este señor puede tener acceso a documentos que pueden ser reservados y que hacen a la vida institucional de nuestros países y que hemos dado y entregado a la Comisión haciendo confianza, plena confianza en la Comisión? ¿Quién es el señor Goldman para tener esos documentos y trabajar sobre ellos? Además yo me pregunto, la Organización tiene más de 1 500 funcionarios; tenemos un Departamento Jurídico lleno de asesores ¿no puede la Comisión pedir apoyo si es que necesita ayuda? ¿no puede pedirle al Departamento Jurídico abogados para que preparen esos informes?"

Mantuvieron Reuniones en la Embajada de Estados Unidos

Las declaraciones que formularon los doctores Joaquín Martínez Bjorkman, Robert K. Goldman y Jean Louis Wil (delegados de organizaciones internacionales privadas vinculadas al Departamento de Estado norteamericano) ponen en evidencia comprobaciones de importancia en el ámbito internacional.

"Nuestra misión en el Uruguay es muy importante y delicada y está vinculada al problema de los derechos humanos", señalaron los emisarios. "Entre nosotros no existe una identidad ideológica, sino una afinidad jurídica, ya que somos abogados. Vinimos en misión especial a Uruguay", precisó Martínez Bjorkman, antes de tratar de desvincular su presencia con la misión del General Dennis Mc Auliffe: "Desde el pasado martes nos encontramos en Montevideo. Nuestra labor es independiente de la que cumplió el jefe militar norteamericano".

Agregó que "hasta el momento hemos mantenido contactos con el Ministro de Justicia, doctor Fernando Bayardo Bengoa. La reunión se desarrolló en su despacho y se extendió durante dos horas. Se abordó una amplia temática inherente a las funciones específicas que venimos a cumplir a Uruguay".

Luego, expresó que "al cabo de nuestra misión estructuraremos un informe que recogerá los resultados de nuestra visita a Uruguay".

Los enviados de organizaciones privadas internacionales indicaron que concurrieron a la sede de la Embajada de los Estados Unidos, para mantener una serie de entrevistas que no estuvieron limitadas a los funcionarios jerárquicos de dicha dependencia.

EL DIA - 11-12-77

Visitaron EL DIA, tres juristas internacionales

Tres juristas de nacionalidad española, estadounidense y francesa respectivamente, que cumplieron diversas entrevistas con autoridades nacionales, visitaron en las últimas horas EL DIA. Durante las conversaciones con miembros de nuestra Dirección, hicieron referencia a las gestiones que están cumpliendo en nuestro país.

Se trata del Dr. Joaquín Martínez Bjorkman (senador, Secretario 4º del Senado de España) con mandato de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, con sede en París, organización acreditada ante Naciones Unidas y el Consejo de Europa; Dr. Robert K. Goldman (Profesor de Derecho Internacional y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad Americana de Derecho Internacional) que representa al Consejo Nacional de Iglesias Cristianas (Oficina de Derechos Humanos) y al Movimiento Internacional de Juristas Católicos; y el Dr. Jean Louis Weil, que representa al Movimiento Internacional de Juristas Católicos y al Sindicato de Abogados de Francia.

En su estadía en Montevideo, los juristas visitantes se reunieron con el Ministro de Justicia, Dr. Fernando Bayardo Bengoa, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Estado y el Presidente del Supremo Tribunal Militar.

El motivo de su visita a nuestro país y los temas tratados con las autoridades entrevistadas, guardan relación con los asuntos que ocupan a los organismos a los que representan.

fotocopia reducida -

C... 008

9905372

HOLANDA

VAKBONDSLEIDER GEDWONGEN BEMIDDELAAR

Politie wil losgeld voor gekidnapte Uruguayanen

L'Europa non farà nulla?

ARGENTINA: quando si va oltre il segno

Torture, sequestri e assassinii in Argentina

L'anonima sequestri dei colonnelli

Gerardo Gatti et Léon Duarte

madrid

DROITS DE L'HOMME

I poliziotti uruguayani chiedono un riscatto per i loro prigionieri

quotidiano dei lavoratori

I torturatori argentini arricchiscono coi ricatti

madrid

Uruguay: Secuestros políticos

France-Soir

Cambio

Violencia zapatos sucios

rouge

"El País" MADRID

"Cambio 16", secuestrado y prohibido en Argentina

TEMOIGNAGE

SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

suecia

INA—URUGUAY

America Latina e repressione

El Día

Pide Amnesty que se investigue

Acusan a Policías Uruguayos de Negociar Plagios en Argentina

l'Unità

Impressionante testimonianza sul fascismo in Argentina

Argentine : la dur combat des travailleurs contre la dictature

Kidnappare pressar vänsterman på lösen

Militares Uruguayos Piden Rescate por Dirigentes Sindicales Presos

Témoignage

Dans l'Argentine torturée la « police » est le seul vrai pouvoir

le QUOTIDIEN de paris

POLITIQUE hebdo

...du monde entier

INTANTO IN URUGUAY

BREF

Paris : Amnesty accuse les militaires uruguayens

Argentina: la polizia organizza un racket di rapimenti in proprio

della vita

URUGUAYAANSE VLUCHTELINGEN IN ARGENTINIE

Washington Pérez: een bemiddelaar tegen wil en dank

Cambio

Prohibido el Cambio

EL FAMOSO TRIANGULO EL, ELLA SIN cambio

Libération

IL POPOLO

BUENOS AIRES: LE RACKET DES UNITES ANTI-GUERILLAS

CUADERNOS PARA EL DIALOGO

El caso «Gatti»

L'Espresso

Gli sciacalli famelici di calle Moreno

...gún la dictadura es "periodismo venal pagado por la sedición"

sitos de agitación y destrucción que su doctrina le marca y sus amos extranjeros le imponen.

793 =. Las previsiones sobre el futuro de la sedición, adelantadas en otro lugar de esta obra (53), tienen así confirmación práctica, como acaba de verse.

Abundan, en consecuencia, los intentos de las organizaciones terroristas de volver a las andadas, planeados por los cabecillas que operan en el exterior o que, instalados en el propio territorio nacional, han conseguido hasta ahora eludir la acción de la Justicia.

La más reciente —pero de ningún modo, tampoco, la última— tentativa de reavivar el terror en el Uruguay fue proyectada en el curso de 1976 por dirigentes del OPR 33, del FRT y del MLN-T refugiados en la Argentina, donde, al amparo de las condiciones de subversión que atraviesa el país hermano, continuaron su tarea de depredación y delito.

Mediante rapiñas, asaltos y especialmente el secuestro del acaudalado industrial judío, Federico Hart, por cuyo rescate obtuvieron 10 millones de dólares, comenzaron la elaboración de un ambicioso plan para retomar al campo de sus pasadas fechorías en el Uruguay a base de tan módico como cómodo *financiamiento*. (54)

El plan y la parte que de él alcanzaron a ejecutar, puede, en síntesis, describirse así:

La idea central consistía en imponer subrepticiamente la imagen de un nuevo y supuesto partido político redentor del pueblo uruguayo, el PVP, *Partido por la Victoria del Pueblo*, previo desencadenamiento de una ola de atentados y crímenes propicios para el resurgimiento de la violencia y la guerrilla, mediante golpes de mano diseñados en Buenos Aires, ejecutados en el Uruguay por comandos que de inmediato retornarían al vecino país y que serían luego presentados, a través de una gran red de propaganda y publicidad internacional a la opinión extranjera como explosión de la incontenible disconformidad del pueblo uruguayo contra el Gobierno y las FF.AA. *opresores tiránicos y despiadados de los derechos humanos y la libertad*. (55).

En una casa rodante expresamente adquirida por la organización, empezaron por trasladar al Uruguay una célula que, en la temporada turística de 1975, ensayó diversos atentados en Punta del Este, que en definitiva resultaron fallidos (incendios de bosques, colocación de explosivos en el Hotel San Rafael, en el conjunto residencial Arcobaleno, en un centro nocturno de diversión y en el tanque de combustible en que se proveen las embarcaciones en el Puerto del mencionado balneario, etc.)

En una segunda entrada al país, con la misma casa rodante, por el puer- de Colonia, los sediciosos que en ella viajaban fueron detenidos y sus declaraciones permitieron extraer las pistas que condujeron finalmente al desbaratamiento de toda la operación.

(53) Tomo I, Capítulo XV, núms. 640 y ss.

(54) Otros hombres de negocios de la colectividad judía de la Argentina figuraban también en el punto de mira de los terroristas uruguayos, prevaliéndose de la campaña que contra esa colectividad se ha desatado últimamente en aquel país, con vistas a desprestigiar al Gobierno y lograr otros designios nada difíciles de percibir.

(55) Véase la Introducción, núm. 651, supra; asimismo, infra, núm. 682.12

010 9905372

En Buenos Aires realizaban *auto secuestros*, denunciándolos después a las autoridades argentinas, mientras los secuestrados pasaban a ejecutar las actividades clandestinas proyectadas en el Uruguay.

En diversos diarios de Montevideo y otros medios de publicidad insertaron *avisos de propaganda* de un inexistente jabón de tocador "ViloX", que pronto aparecería en la plaza, *con la fragancia de las más nobles maderas de Oriente, por la victoria, por una nueva manera de vivir* y otros slogans publicitarios similares subliminalmente alusivos al PVP, *a las excelencias de sus integrantes, como lo más representativo y selecto de los orientales, y el significado de su triunfo para el pueblo.*

Todas estas insinuaciones conceptuales podían ser condensadas simbólicamente en la divisa del PVP, encubierta en el supuesto producto "ViloX", consistente en un contorno, en negro, del Uruguay, teniendo en el centro una "V" y una "X" blancas.

El *día señalado para desatar la ola de crímenes y atentados* sería hecho conocer de los adeptos a la organización y del pueblo mediante determinado anuncio en los propios diarios uruguayos. La propaganda del presunto producto "ViloX" permitiría así, no sólo individualizar oportunamente el movimiento revolucionario, sino también recorrer el país, las ciudades y las zonas rurales, realizar los relevamientos necesarios, introducirse en los medios de publicidad con inofensiva *apariencia, e ir creando* un clima popular receptivo del PVP a través de la simbólica expresión "ViloX", de la cual la "X" significaba *por*, y la "V" *victoria.*

En la prensa, en la radio, en la TV, aparecieron así reiteradamente los anuncios de "ViloX". *En oportunidad de* las fiestas criollas que tradicionalmente se realizan en Montevideo, en el Prado, durante la Semana de Turismo, y en la vuelta ciclista del Uruguay, en que un Club lució en camisetas, gorros y banderines, como regalo propagandístico de los promotores de "ViloX", este emblema fue arteramente paseado y exhibido a la población por todo el país.

Entre los asesinatos que pensaban llevar a cabo, los sediciosos planeaban los de un alto Jefe de las FF. AA., Ministros de Estado, Embajadores uruguayos y otras personalidades de conocida actuación pública.

El centro principal de operaciones de esta banda en el Uruguay era el chalet "Susy", en el Balneario Shangrila, esquina Avenida de las Américas y Santa Bernardita, habiéndose ubicado seis locales más, de los cuales dos sitos en Carlos María Ramírez 803 y en la esquina de Acevedo Díaz y Pedernal, con escondrijos subterráneos de grandes dimensiones que permitían el cómodo funcionamiento de imprentas. Las autoridades descubrieron también un "berretín ciego" en el Chalet Susy, instalado en la chimenea, para ingresar al cual era menester romper la tapa (de ahí la denominación), donde fueron incautadas numerosas armas (pistolas, revólveres, subametralladoras PAM, con inscripciones del Ejército Argentino, y otra UZI, escopetas, una de ellas de caño recortado, y la munición correspondiente), así como abundante material de propaganda subversiva, incluso ejemplares editados por la organización en el nombre de "Resistencia", "En Pocas Palabras", "La Semana", etc.

011

9905372

fs. poco legible

De las sumas robadas una fuerte partida (2 millones de dólares) se destinó a contratar espacios publicitarios en importantes órganos de prensa de EE.UU. y Europa, desprestigiando, económica y políticamente al Uruguay, en artículos y comentarios que elaboraban los propios sediciosos y que luego eran recogidos en folletos y apartados para ser distribuídos en organismos internacionales y otros medios informativos como opiniones emitidas por los aludidos órganos.

Tal lo ocurrido con la revista "Business Week", dando mérito a que luego se denunciase que Uruguay caería de un momento a otro en cesación de pagos. Y también con la revista norteamericana "Time", el "New York Times" y "Vanguardia" de Barcelona, etc., en cuyos textos y a nombre de Ferreira Aldunate, logró consignarse que "en el Uruguay hay más de 50.000 presos políticos", etc. La organización tenía previsto, además, entrar en contacto con los periodistas del "Washington Post" que realizaron la campaña de Watergate, a fin de interesarlos en una serie de denuncias contra el Uruguay, pero esta maniobra quedó interrumpida al ser detenido el grueso de sus miembros que operaba en el Uruguay.

Entre los detenidos, 62 personas en total, figuran: Luis Alberto Ferreira da Silva (56), Ricardo Gil Iribarne (57), Elida Rita Vázquez de Anzalone, Sergio Ruben López Burgos (58), Sara Rita Méndez Lompodio (59), Asilu Sonia Maceiro Pérez (60), María Elba Rama Molla (61), Ana Inés Quadros Herrera (62), Gastón Zina Figueredo (63), Cecilia Irene Gayoso Jauregui (64), María Mónica Soliño Platero (65), Ariel Rogelio Soto Loureiro (66), Ana María Salvo Sánchez (67), Alicia Raquel Cadenas Ravela (68), Edelweis Zahn Freire de Andrés (69), Victor Hugo Lubián Peláez (70), Marta Petride de Lubián (71), etc.

Como jefes del movimiento actúan: Gerardo Gatti Antuña (72), Mauricio Gatti (73), Alberto Mechoso (74), Hugo Cores (75), León Duarte (76), Luis Alberto Presno Genoni (77), Washington R. Pérez Rossini (78), Inés Gracie-

(56) "Valle".
(57) "Gringo".
(58) "Pipo".
(59) "Margarita".
(60) "Coca".
(61) "Lina".
(62) "Mecha".
(63) Con cédula de identidad falsa a nombre de Juan Clavero Fernández
(64) Id., Id., a *nombre* de María Almada Santa Cruz.
(65) Id., Id., a nombre de Celia Sacramento.
(66) Id., Id., a nombre de Luis Sánchez Fernández.
(67) Id., Id., a nombre de Nélida Amaro Dutra.
(68) Id., Id., a nombre de Celia Bruni Fernández.
(69) Id., Id., a nombre de Elsa Etchamendi Rodríguez.
(70) Id., Id., a nombre de Alberto Albín.
(71) Id., Id., a nombre de Susana Pastore.
(73) "Santiago", ex-integrante de la FAU, Vid., T. I., núms. 183, 184 y 639/1044.
(73) "Sebastián", colaborador ocasional de "Marcha".
(74) "Abuelo" o "Andrés".
(75) "Anselmo", "Ledento Krauser". Es el responsable de manejar desde Europa, la campaña de desprestigio contra el Uruguay; ex-integrante de AEBU y del OPR-33, ibid., núms. 211 y 276.
(76) "Avellaneda", integrante del OPR-33 y del Sindicato de FUNSA, ibid., núm. 276.
(77) "Licardi", "Lecaux", del grupo anarquista "Resistencia", ibid. núm. 639/1044.
(78) "Veiga", de los "viajeros" a Cuba en 1962, ibid., núm. 039/62.

012/12

9905372

9905373

DOSSIER

1/56

EL CAPITULO URUGUAYO DE LA OPERACION CONDOR

Material
elaborado por la Secretaría
de Derechos Humanos y Políticas Sociales
del PIT/CNT.

INTRODUCCION:

La realización de este dossier por parte del movimiento sindical uruguayo representado por el PIT/CNT, está destinado a acompañar las denuncias que se presentan ante la justicia italiana relativa al secuestro y desaparición de ciudadanos italo-uruguayos. Esta inscripto en el convencimiento de que los hechos denunciados, crímenes cometidos por el terrorismo de Estado que imperó en los años 70 y 80 en el Cono Sur de América Latina, no deben quedar impunes.

Las realidades de esos crímenes aberrantes han sido cuidadosamente reconstruidos por testimonios, documentos y trascendentes decisiones judiciales, que en estos últimos tiempos conmueven a la comunidad internacional. Por otra parte, esas acciones que esperamos sean acompañadas también en la esfera judicial de Italia, en tanto muchas de sus víctimas fueron ciudadanos de dicho país, deberá constituirse en una nueva y contundente señal de que los derechos humanos, tienen en la vida de nuestros pueblos y de nuestros sistemas democráticos, una reserva importante en la opinión publica, que muchas veces no se condice con las posiciones y las prioridades políticas de los gobiernos post dictatoriales.

Los hechos que se pretenden documentar en el presente dossier están vinculados íntimamente a situaciones que en estos últimos tiempos han alcanzado pública notoriedad, a partir de la enorme significación nacional e internacional que sin duda tienen tanto, la decisión de la Sala Penal de la Audiencia Nacional del Reino de España a favor de la competencia de la justicia de ese país para juzgar determinados delitos cometidos en Chile y en la Argentina, y la decisión del Tribunal de la Cámara de los Lores de Gran Bretaña sobre la situación del ex dictador Pinochet por delitos cometidos en territorio de varios países latinoamericanos y los procesos en curso en la justicia Argentina que han concluido recientemente con el encarcelamiento de varios militares.

En lo que se refiere a las presentes causas de secuestro y desaparición de ciudadanos italo-uruguayos, pretendemos contribuir a trazar una línea de argumentación que, es preciso tener en cuenta e incorporar a la presente causa, a los efectos de entender en que marco general – del proceso militar en Uruguay y de sus similares en todo el cono sur de América latina -, se cometieron los delitos mencionados. La misma esta sostenida con el aporte de valiosas referencias a elementos probatorios. Ello es muy importante y necesario, por que la sistemática destrucción de pruebas y la clandestinidad de la represión, han privado y/o obstaculizado a los querellantes, de los medios de que normalmente se dispone para acreditar la autoría de un delito y la identificación de los responsables. A esto debe sumarse la actitud del Estado uruguayo, que no ha cumplido con ningunas de las obligaciones emergentes de sus propias leyes y aquellas de carácter internacional. Por esa razón, ni ha castigado dichos delitos, ni ha establecido siquiera la verdad oficial sobre los mismos.

Los hechos que se denuncian, son parte de una acción delictiva que tuvo como escenario un amplio espectro del mundo, por lo que se encontrarán elementos en las causas instruidas en Chile, en Argentina, en Paraguay y en Estados Unidos, entre otros, respecto de,

la aplicación del Plan Cóndor.

La existencia de múltiples casos de secuestro de niños con sus padres, traslados ilegales y forzados a territorios extranjeros, la desaparición de cientos de personas, son el resultado de esta operación criminal.

Esta línea argumental a que hacíamos referencia parte de la base de que nos encontramos ante delitos que no pueden ser catalogados como actos aislados de individuos[1].

Ninguno de los hechos que se denuncian, tanto por su magnitud, su calidad y los medios materiales e institucionales que fueron necesarios para su concreción puede, imputarse solamente a quienes fueron sus autores materiales, es decir los grupos operativos. Sin la cooperación de un aparato estatal predispuesto para ello, secuestrar a cientos de personas en el territorio de otro país, ingresarla clandestinamente al país y/o ejecutarlas; y hacer desaparecer a los padres previa sustracción de sus hijos, etc., es impensable.

A modo de un ejemplo, señalamos los casos de los ciudadanos argentinos secuestrados en Uruguay y trasladados clandestinamente a Argentina, **Paula Eva Logares, Claudio Ernesto Logares y Mónica Grispon de Logares**[2], **Claudio y Lila EPELBAUM SLOTOPOLSKY**[3]; el de **Carla Graciela Rutila, Graciela Rutila Artés y Efraín Villa**[4], detenidos en Bolivia y entregados a fuerzas de seguridad argentinas; el de los niños **Anatole y Victoria Julien Grisonas**[5] secuestrados juntos a sus padres **Roger Julien Cáceres**[6] y **Victoria Grisonas**[7] en Argentina, y posteriormente, luego de un pasaje por cárceles clandestinas de Uruguay, abandonados en Valparaiso (Chile); el de **Simón Riquelo**[8] secuestrado junto a su madre, siendo esta trasladada clandestinamente a Uruguay, y que aun continua desaparecido, presumiblemente en poder de familiares de Antonio Rodríguez Buratti un militar uruguayo que participo en su secuestro; el caso de **Lilián Celiberti** con sus dos hijos y **Universindo Rodríguez Díaz**[9] secuestrados en Porto Alegre (Brasil) y trasladados clandestinamente a Uruguay; la detención de 62 uruguayos de los que solo aparecen 29 [10].

Todos estos casos y otros que se enumeraran en este trabajo demuestran el accionar del Plan Cóndor y el papel que el centro clandestino de detención denominado AUTOMOTORES ORLETTI desempeño en tanto fue la base de operaciones principal de los militares extranjeros que operaban en Argentina durante el año 1976, con pleno conocimiento de las autoridades militares y políticas de los países que integraban el Plan Cóndor, y con la plena cooperación de fuerzas militares y policiales de Argentina[11].

También esa acción criminal en otros periodos y relativo a otros casos, supo tener como centros de acción campos clandestinos de detención, como los de "Banfield", "Quilmes", etc.

Ese accionar ilegal conjunto de los aparatos de seguridad de las dictaduras del Cono Sur, produjo además la sustracción de los niños que debieron nacer en cautiverio de sus madres secuestradas **Cristina Navajas de Santucho**[12], **Claudia Irureta Goyena de Gelman**[13], **María Asunción Artigas de Moyano**[14], **Aída Sanz**[15], **Yolanda Casco de D'Elia**[16], etc.

Existen por otra parte, documentos demostrativos de la existencia del contexto interestatal represivo en cuyo seno se produjeron las aludidas acciones delictivas, siendo uno de los más significativos, la causa que se sustancia ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la República Argentina, por la privación ilegal de libertad de los ciudadanos argentinos **Logoluso**[17], **Nell**[18] y **Landi**[19], y que involucra también los casos de los uruguayos **Gustavo Inzaurralde**[20] y **Nelson Santana Scoto**[21]. Dichas personas habían sido detenidas en Paraguay y posteriormente entregadas a Argentina, donde desaparecieron.

Todos estos hechos demuestran una acción interestatal que responsabiliza a quienes ejercían el gobierno de los países involucrados en cada caso, cuestión esencial en la

9905373

contextualización de las presentes denuncias.

Por otra parte, el testimonio de **José Luis Bertazzo**[22], entre otros documenta el caso de tres detenidos desaparecidos que se hallaban en Automotores Orletti antes de la fecha en que se supone dejo de funcionar el centro clandestino de detención.

Estos eran **María Claudia García Irureta Goyena de Gelman**[23], embarazada de ocho meses, y dos ciudadanos chilenos que eran torturados por oficiales de la DINA de Chile[24].

El testimonio del ex represor del ejercito argentino **Orestes Vaello**[25], ante la CONADEP de aquel país, incluyó órdenes de secuestro impresas en papel con membrete del Ejército Argentino, entre las cuales se encontraba la correspondiente a la aprehensión ilegal y posterior desaparición de los ciudadanos uruguayos **Jorge Zaffaroni Castilla**[26] y de su esposa **María Emilia Islas Gatti**[27], actualmente desaparecidos, y de la que resultó también la sustracción y apropiación de su hija **Mariana Zaffaroni Islas**[28] posteriormente ubicada en poder de integrantes de los servicios de seguridad argentinos.

El mencionado documento prueba claramente la triple cadena de mandos que entraba en juego en Automotores Orletti y en otros campos de detención por donde pasaron ciudadanos uruguayos: la del Ejército argentino en que estaba extendida la orden de secuestro y la Secretaría de Informaciones del Estado, dependiente de la Presidencia de la Nación. Todo esto en cumplimiento de acciones coordinadas con las fuerzas armadas de Uruguay.

Los acontecimientos relatados en este documento proporcionan una visión acerca de la naturaleza de la organización criminal que funcionó en los años 70 bajo el nombre de "Operación Cóndor".

Por si eso fuera poco, documentos archivados en el Departamento de Estado del gobierno de los EEUU, registran una síntesis del plan criminal concertado por los gobiernos dictatoriales del Cono Sur y, por lo tanto, una prueba decisiva acerca de la comisión de los delitos que se solicita se investiguen en la presente causa ante la justicia italiana, tanto en el ejercicio de funciones de gobierno como en operaciones militares.

El objetivo del Plan Cóndor se centraba, según sus propios autores, "en la realización de actividades de inteligencia sobre datos concernientes a izquierdistas, comunistas y marxistas, y la eliminación de las actividades marxistas terroristas en el área". Es de hacer notar que bajo ese rubro se encontraban todos los opositores a las dictaduras existentes.

Para ello, los Estados miembros de la "Operación Cóndor", Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, se habían comprometido en operaciones conjuntas, contra blancos de opositores políticos.

No alcanzando con esto, también se instrumentó una fase mas secreta de la Operación Cóndor que establecía la formación de equipos especiales desde los países miembros, que viajarían a cualquier lugar del mundo, para aplicar sanciones que incluían hasta el asesinato, contra opositores o sostenedores de organizaciones que luchaban contra las dictaduras militares[29].

El asesinato del ex canciller chileno **Orlando Letelier**[30] en Washington, el de los parlamentarios uruguayos **Hector Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini**[31], son algunas de las muestras de este aspecto de la "Operación Cóndor".

Este es el papel criminal y terrorista que asumieron los gobiernos de los "países miembros" de esta organización en la ejecución de los planes trazados bajo el nombre de "Operación Cóndor". Y así también queda explicado el siniestro papel de "Automotores Orletti", con su secuela de nacimiento de niños en cautiverio o de secuestro de menores con sus padres, asesinatos, extorsión, tortura y desaparición.

La red de cooperación entre las dictaduras de Latinoamérica, conocida como "Operación Cóndor", si bien estuvo orientada a coordinar la acción conjunta de los organismos de seguridad regionales de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, durante el

periodo de los regímenes militares, al igual que el mantenimiento en filas de los ejércitos de connotados personajes de las dictaduras, esta cooperación, según se afirma, tiene una "versión de los años 90", cuya finalidad más modesta es mantener activa "una estructura de coordinación para la protección de sus agentes integrantes", cuando éstos se encuentran en problemas judiciales.

Según diversos abogados de derechos humanos, detrás de los casos de **Enrique Arancibia**[32] y **Eugenio Berrios**[33], que tienen en común el ocultamiento de ex agentes de la DINA vinculados a hechos graves de represión, está la Operación Cóndor.

También la vinculación del ex Subdirector de Inteligencia del Ministerio de Defensa uruguayo, coronel Héctor Lluis, quien casualmente también se desempeñó como agregado militar en la Embajada de Uruguay en Chile, puede ser un eslabón interesante a dilucidar en el caso de que las autoridades democráticas tuvieran intención de desmontar esa herencia de las dictaduras pasadas.

Según se ha sostenido, la Operación Cóndor fue diseñada para coordinar la acción de los aparatos de seguridad de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Supuestamente, habría tenido su origen en una proposición del general (R) Manuel Contreras y habría funcionado sobre la base de flujos de intercambio de información, a partir de un almacén de datos radicado en Santiago de Chile, con fines de persecución, captura y ejecución de militantes de izquierda que se exiliaban en países vecinos. Sin perjuicio de lo expresado, la Operación Cóndor también llegó a incluir acciones más allá de los limites continentales.

Se sabría que Townley, después de cometido el atentado a Pratts habría salido junto a su cónyuge desde Argentina hacia Uruguay, otra casualidad.

Resultan muy esclarecedoras las revelaciones que ante la Comisión de Verdad y Reconciliación de chile, realizara la ex militante socialista del gobierno de Salvador Allende que terminara siendo colaboradora e integrante de la DINA, **Luz Arce Sandoval**[34],

AUTOMOTORES ORLETTI.-

Funcionó, entre mayo de 1976 hasta aproximadamente finales del mismo año, en la calle Venáncio Flores 3519/21, casi esquina Emilio Lamarca, frente al Ferrocarril Sarmiento, en el barrio porteño de Floresta de la República Argentina.
Se trataba de un taller mecánico, que ostentaba un cartel al frente que le dio su nombre: "AUTOMOTORES ORLETTI".

En la madrugada del 3 de noviembre del año 1976, se produjo la fuga de Orletti de los detenidos **José Ramón Morales**[35] y **Graciela Vidaillac**[36], siendo este el último dato de su funcionamiento.

El contrato de alquiler de dicho inmueble[37], en el que figuran como inquilinos los empleados de la Secretaría de Informaciones del Estado argentino -SIDE-: **Felipe Salvador SILVA**[38], y **Julio Cesar CARTELS**[39] y como garantes **Juan RODRÍGUEZ**[40] y **Eduardo Alfredo RUFFO**[41], está fechado el 1/6/1976, aunque la ocupación del inmueble fue antes, el 11/5/1976.

LA CADENA DE MANDOS.

De acuerdo a la cadena de mandos, en la época que se produjeron los hechos que se denuncian, los mismos resultan ser: **VIDELA, Jorge Rafael**[42]; **MASSERA, Emilio Eduardo**[43]; **AGOSTI, Orlando Ramón**[44]; **VIOLA, Roberto Eduardo**[45]; **MARTINEZ, Carlos Alberto**[46].

Automotores Orletti, estaba bajo el mando operacional del Comando de Zona 1 que comprendía Capital Federal, la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, exceptuando

desde Bahía Blanca hacia el sur y la Provincia de La Pampa, a cargo del Comando del 1° Cuerpo de Ejército Comandante en Jefe desde enero de 1976 hasta enero de 1979: **SUAREZ MASON, Carlos Guillermo**[47]; **HARGUINDEGUY, Albano**[48].

Orletti pertenecía a la Subzona CAPITAL FEDERAL (los segundos Comandantes, entonces Generales de Brigada al momento que funcionó el Centro Clandestino de Detención, fueron: **OLIVERA ROVERE, Jorge**[49]; **MONTES, José**[50].

La Unidad responsable del Área V bajo la cual funcionaba "Automotores Orletti" era el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 101. El Área V estaba a cargo desde octubre de 1976 hasta noviembre del mismo año, de los Coroneles: **MUZZIO, Jorge Alberto** y **MENENDEZ, Bernardo.-**

Tenían la responsabilidad operativa en las acciones, los Grupos de Tareas (GT), que estaban integrados por oficiales con poderes al margen del escalafón, miembros de otras fuerzas de seguridad y civiles. Los GT dependían de los respectivos Comandos Generales de cada Fuerza. La estructura parapolicial y paramilitar de la Alianza Anticomunista Argentina conocida como "Triple "A" es incorporada a partir de 1976 a los servicios de inteligencia, en especial el SIDE, Batallón 601, además un grupo de la triple "A" se incorpora a la Superintendencia de Seguridad Federal de la Policía Federal a cargo del Comisario Mayor **Lapoyole**[51]. El General **Harguindeguy**[52] fue designado a principios de 1976 segundo Comandante del I Cuerpo, y jefe de la Policía Federal. El 24/3/1976 todas las fuerzas policiales de Capital Federal quedan bajo la dependencia del I Cuerpo a cargo de **Suárez Mason**. También eran jefes de dicho comando el Gral. **Olivera Rovere**, el Gral. **Camps** -jefe de la policía de la provincia de Bs. As.-, el Coronel **Trota**[53], el Coronel **Rualdes**[54], el Coronel **Rospide**[55], el Coronel **Valín**[56], el Teniente Coronel **Minicucci**[57], el Mayor **González**[58], el Mayor **Seineldín**[59], el Capitán (RE) **Ciro Ahumada**[60] y otros oficiales.

Los Campos Clandestinos de Detención utilizados por los Grupos de Tareas son: El GT1: **Primer Cuerpo de Ejército, Omega, La 205, La Salada, El Atlético, Olimpo, La Cacha**. El GT4: **Superintendencia de Seguridad Federal, Automotores Orletti, Garaje Azopardo, Comisarías y Delegaciones de la Policía Federal Argentina y Provincia de Buenos Aires.**

Existía una amplia colaboración entre los distintos Grupos de Tareas, y estos se habían especializado en su accionar según grupos políticos a reprimir. Por esta razón, si bien algunas de las acciones delictivas a que se hace referencia fueron inicialmente perpetradas por otros Grupos de Tareas distintos al que correspondía por el carácter de los detenidos, se trasladaba al prisionero a éste último.

El SIDE dependía orgánicamente de la Presidencia de la Nación. Al mando de la misma estaba un General en actividad; esto determinaba además que el SIDE dependiera del Comando en Jefe del Ejército. Este organismo desde octubre de 1975 estaba bajo control funcional de Comando General del Ejército. Este organismo centralizaba la actividad de todos los servicios de Inteligencias de todas las fuerzas, Servicio de Informaciones del Ejército (SIE), el Servicio de Informaciones Aeronáutico (SIA), el Servicio de Informaciones Navales (SIN), entre otros.

Las fuerzas de seguridad denominaban a "automotores Orletti", como "El Jardín" o "la Cueva de la Via", siendo responsable inmediato el Gral. de Brigada (RE), **Otto Carlos Paladino**[61], Jefe del Servicio de Inteligencia del Estado -SIDE- entre febrero de 1976 y enero de 1977.

Automotores Orletti, fue uno de los campos clandestinos de detención utilizados por las Servicios de Inteligencia de los otros países integrantes de la Operación Cóndor, como surge claramente de los testimonios de los uruguayos **Enrique Rodríguez Larreta**[62], **Sara Rita Méndez Lompodio**[63], **Ana Inés Quadros Herrera, Margarita Michelini, Gastón Zina, Jorge González Cardozo, Raúl Altuna, Eduardo Deán Bermúdez**[64], **Sergio López**

Burgos, Asilú Maceiro Pérez, Elba Rama Moya, Ana Salvo Sánchez, Cecilia Gayoso Jauregui[65], **Mónica Soliño Platero**[66], **Ariel Soto Loureiro**[67], **Alicia Raquel Cadenas Ravela**[68], **Victor Lubian Pelaes**[69], **Marta Petride de Lubian**[70], **Alvaro Nores**[71], **Beatriz Victoria Barboza Sánchez**[72] y **María del Carmen Martínez Addiego**[73], **Beatriz Castellonesse de Mechoso** trasladados a su país entre julio de 1976 y fines del mismo año, todos ellos secuestrados en Argentina y "legalizados" en el Uruguay.

Del testimonio de **Andrés Francisco Valdés**, se desprende claramente la vinculación con los servicios de inteligencia del Uruguay[74]. **Valdés** reconoce por fotos exhibidas en su oportunidad, al ciudadano italo-uruguayo **Gerardo Francisco Gatti Antuña**, quien fue interrogado por él mismo por órdenes de **Aníbal Gordon**.

Por su parte en el testimonio de **Orestes Estanislao Vaello**[75], ante la CONADEP de Argentina, aporta importantes elementos sobre varios casos de secuestro y desaparición de ciudadanos uruguayos. Según constan en varios testimonios de sobrevivientes el responsable de este Campo Clandestino de Detención era **Aníbal Gordon**, alias **"El Viejo"**, **"El Jova"** perteneció a la SIDE desde 1968 hasta el 9/2/1984 y se desempeñó en el área de contrainteligencia, según su propia declaración ante el Juez Federal argentino **Néstor Blondi**, dijo además que el Director General de ese departamento cuyo nombre en clave es "A 31", era el coronel **Mitchell** y que el jefe de operaciones especiales era el Tte. Coronel **Nieto Moreno**, aclarando que su jefe inmediato superior era el Gral. **Otto Paladino**. Además admitió que "trabajó en Automotores Orletti" y los miembros del grupo operativo como de mantención del mismo era la denominada "Banda Gordon", de los cuales la mayoría eran personal del SIDE[76].

"Automotores Orletti" constaba de dos plantas. En la baja, un gran salón de 7 por 30 metros. Una escalera de concreto con peldaños de madera comunicaba con los altos. El piso era de hormigón muy sucio de tierra y grasa. En la planta alta funcionaban una sala de interrogatorios, otra de torturas y una terraza. Según testimonio de varios sobrevivientes, **Alicia Cádenas, José Luis Bertazzo, Enrique Rodríguez Larreta,** entre otros, *"Poco antes de arribar al lugar se comunicaron por radio y pidieron que se iniciara la "operación Sésamo"*. Esta clave consistía en la apertura de las cortinas metálicas que daban paso al recinto en donde estacionaban los vehículos, y es reconocida también por **Valdés** y **Vaello** quienes aclaran que además que tenían prohibido concurrir a horas diurnas con secuestrados. El testimonio de **Andrés Francisco Valdés** antes mencionado, dice: *"...cuando los grupos operativos estaban cerca de "Orletti" comunicaban por medio de transistores la frase "Operación Sésamo" única forma de que abrieran la 'puerta". Dicha entrada consistía en una persiana que se habría manualmente con una polea"*.

TORTURAS

Por los distintos testimonios se logra establecer que los secuestrados eran interrogados mediante la aplicación de brutales métodos de torturas. El testimonio de **Washington Pérez Rossini**, secuestrado el 13 de junio de 1976 para ser posteriormente trasladado a Orletti donde pudo ver con vida a **Gerardo Gatti** y posteriormente a **León Duarte**, ambos reconocidos dirigentes sindicales y miembros de la dirección de la Central Nacional de Trabajadores (CNT). Como resulta del mencionado testimonio de Pérez y de otros sobrevivientes, esta persona fue utilizada en un intento de intermediar entre los militares y los compañeros de **Gatti** y **Duarte** a fin de canjear la vida de éstos por una gruesa suma de dinero y en esa oportunidad pudo ver con vida y en malas condiciones producto de las torturas a ambos sindicalistas. Que Gatti tenía una herida de bala en su brazo y en una oportunidad **Gatti** le dijo que había sido trasladado al hospital de Campo de Mayo. Que **León Duarte** estaba destrozado por las torturas. Que reconoció en Orletti al Comisario de la Policía uruguaya **Campos Hermida**, al Coronel **Barrios** y al Capitán **Bermúdez**.

Por su parte otra sobreviviente **Alicia Cádenas Ravela**, dice haber visto a **León Duarte** con vida, "*con los pies y las manos totalmente hinchados, que no podía incorporarse a tomar agua. Que en ese estado lo llevaban a nuevas sesiones de tortura. En una de ellas lo tiraron al piso mojado, lo rodearon con cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo cargaron a un camión y nunca más volvimos a saber nada de él*".

Varios uruguayos que posteriormente fueron trasladados clandestinamente a territorio uruguayo, también vieron con vida en Orletti a **Gatti** y a **Duarte**.

Todos los testimonios coinciden en la ferocidad de las torturas que: eran desnudados y colgados de un aparejo por las manos, atadas a la espalda, regaban el piso con sal gruesa y aplicaban descargas eléctricas (picana).

El testimonio de **Juan Ramón Morales**, da un detallado relato sobre los tormentos a los que sometieron a su esposa **Graciela Vidaillac** y a él, más los golpes y picanas a los que eran sometidos su padre, hermano y cuñada, desaparecidos. Como expresamos anteriormente, **Juan Ramón Morales** y su esposa se fugan de Orletti en la madrugada del 3 de noviembre, un día después de su secuestro.

José Luis Bertazzo declara que "*me subieron por una escalera al primer piso, y al cabo de unos instantes me obligaron a desvestir y tirado en el piso me colocaron unas amarres en el tobillo, y con un aparejo de cadenas me subieron colgado de los pies, para meterme a continuación de cabeza en un tambor grande lleno de agua salada, sumergiéndome más o menos hasta la cintura... Posteriormente me colocaron amarres en las muñecas sujetas por la espalda y en esa posición me levantaron con el aparejo, hasta que las puntas de los pies apenas rozaban el suelo... Inmediatamente me aplicaron descargas eléctricas...*". **Sara Rita Méndez Lompodio**, relata idéntico trato a los anteriormente mencionados, al igual que **Enrique Rodríguez Larreta Piera** quien además aclara que: "*... Varias de las personas que estaban junto conmigo se desprendieron del aparejo de colgar y se golpearon contra el piso, produciéndose serias heridas. Recuerdo en especial el caso de quien después supe que era **Edelweiss Zhan de Andrés**...*" "*...El día 15 de julio condujeron al local otras tres personas secuestradas. Al identificarse y por conversaciones de los guardias pude enterarme que se trataba de la abogada **Manuela Santucho**, de **Carlos Santucho** y de una cuñada de éste, cuyo nombre no retengo pero que llamaban **Beba**. El día 19/7/1976 nos anuncian la muerte de **Mario Roberto Santucho**, en un encuentro armado, insultando soezmente a sus familiares. A esa altura, tanto Carlos como su cuñada parecen haber perdido la razón a causa de las brutales torturas que han sido objeto. La Dra. **Santucho**, a pesar de que ha sido bárbaramente torturada, aún se mantiene lúcida. Alrededor de las 18 horas de ese día comenzaron a llenar un gran tanque de agua, que han colocado entre los secuestrados... En esos momentos, un oficial argentino trae un ejemplar de "Clarín" donde se narra la forma en que fue muerto **Mario Roberto Santucho**, obligando a **Manuela Santucho** a que nos lea la nota en voz alta. Mientras tanto, **Carlos Santucho** es introducido y sacado del tanque lleno de agua entre risas e insultos... Luego al parecer advierten que el cuerpo ya no da señales de vida. Lo desatan, lo introducen en un vehículo y se lo llevan*".

LA OPERACIÓN CONDOR NO TUVO FRONTERAS.

Entre las víctimas más representativas de ese aspecto de la Operación Condor, podemos enumerar a: el ex presidente de Bolivia **Juan José Torres**[77]; al ex Comandante en Jefe del Ejército chileno Gral. **Carlos Prats González**, también asesinado en Buenos Aires junto a su esposa; al líder de Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile, **Edgardo Enríquez** quien fuera arrestado en Montevideo en 1976 y ejecutado en secreto en Chile; a los parlamentarios y dirigentes políticos uruguayos **Zelmar Michelini**[78] y **Hector**

Gutiérrez Ruiz[79].

Entre los detenidos-desaparecidos hasta la actualidad a los dirigentes sindicales **Gerardo Gatti y León Duarte** de la Central de Trabajadores de Uruguay; al Secretario General del Partido Comunista Paraguayo, **Ananías Maidana** y al dirigente del Partido Colorado del Paraguay **A. Goiburú**, estos últimos también en la Argentina.

Según testimonio de **José Luis Bertazzo,** por "Orletti" pasaron chilenos, bolivianos, uruguayos, paraguayos y diplomáticos cubanos.

LAS VICTIMAS URUGUAYAS DE LA OPERACION CONDOR.

Algunas características de los secuestros realizados en Argentina de ciudadanos uruguayos, indica que se trataban de refugiados políticos bajo la protección del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, los secuestros fueron realizados en domicilios, lugares de trabajo, o en la vía pública, contra personas desarmadas y sobre las que no pesaba ninguna orden de detención ni pedido de captura previa, los secuestradores en todos los casos de detenciones se comportaron como personal perteneciente a las fuerzas de seguridad, contando en varios de ellos con apoyo de personal uniformado, existió una negativa por parte de las autoridades competentes en reconocer que tales operativos fueran ordenados por los mandos naturales o por la Justicia, asimismo ha sido rotunda la negativa en cuanto a la existencia de las víctimas como detenidos en alguna repartición oficial.

Toda esta ola de secuestros que dejaron un saldo de 139 ciudadanos desaparecidos y a la cual hay que sumar los asesinatos, han sido denunciados tanto individual como colectiva en forma permanente en Organismos de DD.HH, nacionales e internacionales, incluso la OEA y la ONU.

Los elementos mencionados comunes en el caso de la desaparición forzada de personas, convierte a este grado de violación en una sistemática represión especialmente elegida. Esto permite afirmar que las mismas constituyeron un modelo de represión plenamente estudiado y cuidadosamente planificado desde las estructuras de los Estados dictatoriales de la época.

En cuanto al grupo de uruguayos secuestrados en el año 76 y posteriormente trasladados ilegalmente al Uruguay, el reconocimiento oficial de la tenencia de los mismos fue acompañada por el montaje de una verdadera farsa consistente en presentar a la prensa uruguaya y extranjera un supuesto operativo contra una "invasión subversiva", que fuera comunicada a la población y al mundo por parte de las Fuerzas Conjuntas el 29 y 30 de octubre de 1976 por cadena de radio y televisión. El relator de este comunicado fue el entonces Mayor del ejercito uruguayo **José Nino Gavazzo**, en donde pretendió justificar los secuestros realizados por personal de las fuerzas armadas uruguayas en territorio argentino, montando un desprolijo plan según el cual los "subversivos" se auto secuestraban para desprestigiar a los gobiernos argentino y uruguayo.

Estas operaciones fueron llevadas a cabo en sincronizados operativos, que tenían por lo general objetivos muy específicos relativos a grupos políticos de oposición a la dictadura. Ello revela que han sido planes especialmente trazados y que contaron con una infraestructura de funcionarios, vehículos y carcelaria que supone un grado muy alto de disponibilidad presupuestaria y de movilización de hombres.

SECUESTROS Y CRIMENES EN EL RIO DE LA PLATA

Entre el 19 de abril y el 21 de mayo de 1976, una serie de secuestros, aparición de cadáveres mutilados en el Río de la Plata y asesinatos de exiliados políticos en Buenos Aires, constituyeron hechos que conmovieron a la población del Uruguay y Argentina.

La cadena de esos hechos comenzó con el asesinato, el 19 de abril de 1976, de Telba Juárez en Buenos Aires, que apareció muerta de cuatro balazos en el pecho y uno en la

cabeza, en el barrio de Barracas. Esta maestra de 29 años, había estado detenida durante el año 1971 en la Cárcel de Mujeres de Uruguay y se había radicado en 1973 en la República Argentina. Ni la Policía Federal Argentina, ni las Fuerzas Armadas uruguayas aportaron información sobre las circunstancias del crimen. Junto con ella había sido secuestrado Eduardo Chizzola, quien está actualmente desaparecido.

Entre los días 22 y 23 de abril de 1976, aparecieron en las costas del Departamento de Rocha en territorio del Uruguay, cinco cadáveres con claras señas de haber recibido brutales castigos que les provocaron la muerte. Cuatro cuerpos eran de personas del sexo masculino y uno del sexo femenino.

El 1° de mayo de 1976, aparece un sexto cadáver también en las costas de Rocha, presentando similares mutilaciones a las de los anteriores, también maniatado y perteneciente a una persona del sexo masculino.

El 10 de mayo de 1976, es rescatado de las aguas del Río de la Plata el cadáver de una mujer joven, que también se encontraba atada de pies y manos y se encontraba vendada, mostrando señas de haber sido sometida a mutilaciones y vejámenes.

El 14 de mayo de 1976, es rescatado un octavo cadáver al sur del Puerto de Montevideo. Aparece también muerto a golpes, violado y con señales de haber sido violentamente castigado a latigazos antes de morir. Según declaraciones del forense, la muerte dataría de unos 15 días atrás. El cuerpo se encontraba atado con una gruesa soga a la altura de los tobillos.

El 17 de mayo de 1976, aparece en el puerto uruguayo de Colonia el noveno cuerpo. Decapitado y en avanzado estado de descomposición. Los rasgos del hecho son los mismos que en los casos anteriores: mutilaciones, violación, miembros fracturados, órganos lesionados. Había sido arrojado al mar con un bloque de cemento atado a la cintura.

El 19 de mayo de 1976 fue descubierto a 10 km. del Departamento de Colonia en territorio uruguayo el décimo cadáver. En este caso su muerte – que según el dictamen forense data de un mes atrás – se habría producido por asfixia. Sus asesinos lo habrían ahogado y las fracturas y contusiones múltiples que su cuerpo presentaba tuvieron lugar al parecer, post mortem.

A todo eso hay que agregar los cadáveres que se encontraron en las costas de Colonia. El 23 de setiembre de 1985, en informe N° 932/85 de la Dirección de Limpieza, Salubridad y Necrópolis de la Intendencia Municipal de Colonia, se informa: "los cadáveres no identificados que se encuentran sepultados en el cementerio local,. son ocho". ..."las inhumaciones habrían tenido lugar en las siguientes fechas:

3 de enero de 1976. un cadáver en fosa N° 1/976; un cadáver en fosa N° 17/976.
19 de mayo de 1976. Un cadáver en fosa N° 18/976.
26 de mayo. Un cadáver en fosa N° 26/976.
6 de setiembre de 1976. tres cadáveres en fosas Nros 38/976, 39/976 y 40/976.
8 de setiembre de 1976. Un cadáver en fosa N° 41/976.

Dicho informe expresa que : "No existe documentación alguna presentada excepto para el cadáver sepultado en la fosa 1/976. Tampoco se ha encontrado solicitud escrita para ninguna de las inhumaciones". A tal efecto, solo podemos remitirnos al decir del personal del cementerio de Colonia, que habiendo actuado en aquellas oportunidades, en forma verbal nos ha informado que en los casos que nos ocupan, actuaron personal de Prefectura y Policía, habiendo dado en todos los casos la orden de inhumación quien actúo como medico forense". El titular de Higiene y Servicios, expresa también: " no se cuenta con los certificados de defunción de las ultimas siete inhumaciones, por lo que se practicaron averiguaciones en la Sección Registro Civil, donde solo se pudieron localizar como asentadas cuatro de las muertes, incluyendo la primera...". "Revisado los libros y archivos relativos a las

inhumaciones en el cementerio de la ciudad de Colonia, no se localiza ninguna comunicación oficial al respecto".

El asesor legal de la Intendencia de Colonia, expresa: "de todo lo expuesto, resulta claro que se han cometido irregularidades administrativas, que ameritan disponer de una investigación tendiente a determinar o comprobar la existencia de acto o hechos irregulares o ilícitos dentro del servicio y a la individualización de los responsables".

La jueza de Paz de la 4ta Sección, estableció en actas: " En La Paz, Colonia Piamontesa, el día cinco de setiembre de 1976, la suscrita jueza de Paz de la 4ta sección del Departamento de Colonia, recibe aviso proveniente de las autoridades de la subprefectura Marítima de Juan Lacaze, de que en la Playa Boca de Rosario había aparecido el cuerpo sin vida de una persona con evidentes signos de violencia...que el cuerpo había sido visto por un vecino de la zona que puso el hecho en conocimiento de la policía...ya en la costa de Boca del Rosario fui informada por un marinero, de guardia en el lugar, que eran dos los cuerpos sin vida que se encontraban a orillas del agua. Acompañada por el medico del Servicio Publico y del subprefecto de puerto, constate que el primer cuerpo se encontraba boca abajo, absolutamente desnudo, con tremendos signos de violencia en el cuerpo, atados los pies por un cordón grueso tipo correa sobre unos calcetines negros, sus brazos estaban estirados y en una de las muñecas se veía una fuerte atadura con una correa de dos colores. El cuerpo estaba lleno de hematomas.

El 21 de mayo de 1976 fueron descubiertos, los cuerpos sin vida de Zelmar Michelini, uruguayo de 53 años, ex senador del Frente Amplio, exiliado en Buenos Aires luego del golpe militar del 27 de junio de 1973; de Héctor Gutiérrez Ruiz, uruguayo de 51 años, ex Presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, miembro del Partido Nacional, exiliado en Buenos Aires luego del golpe militar del 27 de junio de 1973, de Rosario del Carmen Barredo de Schroeder, uruguaya de 26 años, residente en Buenos Aires desde el golpe militar del 11 de setiembre de 1973 en Chile, país en el que pasó a residir luego de ser liberada por las Fuerzas Conjuntas del Uruguay que la mantuvieron detenida durante 9 meses acusada de pertenecer al M.L.N.

Los cuerpos presentaban varios impactos de bala, se hallaban atados de pies y manos y fueron encontrados dentro de un vehículo de color rojo. En el mismo vehículo fue encontrado un cuarto cadáver presentando las mismas características que los anteriores perteneciente a William Whitelaw Blanco, Uruguayo de 29 años, residente en Buenos Aires desde el 11 de setiembre de 1973. Había sido expulsado en el año 1971 del Uruguay por el gobierno, pasando a residir legalmente en Chile en condición de asilado. Al ser derrocado el régimen democrático de Chile, pasó a residir en Buenos Aires.

Estado de los cuerpos

Los tres primeros cuerpos, dice el diario uruguayo "El Día" del 24 de abril: "El dictamen forense determinó de forma irrefutable que se trataba de un crimen y no de un naufragio. Los cuerpos de los dos hombres presentaban claras señales de violencia, principalmente en la cabeza, los que según el informe médico fueron los causantes de sus decesos. Los golpes, de acuerdo con la potencia con que fueron dados y la forma en que lesionaron a ambos individuos, habrían sido producidos por un objeto contundente, posiblemente un hacha, según la opinión del facultativo. En lo que respecta a la mujer, el médico comprobó que había sido víctima de reiteradas agresiones sexuales, presentando además, el brazo izquierdo totalmente destrozado, el derecho fracturado, las extremidades inferiores con claras muestras de haber estado sujetas con cuerdas de nylon y múltiples hematomas en diversas partes del cuerpo.".

"El Día" del 25 de abril dice: "Violados, mutilados y arrojados al mar, los cadáveres presentaban hematomas, fracturas, lesiones en órganos internos, a la vez que carecen de vellos en las zonas púbicas, conservando en cambio el cabello...". "En el caso de uno de los dos cadáveres se comprobó que había sido objeto de agresiones sexuales que lesionaron brutalmente sus órganos internos". (Se refiere a uno de los cadáveres del sexo masculino encontrado el día 23).

Continúa diciendo "El Día": "Numerosos hematomas cubrían prácticamente la totalidad de los cuerpos, impresionantes cortes habían sido efectuados en las cabezas de las víctimas, posiblemente con hachas o algún instrumento contundente y filoso. Los cortes fueron realizados en la nuca con una profundidad tal que podían observarse a través de los mismos en forma directa los restos del destrozado cráneo. Por otra parte se informó que en momentos de ser hallados, los cadáveres tenían sus manos atadas por la espalda, mientras que sogas de nylon sujetaban sus pies. Uno de los cuerpos tenía también los ojos vendados".

Dice "El País" del 11 de mayo con relación al séptimo cadáver aparecido: "La mujer fue brutalmente golpeada y vejada así como mutiladas diversas partes del cuerpo, llegando la saña criminal hasta quemar el anverso de sus manos con colillas de cigarrillos. En el tórax y cuello se advertían hematomas, consecuencia obvia de una brutal paliza, desgarros en la parte posterior del muslo izquierdo, como también en cadera y brazos. Las muñecas están fracturadas como si le hubieran golpeado con un hierro aunque también podría haber sido colgada para someterla a los vejámenes precitados".

El octavo cadáver, según las informaciones oficiales, fue también muerto a consecuencia de golpes con objetos cortantes que le ocasionaron fracturas de miembros, derrames de órganos y mutilaciones. Como se señaló, según el informe forense había sido sometido a intensas palizas con látigo antes de ser asesinado. El cuerpo pertenecía a un hombre joven de físico menudo y piel oscura siempre ateniéndonos a la información dada.

El noveno cadáver presenta algunos signos comunes a los de los anteriores. En este caso el cuerpo estaba decapitado y en avanzado estado de descomposición. Según el informe forense haría mas de 45 días que se encontraba en el agua y la decapitación podría haber sido producida por la acción de los peces, si bien en los casos anteriores se señaló la utilización de hachas en la desfiguración de los rostros de las víctimas.

Sobre el décimo cadáver, el diario "El Día" de Montevideo informo en su edición del jueves 20 de mayo: "Un nuevo cadáver con mutilaciones, con ligaduras de alambre y en estado de descomposición, aunque presentando la particularidad de estar parcialmente cubierto con ropa, fue hallado ayer(...) El cuerpo según lo pudo establecer el personal de la Prefectura local, presentaba el mismo pavoroso estado que los anteriores encontrados en costas orientales. El muerto tendría entre 35 y 40 años, medía 1,68 m y su deceso se habría producido hace aproximadamente un mes a causa de asfixia por inmersión y los golpes y fracturas originados post mortem según lo dictaminó el forense. Las múltiples fracturas constatadas y las ligaduras de alambre, hace presumir igualmente que debió estar sujeto en algún momento a piedras pesadas o bloques de cemento, todo ello con el propósito evidente de sus asesinos de impedir su aparición".

Los cuerpos de Telba Juárez, Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo de Schroeder y William Whitelaw, mostraban todos ellos los impactos de bala que les provocaron la muerte y señales de malos tratos en distintos grados.

Los secuestros

Diversas organizaciones internacionales, familiares y organizaciones opositoras a la dictadura cívico militar uruguaya, denunciaron en su oportunidad el secuestro y desaparición de ciudadanos uruguayos en territorio argentino y territorio uruguayo. Algunos de ellos aparecieron posteriormente asesinados; sobre los restantes, ni el gobierno uruguayo ni el

gobierno argentino ni las Fuerzas Armadas y policiales uruguayas, ni las Fuerzas Armadas y policiales argentinas, de la época aportaron explicaciones. Por el contrario, negaron tener los detenidos pese a existir pruebas de su captura por fuerzas militares y policiales de ambos países.

El domingo 28 de marzo de 1976 fueron detenidos en la Prefectura Marítima del Puerto de Colonia, Uruguay, tres ciudadanos uruguayos: Ricardo Gil Iribarne[80]; Luis Ferreira[81]; y Elida Alvarez de Anzalone[82].

El día 7 de abril fue detenido en Buenos Aires en un procedimiento dirigido por un grupo de hombres armados, Ary Cabrera[83]. Este se encontraba vinculado a uno de los detenidos en la Prefectura de Colonia con el que trabajaba como carpintero.

Ante la Comisión Investigadora sobre desaparecidos de la Cámara de Diputados del Uruguay, Ricardo Gil, establece en su testimonio importantes elementos relativos a uruguayos secuestrados en Buenos Aires[84].

El día 17 de abril de 1976, fueron secuestrados en Buenos Aires, Telba Juárez y Eduardo Chizzola, uruguayo, soltero de 25 años, estudiante de Educación Física, amigos de Luis Ferreira, uno de los detenidos en la Prefectura Marítima del Puerto de Colonia. Posteriormente como ya se señaló, Telba Juárez aparecería acribillada a balazos en un barrio de Buenos Aires. La policía argentina negó haber detenido a ambos y que Eduardo Chizzola estuviera internado en sus dependencias.

El 18 de mayo de 1976, un grupo armado secuestró a Rosario del Carmen Barredo de Schroeder y a William Whitelaw. Junto con ellos fueron secuestrados tres pequeños hijos de Rosario Barredo: Gabriela Schroeder de 4 años de edad; Victoria Barredo de un año y medio y Máximo Barredo de 2 meses. Posteriormente como ya se indicó, Rosario Barredo y William Whitelaw aparecerían acribillados a balazos en el barrio de Mataderos en Buenos Aires.

En la madrugada del mismo día 18 de mayo, un grupo integrado por alrededor de 15 hombres armados, penetró en el Hotel Liberty, que se encuentra en las proximidades de la embajada norteamericana de Buenos Aires. En la habitación 75 de dicho hotel se alojaba desde junio de 1973 el senador Zelmar Michelini que se desempeñaba como redactor permanente del diario "La Opinión" y colaborador de varias publicaciones internacionales. Los individuos le exigieron al conserje del hotel, mediante la exhibición de armas e identificándose como pertenecientes a la Marina Argentina, la entrega de las llaves de la habitación de Michelini. Irrumpieron luego en la habitación de Michelini diciendo al entrar: "Te llegó la hora, Zelmar". Vendaron al senador Michelini, lo maniataron, taparon con unas sábanas a dos de sus hijos, Luis Pedro y Zelmar, que se encontraban con él descansando en la habitación, hicieron un atado con la máquina de escribir, la documentación personal y otras pertenencias de Michelini y su familia, una máquina de fotos, un proyector, reloj, grabador, binoculares, etc. que se llevaron también de la habitación. Diversos comentarios realizados durante el procedimiento permiten afirmar que entre los participantes en el procedimiento habían miembros de organismos policíaco militares uruguayos.

El mismo día, tres horas antes, un grupo de similares características, irrumpió en el domicilio particular de Héctor Gutiérrez Ruiz, en el barrio la Recoleta de Buenos Aires, donde vivía con su familia desde 1975. El departamento de Gutiérrez Ruiz fue saqueado por el grupo que se desplazaba en dos vehículos Fálcon. Miembros del grupo armado exhibieron identificación. El legislador uruguayo fue violentamente arrancado de su habitación, se le impidió incluso vestirse. Los individuos demostraban actuar con absoluta impunidad haciendo ostentación de armas en todo el edificio, comunicándose a gritos de un piso a otro del departamento y hablando desde la ventana hacia la calle con los choferes que se encontraban en el exterior. Maniatado y vendado, Gutiérrez Ruiz fue introducido en uno de los vehículos.

Asimismo, fue denunciado desde ese momento en distintos medios de prensa internacional la existencia en Buenos Aires de un comando operativo integrado por oficiales de las Fuerzas Armadas uruguayas, que actuando bajo el amparo del régimen argentino, tendría como cometido la realización de una serie de asesinatos y secuestros a los efectos de disminuir la fuerza de la oposición al régimen militar. Estas actividades clandestinas llevadas adelante en territorio argentino y en el Uruguay tuvieron lugar en un contexto político caracterizado por importantes definiciones en la cúpula cívico militar uruguaya con respecto a esos temas.

En primer lugar, en el mismo momento en que eran secuestrados en Colonia y Buenos Aires ciudadanos uruguayos y aparecían los primeros cinco cadáveres, el dictador chileno Augusto Pinochet se reunía en Montevideo con el dictador uruguayo Bordaberry emitiendo declaraciones en las que se denunciaban supuestas conspiraciones internacionales contra sus respectivos gobiernos, ubicándose en la perspectiva de una guerra a muerte contra la oposición "dirigida desde el exterior".

Dos días antes del secuestro de los ex legisladores y dirigentes políticos Michelini y Gutiérrez Ruiz, un comunicado de la presidencia del Uruguay , negaba que dicho gobierno hubiera tenido conversaciones con dirigentes políticos proscritos el 27 de junio de 1973 y advertía que los orientadores de los partidos opositores no volverían a actuar nunca más en el escenario político uruguayo.

En el mismo sentido se pronunció el mismo día del secuestro de los ex legisladores el Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, Gral Julio César Vadora formulando severas acusaciones contra los políticos proscritos ligando su actuación con la de las organizaciones armadas antidictatoriales.

El 8 de mayo tuvo lugar un sorpresivo viaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Juan Carlos Blanco, a Buenos Aires. Allí se entrevistó con el contralmirante César Guzzeti, Ministro argentino de la misma cartera, con una agenda definida oficialmente como un mecanismo de contactos frecuentes, informales, sin una agenda.

En carta entregada al periodista argentino Roberto García, Zelmar Michelini manifestaba 13 días antes de su secuestro: "Me llega la información de que el Ministro uruguayo Blanco plantearía a las autoridades argentinas, la necesidad de que se me aleje de este país". "No sé cuál puede ser el curso futuro de los acontecimientos, pero en previsión de que, efectivamente, un "comando" uruguayo me saque del país, le escribo estas líneas(...)".

Luego de los asesinatos, las Fuerzas Armadas uruguayas difundieron un comunicado sobre Gutiérrez Ruiz en el cual se manifiesta lo siguiente: "En base a publicaciones periodísticas, la población ha sido ampliamente informada sobre la muerte acaecida en la ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y los cargos desempeñados por ambos en nuestro país. Con fecha 7 de setiembre de 1973 el primero de los nombrados fue requerido por la justicia, como sedicioso. Se cursa el presente comunicado a efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal, en virtud de haber dictaminado la justicia, su integración con la subversión."

Con respecto a los cadáveres aparecidos en las costas uruguayas la Armada de ese país emitió el 25 de abril un comunicado oficial donde dice: "El Comando General de la Armada hace saber a la población que los 5 cadáveres aparecidos en la costa de Rocha son presumiblemente de nacionalidad china u otro país asiático y que estuvieron en el mar entre 20 y 30 días por lo cual son totalmente inidentificables. Que presentan señales de violencia y tienen las manos atadas a la espalda. Se presume que fueron arrojados al mar desde algún barco." A continuación advierte: "Las mencionadas puntualizaciones se efectúan a fin de evitar distintos comentarios que en casos de esta naturaleza se generan fácilmente,

Asimismo, fue denunciado desde ese momento en distintos medios de prensa internacional la existencia en Buenos Aires de un comando operativo integrado por oficiales de las Fuerzas Armadas uruguayas, que actuando bajo el amparo del régimen argentino, tendría como cometido la realización de una serie de asesinatos y secuestros a los efectos de disminuir la fuerza de la oposición al régimen militar. Estas actividades clandestinas llevadas adelante en territorio argentino y en el Uruguay tuvieron lugar en un contexto político caracterizado por importantes definiciones en la cúpula cívico militar uruguaya con respecto a esos temas.

En primer lugar, en el mismo momento en que eran secuestrados en Colonia y Buenos Aires ciudadanos uruguayos y aparecían los primeros cinco cadáveres, el dictador chileno Augusto Pinochet se reunía en Montevideo con el dictador uruguayo Bordaberry emitiendo declaraciones en las que se denunciaban supuestas conspiraciones internacionales contra sus respectivos gobiernos, ubicándose en la perspectiva de una guerra a muerte contra la oposición "dirigida desde el exterior".

Dos días antes del secuestro de los ex legisladores y dirigentes políticos Michelini y Gutiérrez Ruiz, un comunicado de la presidencia del Uruguay , negaba que dicho gobierno hubiera tenido conversaciones con dirigentes políticos proscritos el 27 de junio de 1973 y advertía que los orientadores de los partidos opositores no volverían a actuar nunca más en el escenario político uruguayo.

En el mismo sentido se pronunció el mismo día del secuestro de los ex legisladores el Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, Gral Julio César Vadora formulando severas acusaciones contra los políticos proscritos ligando su actuación con la de las organizaciones armadas antidictatoriales.

El 8 de mayo tuvo lugar un sorpresivo viaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Juan Carlos Blanco, a Buenos Aires. Allí se entrevistó con el contralmirante César Guzzeti, Ministro argentino de la misma cartera, con una agenda definida oficialmente como un mecanismo de contactos frecuentes, informales, sin una agenda.

En carta entregada al periodista argentino Roberto García, Zelmar Michelini manifestaba 13 días antes de su secuestro: "Me llega la información de que el Ministro uruguayo Blanco plantearía a las autoridades argentinas, la necesidad de que se me aleje de este país". "No sé cuál puede ser el curso futuro de los acontecimientos, pero en previsión de que, efectivamente, un "comando" uruguayo me saque del país, le escribo estas líneas(...)".

Luego de los asesinatos, las Fuerzas Armadas uruguayas difundieron un comunicado sobre Gutiérrez Ruiz en el cual se manifiesta lo siguiente: "En base a publicaciones periodísticas, la población ha sido ampliamente informada sobre la muerte acaecida en la ciudad de Buenos Aires de los ciudadanos uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini y los cargos desempeñados por ambos en nuestro país. Con fecha 7 de setiembre de 1973 el primero de los nombrados fue requerido por la justicia, como sedicioso. Se cursa el presente comunicado a efectos de anular la mencionada requisitoria y evitar que ciudadanos incautos enfoquen el suceso como si se tratara de un militante del Partido Nacional, verdad meramente formal, en virtud de haber dictaminado la justicia, su integración con la subversión."

Con respecto a los cadáveres aparecidos en las costas uruguayas la Armada de ese país emitió el 25 de abril un comunicado oficial donde dice: "El Comando General de la Armada hace saber a la población que los 5 cadáveres aparecidos en la costa de Rocha son presumiblemente de nacionalidad china u otro país asiático y que estuvieron en el mar entre 20 y 30 días por lo cual son totalmente inidentificables. Que presentan señales de violencia y tienen las manos atadas a la espalda. Se presume que fueron arrojados al mar desde algún barco." A continuación advierte: "Las mencionadas puntualizaciones se efectúan a fin de evitar distintos comentarios que en casos de esta naturaleza se generan fácilmente,

conduciendo a conclusiones erróneas a la población."

Por las mismas fechas, voceros policiales manifestaron a la prensa que en 10 días se tendrían todos los detalles sobre el movimiento de buques en la zona lo cual permitiría chequear si faltaba tripulación, en particular en embarcaciones que tuvieran el origen mencionado en el comunicado oficial.

Posteriormente, con el descubrimiento de nuevas víctimas, la versión oficial del origen asiático de los asesinados quedó absolutamente descartada. El gobierno no habló más del hecho y ninguna autoridad militar o policial adujo explicación alguna.

Si se tiene en cuenta que el misterioso buque que transportó a las víctimas tendría que haber penetrado clandestinamente en aguas territoriales en un momento en que la vigilancia era extrema debido a la visita de Pinochet al Uruguay, el golpe argentino y a una campaña iniciada por radio y televisión en la que se anunciaba la intensificación de la vigilancia interna a raiz de que las FFAA manejaban información sobre la presencia del guerrillero venezolano "Carlos", y de un miembro de "Al Fatah" en Uruguay con el fin de matar a Pinochet, queda clara la fragilidad de la explicación oficial. El buque de que habla el comunicado de la Armada no podía haber partido de ningún puerto, puesto que no figura registrado, ni podría haberse abastecido de combustibles y alimentos a posteriori del hecho. Ninguna patrulla ha indicado haberlo visto ni ningún otro barco ha manifestado tener noticias de su presencia.

Ante la conmoción provocada en la opinión pública uruguaya y extranjera por la cadena de secuestros y crímenes que han dejado como saldo hasta ese momento 15 cadáveres, varios desaparecidos, los representantes del régimen cívico militar uruguayo se vieron obligados a tomar partido ante los hechos. Lo hicieron de soslayo, pronunciándose indirectamente sobre algunos aspectos de los sucesos.

Al respecto sus versiones fueron:

1) Pretender que las campañas de denuncias respondían a una maniobra de desprestigio contra el gobierno militar uruguayo;

2) Intentaron atenuar los crímenes resaltando supuestas vinculaciones de las víctimas con organizaciones revolucionarias;

La actitud del gobierno militar uruguayo ante los crímenes fue, en síntesis:

a) Ante la aparición del cadáver de Telba Juárez el 19 de abril de 1976 en Buenos Aires, las Fuerzas Conjuntas uruguayas, en comunicado emitido el 22 de abril puntualizaron que se trataba de una "extremista" requerida por las FFAA uruguayas. Omitieron toda mención a las circunstancias en que tuvo lugar el crimen.

b) Ante la aparición de los cinco primeros cadáveres de Rocha, la Marina Uruguaya emitió un comunicado de fecha 25 de abril de 1976, en el que dice que los cadáveres "son presumiblemente de nacionalidad china o de otro país asiático". Afirma que son inidentificables. Sugiere que fueron arrojados al mar desde algún barco. Luego de este comunicado aparecieron 5 cadáveres más y ningún otro comunicado.

c) Ante el secuestro de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, el gobierno militar uruguayo, en primera instancia, permitió a la prensa transcribir sin comentarios los cables de las agencias internacionales de noticias. Posteriormente a que fue informado el asesinato prohibió toda información sobre los hechos. Se autorizó solamente a la publicación de avisos mortuorios pero siempre y cuando no se calificara el crimen ni la personalidad de las víctimas. La participación en un aviso mortuorio de Augusto Terra Gallinal, en tanto amigo de Héctor Gutiérrez Ruiz, motivó que el gobierno le pidiera la renuncia al cargo que ocupaba en la pro secretaría de la presidencia.

d) Las Fuerzas Conjuntas con fecha 23 de mayo emitieron un comunicado en el que se afirmaba que Gutiérrez Ruiz no pertenecía al Partido Nacional y que se encontraba requerido por actividades subversivas. Sin embargo, el directorio del Partido Nacional, y

su máximo dirigente, Wilson Ferreira Aldunate, participan su muerte como la de un destacado integrante de dicho partido político.

e) El gobierno uruguayo no ha emitido ningún comunicado oficial sobre el asesinato de Zelmar Michelini, ex Ministro de Estado y ex Senador de la República, ni sobre Héctor Gutiérrez Ruiz, ex Presidente de la Cámara de Diputados. Oficialmente, ha ignorado dichos crímenes.

f) En el entierro de Héctor Gutiérrez Ruiz la policía intervino para arrebatar una bandera uruguaya que envolvía el féretro, produciéndose un forcejeo con dirigentes del Partido Nacional. Fueron detenidos Mario Heber, Presidente del Directorio del Partido Nacional, los hijos del Capitán Murdoch y una pareja. En el entierro de Zelmar Michelini la Guardia Republicana (guardia montada) disolvió a las personas que se congregaban en las puertas del cementerio luego de la inhumación. La policía ordenó a las casas mortuorias a cargo de los entierros que adelantaran en una hora su realización para impedir la asistencia de amigos y simpatizantes de los asesinados.

ALGUNOS ANTECEDENTES

El secuestro de exiliados políticos uruguayos residentes en Buenos Aires y la posterior aparición de sus cadáveres en Buenos Aires o en territorio uruguayo, acribillados y con señales de haber sido sometidos a bárbaras torturas, no era un hecho novedoso en esos años.

La represión se había ido internacionalizando en el cono Sur de América. A partir de acuerdos bilaterales o multilaterales entre las FFAA y organismos de represión de las dictaduras locales, se había hecho costumbre la práctica de entrega de opositores políticos de una dictadura a otra. Pinochet, Bordaberry, Banzer, Stroessner y Videla, tiraron abajo las fronteras en su práctica represiva.

Crímenes realizados por la dictadura uruguaya en el marco de los acuerdos represivos regionales presentan características notorias a tener en cuenta a la hora de entender y explicar los hechos de la represión que se denuncian:

1) Secuestro de opositores uruguayos en Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay.
2) Agentes militares y policiales uruguayos operan en connivencia con los organismos represivos de las distintas dictaduras, especialmente argentinos.
3) Entrega de secuestrados a las autoridades uruguayas.
4) Torturas que se prolongan hasta la muerte.
5) Aparición de los cadáveres, en Uruguay, y en Buenos Aires.
6) Camuflaje de los crímenes tendientes a encubrir la autoría por parte de las FFAA uruguayas (caso masacre de Soca[86]).
7) En otros casos, ocultamiento o intento de ocultamiento de los crímenes; secuestrados que nunca aparecieron o cadáveres que aparecieron en forma casual (Daniel Banfi, Guillermo Jabif, Luis Latrónica[87]).

Coordinación represiva en el Cono Sur

Bajo el título "Historia de la Triple A: aniquilar a los asilados", el semanario "El Auténtico" que se editaba en Buenos Aires, en su edición del 10 de diciembre de 1975 denuncia los términos de una reunión celebrada por el Subjefe de la Policía Federal Argentina, Comisario Alberto Villar (luego Jefe de la Policía Federal) durante el año 1974, con los enviados policiales de Pinochet (CHILE), Banzer (Bolivia) y de Bordaberry (Uruguay) "para sentar los fundamentos doctrinarios y operativos de la persecución a los millares de chilenos, uruguayos y bolivianos que se habían refugiado en nuestro país[88]".

El 28 de noviembre de 1974 es secuestrado Natalio Dergan, uruguayo de 52 años de

edad. Había estado detenido en Uruguay desde 1968 hasta 1971 por presunta vinculación con los Tupamaros. Una vez liberado marchó a Chile donde se casó con Ana Luisa Berraza, chilena. Luego del golpe de Pinochet viajó a la Argentina donde residía junto a su compañera en la Villa 25 de Mayo de la Provincia de Buenos Aires.

El mismo 28 de noche, Dergan es llevado a su casa por un grupo de hombres armados con pistolas y metralletas, que dicen pertenecer a la policía. Siguen los acostumbrados golpes, destrozos, amenazas y robos. Luego de cometer toda clase de depredaciones se lo llevan, diciéndole a su mujer que lo van a matar. Hasta ahora y pese a todo lo que han hecho familiares y amigos, no se ha podido saber nada de él. El 11 de diciembre su esposa, Ana Berraza, frustra un intento de secuestrarla en plena calle, logra escapar y se refugia en las oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

El siguiente testimonio directo registra las últimas horas en que Natalio Dergen Jorge fue visto con vida:

"El jueves 28 Natalio salió de su casa con la finalidad de realizar trámites en horas de la mañana. No se supo de él hasta la noche. A las 23.15 aparece en su casa en deplorables condiciones físicas, ocasionadas por evidentes torturas. Lo acompañaban once hombres aproximadamente, todos ellos armados. En la casa se encontraba su compañera de nacionalidad chilena y en un departamento del fondo, una uruguaya con sus hijos de 6 y 4 años respectivamente. La casa se encuentra alejada de la ciudad y bastante aislada del vecindario"

"Luego de abrir la puerta ante los requerimientos de los policías que acompañaban a su esposo, es detenida de inmediato y se la comienza interrogar. Los policías secuestradores se distribuyen por toda la vivienda deteniendo a la uruguaya que reside en el departamento del fondo, trasladándola a la casa principal. Apagan todas las luces y se iluminan con linternas."

"Los separan y los interrogan en distintas habitaciones. El castigo es brutal y se prolonga hasta avanzada la madrugada. A la mujer de Natalio le preguntan sobre su actuación en Chile y Argentina. Sobre la gente que veían, sobre las actividades presentes y pasadas de su compañero. Fue castigada brutalmente. Fue violada por tres de sus captores. A Natalio, para evitar que gritara, le tapaban la boca con cinta adhesiva. Al registrar la casa rompieron todo lo que encontraron, salvo objetos de valor que luego se llevaron. Rompieron también todas las luces.

"Aparentemente comandaba el grupo un hombre de unos 40 años, corpulento, argentino, al que llamaban "Don Chicho". Este hombre portaba un aparato de radio con el que se comunicaba con el exterior. Se identificaba pidiendo comunicación con un número de varias cifras. La mujer de Dergan escuchó parte de los diálogos radiales. Estos se referían a la identidad de los detenidos y a la marcha de los interrogatorios."

"Aseguran los sobrevivientes que identificaron entre los secuestradores a dos chilenos y dos uruguayos; el resto serían argentinos".

"Antes de retirarse a las 4.30 aproximadamente intimaron a las mujeres para que abandonaran el país en un plazo de 10 días, manifestando que se llevaban a Natalio para continuar interrogándolo y asegurando que no volverían a verlo con vida"

En los meses de marzo y abril de 1975, fueron detenidos en Buenos Aires más de 25 uruguayos.

El siguiente es el testimonio de Graciela Tadey, una de las detenidas en esa oportunidad, ante el Tribunal Russel, en febrero de 1976:

"Fuimos detenidos por efectivos de la policía argentina y de la policía uruguaya conjuntamente en la ciudad de Buenos Aires. Fuimos trasladados a dependencias de la Policía argentina, donde los interrogatorios estuvieron a cargo tanto de la policía argentina como de las fuerzas Conjuntas del Uruguay: Ejército, Marina, Aviación, más Policía del

Uruguay".

Los interrogatorios fueron acompañados, como es usual en el régimen político uruguayo, por torturas. Torturas de la mayor violencia. No quisiera extenderme demasiado en esto pero es necesario que denunciemos una vez más las formas de torturas que se ejercen por parte de las Fuerzas Conjuntas que en este momento son las que enseñan, lamentablemente, formas nuevas y más efectiva de tortura a la policía argentina".

El 28/5/1986 ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de diputados del Uruguay la enfermera **Haydée Trías** declara que a fines de mayo de 1976 asistió al capitán **Pedro Mattos** que se encontraba en un estado depresivo. **Mattos** contó a la enfermera que había recibido la misión de ejecutar a dos parlamentarios exiliados en Argentina. Que le ofrecieron U$S 50 mil. Que cuando **Mattos** y **Cordero** llegaron a "Automotores Orletti" **Gutiérrez Ruiz** ya estaba muerto, **Michelini** aún "lentaba", aunque en inminencia de muerte debido a las torturas a las que había sido sometido. **Mattos** le contó que utilizó una antigua amistad con **Michelini** para convencerlo a salir de Orletti. Que en el auto, en el asiento trasero iban el cadáver de **Gutiérrez Ruiz**, **Michelini** y **Mattos**; que remató a **Michelini** de un balazo. Que en la baulera del vehículo había otros dos cadáveres de una pareja de tupamaros.

Desde estos asesinatos en adelante la vía elegida será el secuestro que en la inmensa mayoría de los casos terminará en la desaparición forzada. Con la aplicación de la metodología de la desaparición forzada se pretendió eludir responsabilidades oficiales, infundir el terror indiscriminado y evitar en lo inmediato la protesta nacional e internacional.

El OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) perteneciente a las estructuras orgánicas de las fuerzas armadas uruguayas actuó en la Argentina bajo la dirección del teniente Coronel **José Nino Gavazzo** y de los capitanes **Jorge Silveira** y **Manuel Cordero**, asistidos por el Comisario **Hugo Campos Hermida**, todos de nacionalidad uruguaya. Dicho organismo contó con el apoyo del SIDE de Argentina y de la Policía Federal Argentina.

La presencia de personal militar uruguayo operando en territorio argentino, desde antes del golpe de Estado en Argentina de 1976 y que se prolongó con mayor intensidad, después de éste, queda claramente establecida en los testimonios de ex represores que anteriormente se citaron. El mismo se materializó en el traslado clandestino de prisioneros sin que se cumpliera ninguna formalidad de proceso de extradición, desaparición de adultos y menores, asesinatos.

El personal uruguayo pertenecía además de al ya nombrado OCOA, al SID (Servicio de Informaciones de Defensa), que dependía directamente de la Junta de Comandantes en Jefe, cuyo director es siempre un General, que en el momento de los hechos relatados era el general **Amaury Prantl**, responsable jerárquico de las operaciones del año 76 y 77, y como subdirectores se desempeñaban el Capitán de navío **Volpe**, el Coronel **Font** y un Coronel de Aviación.

El SID se estructuraba en cinco departamentos, el Departamento III: Planes, operaciones y Enlace, era el brazo ejecutor de los servicios de Inteligencia a cargo de dicho Departamento estaba el Teniente Coronel **Rodríguez Buratti**, su segundo Jefe con el cargo de Mayor, **José Gavazzo**.

LA ACTITUD DE LOS GOBIERNOS POSTDICTADURA CON RELACION A LAS DESAPARICIONES.

El Estado uruguayo tiene una deuda con los familiares de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar y con la sociedad toda. Con la aprobación en 1986 de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado - ratificada por plebiscito en 1989-, se

consagró la impunidad de los responsables de delitos de lesa humanidad. Esa ley fue censurada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (octubre 1992) y por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (abril 1998), por considerarla incompatible con la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos respectivamente, ambos instrumentos ratificados por Uruguay.

Dicha ley, no obstante, en su artículo 4° establece el deber del Poder Ejecutivo de investigar el paradero de los detenidos-desaparecidos. Esa investigación no se realizó cabalmente, pues el Poder Ejecutivo encomendó una parte de ella a dos Fiscales militares (los Coroneles José Sambucetti y Nelson Corbo) acusados de violaciones a los derechos humanos e integrantes del órgano que legitimó la represión política durante la dictadura. Como era de esperar, dicha investigación no arribó a ninguna conclusión esclarecedora, limitándose a afirmar que no existían pruebas de la participación militar en los delitos de lesa humanidad denunciados.

Así, el Estado uruguayo consagró y garantizó la impunidad en reiteradas ocasiones, sino más aún: jamás asumió, e incluso impidió, toda acción tendiente a esclarecer el destino de los detenidos-desaparecidos –entre los cuales hay menores sustraídos en ocasión del secuestro de sus padres -, negándole a los familiares una respuesta que hasta hoy están reclamando. Vale la pena recordar también que, como establece la Convención contra la Desaparición Forzada de Personas (OEA, 1994), ratificada por el Estado uruguayo en 1995, el delito de la desaparición forzada tiene un carácter permanente "mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima".

Al mismo tiempo que se consagró la impunidad, se escamoteó a la sociedad uruguaya la posibilidad de conocer la verdad sobre los hechos ocurridos durante el período militar. A diferencia de los países vecinos, en Uruguay no existió jamás una investigación oficial y pública sobre esos hechos; y menos aún un reconocimiento del Estado sobre su responsabilidad al respecto, a pesar de que en juicios civiles ha quedado probada la responsabilidad del Estado en dichos hechos, por los que militares uruguayos han sido procesados también en países vecinos (Argentina y Paraguay).

Esta omisión no sólo ha violado el "derecho colectivo a saber la verdad" (como lo ha llamado el magistrado Louis Joinet, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Impunidad), negándole al pueblo uruguayo la posibilidad de construir su memoria histórica; también ha permitido que en el país se sucedan hechos y declaraciones oficiales que atentan contra esa posibilidad y que constituyen afrentas para la conciencia moral del pueblo uruguayo. Ya lo advertía el mismo Joinet al señalar que "Como contrapartida [al derecho colectivo a saber] al Estado le incumbe el "deber de recordar", a fin de protegerse contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre revisionismo y negacionismo". Así, por ejemplo, en Uruguay los militares acusados de graves violaciones a los derechos humanos han continuado ascendiendo en la carrera militar con el aval del Senado de la República; Jorge Silveira, uno de los más conocidos torturadores y responsable de numerosas desapariciones forzadas y de operativos de coordinación represiva en el Cono Sur, fue designado este año asesor directo y hombre de confianza del actual Comandante en Jefe del Ejército, con el aval del Poder Ejecutivo; y los mandos militares no han dejado de reivindicar *públicamente, en reiteradas oportunidades*, el terrorismo de Estado practicado por el régimen militar entre 1973 y 1984, ante el silencio aquiescente del poder civil. Ello ha legitimado una versión de la historia que tiene su fundamento en la Doctrina de la Seguridad Nacional, según la cual todo opositor político era un enemigo a eliminar, y los crímenes de lesa humanidad cometidos no fueron más que acciones de guerra.

En contrapartida con esa negación oficial, en Uruguay ha crecido la conciencia y el consenso de la opinión pública sobre la necesidad de que se dé una respuesta sobre el destino,

de los detenidos-desaparecidos, cumpliendo así con el artículo 4° de la misma ley de impunidad y con las obligaciones del Estado uruguayo emergentes de la legislación internacional. Sectores de todos los partidos políticos, instituciones sociales, cultura les y religiosas de la sociedad civil se han sumado a este reclamo que tiene indiscutibles dimensiones éticas, políticas e históricas. No obstante, la respuesta del Poder Ejecutivo ha sido siempre idéntica: un obstinado y reiterado silencio, que no refleja otra cosa que indiferencia e insensibilidad[89].

MILITARES URUGUAYOS QUE PARTICIPARON EN LA COORDINACIÓN REPRESIVA .

Gral. **Amaury Prantl** (Fallecido); Tte. Coronel **Juan Antonio Rodriguez Buratti** (actualmente en situación de retiro); Mayor **José Nino Gavazzo** (actualmente en situación de retiro); Capitán **Manuel Cordero**; Capitán **Pedro Antonio Mato Narbondo**; Capitán **Jorge Silveira**; Capitán **José R. Arab** (El Turco) (actualmente en situación de retiro); Capitán **Ricardo Medina** (perteneciente a Granaderos); Comisario **Hugo Campos Hermida**; Teniente **Enrique Martínez**; Teniente **Maurente Mata, Luis A**; Sub Director del SID **Font Singlet, Felix Mario**; Capitán **Baudean Menteguiaga, José Agustín**; **Ramas Pereira, Ernesto**; **Ferro Bizzozero, Eduardo A**; **Ohannessian Ohannian, Antranig**; **Cordeu; Breton; Alfredo; Ramirez, Guillermo; Silva, Felipe Salvador; Valdez, Raúl; Vazquez Bocaski; Bermudez;** Mayor **Calcagno, Carlos**; Coronel **Calixto de Armas**; Mayor **Carlos Rossel**; Mayor **José Bassani**; Capitan **Eduardo Ramos**; Capitan **Glauco Yannone**; Teniente Muñoz; Coronel **Octavio Gonzalez**; Capitan **Casas**; Capitan **Menotti Ortiz**; Oficial Principal **Zabala**; Cabo **Mauricio Garcia**; Sargentos **Conrado Echeverria; Chineppe; Velazquez; Santana; Benvenuto**; Soldado **Ramón Díaz Olivera**; personal femenino **Gladys Bentancur; Luz Gonzalez;** Oficial de Policía **José Sande Lima.**

LOS DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN ARGENTINA.

Desapariciones del año 1974.

1) BARRIOS FERNANDEZ, Javier Washington[90].

Las desapariciones del año 1975.

1) DEL FABRO, Eduardo Ricardo[91]; 2) MIGUEZ, Felix[92].

Las desapariciones del año 1976.

1) MAZZUCHI FRANCHETZ, Winston César[93]; 2) MELO CUESTAS, Nebio Ariel[94]; 3) CABRERA PRATES,[95] Ary; 4) TRINIDAD ESPINOSA, Líber Eduardo[96]; 5) CHIZZOLA, Eduardo[97]; 6) GAETANO MAIGOR, José[98]; 7) GOMENSORO JOSMAN, Hugo E[99]; 8) RODRIGUEZ DE BESSIO, Blanca[100]; 9) LIBEROFF, Manuel[101]; 10) GOICOECHEA, Daniel[102]; 11) GATTI ANTUÑA, Gerardo Francisco[103]; 12) MENDEZ DONADIO, José Hugo[104]; 13) RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Julio[105]; 14) CANDIA, Francisco Edgardo[106]; 15) AROCENA DA SILVA, Marcos[107]; 16) DUARTE LUJAN, León Gualberto[108]; 17) CRUZ BONFIGLIO, Mario Jorge[109]; 18) BENTANCOURT GARIN, Walner Ademir[110]; 19) MORALES VON PIEVERLING, Juan Miguel[111]; 20) KLEIM LLEDO de MORALES, Josefina Modesta[112]; 21) JULIEN CACERES, Mario Roger[113]; 22) GRISONAS de JULIEN, Victoria[114]; 23) MECHOSO MENDEZ, Alberto Cecilio[115]; 24)

SOBA, Adalberto Waldemar[116]; 25) TEJERA LLOVET, Raúl[117]; 26) ERRANDONEA SALVIA, Juan Pablo[118]; 27) ISLAS GATTI DE ZAFFARONI, María Emilia[119]; 28) ZAFFARONI CASTILLA, Jorge Roberto[120]; 29) TRIAS HERNANDEZ, Cecilia Susana[121]; 30) CRAM GONZALEZ, Washington[122]; 31) PRIETO GONZALEZ, Ruben[123]; 32) LEZAMA GONZALEZ, Rafael[124]; 33) MORENO MALUGANI, Miguel Angel[125]; 34) RODRIGUEZ MERCADER, Carlos[126]; 35) RECAGNO IBARBURU, Juan Pablo[127]; 36) CARRETERO CARDENAS, Casimira María del Rosario[128]; 37) CHEJENIAN, Segundo[129]; 38) MARTINEZ DE CHEJENIAN, Graciela[130]; 39) ARNONE HERNANDEZ Bernardo[131]; 40) QUEIRO UZAL, Washington Domingo[132]; 41) RODRIGUEZ LIBERTO, Felix Antonio[133]; 42) SCOPICE RIJO DE COUCHET, Norma Mary[134]; 43) HERNANDEZ MACHADO, Carlos Julián[135].

Las Desapariciones del año 1977.

1) O'NEILL VELAZQUEZ, Eduardo[136]; 2)GANDARA CASTROMAN, Elba Lucía[137]; 3) INZAURRALDE MELGAR, Gustavo Edison[138]; 4) SANTANA ESCOTO, Nelson[139]; 5) SOSA VALDEZ, Luján Alcides[140]; 6) GONCALVEZ BUSCONI, Jorge Felisberto[141]; 7) BELLIZI BELLIZI, Andrés Humberto[142]; 8) GARCÍA CALCAGNO, Germán Nelson[143]; 9) MANCIRO, María Libertad[144]; 10) LUPPI MAZZONE, Mary Norma[145]; 11) DE GOUVEIA DE MICHELENA, Graciela Susana[146]; 12) MICHELENA BASTARRICA, José Enrique[147]; 13) SILVA IRIBARNEGARAY, Mauricio[148]; 14) HOBBAS de HERNANDEZ, Lourdes[149]; 15) ALTMANN LEVY, Blanca Haydee[150]; 16) MARTINEZ SANTORO, Luis Fernando[151]; 17) ALFARO VAZQUEZ, Pedro Daniel[152]; 18) BURGUEÑO PEREYRA, Ada Margaret[153]; 19) CAMIOU, María Mercedes[154]; 20) HERNANDEZ RODRIGUEZ, Jorge[155]; 21) BOSCO MUÑOZ, Alfredo Fernando[156]; 22) CORCHS LAVINA, Alberto[157]; 23) DOSSETTI TECHEIRA, Edmundo Savino[158]; 24) GARCÍA RAMOS de DOSSETTI, Ileana Sara María[159]; 25) LERENA de CORCHS, Elena[160]; 26) BORELLI CATTANEO, Raúl Edgardo[161]; 27) CASCO GHELPI D'ELIA, Yolanda Iris[162]; 28) D'ELIA PALLARES Julio Cesar[163]; 29) SOBRINO BERARDI, Guillermo Manuel[164]; 30) CASTILLO LIMA, Ataliva[165]; 31) GOICOECHEA CAMACHO, Gustavo Alejandro[166]; 32) MARTINEZ SUÁREZ, José Mario[167]; 33) CASTRO de MARTINEZ, María Antonia[168]; 34) FERNANDEZ de SANZ, Elsa[169]; 35) SANZ FERNANDEZ, Aída Celia[170]; 36) CARDOZO, Juan[171]; 37) RIO CASAS, Miguel Ángel[172]; 38) CASTRO, Gallo[173]; 39) ARCE VIEIRA, Gustavo Raúl[174]; 40) GAMBARO NUÑEZ, Raúl[175]; 41) CABEZUDO PEREZ, Carlos Federico[176]; 42) CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, Juvelino Andrés[177]; 43) ARTIGAS NILO DE MOYANO, María Asunción[178]; 44) CERGUEIRA, Tenorio[179].

Las desapariciones del año 1978.

1) GÓMEZ ROSANO, Célica Elida[180]; 2) DE LEON SCANZIANI, Juan Alberto[181]; 3) RODRIGUEZ MIRANDA, Juan Rodolfo[182]; 4) MARTINEZ HORMINOGUEZ, Jorge Hugo[183]; 5) SEVERO BARRETO de MARTINEZ, Marta Beatriz[184]; 6) SEVERO BARRETO, Carlos Baldomero[185]; 7) ANGLET DE LEON de SEVERO: Beatriz Alicia[186]; 8) SEVERO BARRETO, Ari[187]; 9) CARVALHO o CARVALLO, Luis[188]; 10) DÍAZ DE CARDENAS, Fernando Rafael Santiago[189]; 11) OLIVERA CANCELA, Raúl Pedro[190]; 12) CANTERO FREIRE, Edison Oscar[191]; 13) GIORDANO CORTAZZO, Hector[192]; 14) SERRA SILVERA, Elios H.[193]; 15) ANCRES, Elena[194]; 16) BENTIN Félix[195]; 17) SILVEIRA GRAMONT, María Rosa[196]; 18) URTAZUN TERRA, José Luis[197]; 19)AROCENA LINN, Ignacio[198].

URUGUAYOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS EN CHILE[199].

En septiembre de 1973, a partir del golpe militar encabezado por el Gral. Pinochet que derroco al régimen constitucional chileno, 15.000 extranjeros que vivían en Chile buscaron asilo en las embajadas y en los cinco refugios que ACNUR logro negociar con el gobierno militar. Otros se escabulleron por los pasos fronterizos hacia los países vecinos, y otros fueron víctimas de las fuerzas de seguridad. Algunos de estos últimos sobrevivieron a la cárcel y posteriormente fueron expulsados del país. Otros perecieron en la tortura, y otros permanecieron como detenidos-desaparecidos, al igual que miles de ciudadanos chilenos. Esta es la lista que conocemos de los uruguayos que corrieron esa suerte; no es exhaustiva, y probablemente hay mas casos que nunca fueron denunciados o que no pudimos comprobar.

1. ALBERTO MARIANO FONTELA ALONSO[200]; 2. JUAN ANGEL CENDAN ALMADA[201]; 4.ENRIQUE JULIO PAGARDOY[202]; 5.JUAN ANTONIO POVASCHUK GALEAZZO ; 6.LUIS FOSSATI ; 7.CARLOS ETCHEVERRY PUCCI [203]; 8.JULIO CESAR FERNANDEZ FERNANDEZ[204]; 9. LEONARDO G. GELPI CACERES. [205]; 10. NELSA ZULEMA GADEA GALAN[206].

NIÑOS DESAPARECIDOS

1.- AMARAL GARCÍA HERNANDEZ (Recuperado)[207]
2.- SIMON ANTONIO RIQUELO[208]
3.- MARIANA ZAFARONI ISLA (Recuperado)[209]
4.- ANATOLE BORIS JULIEN GRISONAS (Recuperado)[210]
5.- VICTORIA EVA JULIEN GRISONAS (Recuperado)[211]
6.- ANDREA HERNANDEZ HOBBAS (Recuperada)[212]
7.- BEATRIZ HERNANDEZ HOBBAS[213]
8.- WASHINGTON HERNANDEZ HOBBAS[214]

NACIDOS EN CAUTIVERIO

9.- VERÓNICA LETICIA MOYANO ARTIGAS (Recuperado)[215]
10.- CARLOS D'ELIA CASCO (Recuperado)[216]
11.- CARMEN SANZ[217]
12.- BLANCA ALTMANN LEVY[218].
13.- Un niño o niña nacido en la cárcel clandestina de Bvar Artigas y Palmar en Uruguay[219]

UNA DE LAS DESAPARICIONES EN URUGUAY.

El caso de Elena Quinteros[220], secuestrada el 28 de junio de 1976 en el predio de la embajada de Venezuela en Uruguay y que determinó el rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambos paises durante 9 años, contiene elementos que permiten afirmar dos aspectos que hacen a la desaparición de ciudadanos uruguayos en territorio extranjero en el marco de la Operación Cóndor. Estos elementos son: 1) Este caso fue objeto de un tratamiento al mas alto nivel de la cúpula cívico militar de la dictadura uruguaya, tal como surge de la investigación practicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. 2) Su eventual aparición junto con los secuestrados en Argentina y trasladados a Uruguay clandestinamente, así como su desaparición, estuvo vinculada al personal militar que actuó en los secuestros y la desaparición de los ciudadanos italo – uruguayos Gerardo Gatti y Pablo Recagno[221].

OTROS LUGARES DE DETENCION CLANDESTINOS EN ARGENTINA.

La Operación Cóndor, si bien realizó una intensa actividad de coordinación represiva entre los efectivos de Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia y Uruguay en el conocido centro clandestino de "automotoras Orletti", posteriormente se registran en otros lugares tanto la presencia de militares uruguayos, como de detenidos de la misma nacionalidad.

Al respecto, y solo a modo de ejemplo se puede mencionar que el testimonio de Juan Enrique Velázquez Rosano[222], esposo de la uruguaya desaparecida Elba Lucía Gándara Castromán, realizado en Holanda en 1978, ubica esa situación entre febrero de 1977 y setiembre del mismo año, en el Regimiento N° 3; y en la Brigada Guemes (camino de la Cintura y Avda Richiardi -Puente 12).

Por otra parte, entre abril de 1978 y mayo del mismo año, el testimonio de Washington Rodríguez[223] realizado en Suecia menciona esa situación tanto en el pozo de Quilmes, como en el pozo de Banfield.

Finalmente, los testimonios de Adriana Chamorro y Otilio Corro[224], documentan la situación en el Pozo de Banfield en el año 1977, mientras que el testimonio de Hebe Caceres ubica a dos uruguayos en el campo clandestino de detención conocido como "El Banco", entre junio y agosto de 1978.

9905373

NOTAS FINALES

[1] *La declaración de Luz Ibarburu ante la "Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron" de la Cámara de Diputados del Uruguay en la sesión del 9/5/85 expresó: "Obviamente, la situación de uruguayos desaparecidos en Argentina, tiene una característica distinta a los efectos de la investigación, que la de los uruguayos desaparecidos en el país, por cuanto estos últimos son, cada uno, una individualidad y, presumiblemente, los responsables también están distribuidos - no sabemos de qué manera- pero, repito, cada caso tiene su individualidad propia. En cambio, en lo que tiene que ver con la situación de los uruguayos desaparecidos en Argentina, pensamos, entre otras cosas, que esta comisión, tiene mucha relación con la que investiga las muertes de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Barredo y Withelaw, por cuando pensamos que los grupos operantes pueden haber sido, en parte, los mismos porque por ejemplo, se dice que ellos también estuvieron en Orletti, como mucho de nuestros familiares".*

[2] *En mayo de 1977 Claudio Ernesto Logares ciudadano argentino, se trasladó a Uruguay. Poco después que él, vino a Uruguay su esposa Mónica Grispon de Logares, con su hija Paula de 2 años. El 18/5/78, salieron de su casa y según testigos fueron secuestrados en la vía pública. Años después, Paula fue ubicada en Buenos Aires en poder del subcomisario Lavallen. Luego de un trabajoso proceso judicial Paula fue restituida a su verdadera familia: Sus padres aun continúan desaparecidos. Según testimonia Adriana Chamorro, Mónica Gripon de Logares, madre de Paula, fue vista en el llamado Pozo de Banfield.*

[3] *Claudio y Lila EPELBAUM SLOTOPOLSKY Claudio nacido el 27/10/53 y Lila nacida el 11/5/56, ciudadanos argentinos son secuestrados en Punta del Este (Uruguay) el 4 de noviembre de 1976. Cuando en 1979 la madre de estos realiza la denuncia ante la Comisión Interamericana de DD.HH de OEA, se pudo saber, por un ex detenido, que Lila y Claudio habían sido trasladados desde Uruguay a la Argentina y habían sido alojados en el centro clandestino de detención "El Banco". Continúan desaparecidos.*

[4] *Según información recibida por la Sra. Matilde Artés en La Habana, la detención de Graciela y de su hija de menos de un año de edad se produce el 30/4/76 en la ciudad de Oruro, Bolivia. Primero fueron trasladadas, ambas (madre e hija) a la ciudad de La Paz a las dependencias del Ministerio del Interior y separadas. La niña fue trasladada al orfelinato de Villa Fátima bajo el nombre de Norah Nentala. El presidente de la Nación era el dictador Gral. Hugo Banzer. El 18 9 76 es asesinado en Bolivia, el uruguayo Enrique Joaquín Lucas esposo de Graciela, junto a Pedro Silvetti, secretario del ex presidente boliviano Gral.Torres. Según el periodista Gerardo Irusta, en Bolivia la coordinación represiva estaba apoyada en tres centros, el Ministerio del Interior, el Departamento de Orden Público y el Departamento segundo de Inteligencia Militar. Eduardo Ruffo, es quien viaja a Bolivia, tortura a Graciela Rutila Artés, ingresa a la República Argentina a ambas y a Efraín Villa y se apropia de la niña, restituida después de varios años a su familia.*

[5] *Fueron secuestrados con sus padres Roger Julien y Victoria Grisonas, el 26 de setiembre de 1976, (...) partido de San Martín provincia de Buenos Aires. El 31 de julio de 1979, el arzobispo de San Pablo (Brasil) cardenal Pablo Evaristo Ars reveló el hallazgo por parte de "Clamor" de los niños en Chile. Anatole y Victoria habían sido hallados abandonados en una plaza de Valparaíso y posteriormente llevados a una casa cuna el día 23 de diciembre de 1976. Allí son adoptados por un matrimonio chileno que desconocía la procedencia de los niños. En 1985 Julio César Barboza un ex soldado uruguayo declaró ante la Justicia uruguaya que en un centro clandestino de detención de Montevideo, donde estaban detenidos uruguayos trasladados clandestinamente desde la Argentina, había también niños, entre ellos uno llamado Anatole.*

Anatole y Victoria recuperaron su verdadera identidad, continúan viviendo en Chile y mantiene relación con su familia de sangre.

[6] *Uruguayo de 33 años, casado. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976 junto con su esposa Victoria GRISONAS de JULIEN y sus dos hijos Anatole Boris nacido el 27.09.72 y Eva Lucía (Victoria) nacida el 7.05.75, en su domicilio. Los dos niños fueron abandonados en diciembre de 1976 en la plaza O'Higgins de la ciudad chilena de Valparaíso, posteriormente fueron entregados en adopción a una familia chilena, luego*

de pasar por el orfelinato de Playa Ancha. En Julio de 1976 fueron ubicados por sus familiares. Tenia actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[7] Uruguaya. Fue secuestrada en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que su esposo Roger JULIEN y sus dos hijos el 26 de setiembre de 1976. Tenia actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[8] El 22 de junio de 1976 nace en Buenos Aires el hijo de Sara MENDEZ y Mauricio GATTI, uruguayos que desde el año 1973 se encontraban refugiados en Argentina a raíz de la represión desatada por la dictadura en Uruguay. Posteriormente tras el golpe de Estado en Argentina del 24 de marzo de 1976, la persecución sobre los refugiados políticos uruguayos, obligó a que el hijo de Sara y Mauricio fuera anotado en el registro civil con el apellido Riquelo con el que ocultaba su madre. El 13 de julio de 1976 las Fuerza Combinada de la represión uruguaya y argentina allanaron el domicilio de Méndez y Gatti, ubicado en el barrio Belgrano de Buenos Aires. Se encontraban en ese momento en dicho domicilio, Sara Méndez, Asilu Maceiro (otra refugiada política uruguaya) y Simón Antonio. Todos los ocupantes de la casa fueron detenidos y posteriormente trasladados a un local clandestino de detención conocido como "Automotora ORLETTI". A Sara Méndez no le permitieron llevar consigo a su hijo, el que quedo en poder de los militares, siendo esta la última vez que lo vio. El operativo estaba comandado por el entonces Mayor del Ejercito Uruguayo José Nino GAVAZZO. Luego de aproximadamente 10 días de permanecer en ORLETTI, fue trasladada clandestinamente al Uruguay junto a otros 20 secuestrados uruguayos, permaneciendo 4 meses en situación de desaparecida. Legalizada la situación mediante una supuesta detención en territorio uruguayo sobre la que se informó en detalles anteriormente, fue procesada por la Justicia Militar permaneciendo 4 años y medio en prisión. Desde allí procuró, sin resultados, obtener información sobre el paradero de su hijo.

Mauricio GATTI pudo evitar que lo detuvieran en Argentina y se refugió en Europa donde permaneció hasta finalizada la dictadura en Uruguay. El 8 de mayo de 1981, Sara recupera su libertad y junto con Abuelas de Plaza de Mayo recomienza la búsqueda de su hijo tanto en Argentina, donde vio por última vez al mismo, como en Uruguay país de origen de sus secuestradores. En diciembre de 1986, tiene información de un niño que habitaba en Montevideo que podía ser Simón. Ese niño había sido adoptado por una pareja de uruguayos que tiene lazos familiares con el Coronel Antonio RODRIGUEZ BURATTI militar uruguayo participante del operativo de secuestro en Buenos Aires y estaba inscripto en los registros como Gerardo VAZQUEZ MORALES, nacido el 25 de junio de 1976. El caso es presentado ante la Justicia uruguaya el 15 de junio de 1989 y luego de sucesivos trámites ante la Justicia Penal -en donde fue archivado en virtud de haberlo declarado el presidente de la República, comprendido dentro de la Ley de Caducidad, en el Juzgado de Familia, en los Tribunales de Apelación y en un recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, culmina con un fallo donde no se habilita la realización del examen de histocompatibilidad sanguíneo como medio de establecer la identidad del menor.-

[9] En una operación llamada "Zapato Roto", de la Compañía de Contrainformación del Ejercito uruguayo realizada en noviembre de 1978, en la se detuvieron en Uruguay a varios integrantes del Partido Por la Victoria del Pueblo (Carlos Amado Castro Acosta, Luis Alonso, Rosario Pequito Macado, Germán Steffen, Rony Steffen, Marlene Chanquet y Ana Salvo), culmina con el secuestro de Celiberti y Rodríguez Díaz en Porto Alegre, Brasil y su traslado ilegal a Uruguay. Estuvieron implicados en esta operación el capitán Eduardo Ramos, el coronel Calixto de Armas, el capital Eduardo Ferro, el sargento Miguel Rodriguez, el mayor Bassani, el mayor Carlos Rossel, el capital Armando Méndez, el oficial Glauco Yannone e integrantes de la policía brasileña.

[10] En los días 28, 29 y 30 de octubre de 1976, se difunde por radios, diarios y televisión del Uruguay, un comunicado de las fuerzas armadas dando cuenta de un supuesto "descubrimiento de un movimiento subversivo" y de la detención de 62 personas, pero de la que sólo se da el nombre de 14. En el libro "El Proceso Político. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental", editado por la Junta de Comandantes en Jefe, impreso en abril de 1978 por la dictadura uruguaya, casi dos años después de los hechos a que se hace referencia, expresa: "En una segunda entrada al país, con la misma casa rodante, por el puerto de Colonia, los sediciosos que en ella viajaban fueron detenidos y sus declaraciones permitieron extraer las pistas que condujeron al desbaratamiento de toda la operación". (Se trata de la detención que se informa en notas 80, 81 y 82).

Más adelante sigue diciendo: "Entre los detenidos, 62 personas en total, figuran..." allí se dan los nombres de los 3 detenidos en el Puerto de Colonia y de 14 de los 26 trasladados clandestinamente desde Argentina.

La publicación de la Comisión Archidiocesana de la Pastoral de los Derechos Humanos de Sao Pablo, Nro. 10 de agosto de 1980, dice: "Mientras tanto, es en 1976, entre junio y setiembre, que se produjeron secuestros en masa en la Argentina, seguido de transferencia clandestina al Uruguay. Para encubrir los secuestros, las autoridades uruguayas emitieron dos comunicados, en los días 29 y 30 de octubre, informando que habían sido presas 62 personas que "simularon desaparición" en Buenos Aires, para poder entrar clandestinamente al Uruguay. Los comunicados dan apenas 14 nombres, lo que significa que hay otras 33 personas cuya detención es admitida por el propio comunicado oficial, pero sobre las cuales no se da la mínima información".

¿Cómo se llega a la conclusión de que hay 33 secuestrados que actualmente están desaparecidos y que el propio gobierno militar de la época, sin quererlo, lo admite?

La cuenta es la siguiente: a los 62 detenidos admitidos en el comunicado oficial de la dictadura, se le deben restar los 26 traslados clandestinos al Uruguay (de los cuales 20 son procesados y recluidos en las cárceles de presos políticos del Uruguay y 6 son puestos en libertad) y restarle los tres detenidos en el Puerto de Colonia (dos de ellos recluidos en cárceles políticas y una puesta en libertad).

¿Quiénes son los 33 secuestrados en Argentina? Entre el 5 de abril de 1976 y la fecha en que se emiten los comunicados oficiales de las 62 detenciones, están registrados 39 desapariciones, de los cuales 28 estaban vinculados al P.V.P, 2 al Partido Comunista, 1 a los Grupos de Acción Unificadora y 8 sin filiación política especificada.

[11] En la declaración del entonces capitán del ejército argentino Eduardo Rodolfo Cabanillas en una causa de secuestro y extorsión, declara, que viajó a Uruguay a fines de 1976 y que en una fiesta de despedida al General Otto Paladino estaban presentes todos los integrantes de la OT 18 (automotores Orletti) y militares uruguayos y chilenos "en comisión" en el SIDE.

[12] Vista posteriormente en el CCD "Pozo de Banfield".

[13] Con fecha probable de parto para los primeros días de noviembre de 1976 y quien fuera vista por última vez con vida por José Luis Bertazzo el día 7/10/76.

[14] Uruguaya, de 26 años, casada con Alfredo MOYANO. Fue secuestrada el 30 de diciembre de 1977, en su domicilio junto a su esposo de nacionalidad argentina. Al momento de su detención estaba embarazada de un mes, dio a luz el 24 de agosto a una niña a la que llamó Verónica Leticia MOYANO. La Sra. de MOYANO fue vista en los lugares de detención clandestinos conocidos como "Pozo de Banfield" y "Pozo de Quilmes". En dichos lugares era mantenida detenida por personal militar de nacionalidad argentina y uruguaya.

[15] Uruguaya, nacida el 23 de setiembre de 1950. Fue secuestrada en su domicilio junto a su madre Elsa Fernández de Sanz el 23 de diciembre de 1977. En cautiverio, Aída Sanz dio a luz a una niña, Carmen Sanz, que le fue retirada de inmediato mientras la madre seguía siendo sometida a brutales torturas en el denominado "Pozo de Quilmes".

[16] Uruguaya, nacida el 28 de diciembre de 1945, casada, empleada. Fue secuestrada el 22 de diciembre de 1977 entre las 1 y las 2 horas por personal de la policía federal y el Comando del Primer Cuerpo del Ejército, junto con su esposo Julio César D'Elía Pallares, en su domicilio. Los detenidos fueron trasladados hasta la comisaría local donde fueron torturados. A los padres de D'Elía Pallares se los conminó a abandonar Argentina en el término de 12 horas. La detenida estaba embarazada de 8 meses en el momento de su detención. Por testimonios de ex prisioneros del campo de Banfield, se tuvo conocimiento de que había dado a luz a un varón. El hijo de Yolanda fue posteriormente ubicado en poder de integrantes de las fuerzas armadas argentinas. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora..

[17] Ciudadano argentino. En ocasión de la visita del dictador argentino Rafael Videla, fue detenido el 29/3/77 en Paraguay, por personal de la Brigada de Investigaciones de Asunción. En mayo de 1977, fue trasladada ilegalmente a Argentina junto a Juan Luis Nell, Dora Marta Landi, Gustavo Insaurralde y Nelson Santana.

[18] *Ciudadano argentino. En ocasión de la visita del dictador argentino Rafael Videla a Paraguay, fue detenido el 29/3/77 por personal de la Brigada de Investigaciones de Asunción. En mayo de 1977, fue trasladada ilegalmente a Argentina junto a Dora Marta Landi, Alejandro Logoluso, Gustavo Insaurralde y Nelson Santana.*

[19] *Ciudadana argentina, que ingresó al Paraguay a fines de enero de 1977, teniendo residencia transitoria en dicho país. En ocasión de la visita del dictador argentino Rafael Videla, fue detenida el 29/3/77 por personal de la Brigada de Investigaciones de Asunción. En mayo de 1977, fue trasladada ilegalmente a Argentina junto a Juan Luis Nell, Alejandro Logoluso, Gustavo Insaurralde y Nelson Santana.*

[20] *Uruguayo, casado, 31 años, una hija nacido el 4 de agosto de 1942, maestro, dirigente sindical del gremio de Magisterio uruguayo. Luego de 2 años de cárcel bajo el régimen de excepción de Uruguay se refugió en Chile, de donde pasó a Argentina luego del golpe militar del 11 de setiembre de 1973. Ante la represión desatada contra los refugiados uruguayos en Argentina, pasó al Paraguay, siendo secuestrado en Asunción el 28 de marzo de 1977. En mayo de 1977 un avión militar argentino lo trasladó desde Asunción a Buenos Aires, de donde aparentemente podría ser enviado a Montevideo. Sobre este caso y el de Nelson Santana apareció abundante información en los archivos de la policía secreta paraguaya que prueba la concertación represiva ilegal entre militares y policías argentinos, uruguayos y paraguayos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[21] *Uruguayo, de 27 años de edad. Fue secuestrado ilegalmente en Paraguay el 28 de marzo de 1977 y el 16 de mayo de ese año fue llevado a Buenos Aires en un avión de la fuerza área argentina. Fue secuestrado junto a Gustavo INZAURRALDE. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[22] *El día 23/8/76 fue secuestrado por un grupo de entre 6 a 10 personas vestidas de civil de su lugar de trabajo. Fue conducido al campo clandestino de detención, "Automotores Orletti" donde fue salvajemente torturado, por personal a las ordenes de Anibal Gordon, permaneciendo por cuarenta y cinco días hasta que fue liberado. Allí pudo identificar a: Patricio Biedma: militante del M.I.R. chileno, quien fue interrogado por personal del organismo de seguridad chileno (DINA). Por él supo que en dicho lugar habían estado secuestrados dos diplomáticos cubanos y Manuela Santucho, hermana del jefe del PRT/ERP; Guillermo Daniel Binstock: ; dos muchachos y una chica que rondarían los 17 años; Marcelo Gelman y Claudia Irureta Goyena; la hermana de Marcelo Gelman; dos muchachas de unos 25 años de las que sólo supe que habían sido secuestradas en una confitería del barrio de Belgrano; un joven de aproximadamente 25/30 años; un muchacho de entre 20/25 años; otro muchacho llamado Ricardo; González (posiblemente Ubaldo) y su compañera; Efraín Villa traído a Orletti desde Bolivia; Ricardo Gaya; y su compañera en avanzado estado de gravidez; Gustavo Gaya; Dardo Celarayán; entre 10/15 personas de nacionalidad uruguaya todos de una agrupación de su país; un niño que había llegado con ellos de 3 o 4 años; "Mauro", chileno era interrogado por agentes chilenos.*

[23] *Ver nota 13.*

[24] *Ver nota sobre testimonio de Luis Bertazzo.*

[25] *Argentino, casado, nacido el 19/9/46, sub oficial del ejercito Argentino en situación de retiro, que prestó servicios en el Batallón 601, en testimonio ante la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas de Argentina, expresó el 4/4/1984: " Que también en el curso del año 1976, después del golpe de Estado, ocurrió el caso de los uruguayos. Sus nombres eran **Rosario Barredo** y **Willams Whitelaw**. Eran jóvenes y fueron entregados por gente de SIDE. Cree que también intervino gente de Marina. Los levantaron en Capital. Al dicente les fueron entregados en el "Pozo de Bernal"..." Que después vino gente del SIDE como lo dijo anteriormente, era la gente de **Gordon**, que llegó con dos o tres personas que por los dichos durante el almuerzo pertenecían a los servicios de inteligencia del Uruguay. Que se los llevaron. La persona que se los lleva se llama Enciso, alias "**PINO**". **Que pertenecía a SIDE y es el que se ha casado con la hija de Otto Paladino** (al menos así lo cree). Que desconoce la suerte seguida por estos uruguayos. Que en cambio tiene conocimiento de que esos traslados se hacían por intermedio de la División Potencial Humano del*

*Departamento de Inteligencia Exterior, donde se encontraba un Tte. Coronel **Pérez Rosen** y un Mayor de apellido **Taubers**". "Se comunicaban cuando los secuestrados eran de origen extranjero". Es de hacer notar que tanto **Rosario Barredo** como **Willams Whitelaw** fueron hallados asesinados junto a los parlamentarios uruguayos **Zelmar Michelini** y **Héctor Gutiérrez Ruiz**, 10 días después de su secuestro.*

[26] *Ver nota 110.*

[27] *Uruguaya, de 23 años de edad, casada, estudiante. Fue secuestrada el 27 de setiembre de 1976 aproximadamente a las 19 horas, al llegar a su domicilio de Venezuela 3328 de Vicente López, provincia de Bs. Aires, en compañía de su hija Mariana de un año y medio. Poco antes habían detenido a su esposo Jorge ZAFFARONI.*

El hecho fue presenciado por el Sr. Mariano CASELLA; dueño del apartamento vecino y otras personas. Según informaciones y testimonio de Beatriz BARBOZA, fue vista en la cárcel clandestina "Automotora Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[28] *Nació el 22 de marzo de 1975 en Buenos Aires. El 27 de setiembre de 1976, cuando tenía 18 meses es secuestrada junto a sus padres, Jorge ZAFFARONI y María Emilia ISLAS, en su domicilio en la República Argentina ante testigos. Beatriz Barboza, ciudadana uruguaya que estaba secuestrada en Automotoras ORLETTI y que luego fue liberada, testimonió haber visto a Mariana en compañía de su madre en dicho local clandestino.*

En enero de 1983, la organización de derechos humanos de Brasil (Clamor), obtiene información sobre el paradero de Mariana. En 1984 es reconocida por su familia viviendo en poder del integrante de los Servicios de Inteligencia argentinos Miguel Angel Furci.

Mariana había sido inscripta como hija propia del matrimonio Furci-Gonzalez con documentación falsa. Se presenta el caso ante la Justicia argentina y ante la falta de medidas cautelares los secuestradores huyen del país junto a Mariana.

El matrimonio Furci-Gonzalez había estado radicado en Paraguay donde había adoptado nueva identidad con la complicidad de los servicios de inteligencia paraguaya, tal como esta documentado en los archivos de la policía secreta paraguaya.

En junio de 1992 son detenidos en Argentina el matrimonio Furci - González - que habían ingresado nuevamente al país - quienes son condenados por los delitos de supresión de estado civil de un menor, sustracción de menor y falsificación ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la identidad de las personas, una vez que a través del examen sanguíneo es comprobada la identidad de Mariana.

En la actualidad Mariana ha cumplido su mayoría de edad y mantiene relaciones distantes con su familia de sangre.

Sus secuestradores recuperaron la libertad, después de haber cumplido pena de cárcel.

[29] *De acuerdo a las investigaciones realizadas y al hallazgo de los "Archivos del Terror" en Paraguay, se ha logrado establecer que el general chileno Manuel Contreras, jefe de la DINA, concibió y organizó la Operación cóndor, que tuvo como objetivo: "La realización, el intercambio y el almacenamiento de datos de inteligencia relacionados con los activistas de izquierda, los comunistas y los marxistas, con el fin de eliminar a los terroristas marxistas y sus acciones en la zona".*

[30] *El 21/9/76 la DINA de Chile, asesinó en Washington D.C (EE.UU) al ex ministro de Estado de Salvador Allende, mediante la colocación de un artefacto explosivo a control remoto en el automóvil de Letelier. En dicho atentado también murió Ronnie Moffit. En dicho atentado participaron el norteamericano Michael Townley, los agentes chilenos Manuel Contreras, Armando Fernández Larios; los cubanos Virgilio Paz y Dionisio Suarez.*

[31] *Esos asesinatos políticos cometidos el 20 de mayo de 1976, fueron planificados y ejecutados por las fuerzas armadas uruguayas con la colaboración de los servicios argentinos con el objetivo de descabezar la resistencia a la dictadura uruguaya en el exilio. La existencia de conversaciones y correspondencia entre esos políticos exiliados en Argentina y voceros de sectores de las fuerzas armadas, que fueron detectados por los servicios de inteligencia, fueron seriamente paralizados por la muerte de estos dos parlamentarios. Con*

el objetivo de desacreditar a los dos parlamentarios asesinados, los comandos uruguayos hicieron aparecer el 21 de mayo los cadáveres de dos militantes del Movimiento de Liberación Nacional Barredo y Whitelaw (ver testimonio de Vaello). El plan incluía una quinta víctima, el senador Wilson Ferreira Aldunate, quien logró con la colaboración de Amnistía Internacional, eludir su asesinato refugiándose en la embajada de Austria. La denuncia de esos hechos en Europa y EE.UU dieron origen a una nueva operación de simulación de una supuesta invasión al Uruguay que es orquestada con uruguayos secuestrados en Argentina y llevados clandestinamente a Uruguay.

[32] *Agente de la DINA de Chile, detenido en Argentina en 1978, entre cuyas pertenencias se encontró el documento de identidad del chileno Alfredo Rojas Castañeda, un detenido- desaparecido cuyo nombre formó parte del listado de la "Operación Colombo".*

[33] *Según se ha informado, Berríos salió de Chile en 1991, luego de ordenarse su detención y citación a declarar en el caso Letelier, e ingresó en forma ilegal a Uruguay en el año 1992, procedente de Argentina, en una operación conjunta en la que habrían participado servicios de seguridad y militares chilenos, argentinos y uruguayos, con el objetivo de trasladar y ocultar a Berríos.*

[34] *Jorge Fuentes, sociólogo, de 28 años, casado y padre de un hijo, miembro del Comité Central del MIR. A fines de 1973 se refugió en Argentina y el 17 de mayo de 1975 fue detenido por la policía paraguaya en Asunción. En septiembre de ese año fue trasladado clandestinamente a Chile y fue interrogado por agentes argentinos, uruguayos y chilenos, según consta en los archivos de la DINA incautados en Buenos Aires. Su rastro se perdió para siempre en Villa Grimaldi". "En el año 76 llegó a mis manos un documento, por error de una funcionaria que lo dejo en mi bandeja de papeles. Se trataba de un 'comunicado vía Cóndor', que era la denominación que recibía la red de inteligencia exterior de la DINA. Específicamente era un télex proveniente de Argentina, donde se decía que el servicio de Inteligencia argentino ponía a disposición de la DINA-Chile al detenido extremista Edgardo Enríquez". "Después me llamó Italo Secatore quien me dijo que Odlanier Mena me ofrecía la libertad a cambio de tres años de trabajo en el exterior. Me ofreció irme a vivir a una casita ubicada al interior del cuartel de Borgoño y la posibilidad de recibir la instrucción que me faltaba para irme al extranjero. En definitiva, se me ofreció la posibilidad de cumplir una misión de la CNI en Argentina por tres años. Antes de instalarme en Argentina, debía previamente estar un año en Uruguay, a fin de desconectarme y eludir la acción de la Vicaría. En Uruguay tenía que procurarme infraestructura e identidad que me permitieran cumplir la misión que fue denominada Operación Celeste".*

"Las ordenes desde Chile me las daba Italo. Recuerdo que cuando aun estaba en Borgoño me fue a ver Odlanier Mena, para transmitirme instrucciones, dándome sugerencias tales como que me convirtiera en amante de Massera en Argentina".

Dificultades en los depósitos y cambio de interlocutores, provocaron desconfianza en la mujer. El 13 de octubre de 1979 decidió regresar a Chile. En el aeropuerto la esperaban Italo Secatore Pero no era para un recibimiento oficial. Italo ya no estaba en la CNI. "Volví a plantear mi renuncia por escrito. Italo me dijo que estaba de acuerdo conmigo, aconsejándome que me fuera. Después de un mes Arturo Ureta, quien me había planteado un trabajo de espionaje muy malo, me comunicó que mi renuncia se habla aceptado".
La subdirección de Inteligencia exterior estuvo a cargo un tiempo del comandante Arturo Ureta, allí trabajaba el capitán Willke, quien estuvo a cargo de la DINA en Argentina y Uruguay.

[35] *Testimonio ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos -CADHU-. Fallecido en Nicaragua en 1979*

[36] *Testimonio ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos -CADHU- y ante la Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas - CONADEP- de Argentina.-*

[37] *Existe fotocopia del contrato de alquiler, y consta en la causa "Automotores Orletti", Juzgado Federal N° 3 Dr. Bañasco, y otra en el archivo de la CONADEP, de Argentina.-*

[38] *C.I 4.854.254. -*

[39] *C.I. 4.568.410.-*

[40] L.E. 2.958.847.-

[41] L.E. 4.541.399.-

[42] Lugar y fecha de nacimiento: Pcia. de Buenos Aires, el 2 de agosto de 1925 Fecha de Ingreso: 3 de marzo de 1942 Arma: Infantería Título: Oficial de Estado Mayor Grado actual: Teniente General Situación que reviste: Destituido (desde 1985). Condenado por la Cámara Federal en 1985 e indultado en 1990.

[43] Comandante en Jefe de la Armada desde 1973 hasta setiembre de 1978. Condenado por la Cámara Federal en 1985 e indultado en 1990.

[44] Brigadier General, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea desde diciembre de 1975 hasta enero de 1979. Condenado por la Cámara Federal en 1985 e indultado en 1990.

[45] Promoción: 73. Orden al Mérito: 20. Lugar y fecha de nacimiento: Capital Federal el 3/10/1924. Fecha de Ingreso: 3/3/1942. Arma: Infantería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado actual: Teniente General. Situación que reviste: Destituido (desde 1985). Fue condenado por la Cámara Federal e indultado por Menem en 1990. Fue Jefe del Estado Mayor desde diciembre de 1975 hasta agosto de 1978.

[46] Promoción: 76. Orden al Mérito: 94. Lugar y fecha de nacimiento: Capital Federal el 13/4/1928. Fecha de ingreso: 25/2/1944. Arma: Artillería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado Actual: General de División. Situación que reviste: Retirado. Fue Jefe de Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército desde enero de 1976 hasta febrero de 1978. Beneficiado por la Ley de Punto Final.

[47] Promoción: 73. Orden al Mérito 34. Lugar de Nacimiento: Capital Federal el 24/1/1924. Fecha de Ingreso: 3/3/1942. Arma: Caballería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado actual: General de División. Situación que reviste: Destituido. Fue indultado por Carlos Menem en 1990. El 24/3/1976 todas las fuerzas policiales de Capital Federal quedan bajo la dependencia del I Cuerpo a cargo de Suárez Mason, alias "Sam". Bajo el área del primer Cuerpo del Ejercito, del que fue jefe, funcionaron 43 Centros Clandestinos de Detención.

[48] Ver nota 52.

[49] Promoción: 74. Orden al mérito: 95. Lugar de nacimiento: Córdoba el 14/3/1926. Fecha de Ingreso: 1/2/1943 Arma: Comunicaciones. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado Actual: General de Brigada. Situación que reviste: Retirado. Fue indultado en 1989. Desde febrero a diciembre de 1976 fue Subcomandante del 1° Cuerpo de Ejercito y como tal Jefe de la Subzona 1C, cuya jurisdicción comprendía toda la Capital Federal.

[50] Promoción: 75 Orden al Mérito: 67. Lugar de Nacimiento: Capital Federal, 18/4/1926. Fecha de Ingreso: 2/8/1943. Arma: Infantería. Título: Oficial de Estado Mayor. Grado Actual: General de División. Situación que reviste: Retirado. Asume como Subcomandante del 1° Cuerpo de Ejército y coma tal, Jefe de la Subzona 1C, en diciembre de 1976 a diciembre del 77. Fue indultado en 1989.

[51] Alias "el francés"

[52] Designado en 1976 segundo Comandante del I Cuerpo, y jefe de la Policía Federal. En abril de 1976 asume como Ministro del Interior.

[53] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

[54] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF) y el Batallón 601.

[55] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF)y el Batallón 601.

[56] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF)y el Batallón 601.

[57] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF)y el Batallón 601.

[58] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF)y el Batallón 601.

[59] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF)y el Batallón 601.

[60] Jefe del Grupo de Tareas integrado por Policía Federal Argentina (PFA), Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Superintendencia de seguridad Federal (SSF)y el Batallón 601.

[61] Gral. de Brigada (RE), Otto Carlos Paladino, Jefe del Servicio de Inteligencia del Estado -SIDE- entre febrero de 1976 y enero de 1977.

[62] En denuncia y querella criminal por abuso de armas, violación de domicilio, privación ilegitima de libertad y torturas, presentada ante la justicia de Argentina, Rodríguez Larreta formula denuncia contra: A) Jorge Rafael Videla, Emilio Massera, Orlando Ramón Agosti, Albano Harguindeguy, Carlos Guillermo Suárez Mason, Ramón J Camps, Dr. Guillermo De la Plaza; B) Dr. Hamlet Reyes, José D Cardozo, Silva Ledesma, Julio César Vadora, Dante Paladino, Víctor González Ibargoyen, Hugo Linares Brum, Dr. Walter Ravenna, Juan Carlos Blanco, Dr. Gustavo Magariños de Melo, Amauri Prantl, Ernesto Rama, Jorge Silveira, Guillermo Ramírez, José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Enrique Martínez. Todos ellos como miembros del gobierno de las Fuerzas Armadas del Uruguay y Argentina y asi mismo contra otros autores materiales que pudieran resultar de los hechos que denuncia. Según dicha denuncia el día 13/7/76, Rodríguez Larreta se encontraba en la Argentina realizando gestiones con el fin de lograr la aparición de su hijo Enrique Rodríguez Larreta Martínez, secuestrado el 1 de julio, cuando es secuestrado junto a su nuera Raquel Nogueira Paullier. Fue conducido a automotores Orletti, donde puede identificar a otros detenidos (Margarita Michelini, Enrique Rodríguez Larreta Martínez, Gerardo Gatti, Hugo Méndez). Allí es torturado por oficiales del ejercito uruguayo pertenecientes a la OCOA y el SID (Ernesto Rama, Oscar 5, Jorge Silveira). El 26 de julio es trasladado clandestinamente junto a otros 24 uruguayos detenidos en Orletti, siendo alojados en una casa que hacia de centro clandestino de detención. El 14/8 son nuevamente trasladados a otro centro clandestino de detención. En dicha denuncia se informa de la situación de algunos de los detenidos (José Felix Díaz Berdayes y su compañera Laura Anzalone) que transitaban libremente sin vendas ni esposas en su celda y que posteriormente son liberados. Que a mediados de setiembre, fue también traído de Argentina, Alvaro Nores Montedónico, hermano de María del Pilar Nores Montedónico que había sido trasladada desde Argentina junto con Rodríguez Larreta, pero en condiciones distintas. Que esa persona nunca estuvo esposada ni vendada y se movía libremente fuera de su celda y que su hermano estaba en las mismas condiciones que ella. Alvaro y María del Pilar Nores, son liberados. Que el 22 de diciembre es puesto en libertad

[63] Sara Rita Méndez Lompodio: Uruguaya. El 13 de julio de 1976 fue detenida en Buenos Aires, Argentina, en su domicilio. Desde hacia más de tres años estaba viviendo en Argentina. El 22 de junio de 1976 nace su hijo al cual anota en un juzgado de Argentina con el nombre de Simón Antonio Riquelo, en razón de la situación que se estaba viviendo no daba posibilidades de que lo hiciese con su nombre y con el de su propio padre, Mauricio Gatti. Estando con una compañera con la cual vivia, Asilú Maceiro, un grupo de aproximadamente 15 personas vestidas todas ellas de civil y armadas con armas largas allanan su domicilio y los secuestran junto con su bebe. La persona que daba las órdenes es el Mayor del ejercito uruguayo Nino Gavazzo, como también el agente del SIDE argentino Anibal Gordon. Esa es la última vez que ve a su hijo

Simón. Son llevados a Automotores Orletti, con un grupo grande de secuestrados. Allí puedo reconocer las voces de otros uruguayos, como León Duarte, Hugo Méndez, Eduardo Dean y Margarita Michelini. Allí ve nuevamente al Mayor Nino Gavazzo, en compañía del Capitán Manuel Cordero. Le informan que allí se encuentra detenido Gerardo Gatti. Por el acento reconoce que lleva la voz cantante en el interrogatorio y las torturas el uruguayo Nino Gavazzo. Durante esos días reconoce también las voces de algunos argentinos, a los cuales llaman por seudónimos: Pajaróvich, el Paqui o Paquidermo, el Jovato y al Gral. Otto Paladino miembro del Servicio de Inteligencia del Ejército Argentino
Entre los argentinos detenidos se encontraban allí, Manuela y Carlos Santucho, familiares del dirigente del ERP Mario Roberto Santucho. Un día, un integrante del ejército argentino le hizo leer a Manuela Santucho la crónica de un diario que relataba la muerte de su hermano Mario. En determinado momento arrastraron a Carlos Santucho hasta un tanque donde fue introducida su cabeza en el tanque, hasta su muerte. Luego de estar cerca de 10 días en Automotores Orletti es trasladada clandestinamente a Uruguay junto con aproximadamente 20 uruguayos más. Durante los siguientes cuatro meses está prisionera, en cárceles clandestinas de las Fuerzas Armadas Uruguayas. Posteriormente deciden que un grupo va a aparecer como detenidos en una casa ubicada en un barrio periférico de Montevideo y el resto en hoteles céntricos de la ciudad, simulando una "invasión" a territorio uruguayo. El 23 de octubre de 1976, se simula el operativo de detención, y misma noche se produjeron las detenciones en los hoteles céntricos. Al día siguiente (24 de octubre de 1976), aparece en los medios de comunicación, un comunicado oficial, informando detalles de las detenciones del día anterior. A la semana siguiente, es pasada ante la Justicia Militar con declaraciones redactadas por los mismos militares, legalizando así su aparición como presa política.
Cuando recobra su libertad en mayo de 1981 comienza la búsqueda de su hijo, que aun hoy continua desaparecido.
- Prestó testimonio ante la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (CONADEP) figurando el caso en el libro Nunca Más.
En 1984 prestó testimonio ante la justicia argentina sobre el secuestro, tortura y posterior traslado clandestino, así como sobre la desaparición de otras personas, con reconocimiento del lugar de detención Automotores Orletti en esa oportunidad. Reconocimiento del militar Otto Paladino el que fue condenado a prisión.
- En 1985 participó del Juicio público contra la Junta de Comandantes que se realiza en Buenos Aires.

[64] *En testimonio colectivo junto a Alicia Cadenas, Monica Soliño Platero, Cecilia Gayoso Jauregui, Edelweis Zhan, Ariel Soto Laureiro, Marta Petrides de Lubian y Víctor Lubian, Enrique Rodríguez Larreta, denuncian que: fueron secuestrados en Argentina, entre los días 8 y 14 de julio de 1976, juntamente con León Duarte Lujan, Margarita Michelini, Raúl Altuna, Raquel Nogueira de Rodríguez, Sergio López Burgos, Elba Rama Molla, Ana Inés Quadros, Ana María Salvo, Gastón Zina Figueredo, Asilu Sonia Maceiro, Sara Rita Méndez Lompodio y su hijo Simón Riquelo. Que en el lugar donde permanecieron detenidos por espacio de 15 días (Automotores Orletti), ya se encontraban detenidos, Enrique Rodríguez Martínez, Jorge González Cardozo y su esposa Elizabeth Pérez Lutz, Gerardo Gatti y Hugo Méndez. Que sus secuestros se produjeron en bares, la vía pública o en sus domicilios. Que fueron torturados salvajemente por oficiales del ejército uruguayo, entre los que se encontraban el mayor Gavazzo, el mayor Cordero, el capitán Silveira, el teniente Maurente, un cabo apodado "Daniel" y un soldado apodado "Drácula". Que fueron testigos del asesinato de Carlos Santucho. Que el 26 de julio son trasladados clandestinamente a Uruguay, todos los nombrados, con excepción de León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez. En Uruguay participaron de los hechos que se narran en el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta.*

[65] *En la noche del 9 de julio de 1976 fue secuestrada en la ciudad de Buenos Aires por individuos que vestían de paisano y que en ningún momento se identificaron. Cuatro hombres irrumpieron por la fuerza en su casa, la ataron y encapucharon mientras revisaban todas sus cosas y destrozaban el mobiliario. Fue conducida a un lugar que no conocía y allí interrogada y torturada con picana eléctrica. Allí se encontraban también otras personas, entre ellas, Mónica Soliño. Ambas son trasladadas a otro lugar conocido como Automotores Orletti. Allí por primera vez tiene la confirmación de la participación de uruguayos entre sus raptores. Los interrogatorios y torturas eran dirigidos por un uruguayo el Mayor Manuel Cordero de la O.C.O.A. Fue encerrada en una celda y tirada donde se encontraban detenidos Enrique Rodríguez Larreta, Elizabeth Pérez Lutz y su marido Jorge González todos uruguayos.*

En cierto momento, comenzó a sentir la voz conocida, de Gerardo Gatti Antuña, dirigente sindical uruguayo quien estaba en una pieza cercana y que en similar situación se encontraba Hugo Méndez, otro dirigente sindical uruguayo. Una de las veces en que fue conducida al baño, pudo ver, por debajo de la capucha, a Gerardo Gatti. Quienes los custodiaban se llamaban entre si por apodos entre los que recuerda Pajarito, Ratón y Grumete, los tres argentinos. Las guardias eran integradas por uruguayos y argentinos a quienes se escuchaba discutir por la repartición de los que ellos llamaban botín de guerra, que era lo que robaban a los detenidos. Cierto día los trasladaron a un lugar en que había otras personas tiradas en el suelo, entre ellas, León Duarte Luján, dirigente sindical uruguayo. Los otros detenidos eran: Alicia Cadenas, Ana Inés Cuadros, Asilú Maceiro, Sara Méndez, Margarita Michelini, Raquel Nogueira (esposa de Enrique Rodríguez, Marta Petrides, Elba Rama, Ana María Salvo, Edelweiss Sanz, Raúl Altuna, Eduardo Dean, Sergio López, Victor Lubián, Enrique Rodríguez (padre), Ariel Soto y Gastón Zina. También, dos ciudadanos argentinos, mujer y hombre, de apellido Santucho, hermanos de una persona buscada por sus raptores. Conoció también, que uno de los uruguayos, que dirigía los operativos, era el entonces Mayor José Nino Gavazzo, integrante de la O.C.O.A. Entre los argentinos estuvieron Otto Paladino, Anibal Gordon, Rufo y Guliaminetti. A los quince días aproximadamente, fue trasladada ilegalmente a Montevideo en la misma situación y circunstancia que Sara Méndez y otros ya nombrados. En Montevideo estuvo primero en una casa apropiada por el ejército y fuego en un local del ejército. En Montevideo continuaron los interrogatorios y torturas con la participación de; entonces capitán Jorge Silveira, oficial del ejército uruguayo e integrante de la O.C.O.A. (alias Oscar Siete o Siete Sierra). Ya en Uruguay constató que entre ellos no estaban ni Gerardo Gatti Antuña ni León Duarte Luján ni Hugo Méndez, ni Simón Riquelo, hijo de Sara Méndez. A través de los interrogatorios, fotos que les mostraban y personas por las que preguntaban, supo que habían detenido en Buenos Aires a María Emilia Islas, a su esposo Jorge Zaffaroni y a su hija Mariana (los primeros continúan desaparecidos, la hija ha recuperado su identidad a través de Juicio en Argentina); Roger Julien, su esposa Victoria Grisonas y sus dos hijos (los primeros continúan desaparecidos, los niños fueron recuperados en Santiago, Chile). En diciembre fue procesado en Uruguay a través de falsificación de actas y trasladados. Presentó denuncia de estos hechos ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en el año 1979 en Estocolmo Suecia; frente al gobierno austríaco en el año 1981, a solicitud de la esposa de Sergio López Burgos, quién residía en Viena y estaba realizando gestiones para obtener la libertad de su esposo, quién todavía no había sido liberado; frente al gobierno italiano en el año 1983, a solicitud del hermano de Gerardo Gatti, Mauricio Gatti, por tener ambos ciudadanía italiana y con oportunidad de gestiones realizadas por la aparición de Gerardo Gatti; en Uruguay, en forma oral, en la causa sobre la identidad de un adolescente quién se cree que es Simón Riquelo.

[66] *Ver nota 65.*

[67] *En el mes de junio de 1975 viajó a la ciudad de Buenos Aires, donde residió, con permiso de residencia legal, hasta el mes de julio de 1976. La noche entre el 13 y el 14 de julio de 1976, fue secuestrado por un grupo de paramilitares de la vivienda de la calle Humberto I° ,en la zona de Constitución. Desde allí fue trasladado a Automotores Orletti y posteriormente trasladado clandestinamente a Uruguay en las mismas circunstancias de Sara Méndez y otros uruguayos. Esta situación fue ampliamente denunciados en diferentes ámbitos e instituciones nacionales e internacionales, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Amnistía Internacional, Tribunales de la Justicia argentina, Justicia Penal uruguaya, Poder Legislativo de Uruguay y diferentes organismos de derechos humanos. Durante su permanencia en Orletti fue testigo directa e indirectamente de la presencia en condiciones de tortura y cautiverio de los ciudadanos uruguayos Gerardo Gatti, León Duarte y Hugo Méndez y en similares condiciones, de la presencia de los ciudadanos argentinos Carlos Santucho, Manuela Santucho y una cuñada de ésta en estado de gravidez.— La presencia y actuación de militares uruguayos en combinación con los argentinos en ese centro es denunciada como notoria y muy activa tanto en las operaciones de secuestro como en las sesiones de tortura e interrogatorios. Los jefes militares uruguayos , con graduaciones que iban desde teniente hasta coronel, y presentes en Orletti eran José Gavazzo, Manuel Cordero, Pedro Mattos, Aráb, Jorge Silveira, Oscar Rama y otros oficiales, suboficiales y clases. Más aún, algunos de ellos amparados en la impunidad de su actividad se identificaron con su graduación y nombre ante varios de los detenidos. Todos ellos integraban y dependían jerárquicamente del Servicio de Inteligencia y Defensa (SID) de Uruguay bajo el mando en esa época del General Amaury Prantl y de la OCOA (Organismo Coordinador de las Operaciones Antisubversivas).*

Estas fuerzas de represión de la dictadura usaban el centro de detención de Automotores Orletti como una base de operaciones desde la cual planeaban y ejecutaban los asaltos, secuestros e interrogatorios bajo tortura. Mantenían una relación de mando horizontal con sus pares argentinos, los cuales también tenían una relación jerárquica de jefes, oficiales y tropa.
El ejemplo más claro de éste grado de coordinación entre los militares argentinos y uruguayos y la función que Automotores Orletti cumplía en ese esquema represivo, lo da la planificación y ejecución del traslado, en forma totalmente encubierta e ilegal desde territorio argentino a territorio uruguayo de la mayoría de los que allí estaban en esos días.

[68] En el mes de junio de 1975 se trasladó a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, donde residía. El 14 de julio de 1976 salió para ver a una excompañera de Facultad, al departamento ubicado en la calle Humberto I esq. Venezuela, 7ºpiso, Capital federal, donde fue secuestrada y conducida a "automotores Orletti". Allí pudo reconocer a personal militar uruguayo. También reconoce a Ana María Salvo Sánchez y Ariel Soto, a quienes habían secuestrado del mismo lugar que lo habían hecho con ella, a LEON DUARTE a quien un día lo cargaron a un camión y nunca más volvieron a saber de él y a un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas, compuesto por: Jorge González Cardozo, Elizabeth Pérez Lutz, Enrique Rodríguez Larreta, Carlos E. Rodríguez Larreta, Raquel Nogueira, Víctor Lubian, Marta Petrides, Alicia, Ariel Soto, Raúl Altuna, Margarita Michelini, Sara Rita Méndez, Acilu Maceiro, Ana Inés Cuadros, Ana María Salvo Sánchez, Gastón Zina, Cecilia Irene Gayoso, María Mónica Soliño, Edelweis Zhan, Sergio López Burgos, Eduardo Dean, Elba Rama Molla. Estaban también los argentinos Manuela Santucho (hermano de Roberto Santucho), una cuñada suya embarazada y su hermano Carlos Santucho. Posteriormente es trasladada ilegalmente a Uruguay en la misma forma y circunstancias a las de Sara Méndez.

[69] Ver nota 65.

[70] Ver nota 65.

[71] El 14 de junio de 1978 fue reconocido por el gobierno canadiense como refugiado político y desde 1982 pasó a ser ciudadano legal canadiense. En enero de 1975, se exilió en Buenos Aires, República Argentina. El 2 de octubre de 1976 mientras se encontraba sentado en un bar con Pablo Recagno, fue secuestrado por unas doce personas que vestían de particular. En ese momento uno de los secuestradores extrajo de un bolsillo una placa de identificación de la Policía Federal Argentina. Fue conducido junto a Recagno a Automotoras Orletti. Durante el tiempo que permaneció secuestrado aprendió la identidad de varios de los individuos que participaron en su secuestro: el Mayor del arma de Artillería del Ejército uruguayo de nombre Nino Gavazzo, el Teniente Primero del arma de Infantería del Ejército uruguayo de apellido Maurente, un Capitán del arma de Ingenieros del Ejército uruguayo cuyo nombre no conoce. Estos tres oficiales del Ejército uruguayo estaban acompañados por personas de nacionalidad argentina uno de los cuales era un oficial del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía federal. También recuerda al Capitán Vázquez. El resto de los individuos que participaron en su secuestro eran de nacionalidad argentina. Gavazzo le comentó que excepto con algunas raras excepciones todos iban a ser "ejecutados". Como ejemplos de los que iban a ser "ejecutados" nombró al señor Recagno y a otro refugiado de apellido Mechoso. También pudo ver y saber que allí se encontraban Anatole Julien, su hermana Victoria, Mariana Zaffaroni, con su madre y su padre. Además de los anteriormente mencionados pudo identificar a otro oficial uruguayo el Mayor del Arma de Artillería Manuel Cordero. Fue trasladado por el oficial Maurente a Montevideo en un vuelo regular de la compañía PLUNA. Al llegar a Montevideo un automóvil en que viajaba el teniente Sandes del Cuerpo de Coraceros de la Policía Uruguaya lo llevaron a la base del Servicio de Información de Defensa cita en Bulevar Artigas y Palmar en donde continuó su cautiverio, hasta que recuperó la libertad. Alvaro Nores es hermano de María del Pilar Nores.

[72] Nacida en Uruguay, con ciudadanía española. Viviendo en Buenos Aires fue detenida junto a su esposo por personas de los Servicios de Seguridad del Ejército Uruguayo conjuntamente con policías argentinos, el día 30/9/76. Trasladada a "Orletti", pudo comprobar que se hallaban en ella cuatro mujeres y tres niños, dos de los cuales aparecerían luego en Valparaíso, Chile. Una de ellas era Emilia Islas de Zaffaroni y su pequeña hija de dos años, Mariana Zaffaroni Islas. Por Emilia I de Zaffaroni logra saber que también allí se

encontraba su marido Jorge Zaffaroni Castilla. Fue liberada en Bs. Aires para que se trasladara a Uruguay, siendo detenida nuevamente a su arribo a Montevideo junto a su esposo.

[73] *Se trasladó a Buenos Aires en diciembre de 1974, viviendo en pareja estable con JOSE HUGO MENDEZ DONADIO, dirigente sindical. En la madrugada del 15/6/76 fue detenida en su domicilio por 12 o 15 hombres de particular. Fue conducida a Automotoras Orletti, estando allí supo que su compañero Hugo Méndez también estaba detenido. También logra ver allí a GERARDO GATTI, dirigente uruguayo de la Central Obrera de Trabajadores y del PVP (Partido por la Victoria del Pueblo), el cual había sido secuestrado seis días antes. Que más tarde trajeron a una mujer y la dejaron en el suelo. Le dijeron que "debía comportarme bien como "ella", se trataba de la detenida MARÍA DEL PILAR NORES MONTEDONICO. Horas mas tarde trajeron a otra pareja que habían detenido, eran ELIZABETH PÉREZ LUTZ y su esposo JORGE GONZÁLEZ CARDOZO. El día 17 secuestraron a Edgardo Candia, otro uruguayo y en la tarde trajeron a otra pareja, JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y una mujer, quién estaba embarazada. El día 18, la llevaron a interrogar y le dejaron bien claro que eran uruguayos y no lo ocultaban. Los identifica como el CAPITÁN DEL EJERCITO URUGUAYO: JORGE SILVEIRA, el MAYOR, MANUEL CORDERO el Teniente Coronel, JOSÉ "NINO" GAVAZZO. El último día que estuvo secuestrada, el 21/76 cuando le dijeron que la pondrían en libertad, quién estaba al mando en ese momento, le quitó la venda de los ojos y la obligó a mirarlo a la cara unos instantes, era el INSPECTOR de la Policía de Montevideo, HUGO CAMPOS HERMIDA.*

El 20 de junio, HUGO MÉNDEZ y EDGARDO CANDIA, son cargados en un camión y este regresó al rato sin ellos. Al día siguiente, en el mismo coche en que la llevaban para dejarla en libertad, viajaban JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y su compañera, estos últimos están desaparecidos. Los otros secuestrados, MARÍA DEL PILAR NORES MONTEDONICO, era sacada a la calle durante el día y devuelta a la celda por la noche, había estado colaborando en la detención de los integrantes del PVP, y fue testigo presencial de éstas, también la dejaron libre; JORGE GONZALES CARDOZO y ELIZABETH PÉREZ LUTZ, permanecieron secuestrados en ORLETTI por un tiempo más, hasta que los trasladaron al Uruguay junto a los secuestrados del PVP del 13 de julio del mismo año. Realizó denuncia ante el Alto Comisionado de Naciones Unidas en Buenos Aires.

[74] . *"Era común que vinieran Jefes operativos de países limítrofes. Uruguay: Tte. Coronel* ***Alfredo Breton****, el dicente lo vio en "Orletti", CCD - donde comúnmente concurría -. Su rol era de Jefe de inteligencia uruguayo-argentina, con sede en la República Oriental del Uruguay, sito en San José y Yi. Su función en nuestro país era interrogar a los uruguayos detenidos y en el Uruguay comunicaba las detenciones de argentinos que se realizaban, al Departamento de Relaciones Exteriores de la Policía Federal".*

[75] *Orestes Vaello, Testimonio en Legajo Nº 3675, ante la CONADEP de Argentina: "...entrega a esta Comisión, - entre otras - una de las órdenes de lo que él hoy sabe es una persona desaparecida de nombre* **JOSE HUGO MENDEZ DONADIO** *de nacionalidad uruguaya y de su compañera* **MARÍA DEL CARMEN MARTINEZ**. *Que con respecto a esta orden en particular el dicente la recibe por intermedio del Jefe de tareas del grupo operativo que integraba. Que de acuerdo a lo expresado en dicha orden, ésta provenía del Comandante del Primer Cuerpo de Ejército, por la vía del Batallón de Inteligencia 601. En dicho documento se ordenaba que fuera detenido el antedicho Méndez Donadío y su compañera. Que la sección que comandaba el dicente procedió conjuntamente con el S.I.P.B.A. (Servicio de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires) a realizar un chequeo con respecto al domicilio y lugar de trabajo. Que al ser estos lugares fuera de su área efectiva, por órdenes superiores el operativo del chequeo y detención se hace conjuntamente con fuerzas policiales del servicio de inteligencia que operaban en el área de la vivienda de los antes mencionados. Estas personas pertenecían al comando de operaciones tácticas e inteligencia de la zona norte. Así es que luego de la vigilancia se procede a la detención de Donadío en la estación ferroviaria de Villa Ballester el 15-6-76, en horas de la mañana muy temprano. De allí, la misma comisión se dirige al domicilio indicado y detiene a la compañera del indicado de apellido Martínez. El Batallón 601 es quien hace los informes que figuran en la orden arrimada a esta declaración. Asimismo, sabía por el tipo especial de detención que se solicitaba, estas personas no debían ser interrogadas, sino trasladadas de inmediato a una "Cueva", que le llamaban al taller de la vía (AUTOMOTORES ORLETTI)..." "...Allí fue recibido por un integrante del SIDE, de sobrenombre "Paco"..." "...que este hombre y el lugar antedicho, pertenecían exclusivamente a la gente de SIDE, que comandaba el viejo Aníbal (Aníbal Gordon). Que en ese lugar se*

*encontraban gentes del servicio de inteligencia uruguayos..." "En ese lugar ve el dicente a unas 10 o 15 personas más encapuchadas. Luego se retira del lugar y a los 2 días se termina de informar la orden, por vía de Jefatura al Comando del Primer Cuerpo de Ejército." "Dicha orden estaba suscrita, avalada, por el Tte. Coronel **Pérez Rosen**, perteneciente al Primer Cuerpo de Ejército". "...con respecto a la orden que se adjunta en el anexo 2: manifiesta que es una orden que provenía de Secretaría de Inteligencia de Estado, por vía del Comando del Primer Cuerpo de Ejército. Revistaba origen EXTERIOR, que significa un pedido de servicios de inteligencia posiblemente de Uruguay. Que dicha persona se llamaba **Jorge Zaffaroni** ... Y como objetivo secundario **María Emilia Islas de Zaffaroni**... Estas personas fueron entregadas en la "Cueva " de la vía a gente de SIDE identificada anteriormente. Por comentarios hechos con las personas del lugar al tiempo de ocurrido este operativo el dicente puede asegurar fehacientemente que fue interrogado por gente de servicios de inteligencia uruguayo conjuntamente con gente del SIDE y luego se le dio destino final - muerte -. Que la firma de la orden corresponde a un Coronel Zaspe o Zape del Ministerio del Interior...".*

[76] *De acuerdo a las declaraciones de miembros del SIDE ante la CONADEP de Argentina, entre ellos* ***(Valdés y Vaello)*** *y ante la Justicia Militar, en el sumario contra el mayor* ***Alberto Juan Hubert por los delitos de "Participación criminal" "Extorsión" y "Encubrimiento" que se instruye en Comando de la IV Brigada de Infantería Aerotransportada de la República Argentina, ante el juzgado de Instrucción Militar N° 7, año 1977, del teniente Coronel ® Nieto Moreno.-***

[77] *Juan José Torres, secuestrado y asesinado en la ciudad de Buenos Aires, ex presidente de Bolivia*

[78] *Fue secuestrado y asesinado junto a tres refugiados: Héctor Gutiérrez Ruiz, Williams Whitelaw y Rosario Barredo, los cuatro, junto a los tres niños de Barredo fueron secuestrados el 13/5/1976. Sus cadáveres con fuertes signos de tortura fueron hallados diez días después dentro de un automóvil en la intersección de las Avdas. Perito Moreno y Dellepiane. Los niños fueron liberados recién luego de ocho días de estos sucesos.*

[79] *Fue secuestrado y asesinado junto a tres refugiados: Zelmar Michelini, Williams Whitelaw y Rosario Barredo, los cuatro, junto a los tres niños de Barredo fueron secuestrados el 13/5/1976. Sus cadáveres con fuertes signos de tortura fueron hallados diez días después dentro de un automóvil en la intersección de las Avdas. Perito Moreno y Dellepiane. Los niños fueron liberados recién luego de ocho días de estos sucesos.*

[80] *Uruguayo, casado de 27 años, padre de una niña de un año y medio, profesor de Economía.*

[81] *Uruguayo, soltero de 38 años, obrero carpintero y pintor de autos, ex empleado de FUNSA.*

[82] *Uruguaya, casada de 24 años, madre de un niño de un año y medio, estudiante de Derecho.*

[83] *Uruguayo, casado, de 48 años, padre de dos hijos, empleado bancario.*

[84] *"La información la obtuve de los militares uruguayos que me detuvieron y que eran los mismos que los detuvieron a ellos. Probablemente mi detención sea una de aquellas con las que se inicia un operativo de represión de uruguayos en la Argentina. A través de los interrogatorios y de elementos que me fueron dando a mi, me fue indicado por los militares que me tenían que una serie de personas conocidas, también habían sido detenida. Posteriormente, cuando fui como detenido al Penal de Libertad y tuve acceso a otra información, pude confirmar que, efectivamente, esas personas habían sido detenidas y trasladadas a l Uruguay y otras no habían aparecido.*
Mi detención se produjo el 28 de marzo de 1976. En la primer semana de abril de ese mismo año ya en el Regimiento N° 13 de Infantería se nos indicó que estaba allí detenido Ary Cabrera y se me aportaban elementos que señalaban que, efectivamente, eso era así. Se me mostraron pertenencias de él, se me interrogó a cerca de actividades comunes realizadas y se me hicieron preguntas sobre su salud, en particular sobre su

afección cardíaca que padecía. A los pocos días se me manifestó que el problema cardíaco había puesto en riesgo su vida, en el marco de los interrogatorios. Las personas que me interrogaron a mi, me dijeron que también lo habían interrogado a él en la Argentina. Me preguntaron, muy preocupados, sobre que afección tenía al corazón porque estaba padeciendo un problema serio de salud a raíz de los interrogatorios. Posteriormente, pude confirmar que no sólo Cabrera había estado detenido, sino que no apareció nunca más. Como dije, esto sucedió a principios de abril. A fines del mismo mes, yo seguía en el regimiento N° 13 de Infantería, se me preguntaron por Eduardo Chizzola,. Se me mostraron sus pertenencias y, en particular, su libreta de conductor, expedida en Buenos Aires, que tenía su foto. Yo lo conocía y pude comprobar que, efectivamente, ese documento le pertenecía. Se me dijo que estaba detenido en Argentina. Posteriormente me enteré que él había sido detenido junto a una mujer, de nombre Telba Juarez, que había aparecido muerta en la vía pública en Argentina. Chizzola no apareció nunca más. Las fechas de estos sucesos no las puedo precisar, porque yo estaba incomunicado; pero sí puedo decir que fue en abril.
En 22 de mayo de 1976 fui trasladado al regimiento N° 1 de Artillería, en la Paloma, donde también me mantenían incomunicado. El 19 de junio me volvieron a llevar a ese centro de interrogatorio, donde permanecí hasta septiembre. Inmediatamente, al llegar, se me interrogó específicamente -por supuesto mediante torturas- acerca de mi militancia en PVP; se me hicieron acusaciones sobre dicha militancia y se me manifestó por parte de las misma personas que me interrogaban, que Gerardo Gatti estaba allá. Desde el 19 de junio hasta fines de julio me señalaban de forma continua la detención de personas, muchas de ellas muy amigas mías, como elemento para amenazarme que todo lo que era el funcionamiento político del PVP, donde yo militaba en ese momento, estaba siendo desarticulado y que no tenía sentido que no reconociera esa situación.
Se maneja una serie de presuntas detenciones. En ese momento yo seguía negando. En algún periodo consideré que no eran ciertas, que me marcaban esas detenciones sólo para que yo creyera que había sido detenida tanta gente y que me hacían acusaciones contra mi. Pero efectivamente, tiempo después, cuando me puedo informar afuera, compruebo que efectivamente esa gente había sido detenida, algunos de ellos triados de manera clandestina al Uruguay, y otros que nunca habían aparecido.
En esa lista de nombres que se me maneja había personas definitivamente amigas y trayectoria común, con experiencias comunes. Se menciona a Pablo Recagno, que continúa desaparecido, a Enrique Rodríguez Larreta, que fue trasladado al Uruguay y a León Duarte que continúa desaparecido allá. En ese primer período nombran alguna persona más: Margarita Michelini y Raúl Altuna, que era el esposo".

[85] . *El Dr. Liberoff tuvo actuación política en Uruguay, país en el que permaneció durante 33 años. Su militancia política en la coalición opositora Frente Amplio, determinó su detención luego del golpe de 1973 y luego de permanecer 4 meses a disposición de las Fuerzas Conjuntas, fue expulsado de Uruguay, radicándose desde entonces en la Argentina, donde se desempeñaba profesionalmente como médico.*

[86] *El 20 de diciembre de 1974 aparecen, frente al camino que pasa frente a la localidad de Soca, a 60 kilómetros de Montevideo, 5 cadáveres terriblemente mutilados. Son 5 ciudadanos uruguayos: Floreal García Da Rosa, su compañera Mirtha Yolanda Hernández; Héctor De Brum Cornelius, su esposa, María de los Angeles Corbo Aguirregaray de Brum y Graciela Mirtha Estefanel. Todos habían sido arrestados en Buenos Aires el 8 de noviembre del mismo año, junto con un niño de 3 años, hijo de Mirtha Hernández y Floreal García, de nombre Amaral.*

Uno de los comunicados por los cuales se da la noticia de la muerte en la prensa uruguaya consigna que tres de ellos habían sido procesados en el Uruguay por presuntas vinculaciones con los Tupamaros, habiéndose radicado en Chile una vez que recobraron la libertad en 1971.

Las características de su detención - de acuerdo a versiones de vecinos que presenciaron el procedimiento - muestran con claridad que los captores pertenecían a la policía. En cierto momento dijeron ser de la Primer Brigada de la Policía Federal, con apoyo de Caseros y San Martín.

Las actuaciones de los familiares durante varios días ante las autoridades argentinas no tuvieron éxito. Nada se sabía sobre estas cinco personas hasta que el 20 de diciembre, al día siguiente en que es muerto en París el Agregado Militar uruguayo, ex Jefe de los servicios de Inteligencia Militar, Coronel Ramón Trabal, aparece el comunicado en la prensa montevideana informando que sus cadáveres se habían encontrado en Soca.

Lo curioso del caso es que, según el comunicado, los cadáveres fueron hallados a las 7.30 de la mañana y la noticia apareció en los diarios de esa misma mañana, según consigna el informe de la Comisión

Internacional de Juristas antes mencionado.

El niño de tres años, Amaral García, a un año y medio del brutal crimen fue posteriormente recuperado en Buenos Aires.

En su oportunidad, los familiares denunciaron que los cuerpos de los jóvenes uruguayos mostraban claros signos de torturas y quemaduras.

Referido a este caso el dirigente del Partido Nacional, senador Wilson Ferreira Aldunate, en una conferencia de prensa ofrecida en la ciudad de México en diciembre de 1975 denunció:

"Cuando se produjo el asesinato en París del agregado militar, Cnel. Ramón Trabal, los altos mandos se reunieron con Bordaberry y con el Ministerio de Defensa, Walter Ravenna. Se decidió en esa reunión asesinar a algunos uruguayos de izquierda. Luego se fijó el número: cinco; y luego se discutió si los asesinados debían ser presos políticos o militantes de izquierda que se encontraban en el extranjero. Primó esta última solución y cinco uruguayos jóvenes, todos menores de 30 años, fueron secuestrados en su residencia de Buenos Aires y aparecieron muertos en el suelo uruguayo. Todavía hoy no se sabe que ocurrió con un niño de 3 años, hijo de dos de los asesinados. Bien, en esa reunión donde se tomó esa decisión todos los militares presentes votaron a favor de Bordaberry, el Presidente, dejó constancia de que no compartía la medida."

[87] *El 12 de setiembre de 1974, fueron sacados de sus casas Daniel Banfi, 25 años, Guillermo Jabif, 23 años, Luis Latrónica, 25 años, Nicanor Romero y Rivera Moreno. Todos uruguayos residentes en Buenos Aires. En todos los casos se utilizaron vehículos y armas de los que habitualmente usa la policía, según lo atestiguaron quienes presenciaron los hechos. En una oportunidad, incluso, fue identificado en el procedimiento un jerarca de la policía de Montevideo.*

A pesar de que quienes actuaron dijeron ser policías, mostraron documentos y tenían todas las características de tales y dijeron que los conducían a averiguaciones a la comisaría, vanos fueron los esfuerzos de sus familiares y amigos para localizarlos. Se contrataron abogados, se habló con autoridades, se dio una conferencia de prensa. Todo fue inútil. En una oportunidad, señala el informe de la Comisión Internacional de Juristas en su entrega del mes de setiembre de 1975, "un alto funcionario les dijo que el Juez, Dr. Luque, podría tomar contacto con las personas que habrían practicado los arrestos". Este Juez fue visitado varias veces y en una de las visitas, dice el informe que, "la Sra. Banfi afirma que oyó al Juez Luque mientras hablaba telefónicamente con la Policía de Moreno (en las afueras de Buenos Aires) decir: "Sabés muy bien de lo que hablo. Decile a esa banda de asesinos que libere a esos uruguayos. Yo sé donde los han llevado." Ni todas esas pruebas sirvieron para que se iniciara la más mínima investigación.

El 14 de octubre Romero y Moreno son puestos en libertad, marchándose para Suecia inmediatamente. El 30 del mismo mes, a raíz de un incidente en las afueras de Buenos Aires en el Camino que conduce a la ciudad de La Plata, incidente entre un hacendado de la zona y un grupo de hombres en actitud sospechosa, son encontrados a medio enterrar los cadáveres mutilados y acribillados a balazos de Banfi, Jabif y Latrónica.

Pasados los hechos, los familiares de las víctimas fueron duramente interrogados insistiéndoseles para saber "si durante sus investigaciones habían reconocido a algún policía de Montevideo", siendo duramente advertidos de que: "Si no dejan rápidamente el país, sabían lo que les sucedería".

Moreno y Romero, entrevistados por la Televisión sueca, explicaron las torturas a las que habían sido sometidos: quema de cigarrillos, picana, particularmente los genitales, etc. Declararon además haber estado encerrados junto a los muchachos asesinados. Al ser liberados, ambos reconocieron entre quienes estaban presentes, el Comisario uruguayo Campos Hermida, quien les advirtió que sus familiares corrían peligro si ellos hablaban.

[88] *"La versión taquigráfica de esa reunión siniestra" - continúa la nota de "El Auténtico" – "servirá quizás algún día de cabeza del proceso pendiente contra la AAA (Alianza Anticomunista Argentina, grupo parapolicial que se ha atribuido miles de asesinatos de opositores o simples ciudadanos en Argentina). En todo caso explica por qué iban a morir el Gral. Prats y el medio centenar de exiliados que le siguieron hasta la masacre de la semana pasada en Córdoba". (se refiere al asesinato de 7 estudiantes bolivianos).*
Extracto de la versión taquigráfica de la mencionada reunión:

Representante de Chile (general X de Carabineros): La delegación de Chile somete a consideración de

ustedes las siguientes ponencias. Primera, acreditar en cada embajada Agregado de Seguridad, que puede ser miembro de las Fuerzas Armadas o de la Policía... cuyas funciones básicas serían la coordinación con la Policía o el Encargado de Seguridad de cada país o de los varios organismos locales... Segunda ponencia, en forma similar a lo que tiene Interpol en París, tener también nosotros una Central de Informaciones, donde podamos requerir datos de individuos que son marxistas... Tercera ponencia, intercambios programados e imprevistos de personas: que nosotros podamos venir, ir a Bolivia y Bolivia pueda ir a Chile, y que podamos venir a la Argentina nuevamente... que podamos llegar directamente con toda confianza a cualquiera de los organismos de Seguridad de cualquiera de los países, exponer a qué venimos, que no necesitemos previamente invitación formal... Cuarta ponencia, la necesidad de establecer un canal de comunicación... A manera de ejemplo sugiero dos canales, uno formal que podría ser el Agregado de Seguridad y uno directo entre los servicios de Seguridad, para lo cual podríamos ocupar la red de Entel de teléfonos con el sistema de inversores... Quinta ponencia, la necesidad de establecer un intercambio de becas para entrenamiento de personal en base a cursos formales, que también puede ser entrenamiento en el trabajo sin necesidad de cursos... Sexta ponencia, un álbum (de fotos)..."

"Indudablemente - comenta El Auténtico- el enviado de Pinochet, que ya cargaba con varios millares de muertos a la espalda, sabía aun mejor que Villar de qué estaba hablando, y la suya iba a ser la voz rectora en este congreso secreto de policías que se celebraba en Buenos Aires - recordémoslo- a principios de 1974. Lo interesante es que a ninguno de estos expertos de "penetrante" se le ocurriera que introducir en la red de Entel un sistema norteamericano de codificación de voz, al servicio de Pinochet, fuese algo así como el modelo de la intervención extranjera en Argentina.-"

"Representante de Uruguay (Inspector General Castiglioni) Lo que yo iba a proponer, ya está comprendido en lo que ha expuesto el señor general de Carabineros (representante por Chile). Particularmente, reiteraríamos el ofrecimiento que ya hemos hecho de mantener acá en forma permanente uno o más funcionarios, sobre todo en zonas críticas, como el Litoral, colaborando con la policía argentina a efectos de identificar gente."

"Señor Subjefe de la Policía Federal (Crio. Villar) No hay ningún problema. El jefe del DAE (Departamento de Asuntos Extranjeros de Superintendencia de Seguridad Federal) luego va a tomar contacto con el Inspector General Castiglioni, para coordinar bien esos enlaces. Lo mismo Chile si necesita tener gente en la zona de Mendoza, San Juan o la zona que se determine, como asimismo Bolivia en el caso de Salta, Jujuy."

"Las palabras de Villar dejan en claro que a él le parecía correcto que policías de Chile, Bolivia y Uruguay operaran libremente en territorio argentino" señala El Auténtico- "siempre que eso se realizara a espaldas del Congreso o del periodismo (que no se enteraron siquiera de esa reunión) y sobre todo a espaldas del pueblo argentino."

"Sr. Subjefe de la Policía Federal (Crio. Villar) La ponencia que vamos a hacer al gobierno nacional es la fijación del lugar de residencia de los asilados, así como también la vigilancia semanal de éstos... Con respecto a las becas, cuente con ellas... Los álbumes se están confeccionando... En la embajada, lo más seguro van a ser los Agregados Militares, dado que dentro del personal civil de las embajadas puede haber alguien que tenga ideas un poco distintas de las nuestras... Cuando el problema sea urgente, pueden establecer contacto con la Jefatura o podemos decir que viene una comisión de narcóticos. ¿Qué les parece? y así ya sabemos nosotros de qué se trata..."

"Villar había prometido que el DAE se iba a ocupar de los extranjeros que molestaban a Pinochet, a Banzer, a Bordaberry y " - afirma El Auténtico- "efectivamente se ocupó. En agosto empezaron a aparecer en los basurales de Lugano los primeros cadáveres de villeros bolivianos. En setiembre una bomba destrozaba al general Pratts, ex comandante en Jefe del Ejército chileno. El mismo mes la policía argentina secuestraba a los uruguayos Daniel Banfi, Luis Latrónica y Guillermo Jabif. Presentado recurso de Hábeas corpus, se admite que están detenidos. Pero después se niega. A fines de octubre los cadáveres de los tres uruguayos aparecen en un pozo de San Antonio de Areco... La AAA se atribuyó esas muertes..."

[89] Pronunciamiento de diversas organizaciones sociales y de derechos humnos con motivo de la asunción del canciller uruguayo como presidente de la Asamblea General de la ONU.

[90] Uruguayo, de 22 años de edad, de profesión fotógrafo y carpintero, estudiante de abogacía, casado con Silvia Reyes, quien murió en un operativo realizado en su domicilio el 21.04.74 en Uruguay. Fue detenido el 18 de setiembre de 1974 por la Policía Federal de la Delegación de Córdoba. Al habérsele levantado los cargos de "Entrada ilegal al país", debía haber quedado en libertad. El último oficio de Juzgado dice que

desapareció del coche oficial que lo conducía el 20.02.75. El 22.10.74 dos miembros de las Fuerzas Armadas uruguayas estuvieron en el domicilio de su madre en Uruguay informándole que habían visto a su hijo en Argentina. Uno de los militares había participado en el operativo en que resulto muerta la esposa de Barrios. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

[91] Uruguayo. Su secuestro se produjo el 10 de julio de 1975 y fue puesto en conocimiento del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

[92] Uruguayo. Fue secuestrado el 9 de agosto de 1975, encontrándose en esos momentos refugiado bajo mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Refugiados.

[93] Uruguayo, edad 30 años, estado civil casado, de profesión periodista. Fue secuestrado el 8 de febrero de 1976 a las 21 horas cuando se encontraba en un bar de la Estación Belgrano del ferrocarril, en compañía de Nebio Ariel MELO CUESTA. Participaron en su detención efectivos del Ejército Argentino y la Policía Federal Argentina. Se tiene información de que habría estado detenido en La Plata. Tenía actividad política en el Partido Comunista Revolucionario.

[94] Uruguayo, nacido el 4 de diciembre de 1943 estado civil casado, una hija, profesión periodista y técnico en lechería. Fue detenido el 8 de febrero de 1976 en las mismas circunstancias que Winston Cesar MAZZUCHI FRANTCHETZ. Días después de su detención, 15 sujetos armados que se identificaron como integrantes de la Coordinación Federal, dependiente de la Superintendencia de Seguridad, saquearon la casa donde hasta hacía poco había sido el domicilio de Melo Cuesta. Se recibieron informaciones de que en 1976 y 1977, Melo Cuesta estuvo retenido en Campo de Mayo. Tenía actividad política en el Partido Comunista Revolucionario.

[95] Uruguayo, nacido el 10 de setiembre de 1931, de estado civil casado, dos hijas, de ocupación empleado y carpintero. Fue secuestrado por personal militar entre los que había uruguayos, en su domicilio el 5 de abril de 1976. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[96] Uruguayo, nacido el 1° de abril de 1947, casado, 3 hijos. El 13 de abril de 1976, un grupo de personas irrumpieron en su domicilio y lo secuestraron. Tenía actividad política en el Partido Comunista del Uruguay.

[97] Uruguayo, de 25 años de edad, profesor de Educación Física. El 17 de abril de 1976 fue secuestrado en la vía publica por efectivos militares uruguayos y argentinos, conjuntamente con Telba JUAREZ. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[98] Uruguayo. Fue secuestrado el 4 de mayo de 1976 por personas de la Dirección de Coordinación Federal, División Extranjeros, dependiente de la Policía Federal. Se encontraba refugiado bajo mandato del A.C.N.U.R.

[99] Uruguayo, de 22 años de edad, estudiante. Fue secuestrado el 13 de mayo 1976 cuando realizaba un tramite ante la Dirección Nacional de Migraciones, por integrantes de la Policía federal Argentina, junto con su esposa que posteriormente fue liberada.

[100] Uruguaya. Fue secuestrada a las 2 de la madrugada del 16 de mayo de 1976, por personal vestido de civil que manifestaron ser oficiales argentinos y uruguayos. Junto con ella se llevaron a otra mujer y a una niña de 4 años.

[101] Uruguayo, de profesión médico. En noviembre de 1973 fue expulsado del Uruguay por la dictadura y se había radicado en Bs. Aires. Fue secuestrado el 19 de mayo de 1976 a las 2 y 30 de la madrugada por personal militar uruguayo y argentino, quienes saquearon y destruyeron su domicilio en presencia de Liberoff, su esposa y dos hijas. Tenía actividad política en el Partido Comunista del Uruguay.

[102] *Uruguayo, de 22 años de edad. Fue detenido el 6 de junio de 1976 en circunstancias que no han podido establecerse.*

[103] *Uruguayo nacido el 30 de abril de 1931, casado, 3 hijos, de profesión obrero gráfico. Fue fundador de la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T) y formó parte de su primer Secretariado Ejecutivo. Fue secuestrado el 9 de junio de 1976 en su domicilio por personal militar uruguayo. Ocho días después fue visto por Washington PEREZ y otros testigos, en "Automotoras ORLETTI". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[104] *Uruguayo, nacido el 15 de mayo de 1945, divorciado, de profesión obrero textil. Fue secuestrado el 15 de junio de 1976 en la estación del ferrocarril de Villa Ballester. Su compañera fue detenida el mismo día y posteriormente liberada el 20 de junio de 1976. Fue alojado en la cárcel clandestina "Automotoras Orletti", donde fue visto por numerosos testigos. Había integrado el Secretariado Ejecutivo de la Convención Nacional de Trabajadores. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[105] *Uruguayo, de 20 años de edad, casado, de ocupación empleado. Fue secuestrado el 15 de junio de 1976, y se sabe que estuvo detenido en la Comisaría del Barrio de San Telmo. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[106] *Uruguayo, obrero textil. Fue secuestrado el 17 de junio de 1976 en la pensión donde vivía, por personal de la Policía Federal Argentina y se lo alojo en la Comisaría 43. Posteriormente fue visto en "Automotoras Orletti", según testimonio de María del Carmen MARTINEZ.*

[107] *Uruguayo de 35 años de edad. Fue secuestrado el 13 de julio de 1976. Se tienen referencias de que fue detenido por la Policía Federal de la ciudad de Buenos Aires.*

[108] *Uruguayo, de estado civil casado, 2 hijos, obrero, de 48 años de edad. Fue Secretario General de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisoras de FUNSA e integro el Secretariado Ejecutivo de la C.N.T. Fue secuestrado el 13 de julio de 1976 en un bar de Bs. Aires, por personal militar uruguayo. En esa oportunidad también fue detenido Sergio LOPEZ BURGOS, quien fuera trasladado clandestinamente a Uruguay, el 26 de julio de 1976. DUARTE fue visto por numerosos testigos en "Automotoras Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[109] *Uruguayo de 21 años de edad. Fue secuestrado en la vía publica de la ciudad de Bs. Aires el 26 de agosto de 1976. Estaba vinculado políticamente al Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[110] *Uruguayo, nacido el 22 de agosto de 1952. Fue secuestrado el 3 de setiembre de 1976 en su domicilio. En el momento de su detención estaban presentes sus padres y tres hermanos. La detención fue efectuada por personal del Ejercito argentino y la Policia Federal.*

[111] *Uruguayo, nacido el 20 de setiembre de 1947, casado. Fue secuestrado el 23 de setiembre de 1976 junto con su esposa de nacionalidad paraguaya, Josefina Modesta KLEIM LLEDO de MORALES. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[112] *Paraguaya, casada con Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING, estudiante universitaria y refugiada política. Fue secuestrada el 23 de setiembre de 1976 junto a su esposo.*

[113] *Uruguayo de 33 años, casado. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976 junto con su esposa Victoria GRISONAS de JULIEN y sus dos hijos Anatole Boris nacido el 27.09 72 y Eva Lucia (Victoria) nacida el 7/05/75. Los dos niños fueron abandonados en diciembre de 1976 en la plaza O'Higgins de la ciudad chilena de Valparaiso, posteriormente fueron entregados en adopción a una familia chilena, luego de pasar por el orfelinato de Playa Ancha. En Julio de 1976 fueron ubicados por sus familiares. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[114] *Uruguaya. Fue secuestrada junto con su esposo Roger JULIEN y sus dos hijos el 26 de setiembre de 1976. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[115] *Uruguayo, nacido el 1° de noviembre de 1936,casado, dos hijos. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976 en un bar de la ciudad de Bs. Aires por efectivos militares uruguayos. También estos detuvieron a su esposa Beatriz CASTELLONESE y a sus dos hijos de 7 y 8 años, los que fueron alojados en una dependencia de la Policía Federal Argentina. La Sra. de Mechoso ve a su esposo en cautiverio antes de ser ella trasladada con sus hijos a Uruguay por el mayor del ejercito uruguayo José Nino GAVAZZO, en vuelo aéreo de la compañía PLUNA el 5 de octubre de 1976. Mechoso estuvo detenido en "Automotoras Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[116] *Uruguayo, casado, militante sindical. Fue secuestrado el 26 de setiembre de 1976, por personal militar uruguayo, junto con su esposa y sus dos hijos, los que fueron trasladados por personal militar argentino y uruguayo al Uruguay, donde fueron posteriormente liberados. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[117] *Uruguayo, de 27 años, de profesión agente comercial. Fue secuestrado en la vía pública el 26 de setiembre de 1976, junto a Juan Pablo ERRANDONEA. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[118] *Uruguayo, soltero, de 21 años, de profesión obrero gráfico. Fue secuestrado en la vía pública por personal militar uruguayo el 26 de setiembre de 1976, presumiblemente junto a Raúl TEJERA. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[119] *Uruguaya, de 23 años de edad, casada, estudiante. Fue secuestrada el 27 de setiembre de 1976 al llegar a su domicilio, en compañía de su hija Mariana de un año y medio. Poco antes habían detenido a su esposo Jorge ZAFFARONI. Según el testimonio de Beatriz BARBOZA, fue vista en "Automotora Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[120] *Uruguayo, nacido el 2 de mayo de 1952, estudiante. Fue secuestrado el 27 de setiembre de 1976, en las inmediaciones de su domicilio. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[121] *Uruguaya, soltera, un hijo, nacida el 23 de agosto de 1954, estudiante. Fue secuestrada el 28 de setiembre de 1976, en la vía pública, junto con su compañero Washington CRAM GONZALEZ, por efectivos militares uruguayos y argentinos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[122] *Uruguayo, nacido el 17 de setiembre de 1949, casado, obrero de la Construcción. Fue secuestrado la noche del 28 de setiembre de 1976, en la vía pública, junto con su compañera Cecilia TRIAS, por efectivos militares uruguayos y argentinos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[123] *Uruguayo, nacido el 23 de setiembre de 1952, casado, una hija, estudiante. Fue secuestrado en horas del medio día del 30 de setiembre de 1976, en la vía pública, por personal militar uruguayo y argentino. Según vecinos, el mismo día fue allanado su domicilio por personal de la Policía Federal, que retornó en dos ocasiones ulteriores. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[124] *Uruguayo, nacido el 7 de mayo de 1953, estudiante. Fue secuestrado por militares uruguayos el 1° de octubre de 1976, en la vía pública. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[125] *Uruguayo, casado, una hija. Fue secuestrado el 1° de octubre de 1976, por integrantes de las fuerzas armadas uruguayas. Junto a él fueron detenidos Juan Pablo RECAGNO IBARBURU y Casimira María del Rosario CARRETERO CARDENAS. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[126] *Uruguayo, nacido el 24 de febrero de 1950, casado. Fue secuestrado en la vía pública el 1° de octubre de 1976 por integrantes del ejército uruguayo. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[127] *Uruguayo, nacido el 29 de enero de 1951, soltero, de profesión dibujante y ceramista, estudiante de arquitectura. Fue secuestrado el 1° de octubre de 1976, por personal militar uruguayo y argentino en un bar. Fue visto por Alvaro NORES MONTEDONICO, en "Automotora Orletti". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[128] *Uruguaya, nacida el 11 de setiembre de 1952. Fue secuestrada en la vía pública el 1° de octubre de 1976, junto a Juan Pablo RECAGNO y Miguel Angel MORENO, por integrantes del ejército uruguayo y personal de la Dirección de Coordinación Federal de la Policía Federal Argentina. Tenía actividad políticas en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[129] *Uruguayo, de 24 años, casado, empleado. Fue secuestrado el 1° de octubre de 1976, en la vía pública, junto con su esposa Graciela MARTINEZ DE CHEJENIAN. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[130] *Uruguaya, casada, de 24 años, estudiante. Fue secuestrada el 1° de octubre de 1976 en la vía pública junto a su esposo Segundo CHEJENIAN. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[131] *Uruguayo, nacido el 20 de agosto de 1952, casado, de ocupación obrero metalúrgico. Fue secuestrado en la vía pública el 2 de octubre de 1976. Dos días después la casa de su madre en Montevideo (Uruguay) es allanada por el ejercito al mando del entonces Mayor José Nino GAVAZZO. El secuestro de ARNONE fue realizado por personal del Ejército Argentino, junto con integrantes del ejército uruguayo (O.C.O.A y S.I.D). Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[132] *Uruguayo, empleado, refugiado en la Argentina bajo el mandato del A.C.N.U.R. Fue secuestrado en la vía pública el 4 de octubre de 1976, por personal militar uruguayo y argentino. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.*

[133] *Uruguayo, de 22 años. Fue secuestrado por efectivos militares uruguayos y argentinos el 14 de octubre de 1976.*

[134] *Uruguaya, de 28 años, viuda, una hija, empleada. Se había refugiado en la Argentina. El 23 de noviembre de 1976, efectivos del Primer Cuerpo de Ejercito se presentaron en su domicilio , donde convivía con el ciudadano chileno Pedro ASTELARRA, que fue también detenido. Durante el procedimiento militar, cayó a un pozo de aire desde donde gritó que llamasen por teléfono a sus padres en Montevideo. Así lo hizo el encargado del edificio. Fue retirada en una camilla improvisada; estaba con vida y lúcida a pesar de las lesiones. La policía y el Ministerio expresaron desconocer el procedimiento. Había declarado como testigo ante el Tribunal Russell por torturas, con motivo de su prisión anterior en Uruguay.*

[135] *Uruguayo, de 35 años, obrero. El 31 de diciembre de 1976 en la vía publica, personal de la Policía Federal uniformada y de civil dieron la orden de detención y balearon a HERNANDEZ MACHADO, introduciéndolo posteriormente a un patrullero. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.*

[136] *Uruguayo, fue secuestrado el 18 de enero de 1977 por personal uniformado de la División 39 a de la Policía Federal. En el momento de la detención se encontraba en compañía de los uruguayos Felipe CAMEJO y Celmar ÁLVEZ HEREDIA. El 18 de febrero es transportado atado de pies y manos y con muestras de tortura a un lugar donde se encontraba detenido Enrique VELAZQUEZ ROSANO y Elba Lucía GANDARA. Camejo y Alvez fueron puestos en libertad.*

[137] *Uruguaya, nacida el 12 de octubre de 1943. Fue secuestrada el 18 de febrero de 1977 por efectivos militares uruguayos, en su domicilio. Su detención se realiza junto con su compañero Enrique Velázquez Rosano y de sus hijos, Celia Lucía de 13 años, Juan Fabián de 8, Verónica Daniela de 3 y Silvina de solo 20 días de edad, quienes posteriormente fueron liberados igual que Enrique Velázquez. Los 7 días siguientes*

Elba Gándara estuvo alojada en una unidad de la policía federal, también es vista en el Regimiento 3 de Infantería y en la antigua brigada "Guemes" dependencias todas del ejército argentino. En el momento de la detención, su hija Silvina fue golpeada en presencia de sus padres y ella torturada en presencia de sus hijos. En esos momentos también estaba presente Eduardo O'Neill Velázquez, sobrino de Enrique Velázquez. Elba Gándara fue encapuchada y atada de pies y manos, y transportada en el baúl de un automóvil mientras sus captores se dedicaron a saquear el domicilio, cargando dos camiones del ejército argentino con lo robado.

[138] Uruguayo, casado, 31 años, una hija nacido el 4 de agosto de 1942, maestro, dirigente sindical del gremio de Magisterio uruguayo. Ante la represión desatada contra los refugiados uruguayos en Argentina, pasó al Paraguay, siendo secuestrado en Asunción el 28 de marzo de 1977. En mayo de 1977 un avión militar argentino lo trasladó desde Asunción a Buenos Aires, de donde aparentemente podría ser enviado a Montevideo. Sobre este caso y el de Nelson Santana apareció abundante información en los archivos de la policía secreta paraguaya que prueba la concertación represiva ilegal entre militares y policías argentinos, uruguayos y paraguayos. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[139] Uruguayo. Fue secuestrado ilegalmente en Paraguay el 28 de marzo de 1977 y el 16 de mayo de ese año fue llevado a Buenos Aires en un avión de la fuerza área argentina. Fue secuestrado junto a Gustavo INZAURRALDE. Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo.

[140] Uruguayo, nacido el 24 de octubre de 1957, soltero. Es secuestrado el 23 de abril de 1977 por personal de la policía federal argentina.

[141] Uruguayo, de 36 años, casado, una hija. Fue secuestrado el 14 de abril de 1977 en la vía pública en Buenos Aires por civiles armados, en presencia de su compañera.

[142] Uruguayo, de 24 años de edad, soltero. Fue secuestrado el 19 de abril de 1977 en la vía pública por personal de la policía federal.

[143] Uruguayo, nacido el 16 de octubre de 1951, soltero. Fue secuestrado el 12 de mayo de 1977, por 8 hombres de civil armados, que se identificaron como personal de la policía federal argentina. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

[144] Uruguaya de 23 años, empleada. Fue secuestrada el 8 de junio de 1977 por personal de la policía federal argentina y militares uruguayos.

[145] Uruguaya, soltera, de profesión técnica bibliotecaria, nacida el 4 de diciembre de 1936. Fue secuestrada el 10 de junio 1977 junto con otras 3 mujeres que compartían la vivienda, que 24 horas después fueron dejadas en libertad comentándoles que Mary LUPPI quedaba retenida por estar requerida por las Fuerzas Armadas de Uruguay. Tenía actividad política en el Partido socialista.

[146] Uruguaya, nacida el 31 de diciembre de 1950, casada con José Enrique Michelena Bastarrica. El 14 de junio de 1977 hombres armados con uniforme de la policía federal y de civil allanaron el domicilio del mencionado matrimonio secuestrándolos y dejando a los 2 hijos del matrimonio con vecinos del lugar. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[147] Uruguayo, nacido el 9 de marzo de 1949, casado. Fue secuestrado el 14 de junio de 1977 junto con su esposa Graciela Susana De Gouveia de Michelena. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[148] Uruguayo de 52 años, soltero. Fue secuestrado en la vía pública por la policía federal el 14 de junio de 1977. Es sacerdote salesiano. Trabajó 10 años en el clero de Montevideo. En 1970 entra en la Fraternidad de FOUCAULT en Argentina. Trabajaba como empleado Municipal con los barrenderos de calles. Militó en su gremio municipal.

[149] *Uruguaya, casada, 4 hijos. El 13 de julio de 1977 es secuestrada en la vía pública. Días después desaparecen 3 de sus hijos.*

[150] *Nacida el 13/05/1951, de ocupación empleada. Secuestrada en el café "Colón", el día 20 de julio de 1977, por personas que dijeron pertenecer a la Policía Federal, al Comando del Primer Cuerpo del Ejército y la policía de la Provincia de Buenos Aires. Al momento de su detención estaba embarazada de un mes y medio. Residía en Argentina desde 1975.*

[151] *Uruguayo de 26 años, soltero, obrero metalúrgico y avanzado estudiante de química. Fue secuestrado el 29 de julio de 1977 en su domicilio. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[152] *Uruguayo, nacido el 31 de diciembre de 1946, casado, una hija, pintor. Fue secuestrado el 11 de agosto de 1977. En 1979 la madre del detenido Ofelia Vázquez de Alfaro en forma confidencial tuvo acceso a un documento del Ministerio de Interior argentino en el que se consignaba la foto y datos personales de Alfaro Vázquez y se hacía mención a una presunta extradición a Uruguay en setiembre de 1977.*

[153] *Uruguaya, de 24 años. Fue secuestrada el 20 de agosto de 1977 por personal de coordinación federal en el domicilio de los padres de su novio el soldado conscripto Daniel Omar Battino de nacionalidad argentina. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[154] *Uruguaya, de 45 años, de profesión modista. Fue secuestrada en julio de 1977.*

[155] *Uruguayo, de 22 años. Fue secuestrado el 23 de agosto de 1977 en la fábrica donde trabajaba, por orden de la policía federal.*

[156] *Nacido el 19 de setiembre de 1953, casado, dos hijas, empleado bancario. Fue secuestrado el 21 de diciembre de 1977 en la vía publica por personal que dijo pertenecer a la policía federal. Junto con Bosco fueron detenidos Edmundo Sabino Dossetti Techeira e Ileana García de Dossetti. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[157] *Uruguayo, casado, de 33 años, estudiante de ingeniería y empleado. Fue secuestrado en su domicilio junto con su esposa Elena Lerena de Corchs, el 21 de diciembre de 1977. Lo secuestraron efectivos pertenecientes al comando del Primer cuerpo del ejército. En abril de 1978 fue visto en el centro clandestino de detención conocido como Pozo de Quilmes. En Uruguay oficiales del servicio de información de Fusileros Navales utilizaban en sus interrogatorios un acta con declaraciones de Corchs. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[158] *Uruguayo, de 25 años, casado, estudiante de Ciencias Económicas. Fue secuestrado junto con su esposa Ileana Sara García de Dossetti y Alfredo Bosco Muñoz en su domicilio el 21 de diciembre de 1977. La hija del matrimonio fue dejada al encargado del edificio. Fue visto en el denominado Pozo de Banfield. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[159] *Uruguaya, de 23 años, casada. Fue secuestrada el 21 de diciembre de 1977 en su domicilio, junto con su esposo, Edmundo Dossetti y Alfredo Bosco. Fue vista en el llamado Pozo de Banfield.*

[160] *Uruguaya, casada de 25 años, empleada. Fue secuestrada el 21 de diciembre de 1977 con su esposo Alberto Corchs Lavinia.*

[161] *Uruguayo, nacido el 18 de febrero de 1954, soltero. Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1977 por personal perteneciente a la policía federal, con participación de personal uruguayo y policías de la comisaría 37. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.*

[162] *Uruguaya, nacida el 28 de diciembre de 1945, casada, empleada. Fue secuestrada el 22 de diciembre de 1977 por personal de la policía federal y el Comando del Primer cuerpo del ejercito, junto con su esposo Julio César D'Elia Pallares, en su domicilio. Los detenidos fueron trasladados hasta la comisaría local*

donde fueron torturados. La detenida estaba embarazada de 8 meses en el momento de su detención. Por testimonios de ex prisioneros del campo de Banfield, se tuvo conocimiento de que había dado a luz a un varón. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[163] Uruguayo, nacido el 18 de setiembre de 1946, licenciado en economía.
Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1977 entre las 1 y 2 horas en las mismas circunstancias de tiempo, modo y lugar que su esposa Yolanda Iris Casco Ghelpi de D'Elía. Estuvo detenido clandestinamente en el denominado "Pozo de Banfield". Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[164] Uruguayo, nacido el 14 de diciembre de 1944, casado. Fue secuestrado el 22 de diciembre de 1977 por personal del ejercito argentino. En un primer momento fue alojado en el cuartel del Primer cuerpo del Ejercito en Palermo y posteriormente fue visto en los llamados "Pozo de Quilmes " y "Pozo de Banfield". Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[165] Uruguayo, nacido el 3 de setiembre de 1930, soltero, de profesión carpintero. Fue secuestrado el 23 de diciembre de 1977 por personal policial federal. Castillo Lima fue herido de bala en esa ocasión y una mujer de mediana edad que estaba con el se suicido cuando el personal policial ingresó a la vivienda. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

[166] Uruguayo, casado, un hijo, nacido el 14 de agosto 1949. Fue secuestrado junto a su esposa, la ciudadana argentina Graciela Noemí Basualdo de Goicochea el 23 de diciembre de 1977. El hijo de la pareja, de nombre Nicolás fue dejado en poder de una vecina y fue posteriormente recuperado por el padre de Gustavo Goicochea, trasladándolo a Montevideo. Uno de los secuestradores fue reconocido como soldado de un cuartel de La Plata. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[167] Uruguayo, nació el 13 de febrero de 1943, casado, escritor. El 23 de diciembre de 1977, su domicilio es allanado por personas armadas de metralletas y es llevado con su esposa y una tercera. Fue visto en "Pozo de Quilmes. Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[168] Uruguaya, nacida el 3 de setiembre de 1948, de profesión médica. Fue secuestrada el 23 de diciembre de 1977 junto a su esposo José Mario Martínez por efectivos de la policía federal argentina. Fueron vistos posteriormente en los denominados "Pozo de Quilmes" y de "Banfield". Tenía actividad política en los Grupos de Acción Unificadora.

[169] Uruguaya, nacida el 16 de enero de 1915, divorciada. Fue secuestrada el 23 de diciembre de 1977 en el domicilio de su hija Aída Sanz Fernández, por efectivos pertenecientes al ejército argentino. Fue vista posteriormente en el denominado "Pozo de Banfield" y en el "Pozo de Quilmes".

[170] Uruguaya, nacida el 23 de setiembre de 1950. Fue secuestrada en su domicilio junto a su madre Elsa Fernández de Sanz el 23 de diciembre de 1977. En cautiverio, Aída Sanz dio a luz a una niña, Carmen Sanz, que le fue retirada de inmediato mientras la madre seguía siendo sometida a brutales torturas en el denominado "Pozo de Quilmes".

[171] Uruguayo, de 20 años, soltero, fue secuestrado el 24 de diciembre de 1977, por personal del Primer Cuerpo del Ejercito argentino y efectivos uruguayos. Fue visto en abril de 1978 en el denominado "Pozo de Banfield" y "Quilmes. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.

[172] Uruguayo, nacido el 30 de agosto de 1948, un hijo, obrero. Fue secuestrado el 24 de diciembre de 1977 por personal sin uniforme, fue visto en la cárcel clandestina llamada "Pozo de Quilmes". Tenía actividad política en el Movimiento 26 de marzo.

[173] *Uruguayo, de 38 años , soltero, era compañero de Aída SANZ. Fue secuestrado entre el 25 y 28 de diciembre de 1977 por personal del Primer Cuerpo del ejército que colaboraba con efectivos uruguayos. Castro fue visto posteriormente en los conocidos "Pozo de Banfield" y" Pozo de Quilmes". Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.*

[174] *Uruguayo, nacido el 11 de setiembre de 1949, casado, de ocupación obrero. Fue secuestrado el 27 de diciembre de 1977 en la sede de la Dirección Nacional de Migraciones de Bs. Aires. En Uruguay había sido dirigente sindical en la industria textil. Junto con él fue detenido Raúl GAMBARO NUÑEZ. Los detuvieron las Fuerzas Conjuntas de Uruguay.*

[175] *Uruguayo, nacido el 12 de octubre de 1939, casado, obrero textil, integrante del secretariado del SINDICATO DE EMPLEADOS DE ALPARGATAS y de la FEDERACION DE ADMINISTRATIVOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL. Fue secuestrado el 27 de diciembre de 1977 por personal militar uruguayo y argentino en jurisdicción de la Comisaria 37. Junto con él fue detenido también Gustavo Raúl Arce.*

[176] *Uruguayo, de 29 años, profesor de matemáticas . Fue secuestrado el 30 de diciembre de 1977, en el domicilio del matrimonio Andrés Juvelino Carneiro Da Fontoura y Carolina Barrientos de Carneiro, por efectivos pertenecientes a Coordinación General. También fueron detenidos los integrantes del matrimonio Carneiro quienes fueron vistos en un lugar clandestino de detención en Quilmes provincia de Buenos Aires del que luego fueron trasladados al "Pozo de Banfield".*

[177] *Uruguayo, nacido el 4 de febrero de 1943, estudiante. Fue secuestrado el 30 de diciembre de 1977 junto con su esposa argentina Carolina Barrientos de Carneiro por personal de Coordinación federal. Fueron vistos en el "Pozo de Quilmes" y el "Pozo de Banfield".*

[178] *Uruguaya, de 26 años, casada con Alfredo Fue secuestrada el 30 de diciembre de 1977, en su domicilio junto a su esposo de nacionalidad argentina. Al momento de su detención estaba embarazada de un mes, dio a luz el 24 de agosto a una niña a la que llamó Verónica Leticia MOYANO. Fue vista en los lugares de detención clandestinos "Pozo de Banfield" y "Pozo de Quilmes". En dichos lugares era mantenida detenida por personal militar de nacionalidad argentina y uruguaya.*

[179] *Uruguayo, fue secuestrado en la vía pública en Buenos Aires en diciembre de 1977.*

[180] *Uruguaya, nacida el 16 de febrero de 1947. Fue secuestrada el 8 de enero de 1978 por individuos desconocidos que la introdujeron en un automóvil. Tenía actividad política en el Frente Amplio.*

[181] *Uruguayo, nacido el 31 de octubre de 1954. Fue secuestrado el 16 de febrero de 1978 por personal militar uruguayo.*

[182] *Uruguayo, de 23 años de edad. Fue secuestrado el 6 de marzo de 1978 por personal del primer cuerpo de ejercito en Lanús provincia de Buenos Aires.*

[183] *Uruguayo, de 22 años, casado, pintor de obra. Fue secuestrado el 20 de abril de 1978. Fue visto en el lugar de detención clandestina "Pozo de Quilmes" en abril de 1978. Su esposa es Marta Beatriz Severo Barreto también desaparecida. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.*

[184] *Uruguaya, de 20 años de edad, casada con Jorge Hugo Martinez Horminoguez. Fue secuestrada el 20 de abril de 1978 junto a su esposo.*

[185] *Uruguayo, de 16 años, soltero, fue secuestrado el 20 de abril de 1978.*

[186] *Uruguaya, nacida el 4 de agosto de 1953, casada, empleada. Fue secuestrada el 24 de abril de 1978 en su domicilio por personal de la policía Federal junto a su esposo Ary Severo Barreto. En abril de 1978 fue vista en el centro clandestino conocido por "Pozo de Quilmes. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.*

---

[187] *Uruguayo, de 22 años, casado, cañero. Fue secuestrado el 24 de abril de 1978 junto con su esposa Beatriz Anglet, Carlos Baldomero Severo, y Marta Severo de Martínez. Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional.*

[188] *Uruguayo. Fue secuestrado el 21 de mayo de 1978 por personal de primer cuerpo de ejercito.*

[189] *Uruguayo, de 24 años, soltero. Fue secuestrado el 5 de junio de 1978 por personal de la policía federal aduciendo que lo hacían por su militancia sindical. Dentro del vehículo en que se movilizaban los captores estaba detenido Raúl Pedro Olivera Cancela y estas detenciones se conectan con las de Óscar Edison Cantero Freire y la de los ciudadanos argentinos Pablo Daniel y Rafael Arnaldo Tello y Óscar Uriol. Fue visto con Cantero Freire en un campo clandestino de detención y tortura conocido como "El Banco". Tenía actividad política en el Partido Por la Victoria del Pueblo*

[190] *Uruguayo, nacido el 29 de junio de 1953, casado, 2 hijos. El 5 de junio de 1978 fue secuestrado en la Estación Liniers del Ferrocarril Sarmiento, por personal de la Dirección de Coordinación Federal de la Policía Argentina. Fue visto en el campo clandestino denominado "El Banco", según testimonió, de ese lugar fue sacado entre julio y agosto de 1978.*

[191] *Uruguayo, de 27 años. Fue secuestrado el 6 de junio de 1978 por personal de las llamadas Fuerzas de Tareas Especiales. Fue visto en el "El Banco", y posteriormente en una cárcel de La Plata.*

[192] *Uruguayo, abogado laboralista, nacido el 13 de mayo de 1938, divorciado. Es secuestrado de su domicilio el 9 de junio de 1978, por personas de civil armadas. Fue visto en la cárcel clandestina "La Casona" dependiente de "El Palomar". Tenía actividad política en el Partido Comunista Revolucionario.*

[193] *Uruguayo, de 23 años, soltero, empleado. Fue secuestrado el 27 de junio de 1978, durante un operativo realizado por las Fuerzas de Tareas Especiales dependientes del Comando del 1° Cuerpo de Ejército. Desde su detención hasta agosto de 1978 estuvo en el campo clandestino de detención denominado "El Banco" de donde fue trasladado a otro denominado "Olimpo" donde estuvo hasta por lo menos los primeros días de diciembre de 1978.*

[194] *Uruguaya, de 35 años de edad. Fue secuestrada en julio de 1978, por integrantes de personal del Ejercito Argentino dependiente del Primer Cuerpo de Ejercito con sede en Palermo.*

[195] *Uruguayo, de 40 años, soltero, peón rural. Fue secuestrado el 13 de agosto de 1978, por personal de la Policía Federal argentina. Junto con él fueron detenidos María Rosa Silveira Gramón y José Luis Urtazún también desaparecidos.*

[196] *Uruguaya, soltera, nacida el 29 de agosto de 1944, contadora pública. Fue secuestrada el 13 de agosto de 1978 en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que Félix Bentín.*

[197] *Uruguayo, nacido el 19 de enero de 1945, de profesión carpintero. Fue secuestrado el 13 de agosto de 1978, en las mismas circunstancias de tiempo y lugar que Félix Bentín. Tenía actividad política en el MLN.*

[198] *Uruguayo, estudiante, nacido el 20 de octubre de 1950, un hijo. Integraba en Uruguay la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Fue secuestrado el 13 de agosto de 1978, por personal de la Policía Federal Argentina.*

[199] *Informe elaborado por SERPAJ-URUGUAY. Fuentes utilizadas:*
- *Testimonios y denuncias de familiares de las víctimas.*
- *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos*
- *Belela Herrera (ex funcionaria de ACNUR en Chile en 1973).*
- *Informe Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación).*

* *"Uruguay Nunca Mas" (SERPAJ-URUGUAY, 1989).*
Montevideo, 2 de noviembre de 1998.

[200] Nacido el 13 de febrero de 1947 en Uruguay. Nacionalidad uruguaya. Casado y con hijos. Pertenecía al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). Residía en Chile desde 1971. Tenia estatuto de refugiado ante ACNUR.

Detenido entre el 11 y el 12 de septiembre de 1973 en Santiago de Chile en la calle Espoz 2624 (barrio Las Condes), junto a Juan Angel Cendan (uruguayo también desaparecido) y Anne Bicheno (chilena, sobreviviente, quien reside actualmente en Diagonal Paraguay 390, piso 20, apto. 206, Santiago de Chile).

Su detención y desaparición fue denunciada inmediatamente por su esposa ante ACNUR y otros organismos y autoridades en Chile. El departamento de Búsqueda de la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) lo registra como detenido entre el 12 y el 13 de septiembre. Su esposa afirmo ante ese organismo que fue llevado a la Escuela Militar y posteriormente al Regimiento Tacna.

En el libro "Chile roto", el dirigente tupamaro Eleuterio Fernández Huidobro relata que según testimonios recogidos por otros compañeros tupamaros, hubo un camión lleno de prisioneros que salió del Regimiento Tacna con destino al río Mapocho y que allí fueron asesinados. Existe un sobreviviente de esa matanza, de nacionalidad brasileña (no se ha podido ubicar su nombre), quien afirma que en ese camion iban dos uruguayos, con características similares a las de Cendan y Fontela.

Su caso fue incluido en el Informe Rettig (de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación), volumen II.

[201] Nacionalidad uruguaya. Casado. Su esposa estaba embarazada en el momento de la detención.

Detenido por militares junto con Alberto Fontela entre el 11 y el 13 de septiembre de 1973 en su domicilio: Espoz 2624 (Las Condes), Santiago. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile informo a su esposa que estaba detenido en el Estadio Nacional y que había sido liberado el 9 de octubre del mismo año. Su nombre no aparece en la lista oficial de detenidos en el Estadio Nacional, publicada el 8 de octubre 1973. Nunca salió del país, por lo que el cónsul uruguayo lo considero "desaparecido".

Su detención y desaparición fue denunciada inmediatamente por la familia ante ACNUR y otros organismos y autoridades en Chile. Aparece en la lista del departamento de Búsqueda de la Comisión Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR) elaborada en 1974. La denuncia se presento también ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de Uruguay, en 1985.

Ver mas arriba testimonio recogido por Fernández Huidobro en "Chile roto".

[202] Nacionalidad uruguaya. Llevaba tres meses viviendo en Chile. Fue detenido en septiembre de 1973 (según la CONAR, alrededor del 11; según Madres y Familiares, el 29), junto con Ariel Arcos (también uruguayo), con quien vivía. Figura en la lista de la CONAR de mayo de 1974. Ariel Arcos no figura en la lista actual de detenidos-desaparecidos en Chile porque los organismos de DDHH no hemos recibido ninguna información ni denuncia posterior sobre su paradero.

[203] Povaschuk nació el 5 de enero de 1949 en Uruguay.

Los tres fueron detenidos entre el 29 de septiembre (según Madres y Familiares) y el 1º; de octubre (según la CONAR) de 1973 en el Cajon del Maipo y llevados a la Comandancia Ferrocarrilera de Puente Alto. Etcheverry apareció en la lista oficial de detenidos en el Estadio Nacional, publicada el 8 de octubre 1973. Sin embargo, según su esposa fue bajado del bus en Puente Alto y nunca llego al Estadio Nacional. Amigos dijeron que extraoficialmente fueron informados de su muerte en Puente Alto. Sus detenciones-desapariciones estaban registradas por la CONAR.

El caso de Povaschuk fue denunciado ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de Uruguay en 1985.

Luis Fossati y Carlos Etcheverry no están incluidos en la lista actual de detenidos-desaparecidos en Chile elaborada por Madres y Familiares porque no se recibió información ni denuncia posterior sobre su paradero.

[204] Nacido en 1948 en Uruguay. Nacionalidad uruguaya. Casado, dos hijos. Vinculado al Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T).

Detenido entre el 10 y el 11 de octubre de 1973 en casa de su novia: Avda. España 471, Santiago. Sus documentos estaban en tramite. Fue llevado a la Escuela de Paracaidismo (FACH) de Colina. El 12 de octubre su novia fue informada que habia sido trasladado al Estadio Chile, pero allí negaron tener detenidos en esa fecha. Su detencion-desaparicion estaba registrada por la CONAR.

El informe Rettig (de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliacion) incluye el caso y afirma que Fernandez Fernandez estuvo recluido en el recinto militar de Tejas Verdes, lugar de donde desaparecio en noviembre de 1973.

[205] No estaba incluido en la lista de Madres y Familiares. Su desaparición fue denunciada por su familia ante la Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron, creada en el seno de la Cámara de Representantes de Uruguay, que concluyo sus actuaciones en noviembre de 1985. No poseemos al momento información detallada sobre el caso.

[206] Nacida el 27 de diciembre de 1941 en Paysandú, Uruguay. Residía en Chile desde diciembre de 1971. Trabajaba como secretaria en el ente estatal CORVI (Corporación de la Vivienda), asignada a la empresa soviética KPD, ubicado en Condell con Providencia. Tenia estatuto de refugiada otorgado por ACNUR.

Detenida el 19 de diciembre de 1973 entre su lugar de trabajo y su domicilio (Ramón Cruz 373, block 29, apto. 407, Santiago). Se dice que era buscada por varias fuerzas: Telecomunicaciones, la Armada y el Servicio de Inteligencia Militar. Su hermana realizo numerosas gestiones ante ACNUR de Chile, Embajada de Uruguay en Chile, Embajada de Chile en Uruguay, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo de Estado de Uruguay, Nunciatura Apostólica en Uruguay, CONAR, diversas autoridades chilenas, y ante la OEA, donde su denuncia figura con el Nº 1803. Su denuncia fue también presentada ante la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de Uruguay en 1985. El caso fue incluido en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación chilena, presidida por Raúl Rettig. Testimonio de su hermana, María del Carmen Gadea:

"El 7 de enero de 1974 viajo a Chile y personal militar de la embajada uruguaya me recibe en el aeropuerto. En la embajada me reciben el embajador uruguayo Roberto González Casal, el agregado militar Cnel. Pedro Aranco y otros funcionarios, quienes tenian los antecedentes de mi hermana y se comprometen a indagar sobre su paradero. En Naciones Unidas (ACNUR) de Santiago me comunican que tienen la denuncia de la detención de Nelsa. Día tras día insisto ante la embajada uruguaya para que se reclame oficialmente. El 12 de enero, por una llamada del embajador, estando en mi presencia, se le comunica que mi hermana se halla detenida en la Casa Correccional de Mujeres. Posteriormente esa información es desmentida y mas tarde un alto jerarca indica a una funcionaria de Naciones Unidas que se halla detenida en una cárcel del norte del país. En su lugar de trabajo, dependiente del Ministerio de Vivienda, el interventor de esa dependencia me confirma ante una funcionaria de ACNUR que mi hermana fue detenida. Luego volvieron a desmentirlo, y aunque viaje reiteradamente a Chile nunca mas tuve noticias".

Una de las tantas versiones oficiales fue de un alto personero civil del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, quien manifestó que Nelsa Gadea "se habia escapado por la ventana del baño de la prisión".

Algunos años después, una ex detenida chilena testimonio que habia visto a Nelsa en lamentable estado fisico en el tristemente celebre centro de torturas de Tejas Verdes.

El 22 de diciembre de 1975, la oficina de ACNUR en Buenos Aires informo que a pesar de las reiteradas gestiones llevadas a cabo por su encargado de Misión en Chile con miras a localizar el paradero de Nelsa Gadea Galan, los resultados obtenidos no fueron satisfactorios. Y agrega el informe: "En efecto, las autoridades chilenas han desmentido terminantemente la posible detención de Nelsa y se inclinan a creer que la misma abandono subrepticiamente el país. Esta información se contradice con la noticia que hacia figurar a Nelsa detenida en la Casa Correccional de Mujeres por una parte, y la que daba cuenta que se encontraba en algún lugar del norte, por la otra".

El 20 de mayo de 1976, la misión permanente de Uruguay ante la OEA informo, a solicitud de ese organismo:

"1º;. La Cancillería chilena informo telefónicamente a la Embajada (uruguaya) que la nombrada encuéntrase detenida en la Cárcel de Mujeres y que estaba a punto de decretarse su expulsión, pero posteriormente por la misma vía rectificose la información aduciendo traspapelamiento de los elementos sobre los que se basaba la información anterior ratificando desconocer paradero.

"2º;. La Cancillería chilena informo asimismo:

• No figura en registro de detenidos.
• No figura en registro de bajas.
• No figura en registro de extranjería salida del país.
• No figura en registro de asilos o refugiados".

[207] El 8 de noviembre de 1974 fue secuestrado junto con sus padres, Floreal GARCÍA y Mirtha HERNANDEZ ambos uruguayos que estaban viviendo en la República Argentina. Amaral había nacido el 25 de octubre de 1971 en Uruguay.

El secuestro de los tres se produjo junto al de los uruguayo: Héctor Daniel BRUN, María de los Angeles CORVO, y Graciela Martha ESTEFANELL. El 20 de diciembre los cinco cuerpo, fueron encontrados acribillados al borde de un camino en las inmediaciones de Soca, localidad de Canelones en Uruguay. Según las informaciones proporcionadas por la dictadura uruguaya, su muerte databa de algunas horas. No se proporcionó ninguna explicación respecto a la aparición en territorio uruguayo de estas personas, secuestradas varias semanas antes en la Argentina. Tampoco se dio cuenta de ninguna investigación realizada.

Durante años familiares de Amaral, realizaron una búsqueda del menor tanto en Uruguay como en la Argentina. Todos los intentos fueron infructuosos.

En 1984 cuando a partir de investigaciones realizadas por Abuelas de Plaza de Mayo, se pudo verificar, y ampliar informaciones obtenidas sobre un niño anotado como hijo de Doroty GONELLA y José Antonio MORENO, ambos integrantes del aparato represivo de la dictadura argentina.

Doroty GONELLA falleció en 1978 y Amaral fue a vivir con los padres de GONELLA en la localidad de Alberdi, provincia de Buenos Aires, allí fue ubicado y reconocido por su verdadera familia.

Cuando se logra, través de los abogados de Abuela de Plaza de Mayo, ordenar lás pruebas para presentar ante la Justicia argentina, Juan Manuel -nombre con el que fue inscripto Amaral-, pasó a vivir con un hijo de Doroty que también trabajaba en los servicios represivos en Formosa, localidad sureña de Argentina; los padres de Doroty, con los que vivió Amaral también habían fallecido.

Tras dificultosas gestiones que llevaron más de un año, Amaral pasó a vivir con su familia de sangre y retorna al Uruguay a fines del año 1985.

[208] El 22 de junio de 1976 nace en Buenos Aires el hijo de Sara MENDEZ y Mauricio GATTI, uruguayos que desde el año 1973 se encontraban refugiados en Argentina a raíz de la represión desatada por la dictadura en Uruguay.

Posteriormente tras el golpe de Estado en Argentina del 24 de marzo de 1976, la persecución sobre los refugiados políticos uruguayos , obligó a que el hijo de Sara y Mauricio fuera anotado en el registro civil con el apellido Riquelo con el que ocultaba su madre.

El 13 de julio de 1976 las Fuerza Combinada de la represión uruguaya y argentina allanaron el domicilio de Méndez y Gatti, ubicado en el barrio Belgrano de Buenos Aires. Se encontraban en ese momento en dicho domicilio, Sara Mendez, Asilu Maceiro (otra refugiada política uruguaya) y Simón Antonio.

Todos los ocupantes de la casa fueron detenidos y posteriormente trasladados a un local clandestino de detención conocido como "Automotora ORLETTI". A Sara Méndez no le permitieron llevar consigo a su hijo, el que quedo en poder de los militares, siendo esta la última vez que lo vio. El operativo estaba comandado por el entonces Mayor del Ejercito Uruguayo José Nino GAVAZZO.

Luego de aproximadamente 10 días de permanecer en ORLETTI, fue trasladada clandestinamente al Uruguay junto a otros 20 secuestrados uruguayos, permaneciendo 4 meses en situación de desaparecida.

Legalizada la situación mediante una supuesta detención en territorio uruguayo sobre la que se informó en detalles anteriormente, fue procesada por la Justicia Militar permaneciendo 4 años y medio en prisión.

Desde allí procuró, sin resultados, obtener información sobre el paradero de su hijo.

Mauricio GATTI pudo evitar que lo detuvieran en Argentina y se refugió en Europa donde permaneció hasta finalizada la dictadura en Uruguay.

El 8 de mayo de 1981, Sara recupera su libertad y junto con Abuelas de Plaza de Mayo recomienza la búsqueda de su hijo tanto en Argentina, donde vio por última vez al mismo, como en Uruguay país de origen de sus secuestradores.

En diciembre de 1986, tiene información de un niño que habitaba en Montevideo que podía ser Simón. Ese niño había sido adoptado por una pareja de uruguayos que tiene lazos familiares con el Coronel

Antonio RODRIGUEZ BURRATTI militar uruguayo participante del operativo de secuestro en Buenos Aires y estaba inscripto en los registros como Gerardo VAZQUEZ MORALES, nacido el 25 de junio de 1976.

El caso es presentado ante la Justicia uruguaya el 15 de junio de 1989 y luego de sucesivos trámites ante la Justicia Penal -en donde fue archivado en virtud de haberlo declarado el presidente de la República, comprendido dentro de la Ley de Caducidad-, en el Juzgado de Familia, en los Tribunales de Apelación y en un recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, culmina con un fallo donde no se habilita la realización del exámen de histocompatibilidad sanguineo como medio de establecer la identidad del menor.

209 *Nació el 22 de marzo de 1975 en Buenos Aires. El 27 de setiembre de 1976, cuando tenía 18 meses es secuestrada junto a sus padres, Jorge ZAFFARONI y María Emilia ISLAS, en su domicilio en la República Argentina ante testigos.*

Beatriz Barboza -ciudadana uruguaya que estaba secuestrada en Automotoras ORLETTI y que luego fue liberada- testimonió haber visto a Mariana en compañia de su madre en dicho local clandestino.

En enero de 1983, la organización de derechos humanos de Brasil (Clamor), obtiene información sobre el paradero de Mariana. En 1984 es reconocida por su familia viviendo en poder del integrante de los Servicios de Inteligencia argentinos Miguel Angel Furci.

Mariana había sido inscripta como hija propia del matrimonio Furci-Gonzalez con documentación falsa. Se presenta el caso ante la Justicia argentina y ante la falta de medidas cautelares los secuestradores huyen del país junto a Mariana.

El matrimonio Furci-Gonzalez había estado radicado en Paraguay donde había adoptado nueva identidad con la complicidad de los servicios de inteligencia paraguaya, tal como esta documentado en los archivos de la policía secreta paraguaya.

En junio de 1992 son detenidos en Argentina el matrimonio Furci Gonzalez - que habían ingresado nuevamente al país - quienes son condenados por los delitos de supresión de estado civil de un menor, sustracción de menor y falsificación ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la identidad de las personas, una vez que a través del examen sanguineo es comprobada la identidad de Mariana.

En la actualidad Mariana ha cumplido su mayoría de edad y mantiene relaciones distantes con su familia de sangre.

Sus secuestradores recuperaron la libertad, después de haber cumplido pena de cárcel.

210 *Fueron secuestrados con sus padres Roger Julien y Victoria Grisonas, el 26 de setiembre de 1976, en el partido de San Martín provincia de Buenos Aires.*

El 31 de julio de 1979, el arzobispo de San Pablo (Brasil) cardenal Pablo Evaristo Arms reveló el hallazgo por parte de "Clamor" de los niños en Chile. Anatole y Victoria habían sido hallados abandonados en una plaza de Valparaiso y posteriormente llevados a una casa cuna el día 23 de diciembre de 1976.

Allí son adoptados por un matrimonio chileno que desconocía la procedencia de los niños.

En 1985 Julio Cesar Barboza un ex soldado uruguayo declaró ante la Justicia uruguaya que en un centro clandestino de detención de Montevideo, donde estaban detenidos uruguayos trasladados clandestinamente desde la Argentina, había también niños, entre ellos uno llamado Anatole.

Anatole y Victoria recuperaron su verdadera identidad, continúan viviendo en Chile y mantiene relación con su familia de sangre.

211 *Ver nota anterior*

212 *Beatriz Lourdes (nacida el 23 de febrero de 1960); Andrea (nacida el 30 de octubre de 1972); Washigton (nacido el 24 de marzo de 1961), son tres de los cuatros hijos del matrimonio uruguayo Nelson Hernandez Silva, y Lourdes Hobbas, quienes en mayo de 1974 se habían refugiados en Argentina.*

En noviembre de 1974 Nelson Hernandez Silva es detenido en la República Argentina y en mayo de 1977 es liberado trasladándose a España en noviembre de ese mismo año. Su esposa Lourdes Hobbas había desaparecido en B. Aires el 13 de julio de 1977 quedando sus 4 hijos en custodia de amigos y familiares. Dias después desaparecen 3 de sus 4 hijos, salvándose Esteban por no encontrarse en ese momento viviendo con ellos. A fines de 1998, es recuperada Andrea.

9905373

213 *Ver nota anterior.*

[214] *Ver nota 212.*

[215] *Ese fue el nombre que su madre María Asunción ARTIGAS le dio a su hija nacida el 25 de agosto de 1978, en el centro clandestino conocido como "Pozo de Banfield".*

María Asunción había sido secuestrada junto con su esposo Alfredo MOYANO, el 30 de diciembre de 1977, cuando estaba embarazada de sólo un mes.

Testimonios de exprisioneros permitieron saber el nacimiento de la niña Verónica Leticia.

A fines de 1987 la organización Abuelas de Plaza de Mayo recibió la información de una niña que sería hija de padres desaparecidos que estaba en poder de agentes de la represión de Argentina.

Hecha la denuncia judicial se logra comprobar mediante examen hematológico la identidad de la niña. Los secuestradores la habían inscripto como hija propia con el nombre de María Victoria mediante certificado de nacimiento falso. El juez dispuso que la familia de sangre se haga cargo de la niña, así como la restitución de su verdadera identidad.

[216] *Yolanda Casco y Julio César D'Elía fueron secuestrados el día 22 de diciembre de 1977, por personas armadas vestidas de civil en su domicilio en la ciudad de B. Aires.*

Según testigos fueron llevados a la comisaría de San Fernando.

Yolanda estaba embarazada de 8 meses y medio. Mediante testimonio de exprisioneros del llamado "Pozo de Banfield", se logró establecer que allí, Yolanda había dado a luz un varón y que en el parto había intervenido el Dr. Berges.

A fines de abril de 1984 Abuelas de Plaza de Mayo recibe 21 fotocopias de certificados de nacimiento expedido por el Dr. Berges, a partir de los cuales se empezó a realizar una investigación tendiente a ubicar a posibles niños secuestrados.

A mediados de 1995, se confirmó que el menor en poder del militar De Lucía y su esposa Marta Elvira LEDRO era el hijo del matrimonio D'ELIA CASCO.

El 20 de junio de 1995, el juez federal de San Isidro, Marquievich condena al teniente de navío Carlos DE LUCIA y a su esposa por la apropiación y apropiamiento de identidad de un menor.

Actualmente Carlos D'Elía recibe visita periódica en la ciudad de Buenos Aires de su familia de sangre.

[217] *El 23 DE DICIEMBRE DE 1977 fueron secuestradas en su domicilio en San Antonio de Padua en la ciudad de B. Aires las ciudadanas uruguayas Aida SANZ FERNANDEZ y su madre Elsa FERNANDEZ.*

Aida estaba embarazada a término y dio a luz el 27 de diciembre de 1977 en el centro clandestino de detención "Pozo de Banfield", a una niña a la que llamó Carmen. La niña fue separada de su madre inmediatamente después de nacer, existiendo testigos de esta situación.

[218] *Fue secuestrada estando embarazada. No se tiene testimonio del destino sufrido posteriormente*

[219] *Ver testimonio del ex soldado Julio César Barboza y de varios sobrevivientes de Orletti trasladados a la cárcel clandestina de Bvar Artigas y Palmar en 1976.*

"Cárcel de Bulevar Artigas y Palmar, ex sede del SID, donde actualmente funciona la ESEDENA (Escuela de Seguridad Nacional). En dicho lugar fui testigo de la permanencia en calidad de detenidos del mismo grupo de personas que anteriormente habían estado en la cárcel de Punta Gorda.

En dicha cárcel, en la planta alta, separado de los demás, encontré en una oportunidad a dos niños de corta edad (los vi una sola vez). Conmovido por la presencia de ellos allí, pude trabar conversación con el niño mayor (3 años de edad) quien me respondió que su nombre era Anatole y que la niña menor (1 año y medio) era su hermanita y se llamaba Victoria.

También había una mujer embarazada. Se trataba de una mujer joven de aproximadamente unos 25 años, de pelo castaño oscuro, de tes blanca y lozana, de trato muy dulce. Pude comprobar que luego del mes de octubre dió a luz una criatura (no pude saber el sexo) y que fueron trasladados ambos, una noche por el Tte. Cnel. Rodríguez y el Capitán Arab con destino que desconozco. El único comentario que le escuché a Arab fue: "a veces hay que hacer cosas embromadas". Comentario este que me conmovió pero que nunca pude comprobar a que se refería concretamente. (Testimonio de ex soldado Julio César Barboza Plá).

" Durante la permanencia en la cárcel clandestina de Bvar. Artigas y Palmar quiero destacar dos cuestiones :

- *La presencia de personal militar y o paramilitar argentino en lo parecía actividades de coordinación y "visita" a sus pares uruguayos.*
- *La insistencia de los guardias militares que nos custodiaban, en por lo menos una ocasión, en saber como se preparaba una mamadera de leche para un recién nacido. Además de otras referencias de la misma guardia al nacimiento de un bebé en dicho lugar." (Testimonio de Ariel Soto).*

[220] *Uruguaya, nacida el 9 de setiembre de 1945, casada, de profesión maestra. Fue dirigente de la Asociación de Estudiantes de Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya de Magisterio. Fue secuestrada por personal del Departamento nº 5 y personal del Ejército Uruguayo. Fueron testigos del hecho el personal de la embajada venezolana, embajador Julio Ramos, el secretario Carlos Baptista y el consejero Franck Becerra y los asilados en esa embajada Alberto Grille y Miguel Millán. Tenía actividad política en el Partido por la Victoria del Pueblo.*
Entre los participantes del secuestro se identificaron al oficial Bronciní, oficial Alberto Denis, comisario José Márquez e integrantes de la OCOA, al mando del capitán Jorge Silveira.

[221] *"En medio de ese clima fue que Gavazzo y el oficial 307 (Pedro Mattos) comentaron que se iba a incluir a Elena Quinteros en el paquete de apariciones. En ese momento me sorprendió que dijeran eso. Entonces le pregunté a Gavazzo si Elena Quinteros no estaba muerta. Me surgió espontáneamente porque se trataba de una persona que había desaparecido ya hacía meses. Gavazzo me respondió que no estaba muerta, que estaba perfectamente bien, detenida en una chacra del ejército en el interior, con otra gente.*
A los 2 o 3 días, cuando firmamos el acta, le pregunté al oficial Nº 307, qué había pasado con Elena Quinteros y me dijo los siguiente: "se armó lío con los viejos; ellos no estuvieron de acuerdo". Fue una referencia a que los generales no habían estado de acuerdo, pues les había parecido demasiado engorroso el trámite de la aparición de Elena Quinteros. Eso fue en noviembre de 1976".(Testimonio dando ante una Comisión, Investigadora del Parlamento uruguayo, por Enrique Rodríguez Larreta Martínez).

[222] ***Juan Enrique Velázquez Rosano**, Nacido el de abril de 1943 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, de profesión obrero de la industria frigorífica, declara: Que el día 18 de febrero de 1977 y encontrándome en su domicilio en la Provincia de Buenos Aires: irrumpieron en el mismo doce personas vestidas de civil quienes se identificaron como de la policía y Ejército Argentinos; Se encontraban allí su esposa Elba Lucía Gándara Castroman y sus hijos Celia Lucía, de 13 años, Juan Fabián de 8 años, Verónica Daniela de 3 años y Silvina de solamente 20 días. "Comenzaron a golpear a mi compañera con un cinto, tirones de pelo y puntapiés a los niños los empujaban de un lado para otro; y les hacían preguntas si iban amistades a la casa, lo cual contestaron negativo; luego de maltratar a la madre tomaron a la bebita de solamente 20 días, la agarraron de los piecitos cabeza para abajo y la golpearon, diciéndole a la madre; "si no hablás la vamos a matar", los niños lloraban y el terror era mucho, la madre gritaba que no golpearan a la beba; luego de unas horas de golpearnos a todos decidieron hacerle el "submarino" a mi compañera delante de los niños; a la vez que me metían a mi en otra pieza diciéndome mi hija mayor que habían traído con ellos a mi sobrino Eduardo O'Neil Velázquez, estaba atado de pies y manos y todo ensangrentado; yo estaba tan nervioso que en un momento dado les dije a mis hijos que posiblemente ya no nos verían nunca más, a eso de las 10.30 de la mañana nos "encapucharon" y nos ataron de pies y manos, a mi con el cable de la plancha y me dijeron que nos iban a llevar para "interrogarnos" además nos acusaban de "subversivos", antes de que nos pusieran la "capucha" pude ver; como se llevaban algunas cosas de valor, así como el cielorraso destruido, ropas, muebles tirados, como si hubiera pasado un tornado". "... luego se dirigieron a una zona de detención, o sea un cuartel de policía (Departamento Central de la Policía Motorizada) por lo que pude escuchar de esa misma gente de civil". "...en el calabozo había siete personas más conmigo ocho, el lugar sería de 2 x 0,80 ya que cabíamos tres de perfil; para tratar de descansar lo hacíamos tres para cada lado y dos quedaban parados, con lo cual nos rotabamos para tratar de descansar todos, hacía un calor impresionante ya que estábamos en verano; por momento nos ahogábamos y momentos de desesperación y semiasfixia, con nosotros estaba un anciano de 70 años Dioniggi de apellido al cual le decían "Juan sin miedo", ese anciano y su compañera se encontraban allí; ya que fueron a buscar a su hijo y al no encontrarlo los llevaron a ellos "hasta que aparezca el hijo", entonces empezábamos a golpear y a gritar como locos que el viejo se nos moría". "En total estuve en el "calabozo del infierno" siete días, nos sacaron en varias oportunidades al Regimiento No. 3, donde torturaban con "picana", "submarino", golpes de karate, gomas, etc.; y al que no podían "sacarle " nada lo quemaban con agua hirviendo, en una oportunidad me pusieron*

9905373

cerca de mi compañera a la cual estaban aplicándole la "Picana eléctrica" preguntándome "si conocía esa voz"; mi mujer gritaba y me nombraba, así como a nuestros hijos, dando unos gritos terribles a la vez que me decían "ahora te toca a vos": la "sesión" duró una hora más o menos, un oficial le preguntó "que te hicieron gorda", ella le contestó "me pusieron la picana", a lo que contestó: "son unos hijos de puta pero que sino cantaba se lo volverían hacer", le aplicaron la picana en los pechos, vagina y la boca, también le dijo; "a que no sabés a quien tengo ahí" y me preguntó "Juan te dormiste con la musiquita" entonces mi mujer me defendía, hasta que nos llevaron a los calabozos". "...así pasamos siete días lamentando dos muertos en los calabozos, uno era Argentino le llamaban Gapo y un Chileno al cual llamaban Ramón, a los dos los habían quemado con agua hirviendo. Gapo saltaba para arriba de desesperación, y nos caía encima todo ensangrentado, estaba en agonía, y luego que murió estuvo allí con nosotros durante cuatro horas, estirado en medio del calabozo y nosotros a su lado; en la misma forma murió el Chileno, mordía, arañaba y pegaba, estaba totalmente desesperado...". "...al final de la tarde nos trasladaron en un camión blindado a la Brigada Guemes, que está en Camino de Cintura y Av. Richiari (Puente 12); pensamos que nos iban a matar, ya que ellos decían "les llegó la hora" hasta que llegamos al cuartel y nos hicieron entrar a una pieza...". "... en ese lugar había 56 personas 14 mujeres y 42 hombres;... venían las denominadas "patotas", o sea los torturadores oficiales y llevaban la gente a la Tablada (tristemente célebre por las torturas que allí se practican) también allí las celdas eran similares a las anteriores,... " No respetaban ni a los ancianos ni a las mujeres, una vez estuvieron castigando durante 3 horas a un detenido que le decían "mono" y que era médico, lo quemaban con cigarrillos, y le pegaban constantemente por encontrarlo hablando. Los nombres de las personas que recuerdo que se encontraban en ese lugar, algunos de ellos son los siguientes; el matrimonio Dionggi, Damian Barrios, Esquivel (Paraguayo), Carlos López, Roberto Coria y su esposa (maestra), Cacho Dioniggi (hijo del matrimonio de ancianos), Omar López, Eduardo O'Neil, y los siguientes apodos; Silvia (la flaca), Lucho, Mateo, Chacha, Cacho, Miguel, Pancho, Carlos, Paulo, Daniel y Tito; las personas de las cuales presencié su muerte son las siguientes; Alberto y Arturo, Tito, a Damián Barrios lo torturaron durante dos semanas y al negarse a comer le daban inyecciones de calcio para mantenerlo vivo, como no le "sacaban nada" le daban la cabeza contra la pared, estuvo un día en el calabozo donde yo estaba y nos contó las cosas que le hacían, riéndose dijeron un día que "había otra boleta, Damián dejó de respirar"; según nos contó Damián era sobrino del Ministro Martínez de Hoz e hijo de las familias Bunge y Born, otros dos detenidos fueron dejados en la enfermería "para que se escaparan" según los oficiales y al intentarlo los acribillaron; un día me llevaron al baño y pude ver a mi mujer, fue en medio de toda esa podredumbre que me dijo que posiblemente me largaran...". "Un día me llevan y me "piden disculpas por los malos momentos pasados, que saben que yo no tengo nada que ver", "que haga de cuenta que tuviste un sueño muy pesado", "andá a cuidar a tus hijitos" "y andate del país porque la próxima vez que te vayamos a buscar sos boleta", "olvidate de tu mujer"; me dieron algo de comer alguna ropa y me dejaron cerca de nuestra casa..."... Hasta el día de hoy 18 de octubre de 1977 no he sabido nada de mi compañera Elba Lucía Gándara Castroman...". "...En los interrogatorios y por propia expresión de quienes me interrogaban "el que te da ahora es un compatriota tuyo, Tupamaro hijo de puta", así como términos usados en Uruguay como "botija" (niño), así como preguntas sobre Uruguay".(Extractado del testimonio realizado en Holanda, Octubre 18 de 1977).

[223] *"El 1ro. de abril de 1978, en la Provincia de Buenos Aires,... mientras caminaba junto a mi hijo de 15 años por la calle, somos rodeados por unas 15 personas de particular fuertemente armadas que no se identificaron" ".... Me esposan las manos a la espalda y nos conducen a mi casa...". "Allí con mis otros cuatro hijos (tres niñas y un varón) había otro grupo, también fuertemente armado...". "Soy nuevamente golpeado, delante de mis hijos, y les dicen que me van a fusilar". "...Luego de una hora de viaje, aproximadamente, me llevan al lugar desconocido; allí soy bajado". "...Luego sé que durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan "POZO" y que se encuentra en la localidad de Quilmes".*

"Una vez allí me desnudan y me atan, de pies y manos, estirado a una especie de cuadrilátero; me conectan un cable con una tira plástica al dedo del pie derecho y comienzan a torturarme con golpes de electricidad en todo el cuerpo". "...Allí pude tomar contacto con las siguientes personas todos ellas de nacionalidad uruguaya: Mario Martínez; María Antonia Castro (esposa de Martínez); Alberto Corch Lavina; Guillermo Manuel Sobrino; Andres Carneiro da Fontoura; Aida Sanz; Elsa Fernández de Sanz (madre de Aída)". "Pude enterarme que Aida Sanz había dado a luz a una niña, en los días posteriores a su secuestro efectuado

a fines del mes de diciembre de 1977, que le fue retirada de inmediato y cuyó destino se desconoce". "También su compañero (el de Aida Sanz) de apellido Gallo, había sido interrogado allí junto a Miguel Angel Rios, y posteriormente trasladado con destino desconocido". "También conocí allí a Alfredo Moyano (argentino) y su esposa María Asunción Artigas, embarazada de cuatro meses que estaba en un calabozo del piso superior". "Estas personas son trasladadas desde un "pozo" (cárcel) situado en Banfield, para ser torturadas en donde yo me encuentro.(posteriormente a mi liberación, me entero que estaría situado en Larroque y Santa Fe. Dicho pozo habría pertenecido a coordinación federal hasta 1973, quedando posteriormente sin funcionar hasta fines de 1975 en que pasa a control del Ejército Argentino). Ellos mismos me informan que totalizan un número de 22 uruguayos entre los que se encontraba la madre de Aida Sanz".

Por relatos de estas personas me entero que el pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tienen dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras que en el otro estaban los presos argentinos". ".A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres(una de ellas embarazada de cuatro meses) Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción". "Los verdugos que los interrogaban eran oficiales Uruguayos, pertenecientes al OCOA. A lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay...". "...El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto. –

Todas las personas antes nombradas son de nacionalidad uruguayas, como asimismo sus interrogadores, entre los cuales se reconoció a un oficial de la Marina uruguaya. Aparte de esto, los propios guardias manifestaban que los uruguayos estaban a cargo de personal militar de esa nacionalidad. – (Extractado del testimonio de Washigton Rodríguez, realizado el 31 de mayo de 1979, en Moheda- Suecia).

[224] *Segun testimonio de Adriana Chammorro y Otilio Corro habia en Banfield un grupo de alrrededor de 21 uruguayos. Chamorro nombra en su testimonio a: 1)Maria Asuncion Artigas Nilo de Moyano (Detenida el 30/12/77 junto a Alfredo Moyano de nacionalidad argentina); 2)Maria Antonia Castro de Martinez (Detenida el 23/12/77 junto a José Mario Martinez Suarez); 3)Jose Mario Martinez Suarez (detenido el 23/12/77 junto a Maria Antonia Castro de Martinez); 4) Juvelino Andres Carneiro Da Fontoura Gularte (detenido el 30/12/77 junto a su esposa argentina Carolina Barrientos de Carneiro); 5) Yolanda Iris Casco Ghelpi de D'Elia (Detenida el 22/12/77 junto a Julio Cesar D'Elia) ; 6) Ileana Sara Maria Garcia Ramos de Dossetti (Detenida el 21/12/77 junto a Edmundo Dossetti y Alfredo Bosco); 7)Edmundo Sabino Dossetti Techeira (detenido el 21/12/77 junto a Ileana Garcia Ramos de Dossetti y Alfredo Bosco); 8) Carlos Federico Cabezudo Perez (detenido el 30/12/77 junto a Juvelino Carneiro Da Fontoura y Carolina Barrientos); 9)Aida Celia Sanz Fernandez (detenida el 23/12/77 junto a Elsa Fernandez de Sanz); 10) Elsa Fernandez de Sanz (detenida el 23/12/77); 11)Castro Gallo (detenido entre el 25 y 28/12/77). Las siguientes personas no son nombradas, pero su detenciones son de la misma fecha y existen vinculaciones entre ellas, estas son: 12)Atalíva Castillo Lima (detenido el 23/12/77, relacionado con Miguel Angel Rio Casas; Aida Sanz; Elsa Fernandez de Sanz y Castro Gallo); 13)Alfredo Fernando Bosco Muñoz (detenido en 21/12/77 junto a Sabino Dosetti y Ileana Garcia de Dossetti); 14)Alberto Corchs Lavina (detenido el 21/12/77 junto a Elena Lerena de Corchs); 15)Elena Lerena de Corchs (Detenida el 21/12/77 junto a Alberto Corchs); 16) Raul Edgardo Borelli Cattaneo (detenido el 22/12/77); 17)Julio Cesar D'Elia Pallares (detenido el 22/12/77 junto a Yolanda Casco de D'Elia); 18)Guillermo Manuel Sobrino Berardi (detenido el 22/12/77); 19) Gustavo Alejandro Goicoechea Camacho (Detenido 23/12/77 junto a Graciela Noemi Basualdo de Goicoechea); 20) Juan Cardozo (detenido el 24/12/77); 21) Miguel Angel Rio Casas (detenido el 24/12/77 junto con Castro Gallo); 22) Gustavo Raul Arce Vieira (detenido el 27/12/77, junto con Raul Gambaro Nuñez y se vincula a Raul Borrelli); 23) Raul Gambaro Nuñez (detenido el 27/12/77 junto a Raul Gambaro Nuñez).*

Tambien estaban detenidos ciudadanos argentinos, parejas de ciudadanos uruguayos, que son nombrados por Chamorro, estos son: 24)Alfredo Moyano; 25)Carolina Barrientos de Carneiro.

Montevideo – junio de 1999.

4V-> 9905374

114

NUM465 P001

[illegible] junio de 1999.

INFORME A LA OPINION PUBLICA SOBRE [illegible]ERTURA DE CAUSAS EN ITALIA POR DESAPARICIÓN Y [illegible]ESINATO [illegible] CIUDADANOS ITALO-URUGUAY[illegible]S.

En el día de hoy, - justamente en la fecha que se cumplen 23 años del secuestro y posterior desaparición de GERARDO GATTI, uno de los ciudadanos italo uruguayos sobre el que se inician las gestiones ante la Justicia italiana -, Marta Casal de Rey de Gatti, María Luz Ibarburu de Recagno, María Bellizzi de Bellizi, Cristina Mihura de Arnone y Aurora Meloni, iniciarán gestiones tendientes a abrir una causa por la desaparición de sus familiares: **GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA** secuestrado el 9 de junio de 1976 en su domicilio en Bs. Aires por personal del ejército uruguayo, ***JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU*** secuestrado el 1º de octubre de 1976 por personal militar uruguayo y argentino en un bar de la ciudad de Bs. Aires; ***ANDRES HUMBERTO DOMINGO BELLIZZI BELLIZZI*** secuestrado el 19 de abril de 1977 en la vía pú[illegible] de la ciudad de Bs. Aires; **ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNANDEZ** [illegible]uestrado el 1º de octubre de 1976 en la vía pública de la [illegible]udad de Bs. Aires por personal militar argentino y uruguayo y **ALVARO DANIEL BANFI BARENZANO**, secuestrado el 12 de setiembre de 1974 en su domicilio junto con Guillermo Jabif, Luis Latronica, Nicanor Romero y Rivera More[illegible]o. Mientras que Rivera y Moreno son puestos en libertad el 14 de octubre, Banfi, Latronica y [illegible] son encontrados mutilados y asesinados el 30 de octubre en las afueras de Bs. A[illegible]. En [illegible] procedimientos es identificado personal de la policía uruguaya.

[illegible] la oportunidad también comparecerá ante el Fiscal italiano [illegible], la ciudadana italo-argentina Claudia Olga Ramona Allegrini.

En la causa que se [illegible]a ante la justicia italiana, se incluyen además de los casos mencionados de italo-urugsuyos, los casos de los ciudadanos italo- argentinos: ***Lorenzo Ismael Viñas, Horacio Domingo Campiglia y Alejandro José Logoluso.***

C[illegible]o se recordará días pasados la justicia italiana resolvió abrir una causa por la [illegible]saparición de ciudadanos italo argentinos y citar a comparecer a militares de dicho [illegible] ante los tribunales italianos

[illegible]se antecedente se logra luego de 10 años de gestiones ante la Justicia [illegible] por parte de los familiares de [illegible] víctimas [illegible] argentinas Pedro Lucio Mazzocchi, [illegible]berto Fabri, Daniel Jesús Ciriffo, Mario [illegible]arras, Martino Mastinu, Laura Estela [illegible]lotto, Norberto Julio Morresi y Guido Carlotto, al constituirse el Estado italiano en parte civil en el proceso contra el General Guillermo Suarez Mason, el jefe de la Prefectura Naval del Tigre Juan C[illegible]los Gerardi, el Jefe de la IV Zona Militar Omar Santiago Riveros y los suboficiales Julio Roberto Rossin, Alejandro Puertas, José Luis Porchetto y Omar Hector Madonado imputados de ocho asesinatos y secuestros de [illegible]

Con esta presentación que se realizó en el día de [illegible] se inician [illegible] [illegible]tes en la lucha contra la impunidad. Por un lado est[illegible] causas [illegible] [illegible] que seguramente se incorporarán, pone en Itali[illegible] al [illegible] que ante España [illegible] en la mira de [illegible] y en segundo [illegible] el "Capítulo [illegible] [illegible]ondor.

Esta inicia[illegible] en Urugua[illegible] el a[illegible] social [illegible] de [illegible] [illegible]ares de D[illegible] Desaparecid[illegible] [illegible] el P[illegible]

[illegible] 001/4

9905374
17 JUN. 1999

Doc. parcialmente legible.

apoyo hubiera resultado más trabajoso y dificultoso llegar a esta etapa en la que hoy nos encontramos. Mientras en Italia, esta gestión es apoyada por la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos.

Tanto en el escrito que presentó al abogado Giancarlo Maniga y el integrante de la Liga Jorge Ithurburu ante el fiscal Dr. Capalbo, como un extenso "Dossier" elaborado por el PIT/CNT, documentan las distintas operaciones del Plan Cóndor en Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil, con su secuela de crímenes, desapariciones, secuestros de adultos y niños, apropiación de menores, traslados clandestinos, torturas, etc.

Estas gestiones a varios niveles que se iniciaron en Roma en el día de hoy y otras que se instrumentarán por el grupo de trabajo que impulsa esta iniciativa, en caso de resultar favorables pasarán por las siguientes etapas. Lograr que a nombre de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia, el Estado italiano solicite ante los tribunales constituirse como "parte Civil" en razón de la defensa y tutela de los intereses de la colectividad italiana; y si en el proceso se encuentra culpables a los acusados, estos podrían ser condenados a cadena perpetua y la justicia italiana podría disponer ordenes de captura internacional a través de Interpol.

A los efectos de ilustrar algunos aspectos que se deberán tener en cuenta en este proceso, queremos agregar que la legislación italiana permite defender a sus ciudadanos también cuando estos se encuentran fuera del país. Si bien uno de los principios fundamentales del derecho penal hace referencia a la territorialidad de las leyes, un Estado puede y debe avanzar sobre ese principio tanto para defender sus derechos (el principio de defensa), o para tutelar valores que trascienden el ámbito de un Estado (principio de universalidad).

Por otra parte el código penal italiano, en su artículo 8, establece que "la ley italiana perseguirá todo delito político cometido o sufrido por un ciudadano italiano en territorio extranjero".

Es importante consignar que los fundamentos jurídicos de las causas que se promueven en Italia no se basan en acusaciones de genocidio o delitos de lesa humanidad, sino por acusaciones por delitos premeditados y voluntarios, encuadrados en aplicaciones del código penal italiano, el que permite por otra parte juzgar a los imputados en ausencia.

También queremos consignar que la eventual investigación de uno de los casos que hoy se presentaron ante el Fiscal Dr Capaldo, nos referimos al de Alejandro Logoluso, está vinculado al caso de los uruguayos Gustavo Insaurralde y Nelson Santana Scotto secuestrados en Paraguay y en el que está implicado el militar uruguayo Carlos Calcagno y sobre el cual existe documentación probatoria encontrada en los archivos del terror de la fuerzas de seguridad paraguayas.

Por otra parte, también puede acontecer que la justicia italiana resuelva extender el procedimiento sobre el caso del atentado a Bernardo Leighton a estos delitos también cometidos en el marco del Plan Condor.

Finalmente, quedando a disposición de las preguntas que los señores periodistas deseen realizar, queremos enfatizar que esta iniciativa está inspirada en el convencimiento de que los hechos denunciados, crímenes cometidos por el terrorismo de Estado que asoló en las décadas de los 70 y 80 al cono sur de América; no deben quedar impunes. Convencimiento que no es privativo de quienes hoy propician esta acción, si no que es un convencimiento de la humanidad – puesto en la letra y el espíritu de tratados internacionales suscritos por nuestro país y que este se ha mostrado renuente a cumplir

Los telefonos donde se pueden ubicar a algunas de las personas en italia:
CRISTINA MIHURA. tel/fax 390658204618 y 390658200035
Celular 393358196570

JORGE ITHURBURU (Liga por los Derechos y la liberación de los Pueblos) Celular 393392875195

LUZ RECAGNO Y MARIA BELLIZZI (Hotel Monteverde) 390658230000-390658230793 – 390658237223

MARTA CASAL DE REY de GATTI 39068600932.

SERPAJ-FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS-PIT/CNT

003 9905374

Comentarios realizados por Raúl OLIVERA en la Sede del SER.PA.J. el día 09/jun/99.-
Amplia MEMORANDUM Nº 9905374.-

- Las cinco causas pretenden ser abiertas en el marco de las denuncias englobadas en el "Plan Cóndor". Por tal razón fueron incluidos nombres de ITALO-ARGENTINOS.

- Los nombres citados con vínculos en el "Plan Cóndor" serán estudiados a fin de verificar su ascendencia Europea.
  De comprobarse ésta se tramitaría la ciudadanía y se abriría causas en diferentes países.

- Las causas que llevaron a dar difusión a este material son:

  * Uruguay no ha actuado para dar cumplimiento al Art. 4to. de la "Ley de Caducidad".
  * Brindarle a la ciudadanía la información recabada sobre dichas personas.

Se realizó una valoración con respecto a la **Justicia Italiana.**
Al respecto se dividió en dos aspectos:

* Positiva: Determinaron una buena receptividad y estarían abiertos a colaborar. La exigencia de pruebas fue una demostración del interés manifiesto.
* Negativa: La consideran muy lenta, aunque últimamente ha cambiado, poniéndola como ejemplo la relación ITALO-ARGENTINA, queriéndola inscribir esta causa en forma similar a la manejada con respecto al caso BERNARDE LEITO (fonético).

Evalúan que aunque las causas puedan ser llevadas adelante, la relación entre Uruguay e Italia no se verán afectadas.
Raúl OLIVERA tiene la firme convicción que estos hechos denunciados no pueden quedar impunes. Si fueron procesados militares argentinos y chilenos también deben responder los militares uruguayos.
El Gobierno no ha dado respuestas y una clara visión del manejo de este tema es el caso BERRIOS.

FECHA 19,3,01 [illegible] (A-1)

Procesado

OBSERVACIONES

D.X.X

Desaparecidos: cinco uruguayos denunciados ante un juez de Roma

ROMA (AFP).— Un grupo de familiares de desaparecidos ítalo-uruguayos, víctimas de la llamada Operación Cóndor, denunció este miércoles por primera vez ante la justicia italiana a cuatro oficiales y un comisario de policía uruguayos como responsables del secuestro y muerte de ocho ciudadanos italianos.



PROTESTAS. *Los reclamos de los familiares de detenidos desaparecidos se trasladaron a Roma*

La denuncia fue hecha ante el juez del tribunal de Roma, Giancarlo Capaldo, quien está investigando desde noviembre pasado al ex dictador chileno Augusto Pinochet tras la denuncia presentada en su contra por dos senadores italianos.

Los represores uruguayos acusados son el coronel del ejército uruguayo José Gavazzo, los capitanes del ejército Manuel Cordero y Jorge Silveira, el teniente Maurente Mata y el comisario de policía Hugo Campos Hermida.

Entre los familiares de los desaparecidos estaba presente Marta Casal de Rey, viuda del dirigente sindical ítalo-uruguayo Gerardo Gatti, quien fue secuestrado el 9 de junio de 1976 en Argentina, recluido y sometido a torturas en el centro de detención clandestino "Automotores Orletti".

En una conferencia de prensa celebrada en la sede de la prensa extranjera, la viuda del dirigente de la Central Nacional de Trabajadores, narró las condiciones y las torturas que recibió así como el intento de extorsión por parte de varios militares que exigían una gruesa suma de dinero para salvarle la vida.

"Esperamos simplemente justicia, confiamos en la sensibilidad de la magistratura, de las instituciones y de la clase política de este país", afirmó Aurora Meloni, viuda de Daniel Banfi Baranzano, ciudadano italiano nacido en Montevideo, quien fue secuestrado y asesinado en 1974 en Buenos Aires.

Otros tres casos de ítalo-uruguayos desaparecidos fueron denunciados ante el juez Capaldo: el de Andrés Bellizzi, secuestrado en 1977 en Buenos Aires, Juan Pablo Recagno, secuestrado en 1976 en Buenos Aires y Bernardo Arnone, detenido y desaparecido en Buenos Aires en 1976.

·BIOGRÁFICO
SECTOR DD.HH.
D.X.X

Abrieron en Italia causa por uruguayos desaparecidos

Militares acusados en Roma

■ Con el apoyo de Familiares de Detenidos Desaparecidos, SERPAJ y el PIT-CNT se abrió ayer una causa en Italia para investigar la desaparición de ciudadanos ítalo-uruguayos durante la dictadura ■ En Italia la iniciativa es respaldada por la liga internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos



A 23 años de la desaparición de Gerardo Gatti uno de los ciudadanos ítalo-uruguayos desaparecidos durante la dictadura, SERPAJ, Familiares de Detenidos Desaparecidos y el PIT-CNT anunciaron ayer la apertura de causas en Italia por desaparición y asesinato de 5 ciudadanos ítalo-uruguayos.

La iniciativa «está inspirada en el convencimiento de que los hechos denunciados, crímenes cometidos por el terrorismo de Estado que asoló en las décadas de los 70 y 80 al Cono Sur de América, no deben quedar impunes». Ayer, las organizaciones impulsoras de la iniciativa en nuestro país, entregaron un documento en el que explican -entre otras cosas- las bases legales que la sustentan. Por la importancia del mismo, la Juventud lo transcribe textualmente:

«En el día de hoy, -justamente en la fecha que se cumplen 23 años del secuestro y posterior desaparición de GERARDO GATTI, uno de los ciudadanos ítalo-uruguayos sobre el que se inician las gestiones ante la Justicia italiana-, Marta Casal de Rey de Gatti, María Luz Ibarburu de Recagno, María Bellizi de Bellizi, Cristina Mihura de Arnone y Aurora Meloni, iniciarán gestiones tendientes a abrir una causa por la desaparición de sus familiares: GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA secuestrado el 9 de junio de 1976 en su domicilio en Buenos Aires por personal del ejército uruguayo; JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU secuestrado el 1° de octubre de 1976 por personal militar uruguayo y argentino en un bar de la ciudad de Buenos Aires; ANDRES HUMBERTO DOMINGO BELLIZI BELLIZI secuestrado el 19 de abril de 1977 en la vía pública de la ciudad de Buenos Aires; ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNANDEZ secuestrado el 1° de octubre de 1976 en la vía pública de la ciudad de Buenos Aires por personal militar argentino y uruguayo y ALVARO DANIEL BANFI BARENZANO, secuestrado el 12 de setiembre de 1974 en su domicilio junto con Guillermo Jabif, Luis Latronica, Nicanor Romero y Rivera Moreno. Mientras que Rivera y Moreno son puestos en libertad el 14 de octubre, Banfi, Lattronica y Jabif, son encontrados mutilados y asesinados el 30 de octubre en las afueras de Buenos Aires. En los procedimientos es identificado personal de la policía uruguaya.

En esta oportunidad también comparecerá ante el Fiscal italiano Dr. Giancarlo CAPALDO, la ciudadana ítalo-argentina Claudia Olga Ramona Allegrini.

En la causa que se inicia ante la Justicia italiana, se incluyen además de los casos mencionados de ítalo-uruguayos, los casos de los ciudadanos ítalo-argentinos: Lorenzo Ismael Viñas, Horacio Domingo Campiglia y Alejandro José Logoluso. Como se recordará días pasados la Justicia italiana resolvió abrir una causa por la desaparición de ciudadanos ítalo-argentinos y citar a comparecer a militares de dicho país ante los tribunales italianos.

Ese antecedente se logra luego de 16 años de gestiones ante la Justicia italiana por parte de los familiares de las víctimas ítalo-argentinas Pedro Lucio Mazzochi, Luis Alberto Fabri, Daniel Jesús Ciuffo, Mario Marras, Martino Mastinu, Laura Estela Carlotto, Norberto Julio Morresi y Guido Carlotto, al constituirse el Estado italiano en parte civil en el proceso contra el General Guillermo Suárez Mason, el jefe de la Prefectura Naval del Tigre Juan Carlos Gerardi, el Jefe de la IV Zona Militar Omar Santiago Riveros y los suboficiales Julio Roberto Rossin, Alejandro Puertas, José Luis Porchetto y Omar Héctor Maldonado imputados de ocho asesinatos y secuestros de italianos.

Con esta presentación se inician dos etapas importantes en la lucha contra la impunidad. Por un lado estas causas enumeradas y otras que seguramente se incorporarán, pone en Italia al igual que ante España al «Plan Cóndor» en la mira de la justicia y en segundo lugar se abre el «Capítulo Uruguayo del Plan Cóndor».

Esta iniciativa que acá en Uruguay contó con el apoyo de organizaciones sociales y de Derechos Humanos como son Familiares de Detenidos Desaparecidos, SERPAJ, PIT-CNT a través de su secretaría de DDHH y otras personas que sin su apoyo hubiera resultado más trabajoso y dificultoso llegar a esta etapa en la que hoy nos encontramos. Mientras en Italia esta gestión es apoyada por la liga internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos.

Tanto en el escrito que presentó el abogado Giancarlo Maniga y el integrante de la Liga Jorge Ithurburu ante el fiscal Dr. Capalbo, como un extenso Dossier elaborado por el Pit Cnt, documentan las distintas operaciones del Plan Cóndor en Argentina, Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil, con su secuela de crímenes, desapariciones, secuestros de adultos y niños, apropiación de menores, traslados clandestinos, torturas, etc.

Estas gestiones a varios niveles que se iniciaron en Roma en el día de hoy y otras que se instrumentarán por el grupo de trabajo que impulsa esta iniciativa, en caso de resultar favorables pasarán por las siguientes etapas: Lograr que a nombre de la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia, el Estado italiano solicite ante los tribunales constituirse como «parte Civil» en razón de la defensa y tutela de los intereses de la colectividad italiana; y sin el proceso se encuentra culpables a los acusados, estos podrían ser condenados a cadena perpetua y la justicia italiana podría disponer órdenes de captura internacional a través de Interpol.

A los efectos de ilustrar algunos aspectos que se deberán tener en cuenta en este proceso, queremos agregar que la legislación italiana permite defender a sus ciudadanos también cuando estos se encuentros fuera del país. Si bien uno de los principios fundamentales del derecho penal hace referencia a la territorialidad de las leyes, un Estado puede y debe avanzar sobre ese principio tanto para defender sus derechos (el principio de defensa), o para tutelar valores que trascienden el ámbito de un Estado (principio de universalidad). Por otra parte el código penal italiano, en su artículo 8, establece que «la ley italiana perseguirá todo delito político cometido o sufrido por un ciudadano italiano en territorio extranjero».

Es importante consignar que los fundamentos jurídicos de las causas que se promueven en Italia no se basan en acusaciones de genocidio o delitos de lesa humanidad, sino por acusaciones por delitos premeditados y voluntarios, encuadrados en aplicaciones del Código Penal Italiano, el que permite por otra parte, juzgar a los imputados en ausencia.

También queremos consignar que la eventual investigación de uno de los casos que hoy se presentaron ante el Fiscal, nos referimos al de Alejandro Logoluso, está vinculado al caso de los uruguayos Gustavo Insaurralde y Nelson Santa Scotto, secuestrados en Paraguay y en el que está implicado el militar uruguayo Carlos Calcagno y sobre el cual existe documentación probatoria encontrada en los archivos del terror de las fuerzas de seguridad paraguayas.

Por otra parte, también puede acontecer que la Justicia italiana resuelva extender el procedimiento sobre le caso del atentado a Bernardo Leighton a estos delitos también cometidos en el marco del Plan Cóndor.

Finalmente, queremos enfatizar que esta iniciativa está inspirada en el convencimiento de que los hechos denunciados, crímenes cometidos por el terrorismos de Estado que asoló en las décadas de los 70 y 80 al Cono Sur de América, no deben quedar impunes. Convencimiento que no es privativo de quienes hoy propician esta acción, sino que es un convencimiento de la humanidad, puesto en la letra y el espíritu de los tratados internacionales suscritos por nuestro país y que éste se ha mostrado renuente a cumplir».

001/1 9905700

LA JUVENTUD 10/JUN/99 14 JUN. 1999

Justicia italiana investiga desde ayer la desaparición de cinco uruguayos

Con la apertura en Italia de las causas por el asesinato y desaparición de cinco ciudadanos ítalo-uruguayos, este país europeo abrió el "Capítulo Uruguayo del Plan Cóndor" y puso "en la mira de la Justicia" las violaciones a los derechos humanos cometidas durante las dictaduras militares de la década del 70 y 80 en la región.

Mientras los familiares de estos cinco italo uruguayos comparecían ayer en Roma ante el fiscal Giancarlo Capaldo presentándoles los casos, en Montevideo representantes de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Serpaj y Comisión de Derechos Humanos del PIT-CNT dijeron que "ahora Italia queda en igualdad con España", país donde precisamente comenzó la investigación "sobre los crímenes que cometió el terrorismo de Estado durante esos años oscuros en el Cono Sur de América".

A 23 años exactos del secuestro y posterior desaparición de Gerardo Francisco Gatti Antuña, sus familiares y los de Juan Pablo Recagno Ibarburu, Andrés Humberto Domingo Bellizi Bellizi, Armando Bernardo Arnone Hernández y Alvaro Daniel Banfi Barenzano comparecieron ayer en Roma ante el Fiscal italiano Giancarlo Capaldo. A estos casos se les incluyen los de los ciudadanos ítalo argentinos Lorenzo Ismael Viñas, Horacio Domingo Campiglia y Alejandro José Logoluso.

Por su parte, en Uruguay, representantes de asociaciones humanitarias, Familiares de Detenidos Desaparecidos, Serpaj y del PIT-CNT, a través de su secretaría de Derechos Humanos, brindaron otros detalles complementarios de lo que consideraron "el Capítulo Uruguayo del Plan Cóndor".



Raúl Olivera informó ayer sobre la demanda presentada ante la Justicia en Italia. (Foto S. Pereyra)

❑ El capítulo uruguayo

El representante de la Comisión de DDHH del PIT-CNT Raúl Olivera aclaró ayer en la sede de Serpaj que "esta iniciativa de la Justicia italiana de abrir causa penal por la desaparición de los ciudadanos italo uruguayos viene a consecuencia de un pedido similar de familiares de ciudadanos italo argentinos, pese a que las gestiones de nuestros vecinos del Plata ante la Justicia italiana comenzaron hace 16 años".

Para Olivera, lo que sucedió ayer puede tomarse como "el inicio de dos etapas sumamente importantes en la lucha contra la impunidad". Agregó que "en Italia, al igual que España, que fue donde se comenzó con las investigaciones sobre estas denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos, el Plan Cóndor aparece en la mira de la Justicia y a su vez abre el capítulo uruguayo precisamente del Plan Cóndor".

Olivera dijo que si el fiscal Capaldo encuentra elementos como para abrir una causa (se entregaron muchísimos documentos y un extenso "dossier" elaborado por el PIT-CNT donde se documentan las operaciones del Plan Cóndor en varios países del Cono Sur con secuelas de crímenes, desapariciones, torturas, secuestros apropiación de menores, traslados clandestinos, etcétera), "ese país puede basar la acusación en su propio Código Penal, donde en su artículo 8 establece que la ley italiana perseguirá todo delito político cometido o sufrido por un ciudadano italiano en territorio extranjero". "Eso quiere decir que los fundamentos jurídicos de las causas que se promueven en Italia no se basan en acusaciones de genocidio o delito de lesa humanidad, sino por acusaciones de delitos premeditados y voluntarios encuadrados en aplicaciones del código penal italiano, el que permite juzgar a los imputados en ausencia", comentó Olivera.

Agregó que uno de los casos presentados ayer ante la Justicia italiana, el del ciudadano argentino desaparecido Alejandro Logoluso, está muy vinculado a los uruguayos Gustavo Insaurralde y Nelson Santana Scotto, quienes fueron secuestrados en Paraguay.

"Existe documentación probatoria en los archivos del Terror de las fuerzas de seguridad paraguayas donde está seriamente implicado el militar uruguayo Carlos Calcagno", señaló. Finalmente sostuvo que esta iniciativa estaba inspirada en el "convencimiento de que estos hechos denunciados, o sea los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en las décadas del 70 y 80, no quedarán impunes".

Los cinco casos

Los cinco ciudadanos ítalo-uruguayos por los que se abrirá causa para posteriormente citar a los militares uruguayos implicado son:

Gerardo Francisco Gatti Antuña, secuestrado el 9 de junio de 1976 en su domicilio en Buenos Aires por personal del ejército uruguayo;

Juan Pablo Recagno Ibarburu, secuestrado el 1° de octubre de 1976 por personal militar uruguayo y argentino en un bar de la ciudad de Buenos Aires;

Andrés Humberto Domingo Bellizi Bellizi, secuestrado el 19 de abril de 1977 en la vía pública de Buenos Aires;

Armando Bernardo Arnone Hernández, secuestrado el 1° de octubre de 1976 en la vía pública de Buenos Aires por personal militar uruguayo y argentino

Alvaro Daniel Banfi Barenzano, secuestrado el 12 de setiembre de 1974 en su domicilio junto con Guillermo Jabif, Luis Latrónica, Nicanor Romero y Rivera Moreno.

BIOGRÁFICO
SECTOR:
DD.HH.

D.XX

9905701

LA REPUBLICA 10/JUN/99

14 JUN. 1999

9906195

SEGRETO

ORIGINAL

D.X.X

1/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N° 058/99

FECHA: 17 de Junio de 1999

RESPONDE A: Información proporcionada por el Enlace de una Agencia Amiga (CESID)

ASUNTO: Testimonio un ciudadano uruguayo que estuvo presuntamente detenido en la República ARGENTINA.

EVALUACIÓN: A-2

TEXTO:

Washington Raúl RODRIGUEZ MARTÍNEZ, Cédula de Identidad 887.057-2 en 1979 en Moheda-SUECIA realizó testimonio de que había estado detenido en la República ARGENTINA.
El 8 de Agosto de 1979 presentó un segundo testimonio ante el SIJAU.
Actualmente reside en el Departamento de Tacuarembó-URUGUAY.
El 16 de Junio en horas de la tarde se presentó en el Consulado de ESPAÑA en nuestro país donde presentó nuevamente su testimonio en forma de Acta Notarial a efectos de ser enviada a través del Cónsul de ESPAÑA al Juez GARZÓN.
Se adjunta fotocopia del testimonio al cual el Señor RODRIGUEZ le hizo una modificación y un agregado.
En la hoja 2 de 4 donde dice "50 casas", modificó por "5 casas" y en la página 3 de 4, a continuación de "pertenecientes al OCOA", añadió "de los cuales pude identificar a Jorge SILVEIRA, Jorge ARAB y CAMPOS HERMIDA".

FECHA 26/6/99 INICIAL PS
OBSERVACIONES

SEGRETO

001/5

9906195
21 JUN. 1999

SEGRETO

D.X.X

Consultados los archivos de esta Dirección General se registra una persona Washington Ruben RODRIGUEZ como firmante del Referéndum pero se carece de otros antecedentes.

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL-SUB-DIRECCIÓN COLECCIÓN
COPIA 1 - ARCHIVO/DIVISIÓN ENLACE

002 9906195

SEGRETO

D.X.A

El día 1ro. de abril de 1978, en la Provincia de Buenos Aires, siendo las 3 de la tarde y mientras caminaba junto a mi hijo de 15 años por la calle, somos rodeados por unas 15 personas de particular fuertemente armadas que no se identificaron. Nos tiran en el suelo, y mientras a mi hijo lo pisan en el cuello, y le ponen un arma en la cabeza diciéndole que lo van a matar, a mi me patean y me revisan. Me esposan las manos a la espalda y nos conducen a mi casa a unos 150 metros, a la vista de todos los vecinos. Allí con mis otros cuatro hijos (tres niñas y un varón) había otro grupo, también fuertemente armado y con transmisores portátiles, por lo que deduzco que en el procedimiento participan unas 30 personas. (Ya en libertad me dicen los vecinos que además de cercar la zona tomaron cincuenta casas cercanas a la mía, con amenazas y sin dar argumentos valederos). –

Soy nuevamente golpeado, delante de mis hijos, y les dicen que me van a fusilar. Ante esto mi hija de 14 años interviene, la hacen callar de un golpe y amenazan con violarla. Previendo la llegada de mi esposa del trabajo, esperan media hora más. Al no llegar ésta, deciden levantar el operativo no sin antes registrar, romper, y robar las pocas cosas de valor que teníamos. –

Al salir, veo que unos cuantos autos de particular; me introducen en una camioneta; me tiran al piso y me encapuchan. Luego de una hora de viaje, aproximadamente, me llevan al lugar desconocido; allí soy bajado.

Luego sé que durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan "POZO" y que se encuentra en la localidad de Quilmes.

Una vez allí me desnudan y me atan, de pies y manos, estirado a una especie de cuadrilátero; me conectan un cable con una tira plástica al dedo del pie derecho y comienzan a torturarme con golpes de electricidad en todo el cuerpo. Exigiéndome permanentemente declaraciones, después de varias "acciones" me dan un descanso; me mojan, y continúan, ésta vez con predilección en la cabeza, aídos, ojos y partes sexuales; hasta que pierdo el conocimiento. –

Una vez en el calabozo, recobrado de la tortura, puedo apreciar las características del lugar donde me encuentro. Es un edificio de tres pisos, con siete calabozos y un retrete por piso. El patio del primer piso está techado de rejas, así como el tercero y el último. Desde el patio del primer piso, en las breves salidas al retrete, a través de las rejas del pozo de aire, puede observar los corredores que están bordeando los calabozos de los pisos superiores. Los calabozos son de 1,80 metros de ancho por 2 metros de largo, de fuertes paredes de concreto y cerradas por puertas de hierro doble con un ventanuco enrejado. Las paredes habían sido oscurecidas de modo de absorber la escasa luz natural que se filtraba por la ventanilla. –

A la salida del patio del primer piso hay un corredor dividido por una pared de 1,20 metros aproximadamente de alto y a partir de ese una malla de tejido metálico hasta el techo, similar a los que hay en las cárceles comunes y que sirven para que los presos reciban visitas (obviamente en otros tiempos cuando el lugar funcionaba como establecimiento de detención de presos comunes). –

Por manifestaciones de otros secuestrados pude enterarme que el lugar había sido una comisaría. –

En una oportunidad en que fui subido a una habitación del tercer piso para ser interrogado, pude ver que el establecimiento estaba cerca de una esquina, frente a un parque pues había árboles y se oían voces infantiles. La habitación era de ocho metros por cuatro aproximadamente, con un pequeño baño, puerta de hierro y un ventanal con papeles pegados de color verde, de grandes dimensiones y con dibujos geométricos, todo lo cual es facilmente visualizable desde el aire, así como una chimenea o tanque de agua en forma triángulo ubicado en un ángulo del edificio. –

9906195

Debajo del piso donde me encontraba funcionaba la cámara de tortura y la entrada de los coches por una puerta de garage elevadiza. Desde donde me hallaba se oía claramente cada vez que un secuestrado era torturado. –

La comida era traída en grandes tachos comunes desde un cuartel cercano; llegaba muy caliente y oíamos claramente el ruido del vehículo que la traía y cuando bajaban los tachos. –

Allí pude tomar contacto con las siguientes personas todos ellas de nacionalidad uruguaya:

Mario Martínez

María Antonia Castro (esposa de Martínez)

Alberto Corch Lavina

Guillermo Manuel Sobrino

Andres Carneiro da Fontoura

Aída Sanz

Elsa Fernández de Sanz (madre de Aída)

Pude enterarme que Aída Sanz había dado a luz a una niña durante una sesión de tortura, en los días posteriores a su secuestro efectuado a fines del mes de diciembre de 1977, que le fue retirada de inmediato y cuyo destino se desconoce.

También su compañero (el de Aida Sanz) de apellido Gallo, había sido interrogado allí junto a Miguel Angel Ríos, y posteriormente trasladado con destino desconocido. Miguel Angel Ríos estaba herido de un balazo en una pierna.

También conocí allí a Alfredo Moyano (argentino) y su esposa María Asunción Artigas, embarazada de cuatro meses que estaba en un calabozo del piso superior. –

Estas personas son trasladadas desde un "pozo" (cárcel) situado en Banfield, para ser torturadas en donde yo me encuentro.(posteriormente a mi liberación, me entero que estaría situado en Larroque y Santa Fe. Dicho pozo habría pertenecido a coordinación federal hasta 1973, quedando posteriormente sin funcionar hasta fines de 1975 en que pasa a control del Ejército Argentino). Ellos mismos me informan que totalizan un número de 22 uruguayos entre los que se encontraba la madre de Aida Sanz.

Por relatos de estas personas me entero que el pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tienen dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras que en el otro estaban los presos argentinos.

Me relataron las condiciones en que vivían en ese lugar; estaban siempre esposados y con los ojos vendados, les daban sólo un minuto para ir al retrete; (para todas las necesidades, incluso lavarse) y dados los problemas intestinales provocados, muchas veces debían hacer sus necesidades en la celda. El trato de los guardias era muy riguroso, recibían como desayuno pan amohosado, mate cocido y una comida consistente en fideos hervidos y restos de legumbres o verduras (cáscaras casi crudas). A la mala alimentación, manifiestan estas personas, se agregaba el aditamento de hojas de ombú, lo que provocaba un lamentable estado físico consistente en continuas diarreas, lengua y labios despellejados, etc. –".A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres(una de ellas embarazada de cuatro meses) Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción -

Los verdugos que los interrogaban eran oficiales Uruguayos, pertenecientes al OCOA. A lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay (uno de los interrogatorios en que soy golpeado a puñetazos tiene las mismas características) }. –

D.X.X

Antes de continuar quiero dejar en claro la moral inquebrantable de todos los compañeros a pesar de los brutales castigos de que eran objeto (algunas veces hasta tres días seguidos). –

En el momento en que era sacado en la parte posterior de una camioneta para ser liberado, pude ver mínimamente, al corrérseme la venda que me tapaba los ojos, el frente del edificio en que había estado, su apariencia era la de una casa normal con su frente pintado de blanco, una ventana y una puerta de garage de las de tipo levadizo. El edificio esta algo retirado de la calle y el terreno que le separaba de ésta, limitaba a un lado con un muro no muy alto y está en parte cubierto de césped. La calle a la que da el establecimiento es una avenida de cierta importancia, creo que en las inmediaciones de Quilmes, pues allí me dejaron sin realizar mucho recorrido. –

El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto. –

Todas las personas antes nombradas son de nacionalidad uruguayas, como asimismo sus interrogadores, entre los cuales se reconoció a un oficial de la Marina uruguaya. Aparte de esto, los propios guardias manifestaban que los uruguayos estaban a cargo de personal militar de esa nacionalidad. –

Washigton Rodriguez, 31 de mayo de 1979 .- Moheda- Suecia

Washigton Rodriguez presentó un segundo testimonio el 8 de agosto de 1979, ante el SIJAU (Secretariado Internacional de Jurista por la Amnistía en Uruguay)

005/5 9906195

Cincuenta y cinco

Jorge Silveira

Jose Arab

Campos Hermida

FECHA 28/6/99 PS **SECRETO** 1/7 D.X.X

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

Montevideo, 23 de junio de 1999.-

MEMORANDUM

ASUNTO: TESTIMONIO APORTADO POR WASHINGTON RAUL RODRIGUEZ MARTINEZ EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA, PARA SER ENVIADO AL JUEZ BALTAZAR GARZON.-

TEXTO:

- **El 16/JUN/99** se presentó en el Consulado de España en el Uruguay una persona identificada como **Washington Raúl RODRIGUEZ MARTINEZ**, C.I. 887.057 -2, residiendo actualmente en el Dpto. de Tacuarembó según manifestó a las autoridades consulares.-

- En la oportunidad presentó su testimonio, bajo **Acta Notarial** a los efectos de que, a través del Cónsul, fuera enviado al Juez **Baltazar GARZON** en España.

- El testimonio de referencia ya había sido presentado el **31/MAY/1979** en Moheda – Suecia y el **08/AGO/1979** ante el **S.I.J.A.U.** (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay). El mismo hace referencia a su presunta detención en Buenos Aires por parte de Fuerzas de Argentina y de Uruguay y su traslado a "centros de detención clandestinos".

- **En JUN/1984** el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias, produjo un informe en Nueva York recogiendo el testimonio del causante donde expresa que vio

D.X.X

en el llamado "**Pozo de Quilmes**" a varias personas dadas como desaparecidas, entre ellas a **Aida SANZ FERNANDEZ**, cuya hija "nacida en cautiverio" de nombre "**CARMEN**", habría sido identificada por las "**Abuelas de Plaza de Mayo**" según informa la prensa nacional del día de la fecha.

- Cabe señalar que el testimonio aportado ahora ante el Consulado de España, el que se adjunta, es el mismo que el realizado en todas las oportunidades anteriores con las siguientes modificaciones:

  - En la primera hoja, donde dice "**cincuenta casas**", fue modificado por "**cinco casas**".

  - En la segunda hoja, donde dice "Oficiales uruguayos pertenecientes al **O.C.O.A.**" agrega: "de los cuales pude identificar a **Jorge SILVEIRA**, **José ARAB y CAMPOS HERMIDA**".-

002 9906420

D.X.X

El día 1ro. de abril de 1978, en la Provincia de Buenos Aires, siendo las 3 de la ~~tarde y~~ mientras caminaba junto a mi hijo de 15 años por la calle, somos rodeados por unas 15 personas de particular fuertemente armadas que no se identificaron. Nos tiran en el suelo, y mientras a mi hijo lo pisan en el cuello, y le ponen un arma en la cabeza diciéndole que lo van a matar, a mi me patean y me revisan. Me esposan las manos a la espalda y nos conducen a mi casa a unos 150 metros, a la vista de todos los vecinos. Allí con mis otros cuatro hijos (tres niñas y un varón) había otro grupo, también fuertemente armado y con transmisores portátiles, por lo que deduzco que en el procedimiento participan unas 30 personas. (Ya en libertad me dicen los vecinos que además de cercar la zona tomaron cincuenta casas cercanas a la mía, con amenazas y sin dar argumentos valederos). –

Soy nuevamente golpeado, delante de mis hijos, y les dicen que me van a fusilar. Ante esto mi hija de 14 años interviene, la hacen callar de un golpe y amenazan con violarla. Previendo la llegada de mi esposa del trabajo, esperan media hora más. Al no llegar ésta, deciden levantar el operativo no sin antes registrar, romper, y robar las pocas cosas de valor que teníamos. –

Al salir, veo que unos cuantos autos de particular; me introducen en una camioneta; me tiran al piso y me encapuchan. Luego de una hora de viaje, aproximadamente, me llevan al lugar desconocido; allí soy bajado.

Luego sé que durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan "POZO" y que se encuentra en la localidad de Quilmes.

Una vez allí me desnudan y me atan, de pies y manos, estirado a una especie de cuadrilátero; me conectan un cable con una tira plástica al dedo del pie derecho y comienzan a torturarme con golpes de electricidad en todo el cuerpo. Exigiéndome permanentemente declaraciones, después de varias "acciones" me dan un descanso; me mojan, y continúan, ésta vez con predilección en la cabeza, aídos, ojos y partes sexuales; hasta que pierdo el conocimiento. –

Una vez en el calabozo, recobrado de la tortura, puedo apreciar las características del lugar donde me encuentro. Es un edificio de tres pisos, con siete calabozos y un retrete por piso. El patio del primer piso está techado de rejas, así como el tercero y el último. Desde el patio del primer piso, en las breves salidas al retrete, a través de las rejas del pozo de aire, puede observar los corredores que están bordeando los calabozos de los pisos superiores. Los calabozos son de 1,80 metros de ancho por 2 metros de largo, de fuertes paredes de concreto y cerradas por puertas de hierro doble con un ventanuco enrejado. Las paredes habían sido oscurecidas de modo de absorber la escasa luz natural que se filtraba por la ventanilla. –

A la salida del patio del primer piso hay un corredor dividido por una pared de 1,20 metros aproximadamente de alto y a partir de ese una malla de tejido metálico hasta el techo, similar a los que hay en las cárceles comunes y que sirven para que los presos reciban visitas (obviamente en otros tiempos cuando el lugar funcionaba como establecimiento de detención de presos comunes). –

Por manifestaciones de otros secuestrados pude enterarme que el lugar había sido una comisaría. –

En una oportunidad en que fui subido a una habitación del tercer piso para ser interrogado, pude ver que el establecimiento estaba cerca de una esquina, frente a un parque pues había árboles y se oían voces infantiles. La habitación era de ocho metros por cuatro aproximadamente, con un pequeño baño, puerta de hierro y un ventanal con papeles pegados de color verde, de grandes dimensiones y con dibujos geométricos, todo lo cual es facilmente visualizable desde el aire, así como una chimenea o tanque de agua en forma triángulo ubicado en un ángulo del edificio. –

Debajo del piso donde me encontraba funcionaba la cámara de tortura y la entrada de los coches por una puerta de garage elevadiza. Desde donde me hállaba se oía claramente cada vez que un secuestrado era torturado. –

La comida era traída en grandes tachos comunes desde un cuartel cercano; llegaba muy caliente y oíamos claramente el ruido del vehículo que la traía y cuando bajaban los tachos. –

Allí pude tomar contacto con las siguientes personas todos ellas de nacionalidad uruguaya:

Mario Martínez

María Antonia Castro (esposa de Martínez)

Alberto Corch Lavina

Guillermo Manuel Sobrino

Andres Carneiro da Fontoura

Aída Sanz

Elsa Fernández de Sanz (madre de Aída)

Pude enterarme que Aída Sanz había dado a luz a una niña durante una sesión de tortura, en los días posteriores a su secuestro efectuado a fines del mes de diciembre de 1977, que le fue retirada de inmediato y cuyo destino se desconoce.

También su compañero (el de Aida Sanz) de apellido Gallo, había sido interrogado allí junto a Miguel Angel Ríos, y posteriormente trasladado con destino desconocido. Miguel Angel Ríos estaba herido de un balazo en una pierna.

También conocí allí a Alfredo Moyano (argentino) y su esposa María Asunción Artigas, embarazada de cuatro meses que estaba en un calabozo del piso superior. –

Estas personas son trasladadas desde un "pozo" (cárcel) situado en Banfield, para ser torturadas en donde yo me encuentro.(posteriormente a mi liberación, me entero que estaría situado en Larroque y Santa Fe. Dicho pozo habría pertenecido a coordinación federal hasta 1973, quedando posteriormente sin funcionar hasta fines de 1975 en que pasa a control del Ejército Argentino). Ellos mismos me informan que totalizan un número de 22 uruguayos entre los que se encontraba la madre de Aída Sanz.

Por relatos de estas personas me entero que el pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tienen dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras que en el otro estaban los presos argentinos.

Me relataron las condiciones en que vivían en ese lugar; estaban siempre esposados y con los ojos vendados, les daban sólo un minuto para ir al retrete; (para todas las necesidades, incluso lavarse) y dados los problemas intestinales provocados, muchas veces debían hacer sus necesidades en la celda. El trato de los guardias era muy riguroso, recibían como desayuno pan amohosado, mate cocido y una comida consistente en fideos hervidos y restos de legumbres o verduras (cáscaras casi crudas). A la mala alimentación, manifiestan estas personas, se agregaba el aditamento de hojas de ombú, lo que provocaba un lamentable estado físico consistente en continuas diarreas, lengua y labios despellejados, etc. –".A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres(una de ellas embarazada de cuatro meses) Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción -

Los verdugos que los interrogaban eran oficiales Uruguayos, pertenecientes al OCOA. A lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay (uno de los interrogatorios en que soy golpeado a puñetazos tiene las mismas características)). –

D.X.X

D.X.X

Antes de continuar quiero dejar en claro la moral inquebrantable de todos los compañeros a pesar de los brutales castigos de que eran objeto (algunas veces hasta tres días seguidos). –

En el momento en que era sacado en la parte posterior de una camioneta para ser liberado, pude ver mínimamente, al corrérseme la venda que me tapaba los ojos, el frente del edificio en que había estado, su apariencia era la de una casa normal con su frente pintado de blanco, una ventana y una puerta de garage de las de tipo levadizo. El edificio esta algo retirado de la calle y el terreno que le separaba de ésta, limitaba a un lado con un muro no muy alto y está en parte cubierto de césped. La calle a la que da el establecimiento es una avenida de cierta importancia, creo que en las inmediaciones de Quilmes, pues allí me dejaron sin realizar mucho recorrido. –

El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto. –

Todas las personas antes nombradas son de nacionalidad uruguayas, como asimismo sus interrogadores, entre los cuales se reconoció a un oficial de la Marina uruguaya. Aparte de esto, los propios guardias manifestaban que los uruguayos estaban a cargo de personal militar de esa nacionalidad. –

Washigton Rodriguez, 31 de mayo de 1979 .- Moheda- Suecia

....

Washigton Rodriguez presentó un segundo testimonio el 8 de agosto de 1979, ante el SIJAU (Secretariado Internacional de Jurista por la Amnistía en Uruguay)

005

9906420

D.X.X

Apareció una desaparecida

Bienvenida a la verdad, Carmen

Ayer la verdad nos devolvió a una uruguaya rescatada de la noche del terror militar

Ayer las Abuelas de Mayo presentaron a Carmen, quien con un 99.99949% de probabilidades en la prueba de ADN resultó ser la hija de los uruguayos Aida Cecilia Sanz Fernández y Eduardo Gallo Castro, desaparecidos y asesinados por la "Operación Cóndor" en Buenos Aires

LA REPUBLICA 23/JUN/99

9906420

006

D.X.X

Identifican a una uruguaya desaparecida en Argentina

La entidad humanitaria de la República Argentina Abuelas de Plaza de Mayo informó ayer que identificó a una joven de 21 años como hija de una detenida desaparecida uruguaya durante la dictadura argentina.

Las Abuelas identificaron a la joven como hija de Aída Cecilia Sanz Fernández, una enfermera uruguaya secuestrada el 23 de diciembre de 1977 quien, a los cuatro días, dio a luz una beba a la que llamó Carmen en el campo de concentración conocido como "Pozo de Banfield", en el suburbio sur de Buenos Aires.

El compañero de Sanz Fernández, Eduardo Gallo Castro, de nacionalidad uruguaya, había sido secuestrado en la misma fecha junto a otras personas durante un operativo militar.

Estela de Carlotto, titular de la entidad, dijo al noticiero Telenoche del Canal 13 que la joven se presentó meses atrás en una institución encargada de identificar a los niños nacidos en cautiverio cuyos padres se encuentran desaparecidos.

Luego de hacerse exámenes genéticos, se comprobó que era hija del matrimonio Sanz Fernández - Gallo Castro, secuestrados hace 22 años y aún desaparecidos.

"Informamos con satisfacción que esta joven pronto tomará contacto con sus familiares maternos y paternos que se encuentran procesando su nueva realidad de una manera armónica y con la convicción de haber recuperado su verdadera historia", sostuvo Abuelas en un comunicado. La organización informó que el certificado de nacimiento de la beba fue firmado por el médico policial Jorge Bergés, procesado en numerosas causas por sustracción de menores durante la dictadura.

Según supo **LA REPUBLICA**, la mayor parte de la familia reside en Montevideo.

El viernes pasado, la joven se contactó telefónicamente con su tío materno, y no se descarta que se produzca un encuentro en los próximos días.

Carlotto dijo que "los datos de la joven coincidían con los de la hija de Aída Sanz Fernández, pero lo que reveló con exactitud su identidad y su origen fue un examen genético realizado en el Banco Nacional de Datos Genéticos, con la colaboración de las familias Sanz-Gallo", que dio un índice de probabilidad de parentesco del 99,99949%.

Agregó que se trata del caso número 63 —de unos 300 en total— que logra esclarecer la entidad y se suma a las "nuevas estrategias de



Bergés, el médico policial varias veces procesado por sustracción de menores.

búsqueda" que impulsa la organización y que se basan en "ayudar a aquellos chicos que dudan de su identidad".

"Abuelas de Plaza de Mayo ve en este nuevo caso de búsqueda iniciada desde la víctima más indefensa, los chicos, que tal como supusiéramos ellos vendrán a nosotras corroborando la tesis de que tarde o temprano nuestros nietos sentirán el llamado de la sangre", expresó la organización.

Por el robo de menores durante el régimen militar se encuentran detenidos siete altos ex jerarcas, entre otros, los ex dictadores Jorge Videla y Emilio Massera, en una causa iniciada por las Abuelas.

LA REPUBLICA, 23/JUN/99.

007/1

9906420

Nuevo Diario

Montevideo Zona Norte

Distribución Gratuita *Publicación Mensual* **Año IV - Nº 45 - Mayo de 1999**

¡La Libertad de Prensa la debemos defender todos y cada uno de los días de nuestra vida!

Nuevo Diario
Año IV - Nº 45 - Mayo de 1999
Director y Redactor Responsable
Daniel Romero Carrasco
Zum Felde 2268 bis. Block E / 002.
Telefax: 525 20 09. Código Postal 11.400
Producción Publicitaria: CARMEN ZULETA
Distribución: MARCOS ROMERO
Sección Cultural: PABLO ROMERO GARCIA
Edición de 16 páginas. 5.000 ejemplares. Distribución gratuita. Barrios: Reducto, Parque Posadas, Prado, Atahualpa, Brazo Oriental, Cerrito, Aires Puros, Sayago, Peñarol, Colón.
Impreso en CIDESOL. Nueva York 1326. Tel. 924 9418 / 924 8427
Dep. Legal 299-112. Inscripto en el M.E.C. Expediente Nº 00565 del 21/09/1995. de acuerdo al Art. 4º Ley Tomo IX - Foja 489.
APREBAU.
Asociación de la Prensa Barrial del Uruguay.



Norma Scopise

Desaparecida



I - IDENTIDAD

Norma Mary Scopise Rijo
Edad: 24 años.
Nacida: 29/4/1951
Sexo: Femenino.
Nacionalidad: Uruguaya
Doc. De Identidad: C.I. 1.209.983
Estado Civil: Viuda
Hijos: Una
Domicilio: Larazabal 250 4° Piso Apto 2 Buenos Aires
Ocupación: Estudiante de Medicina en Uruguay. Empleada en Buenos Aires.
Actividades Gremiales: Militante estudiantil. Detenida en uruguay. Luego de refugiarse en Argentina viajó a Roma en abril de 1974, donde declaró ante el Tribunal Russell sobre las torturas sufridas en Uruguay. A su regreso a Argentina continuó realizando tareas de solidaridad con los presos políticos en uruguay.
Fecha de salida de Uruguay:
Residencia en Argentina: Asilada.

II - DISCRIPCION DEL CASO

Fecha de la detención: 23 de noviembre de 1976
Hora: 23 aproximadamente.
Descripción: Numerosas personas de civil, que viajaban en 2 coches azules violentaron la puerta de acceso al edificio y subieron al 4° piso. Dijeron pertenecer al ejército argentino.
Norma compartía la vivienda con su hijita María Mercedes y su compañero Santiago Astelarra, chileno. Según versiones de quien comandaba el grupo, Norma se arrojó por la ventana a un pozo de aire. Allí permaneció por 2 horas gritando que llamasen por teléfono a casa de su padre en Montevideo, De ello se encargó el Sr. Jorge Hugo Fernández, encargado del edificio, quien también se ocupó de la hijita de Norma, entregada a él por los responsables del procedimiento y que actualmente está bajo la tutoría del padre de Norma Scopise y se domicilia con él.
Norma fue retirada en una camilla improvisada con la puerta de un placard, estaba con vida y lúcida a pesar de las lesiones. Fue revisada por un médico del mimo edificio, quien constató que tenía fractura de ambas piernas, brazo izquierdo y columna y vómitos de sangre.
Santiago Astelarra fue llevado encapuchado; caminaba por sus propios medios.
Denunciado el hecho a la Comisaría N° 42 de Tellier 2343, se informó desconocer el procedimiento; igual respuesta se recibió en el Ministerio del Interior, por parte del Capitán Fernández y en todas las demás gestiones realizadas hasta la fecha.
Norma Scopise nació el 29 de abril de 1951.
Realizó los estudios primarios en la escuela Adolfo Berro.
En 1963 ingreso al liceo N° 18, cursando los últimos año en el liceo Zorrilla.
Ingresó a la Facultad de Medicina en el año 1969.
En 1970 es detenida en la Carcel Central.
Se casó el 6 de junio de 1971 con Gustavo Couchet Inzaurralde.
El 26 de junio de 1971 cae en un enfrentamiento en Burgues y Espinillo, donde es asesinado su esposo.
El 16 de abril de 1972 nace su hija María Mercedes.
En 1973 es liberada y se refugia en Buenos Aires – Argentina.
En 1974 viaja a Roma – Italia donde declara en el tribunal Beltran Russell junto con Zelmar Michelini.

9906538

D.X.X

Zelmar Michelini - Héctor Gutiérrez Ruiz
Rosario Barredo - William Whitetaw

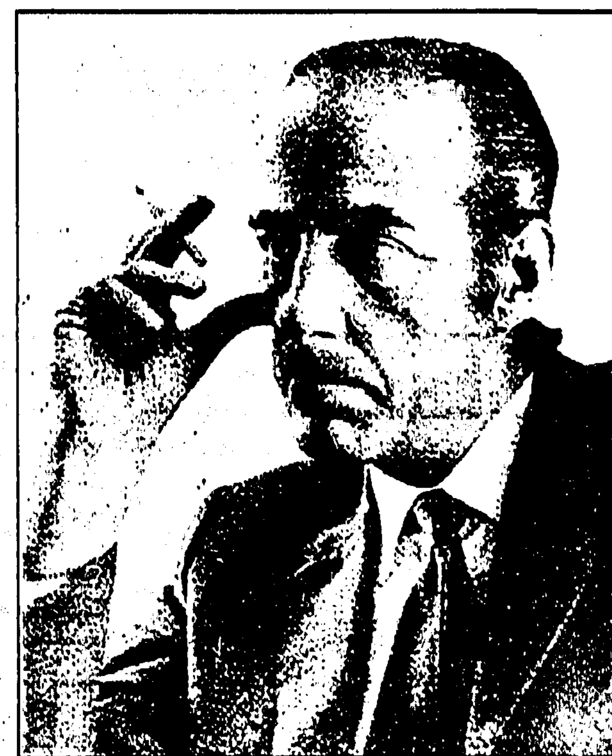
Asesinados

20 de mayo de 1976

Zelmar Michelini (1923-1976). Político uruguayo de avanzada ideas sociales, que se destacó como brillante parlamentario. Nacido en Montevideo, contrajo matrimonio con Elisa Delle Piane de cuya unión nacieron diez hijos. Comenzó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho en 1948, y desde entonces se vinculó al movimiento estudiantil como dirigente. Ya



en esa época se destacaba como orador formidable, de rápida palabra con exposiciones inteligentes y lógicas y un estilo que era paite inseparable de su personalidad. Su figura también era distintitva, y en ella se destacaba su nariz de perfil aguileno quebrado, su melena rubia y sus ademanes convincentes. Muy pronto se incorporó activamente a la lucha política del batllismo, siendo designado por Luis Batlle Berres como su secretario político, colaborando con él en la formación de la Lista 15. Como periodista se inició en el diario "Acción". acompanado de otros jóvenes valores del Batllismo. Michelini fue electo diputado en los comicios de 1954, ingresando a la Cámara de Representantes el 15 de febrero de 1955, por el Departamento de Montevideo. Fue electo Senador para el período 1963-67 y designado Ministro de Industrias y Comercio el 29 de junio de 1967. En las elecciones de 1971 fue electo senador por el Frente Amplio representando a la Lista 99 de la cual fue su fundador. Las horas amargas de febrero de 1973 primero, y las más duras de junio de ese año, fueron de oscuridad y lucha. Michelini partió hacia Buenos Aires en mayo de 1976, fue arrebatado del lado de sus hijos del Hotel Libertador. siendo asesinado junto a Gutiérrez Ruiz. con quien quedó indisolublemente hermanado en el dolor y el infortunio. Mártires del Uruguay democrático. su recuerdo perdurará eternamente en la memoria de sus compatriotas.



Héctor Gutiérrez Ruiz (1934-1976). Político uruguayo. nacido en Montevideo. Casado con Matilde Rodríguez fue padre de 5 hijos. De extracción herrerista (Partido Nacional), ingresó al Parlamento en 1967 como representante por Tacuarembó. En 1971 fue electo diputado integrando la agrupación que lidera

R.E.Nº 9906531

ASUNTO: SANZ FERNANDEZ Aide 1/6. D.X.X

PROCEDENCIA: D.G.E.D.

EVALUACION: —

DISTRIBUCION: D.X.X

OBSERVACIONES: SE ADJ. INFORMACION DE PRENSA

FECHA: 24 JUN. 1999

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI 001/6

9906531

(D.X.X)

Identifican a una uruguaya desaparecida en Argentina

La entidad humanitaria de la República Argentina Abuelas de Plaza de Mayo informó ayer que identificó a una joven de 21 años como hija de una detenida desaparecida uruguaya durante la dictadura argentina.

Las Abuelas identificaron a la joven como hija de Aída Cecilia Sanz Fernández, una enfermera uruguaya secuestrada el 23 de diciembre de 1977 quien, a los cuatro días, dio a luz una beba a la que llamó Carmen en el campo de concentración conocido como "Pozo de Banfield", en el suburbio sur de Buenos Aires.

El compañero de Sanz Fernández, Eduardo Gallo Castro, de nacionalidad uruguaya, había sido secuestrado en la misma fecha junto a otras personas durante un operativo militar.

Estela de Carlotto, titular de la entidad, dijo al noticiero Telenoche del Canal 13 que la joven se presentó meses atrás en una institución encargada de identificar a los niños nacidos en cautiverio cuyos padres se encuentran desaparecidos.

Luego de hacerse exámenes genéticos, se comprobó que era hija del matrimonio Sanz Fernández - Gallo Castro, secuestrados hace 22 años y aún desaparecidos.

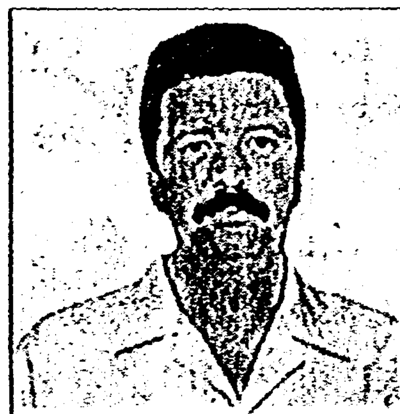
"Informamos con satisfacción que esta joven pronto tomará contacto con sus familiares maternos y paternos que se encuentran procesando su nueva realidad de una manera armónica y con la convicción de haber recuperado su verdadera historia", sostuvo Abuelas en un comunicado. La organización informó que el certificado de nacimiento de la beba fue firmado por el médico policial Jorge Bergés, procesado en numerosas causas por sustracción de menores durante la dictadura.

Según supo **LA REPUBLICA**, la mayor parte de la familia reside en Montevideo.

El viernes pasado, la joven se contactó telefónicamente con su tío materno, y no se descarta que se produzca un encuentro en los próximos días.

Carlotto dijo que "los datos de la joven coincidían con los de la hija de Aída Sanz Fernández, pero lo que reveló con exactitud su identidad y su origen fue un examen genético realizado en el Banco Nacional de Datos Genéticos, con la colaboración de las familias Sanz-Gallo", que dio un índice de probabilidad de parentesco del 99,99949%.

Agregó que se trata del caso número 63 —de unos 300 en total— que logra esclarecer la entidad y se suma a las "nuevas estrategias de búsqueda" que impulsa la organización y que se basan en "ayudar a aquellos chicos que dudan de su identidad".



Bergés, el médico policial varias veces procesado por sustracción de menores.

"Abuelas de Plaza de Mayo ve en este nuevo caso de búsqueda iniciada desde la víctima más indefensa, los chicos, que tal como supusiéramos ellos vendrán a nosotras corroborando la tesis de que tarde o temprano nuestros nietos sentirán el llamado de la sangre", expresó la organización.

Por el robo de menores durante el régimen militar se encuentran detenidos siete altos ex jerarcas, entre otros, los ex dictadores Jorge Videla y Emilio Massera, en una causa iniciada por las Abuelas.

LA REPUBLICA
23/JUN/99

SECTOR: DD.HH

002

9906531
28 JUN. 1999

D.X.X

Carlos Sanz celebra el "nacimiento" de su sobrina Carmen, de 21 años

Testimonio del tío de la uruguaya identificada en la República Argentina

En la vieja casona de la calle coronel Lasala, en Montevideo, el teléfono no para de sonar. Carlos Sanz, de profesión fotógrafo, de 51 años, a estas horas pone fin a una búsqueda que le insumió casi la mitad de su vida.

Aún abrumado por la noticia, y aquejado por una gripe, Sanz accedió a recibir a **LA REPUBLICA** en el living de su hogar.

Sobre una mesa ratona, se desparraman pedacitos de su historia: viejas fotografías, amarillentas, con su hermana, su madre, ambas desaparecidas.

El viernes, por teléfono, habló por primera vez con su sobrina, de 21 años, nacida en un campo de concentración de la República Argentina, conocido como "Pozo de Banfield", ubicado en los suburbios de Buenos Aires, y de quien jamás supo más nada. Allí, su hermana, Aída, también uruguaya, estuvo secuestrada desde el 23 de diciembre de 1977. A los cuatro días dio a luz a una niña, que llamó Carmen pero que fue inscripta como María de las Mercedes por un matrimonio argentino infértil que no perteneció a los cuadros de la represión y que colaboró con su hija adoptiva en la búsqueda. Su partida de nacimiento fue firmada por el médico torturador policial Jorge Bergés, procesado en numerosas causas por sustracción de menores durante la dictadura militar argentina. Carlos Sanz y parte de su familia, entre ellos su abuelo paterno, viajarán lo antes posible a Buenos Aires para un primer encuentro.

La noticia fue revelada el martes en Buenos Aires cuando la organización humanitaria Abuelas de Plaza de Mayo informó que había identificado a Carmen a través de pruebas de ADN (Acido desoxirribonucleico) como hija de la enfermera uruguaya Aída Cecilia Sanz Fernández.

El acontecimiento, sin embargo, abrió al mismo tiempo viejas heridas: la desaparición de su madre, Elsa Fernández de Sanz, de su hermana, Aída, y del compañero Eduardo Gallo Castro, un ex dirigente cañero uruguayo; todos secuestrados y asesinados en Buenos Aires. La madre había viajado desde Montevideo para acompañar a su hija que estaba próxima a tener familia. Según testimonios presentados por sobrevivientes del centro clandestino de reclusión y tortura, conocido como "El pozo de Banfield", Aída Sanz con su embarazo a término fue torturada por militares uruguayos.

Washington Rodríguez, uno de los presos que logro sobrevivir a la pesadilla, afirmó ante organismos defensores de los DDHH: "Los verdugos que los interrogaban (refiriéndose a los detenidos que eran uruguayos) eran uruguayos, de la OCOA, y el interrogatorio era sobre temas uruguayos".





Con lágrimas en los ojos, Sanz narró el final feliz de una búsqueda de más de veinte años que, sin embargo, abrió heridas. Al costado, su hermana y su madre, ambas desaparecidas. (Foto de A. Scuro)

"Es un nacimiento, es una resurrección. Algo muy buscado, nos cae como un gran regalo. Pero por otro lado, te revuelve", explicó Sanz.

La búsqueda de la identidad

El viernes pasado, al recibir la llamada de la presidenta de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, ocurrió lo inesperado. "Le pregunté por donde seguía esto y me respondió ¿querés hablar con ella?, la tengo aquí al lado. Le dije algo así como, hola chiquita como estás. Fue lo único que me salió. Después, los dos flotamos en una nube; hablamos de la posibilidad de juntarnos".

La joven acababa también de recibir la noticia. Sus padres adoptivos aún no se habían enterado, pero desde hacía tiempo la apoyaban en la búsqueda.

"Le hemos pedido a Abuelas que no revelen su nombre completo. Tiene una identidad que nosotros pensamos respetar, si ella la quiere mantener, creemos que es lo más lógico. Empezamos buscando a una niña y estamos encontrando a una mujercita joven. Es estudiante universitaria, trabaja con su padre, y nos quiere conocer. A partir de ahora, empezaremos a construir una relación. Esperemos que ella ahora nos adopte a nosotros. Creo que la cosa va por buen camino. Creo que nos merecemos que nos adopte porque somos buena gente. Dentro de lo que ha pasado, ella ha preservado la vida. Ha recibido cariño de sus padres adoptivos, lo cual nos parece maravilloso", dijo Sanz a **LA REPUBLICA**. "Sus padres actuales (que no son militares ni policías según el tío) la están apoyando y lo que nosotros le ofrecemos es que conozca a su familia materna aquí en Montevideo, y a la de su padre en Bella Unión, departamento de Artigas, 600 km al norte de Montevideo". El tío de Carmen narró que la familia montevideana participó en la búsqueda de la joven.

Carla, una pieza clave

Carlos Sanz aseguró que la noticia fue recibida con gran alegría, pero que el reencuentro entre los parientes se hará "paso a paso".

"Cuando venga a Montevideo no iremos a buscarla al aeropuerto con bombos y platillos, porque queremos respetar su vida actual y protegerla", declaró.

Mientras las Abuelas de Plaza de Mayo celebran en Argentina la identificación número 63 de un hijo de desaparecidos, en Uruguay, Carlos Sanz no pasa por alto el rol decisivo que tuvo en la búsqueda la argentina Carla Petrakos, de 23 años. Carla descubrió coincidencias en la fecha del nacimiento que la llevaron a pensar que María de las Mercedes podría ser su hermana, también nacida en cautiverio en Banfield e hija de un matrimonio de desaparecidos. La investigación la condujo rápidamente a contactarse con María de las Mercedes, a quien convenció de hacerse el examen de sangre. Si bien dio negativo, no se dio por vencida. "Vos no sos mi hermana, pero sos hija de desaparecidos", le dijo, según narró Sanz. Y siguió adelante hasta descubrir que la fecha de nacimiento de María de las Mercedes coincidía exactamente con la que figuraba en los archivos en poder de las Abuelas, desde hacía once años, a partir de las denuncias presentadas por sus familiares.

"Esto saltó con la aparición de doce partidas firmadas por Bergés. Esos papeles han estados en Abuelas desde 1988. Yo me integré a la búsqueda recién en 1987; antes estuve en el exilio. Recién me quedó claro en 1983 qué mi familia estaba desaparecida, no presa. Sabía la suerte de mi hermana y mi madre; hay crudos testimonios del Pozo de Banfield. Los datos han estado disponibles desde hace mucho tiempo, hasta que se lograron los exámenes que eran necesarios.

Primero se hicieron análisis de compatibilidad con otra familia, porque se pensaba que su origen podía ser diferente".

En el verano pasado, Sara Méndez viajó a Argentina y se contactó con Carla y María de las Mercedes. Regresó a Uruguay con fotografías que entregó a Carlos Sanz y cerró rápidamente el círculo. "No me quise dar mucha manija, pero habían similitudes reales. Hicimos las pruebas genéticas y estamos con un 99.99949 por ciento de certeza. Científicamente, está confirmado". Ahora, agregó Sanz, "será cuestión de tiempo para construir una relación, para la cual creo que empezamos con muy buen pie".

La restitución de la hija del matrimonio Gallo-Sanz es el séptimo caso esclarecido de chicos de padres uruguayos secuestrados y desaparecidos en la República Argentina durante la dictadura militar. El resto corresponde a los casos conocidos de Mariana Zaffaroni Islas, Carlos Rodolfo D'Elía, Andrea Hobbas, Anatole Julien Grisonas y Victoria Julien Grisonas, Amaral García Hernández y María Victoria Moyano Artigas.

Una calle llevará el nombre de Germán Araújo

Por Danilo Albin

Canelones

La actual calle Washington, de San José de Carrasco, en la cual vivió el extinto senador frenteamplista y periodista Germán Araújo y en la que actualmente reside su familia, llevará en poco tiempo su nombre. La iniciativa partió de comunicadores sociales y vecinos de la zona y finalmente fue presentada en la Junta Departamental de Canelones por un edil del Partido Colorado. De esta manera, la popular figura de la izquierda uruguaya será homenajeada a más de seis años de su muerte.

La periodista y directora de la publicación 15 Días Canarios, Lilians Sanjurjo, señaló a **LA REPUBLICA**: "Todo comenzó cuando se acercaron personas de la zona de la costa, diciéndome que era increíble que Araújo no tuviera una calle, debido a que él había vivido acá".

A través del mensuario que ella dirige, el 27 de julio del año pasado se publicó una carta que fuera remitida al entonces presidente de la Junta Departamental, el oficialista Máximo González, solicitando el cambio en el nomenclátor de San José de Carrasco. "Motiva esta solicitud el hecho de que el citado fuera una figura ampliamente conocida por todos, ferviente defensor de la libertad de prensa y además residió en esa calle hasta sus últimos días; su familia aún reside allí", decía la misiva, añadiendo que "por lo expuesto, creemos que es merecedor a que una calle del departamento lleve su nombre".

Si bien González pasó el expediente a la Comisión Nº 5 —encargada de estas cuestiones— del deliberativo comunal, allí la iniciativa quedó trancada. Ocurre que los curules tienen un acuerdo referente a los cambios de nombres de aquellas calles que ya tienen nombre. "Entendemos que esta solicitud escapa al mismo, igual que la Calle de la Escuela de Santa Lucía que los habitantes lograron que llevara el nombre de La Maestra, porque ése era el sentir de los que viven allí, y la Comisión con mucho razocinio aprobó por más que la misma tenía nombre", fundamentó Sanjurjo en la carta a la Junta Departamental.

SECTOR: DDHH

LA REPUBLICA
24/JUN/99

003

9906531

«La hija de Aída», ya está entre nosotros

Aparece otra víctima de la dictadura

■ Carmen Gallo Sanz, la hija de Aída Sanz y Eduardo Gallo, quien naciera en cautiverio y fuera entregada a un matrimonio argentino se ha convertido en otro niño recuperado ■ Carmen ha superado el difícil momento que es conocer su verdadera identidad y quiere conocer a su familia biológica ■ Buscando parecidos Carmen dijo tengo «la nariz de mi mamá»

La verdad sigue avanzando. Otro niño vence la oscuridad en la que lo ocultó la dictadura en el cono sur y encuentra su verdadera identidad. Esta vez fue la hija de Aída, Carmen, quien naciera en cautiverio y fuera arrancada de los brazos de su madre por los militares.



Amaral y Anatolle dos de los niños desaparecidos que, al igual que Carmen, hoy fueron recuperados

Otro triunfo más de la lucha por los derechos humanos y la verdad en Latinoamérica, en estos últimos días se constató (mediante un estudio de ADN) que la joven María de las Mercedes, de 21 años, que fuera tomada por un matrimonio argentino descubrió que su verdadera identidad es la de Carmen Gallo Sanz y que nació en cautiverio.

Carmen es la hija del matrimonio Aída Cecilia Sanz y Eduardo Gallo, quienes fueron secuestrados por fuerzas represivas el 23 de diciembre de 1977 en un caso enmarcado en el Plan Cóndor.

La abuela Estela Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, dijo que el hecho de haber recuperado a María de las Mercedes rompe «el designio de las dictaduras, que las familias nunca se junten, que lo chicos vivan vidas que no le son propias. Sino también el encuentro de esta joven María de las Mercedes es encontrarnos con una chica plena, una chica que está segura de sí misma, de lo que hace, de lo que necesita recuperar que es toda su historia, su identidad, hemos encontrado una persona, por suerte que no está apropiada, porque pensamos que los que la criaron no fueron partícipes de la represión».

Estela Carlotto señaló en una entrevista radial que las «Abuelas de Plaza de Mayo» comenzaron la búsqueda en el año 1981, cuando un familiar de la joven desde el Uruguay «nos da una denuncia buscando a los cuatro miembros de la familia, o sea a Aída Sanz, a su mamá, a su esposo o compañero y a la niña que nació durante el cautiverio de Aída».

Las Abuelas de Plaza de Mayo «mediante las informaciones que recibimos de la gente del pueblo y en ese momento por las informaciones que teníamos sabíamos que habían médicos que firmaban partidas de nacimientos falsas, cuyos nombres fuimos conociendo y uno de los más importantes médicos fue Jorge Bergés, que conocimos en la localidad de Quilmes cercano a Buenos Aires y que sería entregador de chicos a parte de partícipe de las torturas y de los nacimientos en clandestinidad».

Partidas falsas

Informa Carlotto que ellas conocían la existencia de doce partidas falsas, «en 1986 las presentamos en la Justicia en la Ciudad de la Plata y entre esas partidas estaba la de esta niña».

En ese momento la «Justicia convocó a los que criaban estos chicos para que dijeran como los habían obtenido, mediante la firma de este represor, cada uno dio su versión y a nosotros no nos queda clara la versión que dio este matrimonio, sobre como llegó esta niña a ellos. Pero sabemos que se advinieron a que la niña se analizara, se le extrajera sangre para compararla con la de determinada familia. O sea que no hubo una negativa. La comparación resultó que no fue positiva, el caso era sobre un matrimonio que hay una niña que les sobrevivió a los padres y que tiene más o menos la edad de esta joven actual y que pensó que podría ser su hermana».

Agregó que «cuando esta joven que es una de nuestras nietas, cree que María de las Mercedes es su hermana se acerca por iniciativa propia, cosa que nosotros no hacemos hasta que no haya seguridad, nosotros no vamos a ver a los chicos porque puede ser muy traumático. Ella sí se animó a ir a verla y a decirle mira vos podes ser mi hermana, estamos esperando los resultados, salieron los resultados, fueron negativos. Entonces esta joven le dijo bueno no sos mi hermana pero por qué no te animás a buscar tu identidad, porque acá hay algo extraño, seguramente tenés toda una historia de tus padres desaparecidos. Así fue como la animó, la aventó y apareció denunciando y amparándose en la reserva que hace la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad que es una organización del Estado, y el Consejo Primario. María de las Mercedes fue a hacerse los exámenes, se los hizo, esperó con bastante angustia los resultados que fueron por supuesto positivos».

«La nariz de mi mamá»

En esos días trascendió en Uruguay que María de las Mercedes podía ser la hija de Aída. Por esta razón Sara Méndez se trasladó a la Argentina a visitarla y les dejó un libro de los desaparecidos.

«El viernes cuando se le dio la noticia de su identidad con mucha reserva, ella dijo «sí, yo tengo esta nariz que no me gusta nada y que es la nariz de mi mamá». Es decir que ella ya había visto la foto de Aída y había notado el parecido físico. Aunque todavía no teníamos los resultados de los análisis, o sea que estaba muy ilusionada y muy enganchada en esa historia».

El «tío Carlos» trató de verla en Buenos Aires, pero no pudo, justificó esto Carlotto diciendo que «la chica lógicamente ante la duda quería evitar que la madre, que es una mujer bastante desquiciada en el sentido anímico o nervioso, se enterara de lo que ella estaba haciendo. El padre en cambio la acompañaba. Por esto mientras hacía las gestiones pidió mucha reserva para evitarle el sufrimiento a su mamá, en cambio el padre una persona más dispuesta la acompañó en el sentido del apoyo moral».

La presidenta de las Abuelas de Mayo señaló que «en ese momento en que yo le digo que le voy a dar la noticia al tío Carlos, le pregunto ¿querés hablar con él? y me dice que sí.

Yo lo llamé a Carlos, le di la noticia y después la puse al habla, una conversación como si se conocieran de toda la vida, quedaron en verse, vení para Buenos Aires, etc., pero se veía que estaba completamente identificada con su historia, aún desconociéndola, esto es maravilloso».

Al parecer este matrimonio cuando Carmen era niña «le dijo que no era hija biológica de ellos, entonces ella como que se fue preparando para esto».

¿Cómo Carmen pasó a ser María de las Mercedes?

En la búsqueda de la verdad sobre como llega Carmen a este matrimonio, la respuesta del matrimonio argentino fue que «había una partera que les informó sobre la existencia de una niña que no tenía a nadie, que estaba sola y que podían llevársela».

Las Abuelas creen que esta partera «era cómplice de Bergés» y que en realidad habrían vendido la bebé, en lo que «seguramente ha sido un buen negocio que han hecho con un matrimonio que no esperó la cuestión legal sino que prefirió anotar como hija propia a una nena de esta manera».

Sobre el matrimonio argentino todavía no están claras muchas cosas, «él no es militar, es un ingeniero químico de alta categoría en una empresa», informó Carlotto.

Y agregó que «hay que ver otros pormenores que a futuro los iremos averiguando, porque mientras tanto la libertad que tiene esta chica para moverse es fantástica, creemos importante que ella lo resuelva a su manera. En este caso todavía está medio oscura la cuestión de como llegó a ellos y después la que va a continuar con esta vida de ahora en adelante es ella, porque ella tiene mucho afecto con ellos, y si no fueron represores, si no tuvieron mucha fe, lógicamente va a seguir con ellos en contacto o viviendo como lo está haciendo hasta ahora. Pero si más adelante se comprueba alguna acción delictiva yo no sé como ella va a responder».

Señaló como importante el hecho de que ella no esté comprometida en la Argentina, pues muchos hijos de desaparecidos que aparecen, o están casados o están comprometidos con un proyecto de vida que dificulta la incorporación de la familia desconocida por el joven hasta ese momento.

La idea de Carmen de aquí en más es «conocer a su familia biológica, viajar, verlos, interesarse por la historia de los padres sin cortar el lazo con este matrimonio que la crió», informó Carlotto.

SECTOR DD.HH.

LA JUVENTUD
24/JUN/99

004

9906531

D.X.X

En la búsqueda de la identidad de Carmen

«No son sólo memoria»

La Secretaría de DD.HH. y Políticas Sociales del PIT/CNT, ante la aparición de la hija de Aida Sanz y Eduardo Castro Gallo realizó una recopilación de información con la intención de «complementar lo informado tanto por medios de prensa nacionales y extranjeros, como por los familiares de Carmen Gallo Sanz y organismos de derechos humanos».

¿Quiénes eran sus padres?

Aida Celia Sanz Fernández: Uruguaya, nacida el 23 de setiembre de 1950. Domiciliada en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Fue secuestrada en su domicilio junto a su madre Elsa Fernández de Sanz el 23 de diciembre de 1977. En cautiverio, Aida Sanz dio a luz a una niña, Carmen Sanz, que le fue retirada de inmediato mientras la madre seguía siendo sometida a brutales torturas en el denominado «Pozo de Quilmes». Actualmente desaparecida.

Eduardo Castro Gallo: Uruguayo, de 38 años, soltero, era compañero de Aida Sanz. Fue secuestrado entre el 25 y 28 de diciembre de 1977 por personal del Primer Cuerpo del Ejército que colaboraba con efectivos uruguayos. Castro fue visto posteriormente en los conocidos «Pozo de Banfield» y» Pozo de Quilmes». Tenía actividad política en el Movimiento de Liberación Nacional. Actualmente desaparecido.

Otro familiar también desaparecido

La abuela materna de Carmen Sanz, también fue secuestrada y actualmente se encuentra desaparecida. Se trata de Elsa Fernández de Sanz, uruguaya, nacida el 16 de enero de 1915, divorciada, quien fue secuestrada el 23 de diciembre de 1977 entre las 19.00 y 21.00 horas, cuando se encontraba en el domicilio de su hija Aida, a la que acompañaba por la proximidad de su maternidad. Fue vista en los pozos de Quilmes y Banfield, donde era brutalmente torturada a pesar de su edad.



La lucha de todo un pueblo sigue dando frutos

Otros secuestros y desapariciones vinculadas a esos hechos

Ataliva Castillo Lima: Uruguayo, nacido el 3 de setiembre de 1930, soltero, de profesión carpintero. Fue secuestrado el 23 de diciembre de 1977 por personal policial federal. Castillo Lima fue herido de bala en esa ocasión y una mujer de mediana edad que estaba con él se suicidó cuando el personal policial ingresó a la vivienda. Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

Miguel Angel Río Casas: Uruguayo, nacido el 30 de agosto de 1948, un hijo, obrero. Domiciliado en Pueyrredón entre Santa Fé y Bs Aires, Villa Numancia, Partido de San Vicente, Provincia de Bs Aires. Titular de la Cédula de Identidad uruguaya 1.3455.028. Fue secuestrado el 24 de diciembre de 1977, cuando con Eduardo Castro Gallo con motivo del secuestro de Aida Sanz, se dirigían al domicilio de Ataliva Castillo Lima. Allí personas de civil les exigen presentar documentos, estableciéndose un tiroteo donde Río Casas fue herido y detenido, mientras que Castro Gallo consiguió huir. El domicilio fue rodeado, baleado, allanado, saqueado e incendiado por integrantes del batallón de San Justo. Fue visto en la cárcel clandestina llamada «Pozo de Quilmes». Tenía actividad política en el Movimiento 26 de Marzo.

Otros uruguayos desaparecidos vistos en los pozos de «Banfield» y «Quilmes»

Según el testimonio de Adriana Chamorro y Otilio Corro había en Banfield un grupo de alrededor de 21 uruguayos. Chamorro nombra en su testimonio a:

1) María Asunción Artigas Nilo de Moyano (Detenida el 30/12/77);
2) María Antonia Castro de Martínez (Detenida el 23/12/77);
3) José Mario Martínez Suárez (detenido el 23/12/77);
4) Juvelino Andrés Carneiro Da Fontoura Gularte (detenido el 30/12/77);
5) Yolanda Iris Casco Ghelpi de Delia (Detenida el 22/12/77);
6) Ileana Sara María García Ramos de Dossetti (Detenida el 21/12/77);
7) Edmundo Sabino Dossetti Techeira (detenido el 21/12/77);
8) Carlos Federico Cabezudo Pérez (detenido el 30/12/77)
9) Aida Celia Sanz Fernández (detenida el 23/12/77);
10) Elsa Fernández de Sanz (detenida el 23/12/77);
11) Castro Gallo (detenido entre el 25 y 28/12/77).

Las siguientes personas no son nombradas, pero su detenciones son de la misma fecha y existen vinculaciones entre ellas, estas son:

12) Ataliva Castillo Lima (detenido el 23/12/77);
13) Alfredo Fernando Bosco Muñoz (detenido en 21/12/77);
14) Alberto Corchs Lavina (detenido el 21/12/77);
15) Elena Lerena de Corchs (Detenida el 21/12/77);
16) Raúl Edgardo Borelli Cattaneo (detenido el 22/12/77);
17) Julio Cesar Delia Pallares (detenido el 22/12/77);
18) Guillermo Manuel Sobrino Berardi (detenido el 22/12/77);
19) Gustavo Alejandro Goicoechea Camacho (Detenido 23/12/77);
20) Juan Cardozo (detenido el 24/12/77);
21) Miguel Angel Rio Casas (detenido el 24/12/77);
22) Gustavo Raúl Arce Vieira (detenido el 27/12/77);
23) Raúl Gambaro Nuñez (detenido el 27/12/77).

También estaban detenidos ciudadanos argentinos, parejas de ciudadanos uruguayos, que son nombrados por Chamorro, estos son:

24) Alfredo Moyano
25) Carolina Barrientos de Carneiro

Implicancia de militares uruguayos en los hechos

Los militares en la Operación Cóndor

La participación de militares uruguayos en estos hechos fue en el marco de la «Operación Cóndor».

Del testimonio de Washington Rodríguez, surge claramente la participación de militares uruguayos en los hechos que se documentan. Al respecto extractamos algunos aspectos de dicho testimonio:

«...Allí pude tomar contacto con las siguientes personas todas ellas de nacionalidad uruguaya: Mario Martínez; María Antonia Castro (esposa de Martínez); Alberto Corch Lavina; Guillermo Manuel Sobrino; Andrés Carneiro da Fontoura; Aida Sanz; Elsa Fernández de Sanz (madre de Aida)».

«Pude enterarme que Aida Sanz había dado a luz a una niña, en los días posteriores a su secuestro efectuado a fines del mes de diciembre de 1977, que le fue retirada de inmediato y cuyo destino se desconoce». «También su compañero (el de Aida Sanz) de apellido Gallo, había sido interrogado allí junto a Miguel Angel Rios, y posteriormente trasladado con destino desconocido».

«También conocí allí a Alfredo Moyano (argentino) y su esposa María Asunción Artigas, embarazada de cuatro meses que estaba en un calabozo del piso superior».

«Estas personas son trasladadas desde un «pozo» (cárcel) situado en Banfield, para ser torturadas en donde yo me encuentro. Ellos mismos me informan que totalizan un número de 22 uruguayos entre los que se encontraba la madre de Aida Sanz».

«A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres (una de ellas embarazada de cuatro meses). Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos en algunos casos varios días sin interrupción».

«Los verdugos que los interrogaban eran oficiales uruguayos, pertenecientes al OCOA. A lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay...».

«...El día anterior a mi salida llega al lugar Juan Cardozo, un joven de 20 años aproximadamente, uruguayo, al que le querían imponer otro nombre bajo apremios corporales; su padre estaba detenido en el Uruguay, lo secuestraron en General Madariaga y lo trajeron en la valija de un auto.

Todas las personas antes nombradas son de nacionalidad uruguayas, como asimismo sus interrogadores, entre los cuales se reconoció a un oficial de la marina uruguaya. Aparte de esto, los propios guardias manifestaban que los uruguayos estaban a cargo de personal militar de esa nacionalidad».

(Extractado del testimonio de Washington Rodríguez)

LA JUVENTUD

SECTOR: DD.HH.

24/JUN/99

005

9906531

D.X.X

Página Editorial

Encuentro con una niña nacida en cautiverio

Bajo la mirada de Carmen: un país que da vergüenza

Ayer Abuelas de Plaza de Mayo confirmaron la identificación de Carmen Gallo Sanz, una muchacha uruguaya nacida en cautiverio en Buenos Aires hace 22 años.

¿Cómo fue hallada? ¿Cómo se confirmó su verdadera identidad?

El trabajo paciente de su familia, de una organización de derechos humanos, Abuelas, y de los biólogos y expertos del Banco Nacional de Datos Genéticos de Argentina.

¿Qué hizo el Estado uruguayo por esta niña? Nada.

¿Qué hicieron los embajadores y cónsules uruguayos en la Argentina por Carmen y por sus padres? Nada.

Qué hizo el Estado uruguayo por los más de cien uruguayos que están en esa situación. Nada.

Abuelas y familiares ya han obtenido la recuperación de la identidad y de la historia personal y familiar de 63 niños, *entre ellos varios uruguayos. El Estado uruguayo nada.*

Abuelas y los expertos, en la pasión y la razón de la búsqueda, aprenden cada día nuevas técnicas y ensayan nuevas estrategias de aproximación y verificación de la identidad de los niños desaparecidos.

¿Qué ha hecho, qué hace, qué hará el Estado uruguayo?

A la sociedad uruguaya, ¿le importa o no la historia de esta niña, la de sus padres, secuestrados y desaparecidos?

A los *medios de comunicación de la* derecha ¿les bastará con unas pocas líneas perdidas en las páginas interiores?

En Argentina y en Italia, en Alemania y en Chile, y en Londres a Pinochet, se indaga y se juzga a los responsables de la operación Cóndor.

¿En Uruguay seguiremos siendo el territorio invicto en el que campea la impunidad total?

Argentina vivió su calvario. Y hubo ley de Punto Final, de Obediencia Debida e Indulto.

Pero para los apropiadores de niños no.

Esos, en Argentina, van a la cárcel.

Sólo en Uruguay se le ahorran sus delitos, sus culpas y sus vergüenzas.

Una niña, ya una joven, viene a recuperar su identidad.

Viene a abrazarse de nuevo con su familia y con la historia de su familia, que es la historia de dolor, de ausencias y de lucha de sus abuelos y la de sus padres, hasta hoy desaparecidos.

Esta historia, que mil veces la enterraron y mil veces renació, ¿seguirá siendo ignorada por el gobierno?

Las secuencias del drama secuestro-desaparición y luego reencuentro y reunificación ¿seguirán al margen del país oficial?

En nuestro tan pregonado "estado de derecho" ¿de qué organismo *oficial es ámbito de competencia?*, ¿del Iname, del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo?

Para el Uruguay oficial, cultor del ocultamiento y la desmemoria, la recuperación y la identificación de Carmen Gallo Sanz constituye algo así como un convidado de piedra.

No la joven, su historia. La victoria de su familia, la victoria de Abuelas.

Lejos de colaborar con las "nuevas estrategias de búsqueda e identificación", el Estado Uruguayo de la Impunidad, ve los nuevos reencuentros como problema y la verdad como amenaza.

Sólo cabe esperar que esto cambie. Y que el país deje de ser rehén de los secuestradores.

Para eso será preciso que el pueblo cambie al gobierno.

Entonces sí, el país podrá soportar sin avergonzarse la mirada de los jóvenes y de todos los hombres y mujeres que han padecido hasta ahora la impunidad.

SECTOR: DDHH.

LA REPUBLICA

24/JUN/99

006/6

9906531

Del rincón infantil de Afcasmu a la recuperación de una desaparecida

Carmen vuelve de la oscuridad

El rincón infantil "Aída Sanz", de la Asociación de Funcionarios del Casmu (Afcasmu), se inauguró en marzo de 1998, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

La República de las Mujeres destacó oportunamente la importancia de contar con un espacio donde las mujeres pudieran dejar a sus hijos e hijas mientras participan de las actividades del gremio, y se hizo eco del emotivo homenaje a Aída Sanz, una enfermera del Casmu Nº 2, desaparecida durante la dictadura.

En el discurso inaugural, Sandra Menotti, presidenta de Afcasmu, reclamó ante familiares de desaparecidos (entre los que estaba el hermano de Aída) y el público presente, el cumplimiento del compromiso de investigar el paradero de niños y niñas desaparecidas. Carmen, la hija de Aída, nacida en cautiverio y de la que nunca se supo nada más, era una de estas últimas.

"Queremos que nuestros compañeros más jóvenes sepan que hubo una compañera que se llamó Aída Sanz. Y que en algún lugar probablemente esté su hija, con otro nombre y otra familia. Tenemos que seguir buscándola", alentó entonces Menotti.

LUCHA DE ABUELAS

A un año y tres meses de aquel acontecimiento, **La República de las Mujeres** retoma la historia, esta vez para celebrar que Carmen vive en Buenos Aires como María de las Mercedes.

La presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, informó que las pruebas de ADN a que fuera sometida María de las Mercedes confirman que es hija de Aída Cecilia Sanz Fernández y del ex dirigente cañero Eduardo Gallo Castro, también secuestrado y asesinado en Buenos Aires. Y a diferencia de lo que ocurrió con otros casos de hijos de desaparecidos, adoptados por familias sustitutas, la joven no dio la espalda a su verdadera identidad y se puso en contacto con sus familiares biológicos a quienes verá próximamente.

LA CARA DEL TERROR

Perseguida por las fuerzas conjuntas uruguayas, Aída se refugió en Argentina en 1974, donde fue detenida el 23 de diciembre de 1977, embarazada de nueve meses. Su madre, Elsa Fernández, que había viajado desde Montevideo para acompañar a su hija en el momento del parto, corrió su misma suerte.

Carmen nació hace 21 años, cuatro días después del secuestro de su madre, en el centro de torturas conocido como el "pozo de Banfield", ubicado en los suburbios de Buenos Aires.

Arrancada rápidamente de los brazos de su madre, fue educada por una familia argentina que, según consta hasta el momento, nada tuvo que ver con el proceso militar de ambas orillas del Plata y colaboró activamente en la búsqueda de sus familiares.

La identificación de Carmen, que es estudiante universitaria y trabaja con su padre adoptivo, constituye el séptimo caso aclarado de hijos de padres uruguayos secuestrados y desaparecidos en la República Argentina durante la dictadura militar.



Aída Sanz con su madre, ambas desaparecidas en el "pozo de Banfield".

LA - REPUBLICA. 4/JULIO/99.
PAG 2.

D.X.X

DOC

(88)

9908207

30 JUL. 1999

001/1

Del rincón infantil de Afcasmu a la recuperación de una desaparecida

Carmen vuelve de la oscuridad

El rincón infantil "Aída Sanz", de la Asociación de Funcionarios del Casmu (Afcasmu), se inauguró en marzo de 1998, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

La República de las Mujeres destacó oportunamente la importancia de contar con un espacio donde las mujeres pudieran dejar a sus hijos e hijas mientras participan de las actividades del gremio, y se hizo eco del emotivo homenaje a Aída Sanz, una enfermera del Casmu N° 2, desaparecida durante la dictadura.

En el discurso inaugural, Sandra Menotti, presidenta de Afcasmu, reclamó ante familiares de desaparecidos (entre los que estaba el hermano de Aída) y el público presente, el cumplimiento del compromiso de investigar el paradero de niños y niñas desaparecidas. Carmen, la hija de Aída, nacida en cautiverio y de la que nunca se supo nada más, era una de estas últimas.

"Queremos que nuestros compañeros más jóvenes sepan que hubo una compañera que se llamó Aída Sanz. Y que en algún lugar probablemente esté su hija, con otro nombre y otra familia. Tenemos que seguir buscándola", alentó entonces Menotti.

LUCHA DE ABUELAS

A un año y tres meses de aquel acontecimiento, **La República de las Mujeres** retoma la historia, esta vez para celebrar que Carmen vive en Buenos Aires como María de las Mercedes.

La presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, informó que las pruebas de ADN a que fuera sometida María de las Mercedes confirman que es hija de Aída Cecilia Sanz Fernández y del ex dirigente cañero Eduardo Gallo Castro, también secuestrado y asesinado en Buenos Aires. Y a diferencia de lo que ocurrió con otros casos de hijos de desaparecidos, adoptados por familias sustitutas, la joven no dio la espalda a su verdadera identidad y se puso en contacto con sus familiares biológicos a quienes verá próximamente.

LA CARA DEL TERROR

Perseguida por las fuerzas conjuntas uruguayas, Aída se refugió en Argentina en 1974, donde fue detenida el 23 de diciembre de 1977, embarazada de nueve meses. Su madre, Elsa Fernández, que había viajado desde Montevideo para acompañar a su hija en el momento del parto, corrió su misma suerte.

Carmen nació hace 21 años, cuatro días después del secuestro de su madre, en el centro de torturas conocido como el "pozo de Banfield", ubicado en los suburbios de Buenos Aires.

Arrancada rápidamente de los brazos de su madre, fue educada por una familia argentina que, según consta hasta el momento, nada tuvo que ver con el proceso militar de ambas orillas del Plata y colaboró activamente en la búsqueda de sus familiares.

La identificación de Carmen, que es estudiante universitaria y trabaja con su padre adoptivo, constituye el séptimo caso aclarado de hijos de padres uruguayos secuestrados y desaparecidos en la República Argentina durante la dictadura militar.



Aída Sanz con su madre, ambas desaparecidas en el "pozo de Banfield".

LA - REPUBLICA. 4/JULIO/99.
PAG 2.

D.X.X
Doc

9908207
30 JUL. 1999

ES. OSCURA

001/1

D.X.X

Para las abuelas en este día glorioso



La pequeña Carla Rutila, hija de un compatriota asesinado en Bolivia, que fuera mantenida durante años como botín de guerra, dibujó esta flor como mensaje de amor al encontrar las abuelas a otra niña

Nueve niños desaparecidos fueron encontrados

El silencio de los culpables

Carmen Gallo Sanz es la novena niña uruguaya encontrada sin que el gobierno uruguayo hubiera colaborado en lo más mínimo a su ubicación. Pero el silencio oficial no podrá sostenerse por mucho tiempo más. Desde fuera de fronteras, el peso de la justicia internacional también caerá sobre los militares uruguayos implicados en violaciones a los derechos humanos. Se aseguró que la ley de Caducidad era la solución perfecta, pero solamente permitió la impunidad de los culpables. El gobierno es responsable de silenciar la verdad, pero, ¿hasta cuándo?

La desaparición de niños durante las dictaduras militares del Cono Sur de América Latina, representa uno de los episodios más deplorables y de más difícil solución. La restitución de niños a su verdadera identidad se torna un doloroso proceso impulsado casi exclusivamente por organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, que vienen realizando una labor de investigación y detección de las víctimas, incluso en medio de situaciones completamente adversas para el acceso a la información.

Uruguay es quizás el país donde más difícil resulta esta labor. La vigencia de la ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, más conocida como "ley de impunidad", si bien prevé la investigación en torno a las denuncias de violaciones a los derechos humanos ocurridas en nuestro país durante los doce años de dictadura, se transformó en un freno a toda investigación.

El acceso a la verdad [illegible] determinar qué [illegible] sufrieron los desaparecidos, ya fue objeto de varias fórmulas salomónicas, pero ninguna de ellas obtuvo siquiera una respuesta por parte del gobierno que insiste en mantener un conveniente silencio.

Sin embargo, se consolida la idea de que la impunidad para los violadores de los derechos humanos llegó a su fin, a partir de la detención en Inglaterra del paradigma de la impunidad, el general Augusto Pinochet, acusado de crímenes contra la humanidad por el gobierno español, pese a que en Chile se habló de la "salida uruguaya" cuando se condonó a los militares responsables de serios crímenes contra opositores al régimen.

En nuestro país, la organización Familiares de Detenidos Desaparecidos fue, además, blanco de críticas por "desprenderse" de su reclamo de justicia, pero lo cierto es que si la justicia por intermedio de la ley se tornó prácticamente imposible de ejecutar, tampoco la búsqueda de la verdad es sencilla y mal se puede reclamar justicia cuando la misma búsqueda de la verdad enfrenta serios obstáculos. El caso de Sara Méndez, quien encontró a su hijo Simón pero fue imposibilitada una y otra vez de su derecho a realizar las pruebas genéticas correspondientes, es un claro ejemplo de las barreras jurídicas infranqueables en el corto plazo, que se hacen presentes en nuestro país.

Sin embargo, ocho de los doce niños uruguayos desaparecidos, ya han sido restituidos a su identidad. Cada uno de los casos es único y la solución necesariamente debió contemplar las particularidades. Simón Riquelo no está considerado entre estos.

> Todavía resta encontrar a tres niños uruguayos desaparecidos durante la década infame

Angelitos encontrados

Amaral García, María Victoria Moyano, Anatole y Victoria Julien, Carlos D'Elía, Mariana Zaffaroni, Andrea Hernández Hobbas y Carmen Gallo Sanz, fueron encontrados y recuperaron su identidad. Como queda dicho, cada caso posee sus rasgos especiales.

Los niños secuestrados Beatriz y Fernando Hernández Hobbas, hermanos de Andrea Hernández Hobbas, aun no fueron localizados. Tampoco la hija de Blanca Almann Lévy, que dio a luz en cautiverio a una niña. En total, son tres los niños desaparecidos que aún resta encontrar, si tenemos en cuenta que Simón fue hallado por su madre pero su restitución no fue posible por negativas de la propia justicia uruguaya a la realización de exámenes para determinar su verdadera identidad. También es posible que exista un decimotercer niño desaparecido. Adriana Gatti fue secuestrada y asesinada cuando tenía ocho meses de embarazo aunque permanecen algunas dudas en torno a si dio a luz a su hijo.

Carmen fue la última niña desaparecida uruguaya ubicada esta vez por las Abuelas de Plaza de Mayo en la Argentina. Su madre, Aída Sanz, fue secuestrada a los 27 años de edad el 23 de diciembre de 1977, junto a su madre, Elsa Fernández, que había viajado a Buenos Aires para asistir al nacimiento de su nieta. Ambas desaparecieron. Fueron vistas en el "Pozo de Quilmes" y sometidas a brutales torturas. Eduardo Castro Gallo, padre de Carmen, tenía 38 años cuando fue secuestrado entre el 25 y el 28 de diciembre de 1977. Fue visto en el centro de tortura y exterminio llamado "Pozo de Quilmes", y también en el "Pozo de Banfield".

En los operativos de secuestro de Aída Sanz, Eduardo Castro y Elsa Fernández, también fueron secuestrados los uruguayos Ataliva Castillo y Miguel Ángel Río. Personal militar uruguayo fue identificado en los operativos de secuestro y tortura.

Militares uruguayos en la mira de la justicia

El gobierno uruguayo mantiene su negativa a investigar. Pese a que varias soluciones fueron planteadas, la obstinación oficialista en relación a un tema que considera "saldado", chocará inevitablemente con el devenir de los acontecimientos.

Ya fue radicada en Italia una denuncia de los familiares de detenidos desaparecidos con ciudadanía legal italiana. El fiscal Giancarlo Capaldo comenzó a estudiar los antecedentes de la desaparición de Gerardo Gatti, Juan Pablo Recagno, Andrés Bellizzi, Armando Arnone y Álvaro Banfi, cuyos familiares se trasladaron a Roma. Entregaron a la justicia de aquel país, conjuntamente con toda la información sobre la desaparición forzada de sus familiares, un extenso informe sobre los alcances del denominado "Plan Cóndor" elaborado por el PIT-CNT. Como resultado, puede pesar una orden de captura internacional sobre varios militares uruguayos si la denuncia prospera, tal como ya ocurrió con una demanda de familiares argentinos en similares condiciones.

La pasada semana el juez federal argentino Gustavo Literas, remitió a las autoridades de nuestro país una solicitud donde pide información acerca de la presencia y actividades de los militares uruguayos José Ninno Gavazzo, Jorge Silveira, Manuel Cordero, y el policía Hugo Campos Hermida, en el centro de detención y torturas clandestino conocido como "Automotoras Orletti". Los tres participaron directamente en la detención y tortura de uruguayos en la República Argentina entre los años 1976 y 1977, según denuncias de las propias víctimas.

También la Secretaría de Información e Inteligencia del Estado (SIDE) del vecino país, deberá responder si durante la década del 70 actuaron militares uruguayos en Orletti. El pedido de los abogados argentinos Alberto Pedroncini y Daniel Baigún para que el juez Literas libre un oficio a dicha dependencia del Estado, solicita saber si en el centro de detención Orletti actuaron militares uruguayos *"en comisión, o bajo cualquier otra forma (...) y en caso afirmativo, el nombre de los mismos y el tipo de tareas asignadas"*.

El silencio oficial parece empecinado en la negación del pasado reciente, pero las iniciativas desde el ámbito internacional para conocer la verdad en nuestro país se multiplican. Ahora, el gobierno del presidente Julio María Sanguinetti deberá responder a la petición de la justicia argentina.

GA

MANOS 4-7-99. pág 2

00001/1

16 (16)

112

Trabajo utopía

O.I.T.: IMPACTANTE AUMENTO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

D.X.X.

Órgano de difusión interna del PIT-CNT - Montevideo, Julio de 1999 - Año I - No. 0

POR UN SOLO URUGUAY
ASAMBLEA DEL PUEBLO
1999

COPIA Nº 1 DXY

ASAMBLEA NACIONAL DEL PUEBLO UNA FORMA DE DEMOCRACIA REAL

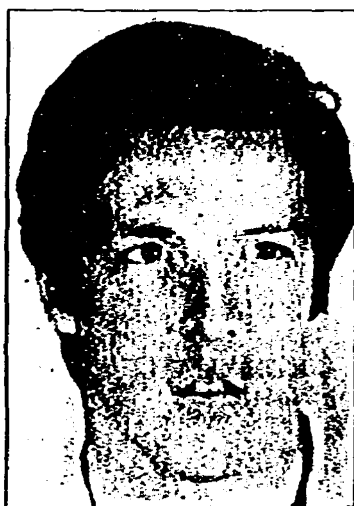
– Doc. completo Archivo Biog –

D.X.X

EN ITALIA ABREN CAUSAS

POR URUGUAYOS DESAPARECIDOS

En el día en que se cumplían 23 años del secuestro y posterior desaparición de GERARDO GATTI fundador de la CNT y militante del gremio de artes gráficas, se iniciaron las gestiones ante la Justicia italiana para le esclarecimiento de su situación y la de cuatro uruguayos más.





COPIA Nº 1





BERNARDO ARNONE

Los casos de GERARDO FRANCISCO GATTI ANTUÑA secuestrado el 9 de junio de 1976 en su domicilio en Buenos Aires por personal de ejército uruguayo; JUAN PABLO RECAGNO IBARBURU secuestrado el 1° de octubre de 1976 por personal militar uruguayo y argentino en un bar de la ciudad de Buenos Aires; ANDRES HUMBERTO DOMINGO BELLIZI BELLIZI secuestrado el 19 de abril de 19[illegible] la vía pública de la ciudad de Buenos Aires; ARMANDO BERNARDO ARNONE HERNÁNDEZ secuestrado el 1° de octubre de 1976 en la vía pública de la ciudad de Buenos Aires por personal militar argentino y uruguayo y ALVARO DANIEL BANFI BARENZANO, secuestrado el 12 de setiembre de 1974 en su domicilio junto con Guillermo Jabif, Luis Latrónica, Nicanor Romero y Rivera Moreno. Mientras que Rivera y Moreno son puestos en libertad el 14 de octubre, Banfi, Latrónica y Jabif, son encontrados mutilados y asesinados el 30 de octubre en las afueras de Buenos Aires; fueron expuestos en esa oportunidad ante el Fiscal italiano Dr. Giancarlo CAPALDO.

SE RENUEVA LA GESTIÓN ANTE ITALIA

Esta presentación de casos de ciudadanos ítalo-uruguayos, no es nueva. Hace más de 16 años ya se habían ini[illegible]iones similares ante la Justicia italiana por parte de los familiares de las víctimas, sin embargo en aquella oportunidad las causas no fueron tomadas por el Estado italiano en razón de no haberse logrado aportar elementos suficientes para cubrir los exigentes requisitos que solicita la justicia peninsular y seguramente la humanidad no había registrado los avances que se han materializado en estos últimos tiempos relativos a la necesidad de castigar determinados delitos cometidos desde el aparato del Estado. Tanto en la presentación de estos cinco casos, como así también en ese avance de la conciencia de la humanidad que se registró a partir de las causas abiertas en España y la posterior detención del dictador Pinochet, el movimiento sindical ha tenido modestamente su participación.

INFORMACIÓN PARA EL JUEZ GARZÓN

También de acuerdo a resoluciones de los órganos de la central, estamos trabajando para efectivizar acciones judiciales en Uruguay en torno compañeros desaparecidos. Todas esas iniciativas desarrolladas desde hace más de un año atrás, nos reafirman en que estamos en un camino correcto. Pero, es importante tener en cuenta que no alcanza con tener buenas iniciativas, es fundamental contar con los medios humanos y materiales para hacerlas realidad. Haber recopilado las informaciones que se le aportan día a día al Juez Baltasar Garzón en España, haber superado los escollos que hace años imposibilitaron que las causas en Italia prosperaran, necesita de brazos y medios materiales.

Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT-CNT.

El deber de la memoria

Una contribución a la VERDAD HISTÓRICA como la que proyectamos para realizar desde el movimiento sindical, está orientada a una reafirmación de la Verdad en el sentido de que "no se trata solamente del derecho individual que toda víctima, o sus parientes o amigos tiene, a saber qué pasó en tanto que derecho a la verdad. El derecho de saber es también un derecho colectivo que tiene su origen en la historia para evitar que en el futuro las violaciones se reproduzcan". ●

COLABORACIÓN DE LOS GREMIOS

Los derechos humanos son una responsabilidad de los gremios. No se trata en este sentido de desactivar compañeros que actualmente tienen otras responsabilidades. Se trata de rescatar muchos compañeros que existen en todos los gremios. Por algo los 20 de mayo, son la convocatoria más importante de cada año. En cuanto a los medios materiales, hemos planteado algunas iniciativas a consideración del Secretariado Ejecutivo pero, que de aprobarse, necesitarán de tiempo para instrumentarse y que las mismas pongan los recursos en condiciones de usarse. Los desafíos están ahora ahí. Cada día que pasa, se pierden testimonios fundamentales, se destruyen archivos importantes y se atrasan procesos. Por esta razón, hemos tomados algunas iniciativas, que de contar con la colaboración de los gremios, nos permitirán ir sobrellevando estas tareas. Nos referimos a la venta de la segunda edición del libro editado por el PIT-CNT "Desaparecidos: La Coordinación Represiva". Este libro, que es también un documento importante a la hora de entender este drama que aún vive nuestra sociedad, nos deja márgenes de ganancia que serán nuevamente volcados a la tarea que le dio origen. En otra parte de esta publica-ción damos algunas de las ideas, de este aspecto del desafío de la lucha por VERDAD Y JUSTICIA. ●

D.X.X

BIENVENIDA CARMEN GALLO SANZ

El 23 de junio el pueblo uruguayo se enteró de la aparición en Buenos Aires de Carmen Gallo. La joven es hija de los uruguayos Aída Sanz y Eduardo Gallo, quienes fueron secuestrados por la coordinación represiva en el año 1997 en su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Nació en cautiverio pocos días después del secuestro. Su partida de nacimiento fue certificada por el médico policial Bergés y posteriormente entregada en adopción a un matrimonio argentino de apellido Fernández.

Las investigaciones iniciadas por l coordinación de organizaciones de Derechos Humanos de Argentina y Uruguay y el interés de la propia Carmen por conocer su identidad, [illegible]ieron su identificación.

Carmen Gallo, quien viajó a Uruguay para reencontrarse con su familia biológica, es el séptimo caso de chicos de padres uruguayos desaparecidos durante la dictadura que fueron identificados.



En la conferencia de prensa, realizada a su llegada a Montevideo, manifestó su alegría por encontrarse con su familia y por el calor y cariño que toda la gente le está brindando. Al ser consultada sobre que diría a Mariana Zaffaroni y Simón Riquelo dijo: «Que hagan lo que puedan por recuperar su identidad...»

Mientras tanto, el gobierno uruguayo parece no haberse enterado de la noticia. ●

Visita histórica I

El nuevo Secretario General de ALADI, Juan Francisco Rojas (Venezuela) visitó nuestra sede central. Ha comprometido el apoyo de ALADI para el trabajo de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

Se mostró interesado en establecer puentes entre los trabajadores de la comunidad andina y los trabajadores del Mercosur.

La Asociación [illegible]americana de Integración, con [illegible]nación de Juan Francisco Rojas ha recibido un gran impulso en su accionar de promoción de la integración latinoamericana.

Fue recibido por el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT en pleno. Posteriormente a la reunión, la Secretaría de Internacionales y la Secretaría de Integración han quedado en permanente contacto a efectos de ejecutar un plan de trabajo.

La ALADI tiene su sede en Montevideo. ●

PUBLICACIONES EN VENTA

- «Desaparecidos, la coordinación represiva». Segunda edición del libro editado por la Comisión de Derechos Humanos y Políticas Sociales. Precio: $ 50
- «La Generación de Cuesta» de Carlos Bouzas, editado por la Comisión de Homenaje a Gerardo Cuesta. Precio: $ 50
- Informe de Coyuntura - Junio 1999 editado por el Instituto Cuesta Duarte. Por el momento está agotado. Se está preparando una segunda edición. Precio: $ 50 para público en general, $ 30 para sindicatos.

Todas estas publicaciones se pueden adquirir en la Secretaría del PIT-CNT

Visita histórica II

Una semana después de la visita del Secretario General de ALADI, el nuevo embajador británico, Sr. Andrew R. Murray, se hizo presente en el PIT-CNT, entrevistándose con nuestro Secretariado Ejecutivo.

Murray es un laborista integrante del nuevo gobierno del Primer Ministro Tony Blair, y se mostró profundamente interesado en las posiciones y propuestas que ha venido desarrollando nuestra central sindical desde 1991 a la fecha, en el marco del proceso de integración regional.

En otro orden el diplomático intercambió opiniones y análisis acerca de las perspectivas de la inversión británica en nuestro país. Cabe recordar la reciente visita del Príncipe Carlos, la cual podría anunciar un cambio de actitud hacia nuestro país por parte de los isleños. Finalmente hizo entrega de un libro, a modo de obsequio, el cual habla de la historia de la clase trabajadora británica. ●

CURSOS EN EL INSTITUTO CUESTA - DUARTE

Salud Laboral
Fecha: Desde el 26 de julio al 11 de agosto
Horario: Lunes, Miércoles y Viernes de 20 a 21.30 horas
Lugar: PIT CNT
Detalles: Conceptos teóricos y técnicos legales en Salud Laboral.
Expositores: Comisión de Salud Laboral del PIT - CNT
Auspicia: FNV (Holanda)

Derecho Laboral: Normas OIT
Fecha: Sábado 31 de julio y Domingo 1° de agosto
Lugar: Salto
Expositores: Nathan Elkin (OIT) - Sala de Abogados (PIT - CNT)

Seminario de Comisión de la Mujer
Fecha: 5 de agosto al 30 de setiembre
Horario: Jueves a las 18 horas
Lugar: FESUR

Pensadores del siglo XX
Fecha: Sábado 7 y Domingo 8 de agosto
Lugar: Balneario Bella Vista
Docente: Soc. Pablo Guerra
Auspicia: FNV (Holanda)

Neoliberalismo
Fecha: Sábados 14 y 28 de agosto
Horario: 9 horas
Lugar: PIT CNT
Docente: Prof. José Luis Rebellato
Auspicia: FNV (Holanda)

Por informes e inscripciones para todas estas actividades dirigirse a la Secretaría del Instituto Cuesta - Duarte (Compañera Zulema Arena) de Lunes a Viernes de 15 a 18 hs. Tel: 409 66 80/409 22 67

SUDAMTEX (COLONIA)
400 TRABAJADORES A LA CALLE

ALGO ASÍ COMO UNA CONSECUENCIA DE LA APERTURA ECONÓMICA INDISCRIMINADA

1/2

Montevideo, 30 de Agosto de 1999.- D.X.X

MEMORANDUM Nº 003

I.-ASUNTO: CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL DEL DETENIDO-DESAPARECIDO.-

II.-REFERENCIA: Información publicada por el diario "La Juventud".

III.- TEXTO:

La organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos - Desaparecidos, emitió un comunicado de prensa manifestando la celebración del "Día Mundial del Detenido Desaparecido" .

Esta fecha fue instituida por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM), organismo con estatuto consultivo en Naciones Unidas que nuclea a los grupos de familiares del continente.

La fecha fue establecida para llamar la atención de la opinión pública nacional e internacional y para "mantener viva la memoria de los detenidos – desaparecidos".

La organización a través del comunicado de prensa quiere "compartir con el pueblo uruguayo ..... (la) frustración porque al terminar el tercer período de gobierno constitucional, aún no se ha dado ninguna respuesta sobre el destino de ... (los) desaparecidos.... Tres administraciones democráticas se han negado sistemáticamente a cumplir con el art. 4 de la Ley de Caducidad , el que obliga al Estado a investigar el paradero de los detenidos - desaparecios, especialmente los niños secuestrados junto a sus padres. ...En Uruguay, ... el Poder Ejecutivo ha sido el principal obstáculo que hizo fracasar todas las iniciativas que en su momentos buscaron una salida para este tema .... Seguiremos reclamando esa investigación.... Las cuatro preguntas que desde hace años sintetizan la verdad que reclamamos: ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Dónde? y ¿Por qué?, estarán presentes en la campaña electoral. Mas allá de la

001/2 1999/10921
21 SET. 1999

D.X.X

adhesión partidaria que cada persona decida expresar, los familiares **ofreceremos a la ciudadanía la posibilidad de adherir a nuestro reclamo y manifestarlos de manera visible**".

A su vez, la Mesa Política del Frente Amplio, reunida el 23 de Agosto del corriente, aprobó por unanimidad la declaración en apoyo al Día Mundial y expresó:

- Su enérgico rechazo a la práctica de la detención-desaparición forzada de personas;
- Su apoyo a la lucha que en el mundo entero se lleva a cabo para que se investigue sobre la verdad acerca de los detenidos desaparecidos;
- Su firme compromiso de disponer la investigación de la verdad durante la dictadura cívico-militar;
- Su reiterada decisión en caso de acceder al poder en el año 2000, de disponer las medidas correspondientes para efectuar aquella investigación con cristalina imparcialidad y las suficientes garantías, en caso que la misma aún no se hubiere realizado.

IV.- DISTRIBUCION: Original: Archivo
Copia I: Campo Política

002/2 1999/10921

RESERVADO

118

D.X.X

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN N° 093 /99

FECHA: 28 de Setiembre de 1999.-

RESPONDE A: Información proporcionada por una Agencia Amiga

ASUNTO: Documentación distribuida por la Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT/ CNT

EVALUACIÓN: A-1

TEXTO:

Se adjunta fotocopia de los siguientes comunicados e informes de prensa distribuidos por la Secretaría de DD.HH y Políticas Sociales del PIT/ CNT 529 024

- Novedades Judiciales en Argentina con claras vinculaciones con casos de Uruguayos desaparecidos.
- Desaparecidos otro golpe a la impunidad.
- Declaración en el día del detenido desaparecido.
- Entrevista con el Ministro Consejero de la Embajada del Perú, Sr. Eduardo Chávarri .
- Víctimas del "Plan Cóndor" (09.07.99).

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL-SUB-DIRECCIÓN COLECCIÓN
COPIA 1 - ARCHIVO/DIVISIÓN ENLACE

001/8

1999/11156
29 SET. 1999

RESERVADO

1999/11156

D.X.X

COMUNICADO DE PRENSA.

NOVEDADES JUDICIALES EN ARGENTINA CON CLARAS VINCULACIONES CON CASOS DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS.

Una de las resoluciones adoptadas por la Cámara Federal de Argentina el 9 de septiembre y que hemos comentado en nuestro comunicado de fecha 15/9/99, se refería al importante significado que la misma tenía para la lucha contra la impunidad en lo referente a lo resuelto sobre cosa juzgada y prescripción.

Ese mismo día, la Cámara Federal decidió también anular el auto de procesamiento y prisión preventiva por el cual el Juez Bagnasco, en enero de 1999, había procesado a Massera, Nicolaides, Franco y Bignone. Los fundamentos de dicha anulación se basaban en que se los habia procesado por los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menores en concurso ideal con el de sustitución de identidad en ciento noventa y cuatro casos y que sin embargo, la decisión se limitaba originariamente a efectuar una simple mención de esos ciento noventa y cuatro casos, analizando en particular sólo treinta y ocho de ellos.

En consecuencia, la Cámara le ordenó a Bagnasco que amplíe las declaraciones indagatorias, limitando la imputación a los treinta y ocho casos tratados en particular.

Sin embargo es importante aclarar que la Cámara no ordenó la libertad de los procesados.

Posteriormente el Juez Bagnasco, recibió ampliación de indagatoria a cada procesado, por cada uno de los treinta y ocho casos señalados por la Cámara; y dictó el 22/9 un nuevo auto de procesamiento y prisión preventiva contra los imputados de 235 páginas, atribuyendo a Vañek, Acosta y Febres catorce casos producidos en la ESMA, y a Massera, Nicolaides, Franco y Bignone la totalidad de los treinta y ocho casos producidos en distintos lugares del país.

De esta manera, la causa que lleva el Dr Bagnasco, es el único proceso penal de carácter global que existe en la Argentina donde se investiga la existencia de una **práctica sistemática** de apropiación de menores, cualquiera sea el lugar del territorio argentino donde los delitos singulares se hayan cometido, con el objetivo de sancionar a sus ejecutores materiales, en virtud de que se trata de delitos de lesa humanidad, que son *imprescriptibles*, y que los Estados deben castigarlos como tales aunque esos hechos no estuviesen penados o calificados de ese modo en su derecho interno.

Según la resolución del Juez Bagnasco se imputa a Massera, Vañek y Acosta haber cometido tales hechos como autores mediatos, en ejercicio de altas **funciones militares** y valiéndose del dominio del aparato estatal que tenían a su disposición, mientras que a Franco, Nicolaides y Bignone, se les imputa haber participado en la comisión de esos delitos mediante el ejercicio de **funciones de gobierno**, otorgando la garantía final de impunidad a los autores iniciales mediante la sanción de la Ley de Autoamnistía y la emisión del Informe Final que declaró la muerte global de todos los desaparecidos.

Es importante tener en cuenta que la resolución del Juez Bagnasco, al efectuar la imputación de los treinta y cuatro casos básicos discriminándolos por centros clandestinos de detención, permite la clara determinación de los cursos de investigación que se han de seguir, pues entran en juego las **cadenas de mando** del Ejército partiendo fundamentalmente de los hechos ocurridos en el Hospital Militar de Campo de Mayo y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a partir de los casos ocurridos en las Brigadas de Investigaciones de Quilmes y Banfield, Comisaría 5ta. de La Plata, Arana y

RESERVADO

D.X.X

La Cacha. Otra línea de investigación, parte de Automotores Orletti y conduce a los militares uruguayos que allí actuaban, a la SIDE y a la responsabilidad superior del entonces Presidente Videla. Es importante agregar, que en los centros clandestinos de detención de Quilmes Y Banfield, también se registra la actuación de integrantes de las fuerzas armadas uruguayas.

El auto de procesamiento de 235 páginas, actualmente esta siendo analizado en esta Secretaria y sobre ello ampliaremos en los próximos días.

Secretaria de Derechos Humanos y Políticas Sociales PIT/CNT
26/9/99

003 /1999/ 11156

RESERVADO

D.X.X

INFORME DE PRENSA

DESAPARECIDOS: OTRO GOLPE A LA IMPUNIDAD

Se produjo finalmente el fallo de la Cámara en lo Criminal y Correccional Federal de la Argentina, en el proceso por sustracción de menores que lleva el Juez Adolfo Bagnasco.

El citado fallo ha sido catalogado por los abogados Pedroncini y Baigun que llevan dicha causa, como " una valiosa pieza jurídica que está a la altura de las mayores exigencias de la causa de los derechos humanos".

Como se recordara, ver nuestro informe de prensa del 20 de julio, la Cámara Federal debía dictaminar sobre la apelación formulada por los acusados en la causa que, por sustracción de menores lleva el Juez Adolfo Bagnasco y por la cual se encuentran procesados con prisión preventiva Jorge Videla, Emilio Massera, Jorge "Tigre" Acosta, Cristino Nicolaides, Reynaldo Bignone, Rubén Franco y Antonio Vañek.

La citada apelación ante la Cámara Federal, tenía por objetivo detener el proceso que los tiene como protagonistas y en el cual esta comprendido el caso de la sustracción de Simón Riquelo el hijo de la uruguaya Sara Méndez. Los militares imputados pretendían que interviniera la justicia militar, que la competencia fuera de la jueza María Servini de Cubría y no de Bagnasco, se sostenía la nulidad del proceso en razón de que había "cosa juzgada", y prescripción de los delitos imputados.

Por las cosas que estaban en juego, la resolución que finalmente se produjo, tenia su importancia para la lucha contra la impunidad porque consideraría el tema de la prescripción tanto con relación a su condición de crímenes de lesa humanidad, como a su carácter de delitos permanente y que hoy siguen teniendo efecto porque la mayoría de los menores secuestrados continúan desaparecidos al igual que sus padres. Y porque una resolución contraria (especialmente en materia de cosa juzgada y de prescripción) podía recortar en forma considerable las acciones judiciales por los delitos de la dictadura militar argentina.

La Cámara rechazó la pretensión de competencia de la justicia militar, con el principal argumento de que la Convención Americana sobre Desaparición Forzada de personas excluye la intervención de tribunales militares para el juzgamiento de este delito.

En materia de cosa juzgada y de prescripción, la Cámara recogió íntegramente todas las tesis de los abogados querellantes Pedroncini y Baigun y de la Fiscalía. El Tribunal en su fallo, hace una extensa exposición sobre la gestación del concepto de delitos de lesa humanidad, partiendo del Estatuto y de la sentencia del Tribunal de Nurenberg, y concluyendo con un sólido análisis del último proyecto de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas sobre codificación de los delitos de derecho internacional (como antecedente de los Tribunales de

004

1999 | 1 1 1 5 6

D.X.X

Ruanda y Yugoslavia, y del Tribunal Penal Internacional).

La Cámara recoge la tesis de la querella sobre aplicabilidad de la Convención Americana sobre Desaparición Forzada de Personas de 1994 (ratificada por el Estado argentino en 1995), en razón de que estándose frente a delitos permanentes cuya comisión no ha concluido- su aplicación para el juzgamiento de estos delitos no viola la garantía de irretroactividad de la ley penal, ya que ésta garantía sólo se refiere a hechos cumplidos, y no a los que se encuentran en curso de ejecución. Pero no es solamente la invocación de la Convención Americana de 1994 el eje fundamental del análisis de la Cámara sobre el derecho aplicable: sostiene que, por su propia naturaleza, la desaparición forzada de personas es un delito de derecho internacional, de persecución imperativa para todos los Estados (cualquiera sea su normativa penal interna al respecto).

En cuanto a la apelación de cosa juzgada, la Cámara rechaza su pretendida existencia considerando que en el juicio a los Comandantes la Fiscalía presentó cinco casos, únicos que han sido objeto de juzgamiento. Por lo tanto, no existe cosa juzgada si se trata de otros casos, como los ciento noventa que ahora se imputan como constitutivos de una práctica sistemática. Pero la Cámara va más lejos, y en una afirmación realmente avanzada sostiene, respecto de esos cinco casos juzgados en el Juicio a los Comandantes, la cosa juzgada tiene un límite temporal: sólo puede considerarse juzgada la conducta cumplida por cada imputado hasta la fecha de la sentencia, pero no existe cosa juzgada -tratándose de un delito permanente, respecto del tramo de conducta posterior a la sentencia, si se imputa al autor la continuación del delito después de dictada aquella.

Este criterio tiene una importancia excepcional porque ésta es exactamente la tesis que se sostiene en el proceso que se está sustanciando ante el juez Literas, contra los militares indultados por el Decreto de Menem de 1989, en cuanto, no habiendo aparecido las víctimas y negándose toda información sobre ellas- el delito se sigue cometiendo (por lo cual el tramo de conducta ilícita posterior al decreto de indulto no está alcanzado por éste).

Pero también esta afirmación de la Cámara produce un efecto singular en el mismo proceso de sustracción de menores del Juez Bagnasco, en uno de los cinco casos presentado por la Fiscalía en 1985 en el juicio a los Comandantes, el de Simón Antonio Riquelo (comprendido por lo tanto en la absolución dictada en aquel juicio). Pero esa absolución no impide ahora a Sara Méndez imputar a Videla, Massera y otros comandantes por la sustracción de su hijo, porque el delito se sigue cometiendo y esta continuidad no está amparada por la cosa juzgada.

La Cámara debía resolver además otras delicadas cuestiones, como la pretensión de Massera de que todo el proceso pasase a la Jueza Servini de Cubría , o la cuestión de competencia entre los jueces Bagnasco y Marquevich. Sobre estos aspectos la Cámara resolvió rechazar dichas pretensiones y ordenó que toda la investigación sobre la práctica sistemática del delito de sustracción de menores quede unificada en el Juez Bagnasco.

En cuanto a las numerosas recusaciones deducidas por los defensores de Videla, Massera, Nicolaides y otros contra el Juez Bagnasco, las mismas fueron rechazadas.

En esta causa, el abogado de los denunciantes el Dr Alberto Pedroncini, solicito meses atras que se oficiara a la Secretaría de Informaciones del Estado de Argentina, al Estado Mayor General del Ejército Argentino y al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, para que informen si en la SIDE, durante los años 1976/77, actuaron en comisión o bajo cualquier otra forma oficiales del Ejército uruguayo; y en caso afirmativo, nombre de los mismos y tipo de tareas asignadas.

En síntesis, esta resolución es muy importante para todos los casos que actualmente se sustancian en Argentina y en el orden internacional, ya que una interpretación de este tipo en Uruguay, constituiría una profunda grieta en la impunidad consagrada por la Ley de Caducidad.

D.X.X

DECLARACION EN EL DIA DEL DETENIDO DESAPARECIDO

Por intermedio de su Secretaria de Derechos Humanos y Políticas Sociales, el PIT/CNT en oportunidad de conmemorarse el día del detenido desaparecido, expresa:

1) Que en nuestro país y en los países en que los Estados dictatoriales acompañaron la acción criminal de la llamada "OPERACIÓN CONDOR", esta fecha tiene un significado muy especial.
2) En este día recordamos los cientos de luchadores sociales que pagaron con este sofisticado mecanismo propio del terrorismo de Estado, sus compromisos de luchar con los gobiernos dictatoriales de aquellos años.
3) También en este día, reclamamos que esos delitos que aún hoy se siguen cometiendo, según lo reconocen los tratados, las convenciones y recientes decisiones judiciales en varios países hermanos (Argentina, Chile y Paraguay), sean aclarados y castigados.
4) Que constituye una afrenta a la democracia y una amenaza para el futuro de nuestras sociedades, la omisión y complicidad de los gobiernos, que gestaron mecanismos de impunidad para esos crímenes de lesa humanidad y que no conforme con ello, siguen manteniendo en sus cargos a numerosos autores de esos crímenes.
5) El reencuentro de niños desaparecidos que se han producido en este último año y el cerco a la impunidad que se empezó a tejer a partir de la detención de Pinochet y de las importantes decisiones judiciales que anteriormente mencionamos, no solo constituyen un reconocimiento a la larga lucha en que estamos empeñados, sino que en Uruguay nos indican un horizonte de acción al que convocamos a todos los que sienten y viven esta lucha con el contenido dramático y esencialmente democrático que ella tiene.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y POLITICAS SOCIALES-PIT/CNT

006 /[illegible]/ 11156

RESERVADO

D.X.X

COMUNICADO DE PRENSA

Mañana Lunes a las 10 horas, Martha Delgado de SERPAJ y Raul Olivera de la Secretaria de DD.HH del PIT/CNT en representación de 7 organizaciones de Derechos Humanos de Uruguay (Madres y Familiares de Uruguayos detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM-URUGUAY); Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR); Amnistía Internacional (Sección URUGUAY); Instituto del Tercer Mundo (ITEM); Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT; Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE); Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-URUGUAY); se entrevistaran con el Ministro Consejero de la embajada del Perú, Sr. Eduardo Chávarri, a los efectos de hacerle conocer por intermedio de dicho representante diplomatico al gobierno del Perú, la opinión que a las organizaciones de derechos humanos uruguayos le merecc la decisión del Estado peruano de retirar el reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Raul Olivera
Secretaria de DD.HH y Politicas Sociales-PIT/CNT

1999 | 11156

007

RESERVADO

RESERVADO

D.X.X

COMUNICADO DE PRENSA

(09/07/99)

Víctimas del "Plan Cóndor"

El pasado 8 de julio declaro ante tribunales argentinos Elsa Beatriz Pavón, Madre de Monica Sofia Grispon, quien fuera secuestrada en Montevideo el 18 de mayo de 1978, junto a su esposo Claudio Ernesto Logares y su hija Paula de 23 meses.

Como se recordara el caso de Paula Logares fue el primero en que se logro la restitución a su familia biológica de un hijo de desaparecidos, que había sido apropiado por una familia con vínculos con el régimen militar. Por otra parte ese secuestro consumado en nuestro país, desmiente las afirmaciones del gobierno uruguayo, en el sentido de que en nuestro país no se habían producido secuestros de niños.

Monica Grispon y Claudio Logares de nacionalidad argentina vivían en nuestro país, desde mayo de 1977 junto a su hija Paula. El 18 de mayo de 1978, sacaron a pasear a su hija y cuando bajaron de un autobús, los intercepto un auto con tres personas armadas y fueron secuestrados. Una testigo dijo que "los tres fueron encapuchados (incluso la beba) e introducidos en un auto".

Pese a que, los hermanos de Monica viajaron a Montevideo para averiguar que había pasado con sus familiares, no consiguieron dato alguno de la dictadura uruguaya. Posteriormente la Sra. Pavón , viajo en dos oportunidades a Uruguay pero no pudo conseguir ninguna pista que le permitiera dar con el paradero de su hija, su yerno y su nieta. La búsqueda en la Argentina, le permitió saber por integrantes de la Iglesia argentina que " que cuando la trajeran en un (avión) Hercules me darian la nena, pero que de los adultos me olvidara".

Después de esto, la Sra. Pavón obtuvo una información que condujo su búsqueda hasta el balneario La Paloma, de Rocha, donde pudo comprobar la presencia de su nieta Paula en dicho lugar, sin embargo al poco tiempo desaparecieron de allí.

La Sra. Pavón no tuvo mas noticias de su nieta hasta el año 1983, cuando recibió la información de donde se encontraba su nieta en Buenos Aires, en poder del subcomisario de la Brigada de investigaciones de San Justo, Rúben Luis Lavallen que la había inscripto como hija legitima.

El 13 de diciembre de 1983, la abuela de Paula se presento en los tribunales de Buenos Aires, logrando una orden de allanamiento de la casa de Lavallen, dándose inicio a un largo proceso que luego de 13 años culminó con la restitución de Paula a su familia biológica.

Sobre los padres de Paula, Monica Grispon y Claudio Logares, solo se pudo saber que, como Paula fueron trasladados a Buenos Aires después de su detención en Montevideo y que estuvieron detenidos en la Brigada de San Justo y en el centro clandestino "Pozo de Banfield".

El año pasado, después de 20 años, se tiene la información que Monica Grispon, la madre de Paula, estaba embarazada cuando la secuestraron, con lo que se abre un nuevo caso en la búsqueda de hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio y apropiados por militares.

Como se recordará el caso de Paula Logares junto al de Simón Riquelo, esta radicado actualmente en la causa que investiga en la Argentina el Dr. Bañasco por la sustracción sistemática de los hijos de los desaparecidos durante la dictadura y que condujera a los procesamientos con prisión preventiva de los militares Jorge Videla, Emilio Massera, Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaides, Rubén Franco, Jorge Acosta, Antonio Vañek y Héctor Febres.

Secretaria de Derechos Humanos del PIT/CNT.

008/8 1991 11156

RESERVADO

SECRETO

D.X.X

1/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nº 106/99

FECHA: 18 de Octubre de 1999.

RESPONDE A: Información recibida de una Agencia Amiga

ASUNTO: Antecedentes de Juan GELMAN

EVALUACIÓN: A-1

TEXTO:

Se adjunta fotocopia de información recibida de la SIDE de la República Argentina sobre Juan GELMAN, escritor argentino que dirigió una carta abierta al Señor Presidente de la República Dr. Julio María SANGUINETTI.

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL - SUBDIRECCIÓN COLECCIÓN
COPIA 1 - ARCHIVO DIVISIÓN ENLACE

1999/12028
19 OCT. 1999

001/4

FECHA 5 / 9 / 2000 INICIAL [illegible]
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

D. [illegible] D.
SECRETARÍA [illegible]
ENTR. D. 19/10/2000 [illegible]
SALIDA

1999/12028

SECRETO

SECRETO

D.X.X 2/4

JUAN GELMAN

NACIDO EL 03MAY30 EN VILLA CRESPO BUENOS AIRES, ARGENTINA. HIJO DE JOSE GELMAN Y PAULINA BURISHSON.

AUTOR DEL LIBRO **"VIOLIN Y OTRAS CUESTIONES"** CON PROLOGO DEL POETA COMUNISTA GONZALEZ TUÑON , ENVIADO A RUSIA POR EL INSTITUTO DE RELACIONES CULTURALES ARGENTINO-SOVIETICA (IRCAU) PARA SU TRADUCCION Y EDICION.

AÑO 1947: SE TOMA CONOCIMIENTO QUE ES ADHERENTE A LA LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHO DEL HOMBRE (LADH)

AÑO 1954: FIGURA INSCRIPTO EN EL CONGRESO ARGENTINO DE LA CULTURA

AÑO 1957: FIRMA UN PETITORIO POR LA LIBERTAD DE ESCRITORES COMUNISTAS. VIAJA A MOSCU PARA PARTICIPAR EN EL IV FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD Y LA AMISTAD, ESCRIBE UN ARTICULO TITULADO **"MOSCU CAPITAL DE LA JUVENTUD DEL MUNDO"**, PUBLICADO EN EL PERIODICO "NUESTRA PALABRA".

AÑO 1958: ENVIADO ESPECIAL DEL DIARIO "LA HORA" AL PROCESO ELECCIONARIO DEL URUGUAY.

AÑO 1961: PUBLICA EL LIBRO **"EL VELORIO DEL SOLO"**. VIAJA A LA HABANA (CUBA), VIA MONTEVIDEO.

AÑO 1962: LLEGA A MONTEVIDEO PROCEDENTE DE LA HABANA, FORMANDO PARTE DE LAS DELEGACIONES QUE ESTUVIERON EN LOS CAMPOS DE "REEDUCACION" DE CUBA. PUBLICA **"GOTAN"**

AÑO 1963: DETENIDO POR LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA COMO RESPONSABLE DE LA AGENCIA NOTICIOSA "NUEVA CHINA". PROCESADO POR INFRACCION AL DECRETO LEY 4214/63 Y PUESTO A DISPOSICION DEL PEN POR ACTIVIDADES CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA DECRETO 4790, RECUPERA SU LIBERTAD EL 05AGO63.

AÑO 1964: VIAJA A CUBA INVITADO POR "CASA DE LAS AMERICAS", ES REEMPLAZADO POR ISIDORO GILBERT EN LA AGENCIA NOTICIOSA "NUEVA CHINA", Y EXPULSADO DEL PARTIDO COMUNISTA POR SU "INDIGNA ACTITUD DE HABER DESERTADO DE LAS FILAS COMUNISTAS".
GRABA EL DISCO **"MADRUGADA"**

AÑO 1965: ADHIERE PUBLICAMENTE AL XVI ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION CHINA.
EL PARTIDO COMUNISTA COMUNICA A SUS AFILIADOS QUE EXPULSO DE SUS FILAS A UN GRUPO DE MILITANTES, ENTRE ELLOS EL CAUSANTE, POR SU LABOR DIVISIONISTA, SUS CONTACTOS CON ELEMENTOS PROVOCADORES, ABANDONO DE LA LINEA POLITICA Y HABERSE ENROLADO EN LA LINEA PRO-CHINA.
ADHIERE A UNA DECLARACION DE LA CASA DE LAS AMERICAS CONTRA LA INTERVENCION DE ESTADOS UNIDOS EN SANTO DOMINGO.
VIAJA A CHINA CON UNA DELEGACION DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA CHINA.
SE AUTODEFINE COMO "INTELECTUAL DE IZQUIERDA NO TRADICIONAL"
ESCRIBE **"COLERA BUEY"** CON PROLOGO DE MARIO TREJO.

AÑO 1966: ESCRIBE LA OBRA DE TEATRO **"LAS TRIPAS GENERALES"** Y GRABA EL DISCO **"CUERPO QUE ME QUERES"**.

FECHA 5 9 2000 OFICIAL CHE/ 002
SECRETO

1999/12028

D.X.X

3/1

AÑO 1967: PERTENECE AL PARTIDO "VANGUARDIA COMUNISTA". REDACTOR ESPECIAL DE LA REVISTA "CONFIRMADO"

AÑO 1969: REDACTOR Y EDITORIALISTA DE LA REVISTA "PANORAMA"
EDITA **" LOS POEMAS DE SIDNEY WEST"**

AÑO 1970: PROPORCIONA MATERIAL PARA UN LIBRO QUE PREPARA ERNESTO GONZALEZ BERMEJO (PERIODISTA URUGUAYO AFECTADO A "PRENSA LATINA") QUIEN VINO A ARGENTINA A EFECTOS DE TOMAR CONTACTO CON MIEMBROS DE ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS.

AÑO 1971: EDITA **"FABULAS"** Y DIRIGE EL SUPLEMENTO CULTURAL DEL DIARIO "LA OPINION".

AÑO 1972: FIRMANTE DE UN PETITORIO AL PRESIDENTE BORDABERRY POR LA LIBERTAD DE LOS ESCRITORES JORGE MUSTO Y CARLOS FUNES.

SE ESTRENA LA OBRA DE TEATRO **"LA BICICLETA DE LA MUERTE PASA POR MY LAY"**

AÑO 1973: JEFE DE REDACCION DEL DIARIO "NOTICIAS", CORRESPONSAL DE LA AGENCIA CHINA XINHUA, DE LA CHECA CETEKA, DE LA CUBANA PRENSA LATINA Y DE LA SOVIETICA TASS

AÑO 1975: SE TRASLADA A EUROPA

AÑO 1976: GRABA LA CANTATA **"SUERTES"** CON SUS TEXTOS.

AÑO 1977: SE INCORPORA A INTER PRESS SERVICE (IPS) DE ROMA (ITALIA).
INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DEL PERONISMO AUTENTICO, PARTICIPA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA EN ROMA, EN LA QUE ANUNCIA LA CONSTITUCION DEL MOVIMIENTO PERONISTA MONTONERO (MPM), OCUPANDO EL CARGO DE SECRETARIO ADJUNTO DE LA RAMA DE PRENSA DEL LLAMADO CONSEJO SUPERIOR DEL MPM.

AÑO 1979: RESUELVE RENUNCIAR A LA CONDICION DE MIEMBRO DEL PARTIDO MONTONEROS, A SU GRADO DE TENIENTE Y DEMAS CARGOS QUE OCUPA EN DICHO MOVIMIENTO, JUNTAMENTE CON RODOLFO GALIMBERTI, FERNANDEZ LONG, MAURIÑO Y OTROS, SEGUN EL DIARIO "SEMANA" (DE ISRAEL) DEBIDO AL OFRECIMIENTO DE APOYO DE LA ORGANIZACION AL GOBIERNO ARGENTINO POR EL CONFLICTO LIMITROFE CON CHILE.

AÑO 1980: PUBLICA **"SI DULCEMENTE"** Y **"HECHOS Y RELACIONES"**.

AÑO 1981: SE EDITA **"SILENCIO DE LOS OJOS"** CON PRÓLOGO DE JULIO CORTAZAR.

AÑO 1982: JUNTO A JOSE ANTONIO CEDRON SON MIEMBROS DEL COMITE PERMANENTE DE INTELECTUALES POR LA SOBERANIA, CON SEDE EN NICARAGUA.
SE EDITA **"CITAS Y COMENTARIOS"** Y **"HACIA EL SUR"**.

AÑO 1985: SE ENCUENTRA EN PARIS TRABAJANDO COMO INTERPRETE HISPANO-FRANCES EN LA UNESCO. POSEE NACIONALIDAD NICARAGÜENSE.
EDITA **"LA JUNTA LUZ"**.

AÑO 1986: PUBLICA **"INTERRUPCIONES II"** Y **"ANUNCIACIONES"**.

AÑO 1988: SE DISPONE LA PRISION PREVENTIVA DEL CAUSANTE POR ASOCIACION ILICITA, ARTICULO 210 DEL CODIGO PENAL.

1999/12028

D.X.X 4/4

AÑO 1989: ES INDULTADO POR DECRETO 1003.
EDITA "CARTA A MI MADRE".

AÑO 1997: ESCRIBE "NI EL FLACO PERDON DE DIOS" EN EL, GELMAN Y SU ESPOSA MARA LA MADRID REUNEN TESTIMONIOS DE HIJOS DE DESAPARECIDOS Y MILITANTES DE DERECHOS HUMANOS.
ES NOMBRADO CIUDADANO ILUSTRE DE BUENOS AIRES. DEDICA SU DISTINCION A "LOS JUBILADOS DE LOS MIERCOLES, LOS OFENDIDOS DE LOS LUNES, LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, LOS POBRES DE TODA LA SEMANA, LOS DOCENTES QUE AYUNAN EN LA CARPA, A LOS CALLADOS, A LOS MARGINADOS".

004/4 1999/12028

5 / 9 / 2000 INICIAL VCE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

SEGRETO

D.X.X /129

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nº 105/99

FECHA: 15 de Octubre de 1999

RESPONDE A: Información proporcionada por una Agencia Amiga

ASUNTO: Información difundida por la Secretaría de los Derechos Humanos - PIT/CNT

EVALUACIÓN: A-1

TEXTO:

Se adjunta material distribuido por la Secretaría de Derechos Humanos - PIT/CNT:

- Declaración del PIT/CNT ante el reclamo de Juan GELMAN al Presidente SANGUINETTI (11/10/99).
- Ante la nueva decisión sobre la detención del ex-dictador PINOCHET (08/10/99).
- En una carta abierta el poeta Juan GELMAN al presidente uruguayo Dr. SANGUINETTI, que investigue el paradero de su nieto/a, nacido durante el cautiverio de su nuera, actualmente desaparecida en Uruguay.
- Comunicado de Prensa - Novedades Judiciales en Argentina con claras vinculaciones con casos de uruguayos desaparecidos (26/09/99).
- Comunicado de Prensa - Partido por la Victoria del Pueblo
- Nuevo testigo en los juicios en Italia por el Plan Cóndor (04/10/99).

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL-SUB-DIRECCIÓN COLECCIÓN
COPIA 1 - ARCHIVO/DIVISIÓN ENLACE

001/9 1999/12026

21 OCT. 1999

1999/12026

SEGRETO

D.X.X

DECLARACION DEL PIT/CNT,
ANTE EL RECLAMO DE JUAN GELMAN
AL PRESIDENTE SANGUNETTI.

El día domingo en los diarios "La República" de nuestro país y "Página 12" de la Argentina, se conoció una carta abierta del poeta Juan Gelman al Presidente uruguayo Dr. Julio María Sanguinetti. En dicha carta se denuncia la falta de repuesta que tuvieron las gestiones realizadas anteriormente por Gelman ante el Secretario de la Presidencia Dr. Elías Bluth, con el fin de lograr la ubicación de una criatura nacida en nuestro país en 1976 y actualmente desaparecida al igual que su madre.

Pocas horas después, Madres y Familiares de Detenidos de Desaparecidos, hicieron conocer una declaración expresando su solidaridad con el reclamo de Gelman y sumándose al mismo. Como no puede ser de otra manera, el Movimiento Sindical Uruguayo a través de la Secretaria de DD.HH del PIT/CNT, hace suyas tanto el reclamo de Juan Gelman, como así también lo expresado por los familiares de desaparecidos uruguayos.

La oportunidad de la irrupción de la carta al Presidente y los distintos acontecimientos que a nivel del mundo ocurren en este último período con relación a la impunidad de crímenes tan aberrantes como el que denuncia Juan Gelman, deberá también servir para que la opinión pública nacional e internacional tomen nuevamente conocimiento de la continua violación que se registra en nuestro país de Derechos Humanos claramente establecidos por la comunidad internacional en diversos Tratados, Convenciones, Convenios, etc, con relación a los desaparecidos.

Los hechos que tomaron nuevamente conocimiento público mediante la carta de GELMAN, fueron continuamente denunciados ante sedes judiciales nacionales, comisiones investigadoras parlamentarias, medios de prensa, desde 1985 y sin embargo no se dio un solo paso para su esclarecimiento.

Todo parecía indicar, que este caso al igual que el resto de las desapariciones, -con el agravante que hasta el día de hoy esa criatura nacida en un centro clandestino de detención no tenia identificación-, solo contaría con la indiferencia y la complicidad del Poder Ejecutivo de turno. Ahora Juan Gelman mediante trabajosas investigaciones, le da una identidad y sin embargo ello no es suficiente para lograr que los "rechazos viscerales" que estas denuncias le producen al Sr Presidente, se extiendan también para los hechos de desaparición y apropiación de menores y haga algo para ponerles fin.

¿No alcanza el contenido minucioso del memorándum que le entregara el Sr. Gelman al Dr. Bluth, conteniendo los resultados de la investigación que el poeta realizó; los testimonios que ubican antes de su desaparición en esa misma cárcel clandestina a los hermanos Julien; el caso de secuestro en Uruguay y posterior traslado a la Argentina de la niña Paula Logares; o aún el caso de Simón Riquelo, para que el Sr. Presidente admita que mintió o se equivocó cuando afirmó y afirma que en Uruguay no hay casos de niños desaparecidos?.

¿No alcanzan las continuas omisiones, - no ya de cumplir en todos sus términos la propia Ley de Caducidad, o las obligaciones emergentes de la legislación internacional y ahora esta no repuesta a Juan Gelman -, para que el Sr. Presidente admita que su papel y el de su antecesor es el de asegurar que las desapariciones concretadas durante la dictadura se continúen, produciendo los efectos que se propusieron quienes la instauraron como metodología perversa y violentadora de los mas elementales derechos de los seres humanos?.

Recientes dictámenes de la justicia argentina sobre casos de desaparición de niños, entre los que casualmente se encuentra tanto el caso del hijo de María Claudia Irureta Goyena de Gelman y el de Sara Méndez, establecen que no solo son responsables de esos hechos los autores materiales directos, sino aquellos que contribuyeron a que los hechos aun continúen produciéndose o que pudiendo haber actuado para que cesaran no lo hicieran, en razón de tratarse de delito continuado. ¿Que nueva ley o que novedosa interpretación de las leyes se le ocurrirá a Ud. Sr. Presidente o a sus asesores, para no quedar incurso en estas omisiones?.

Seguramente nuestro país entrara al nuevo siglo, cargando en su haber en no haber tenido en su conducción política, el valor de devolverle la dignidad que se perdió, cuando desde el Estado dictatorial se cometieron crímenes tan horrendos y desde el Estado democrático se los continuo cometiendo. Y Ud. Sr. Presidente, saldrá seguramente, con una mancha que ni su frondosa cultura y sabios discursos, podrá ocultar a la luz de un mundo al que la otra globalización, la de la persecución de los violadores a los derechos humanos, empieza a llegar inexorablemente.

SECRETARIA de DD.HH-PIT/CNT
11/10/99

L.X.X

ANTE LA NUEVA DECISIÓN SOBRE LA DETENCION DEL EX DICTADOR PINOCHET.

En las primeras horas del día de hoy se conoció la resolución dictada por los tribunales británicos a partir de las cuales queda abierta la extradición de Pinochet a España a los efectos de responder por gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidos en su país en el marco del Plan Cóndor.

Si bien como es de suponer, el movimiento sindical uruguayo que ha tomado y/o acompañado distintas iniciativas ante la justicia de otros países a los efectos de lograr la justicia que distintas leyes de impunidad han intentado consagrar definitivamente, esta resolución nos satisface y nos alegra.

Nos parece importante en estas horas y sobre todo cuando se cumplirán en los próximos días, un año de la detención de Pinochet a instancias del juez español Garzón, realizar algunas puntualizaciones y reafirmaciones.

1) Las recientes iniciativas de mesas de dialogo en Chile auspiciadas por el gobierno sobre el tema de los desaparecidos; el acuerdo hasta hoy secreto entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el gobierno argentino en la cual este último se compromete a investigar la situación de los desaparecidos; son el resultado de la percepción que empiezan a tener los gobiernos que propiciaron o aceptaron leyes de impunidad, de que esta empieza a sufrir importantes golpes que abrirán, tarde o temprano, el camino a una justicia plena.

2) La sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Chile sobre el caso conocido como "La caravana de la muerte", el reciente dictamen de un tribunal de apelaciones argentino que entendió en la causa que lleva el Dr. Bagnasco, e inclusive algunos pronunciamientos en el ámbito judicial nacional, entre otros, empiezan a materializar lo que para los países latinoamericanos que sufrieron los embates de la operación terrorista de los Estados conocida como "Operación Cóndor", fue durante muchos años letra muerta.

3) Que todo este panorama que empieza a dibujarse, arrojara luces que alumbraran tanto la perversidad de los mencionados regímenes dictatoriales, como la resistencia heroica de miles de ciudadanos que entregaron su vida y su sacrificio para erradicar de América a las dictaduras.

4) Finalmente, una vez más, desde el PIT/CNT expresamos nuestro reconocimiento a quienes con su lucha incansable, familiares de las víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, han hecho posible que la verdad y la justicia no caduquen para los pueblos que tienen memoria.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS y POLITICAS SOCIALES
8/10/99

D.X.X

En una carta abierta el poeta Juan Gelman al Presidente uruguayo Dr. Sanguinetti, que investigue el paradero de su nieto/a, nacido durante el cautiverio de su nuera, actualmente desaparecida, en Uruguay.

"Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.

El viernes 7 de mayo último a las 19.30 horas, el doctor Elías Bluth, secretario de la Presidencia de la República, tuvo a bien recibirnos a mi esposa, Mara La Madrid y a mí en su despacho del 7º piso del Edificio Libertad. Deseábamos entrevistarnos con usted, pero se nos explicó que eso no era posible en razón de una agenda muy cerrada por su inminente viaje a Washington.

Expusimos al doctor Bluth, entonces, el caso que motivaba la audiencia: nuestra solicitud de ayuda para conocer la verdad acerca del destino de mi nuera, María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, y de su bebé nacido en cautiverio.

Es que una minuciosa investigación que mi esposa y yo llevamos a cabo, al margen de cualquier organismo o institución, nos permitió saber que María Claudia, secuestrada el 24 de agosto de 1976 por un grupo de tareas argentino y llevada al campo clandestino de detención Automotores Orletti, fue trasladada por militares uruguayos en la segunda semana de octubre de ese año --junto con los niños Anatole Julien Grisonas de 4 años y su hermana Victoria de 18 meses, hijos de uruguayos desaparecidos en la Argentina-- al local que la División III del Servicio de Información de Defensa (SID) ocupaba en bulevar Artigas y Palmar, Montevideo. Fue un operativo típico del Plan Cóndor. Mi nuera estaba embarazada de 8 meses cuando el traslado se produjo. Estuvo prisionera en la planta baja de ese local, fue llevada al Hospital Militar de Montevideo para dar a luz, la devolvieron al SID y de allí salió a fines de diciembre de 1976 con su bebé en un moisés y rumbo desconocido. Los escoltaban dos miembros conspicuos del SID: el entonces teniente coronel Juan Antonio Rodríguez Buratti, jefe del Departamento III y el ex capitán José Arab, que prestó servicios varios meses en Orletti. Intercambiaron ante la tropa esta frase terrible: "A veces hay que hacer cosas embromadas".

Pero usted conoce los hechos que ahora expongo ante el noble pueblo uruguayo. Constan en un memorándum elevado a su consideración que el doctor Bluth pidió que redactáramos y que se comprometió a entregarle. No alimento dudas de que así lo hizo: el 3 de junio a las 20.00 horas llamó a mi casa en México, D.F. y comunicó: "Hablé con el Presidente y le pido que crea cada una de las palabras que le voy a decir. El Presidente siente un rechazo visceral por las denuncias de costumbre, pero nunca lo vi tan sensibilizado por la situación específica. De manera muy sincera dijo: "Acá (el memorándum) no sobra ni falta una palabra. Voy a hacer todo lo posible para saber y averiguar esto. De este caso me ocupo yo. Me da la impresión de que va a hacer todo lo posible". El doctor Bluth finalizó la conversación con esta promesa: "No deseo crearle expectativas, pero todo lo que podamos averiguar, o no averiguar, o lo poco que podamos averiguar, se lo comunicaré enseguida". Han pasado más de cuatro meses y no tengo noticias de lo que resultó de ese interés declarado. El 14 de julio a las 17.30 horas llamé al doctor Bluth a su despacho y me atendió una de sus secretarias. Me dijo que el doctor Bluth no estaba y que lo llamara más tarde. Lo hice una hora después y la respuesta de la secretaria entonces fue: "Justo en este momento el doctor recibió un llamado. Deje su teléfono para que él lo llame al terminar". Han transcurrido tres meses y aún espero ese llamado, señor Presidente: el 28 de setiembre afirmó usted que un jefe de gobierno "no es un Buda silencioso y misterioso". Al parecer, sí en este caso.

El doctor Bluth fue preciso en la entrevista que con él mantuvimos. Manifestó que usted y él habían decidido instalar un escudo contra toda remoción del pasado. Que él comprendía mi situación porque era un europeo que había padecido la persecución nazi. Que usted y él habían estado en la resistencia contra la dictadura uruguaya --aunque no en la armada porque consideraban que no era la vía apropiada-- y que en esa empresa se habían jugado el pellejo varias veces. Me pregunto por qué, con esos antecedentes, guarda usted silencio sobre este caso. El robo de niños en cautiverio es el más aberrante de los crímenes perpetrados por nuestras dictaduras. Ese crimen contra un ser indefenso no sólo corta su filiación: también lo desaloja de la historia.

Señor Presidente: ¿conoce usted un crimen más ominoso que ése? Mi nieta o nieto --ni su sexo conocemos-- fue despojada o despojado de su padre, que apareció asesinado --de un tiro en la nuca a medio metro de distancia, en un tambor de 200 litros relleno de cemento y arena-- en el mismo octubre en que su madre fue trasladada de Orletti al SID. Fue despojada o despojado de su madre. Fue despojada o despojado de mí, que emprendí esta búsqueda para cumplir con el único legado que me dejó mi hijo: encontrar al suyo.

Ojalá nunca padezca usted estas angustias, el peso de este vacío doble. Se lo considera el más culto de los presidentes de América Latina y seguramente usted recuerda esta frase de su compatriota, el gran poeta Lautréamont: "Ni con un océano lavarás una sola mancha de sangre intelectual".

5069

D.X.X

Especialmente cuando de por medio hay sangre de verdad. Las capas de silencio depositadas sobre el robo de bebés conforman una mancha intelectual que no cesa de extenderse, porque el silencio sobre el crimen lo prolonga. Señor Presidente: ¿ordenó usted la averiguación prometida? Y si lo hizo, ¿ninguna razón de humanidad lo mueve a comunicarme el resultado? Y si no la ordenó, ¿ninguna razón de humanidad lo mueve a hacerlo?

Permítame señalarle que tiene usted a la mano fuentes directas de información al respecto: el personal militar uruguayo que durante 1976 se desempeñó en Orletti y el SID, y también en el Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (OCOA), el polo del Plan Cóndor en el Uruguay. Por ejemplo: el entonces mayor José Nino Gavazzo, segundo del Departamento III y jefe de los militares uruguayos que actuaban en Orletti; entre otras cosas encabezó el operativo de secuestro de la ciudadana uruguaya Sara Méndez en el que su bebé Simón, de 20 días, fue robado. El teniente coronel Rodríguez Buratti y José Arab (a) "El Turco", ya mencionados que bien deben saber adónde llevaron a mi nuera y su bebé. Otros represores notorios del SID: mayor Juan Manuel Cordero, mayor Enrique Martínez, mayor Alfredo R. Lamy, mayor Miraillcs, capitán Ricardo Medina, Roberto Huert (a) "Elefante", capitán Gualberto Vázquez (a) "El Judío", capitán José Agustín Baudean, capitán Casas (a) "El Alemán", capitán Menotti Ortiz, el jefe administrativo Sasson (a), teniente primero (siempre entonces) Luis A. Maurente Mata, Nelson Sánchez de la Prefectura General Marítima, teniente Sanders, Sandes o Sandler, coronel Barrios, visto en Orletti, el oficial principal de la Policía, Zabala.

Y los "Oscares" de la OCOA como el mayor Ernesto Rama Pereyra, (a) "El Tordillo", (a) "Puñales", jefe operativo del organismo; capitán Pedro Antonio Mattos Narbondo (a) "El Burro", quien se jacta de haber asesinado al senador Michelini a la salida de Orletti; comisario Campos Hermida, Jorge Silveira (a) "Sierra", (a) "Siete Sierras", (a) "Chimichurri", entonces capitán y hoy coronel y asesor del comandante en jefe. Y oficiales de Inteligencia como el que se hacía llamar "teniente coronel Alfredo Bretón", a cargo de las operaciones conjuntas uruguayo-argentinas, y el teniente coronel Carlos Calcagno Gorlers, quien habría trasladado niños de Argentina al Uruguay por el delta del río Paraná.

Los niños Julien compartieron con mi nuera y su bebé la habitación del SID en que estuvieron prisioneros más de dos meses y medio a fines de 1976. La niña Paula Eva Logares, de dos años, fue secuestrada con sus padres en el Uruguay y entregada a un subcomisario argentino en 1978.

El 1° de marzo de este año, en el programa de televisión "Hola, gente", reiteró usted que "en el Uruguay nunca hubo casos de niños secuestrados, como en Argentina". Bueno. Pero en el caso de mi nieta o nieto: ¿qué piensa hacer, Señor Presidente?"

Juan GELMAN

1999/12026

005

6 de 9

D.X.X

COMUNICADO DE PRENSA.

NOVEDADES JUDICIALES EN ARGENTINA CON CLARAS VINCULACIONES CON CASOS DE URUGUAYOS DESAPARECIDOS.

Una de las resoluciones adoptadas por la Cámara Federal de Argentina el 9 de septiembre y que hemos comentado en nuestro comunicado de fecha 15/9/99, se refería al importante significado que la misma tenía para la lucha contra la impunidad en lo referente a lo resuelto sobre cosa juzgada y prescripción.

Ese mismo día, la Cámara Federal decidió también anular el auto de procesamiento y prisión preventiva por el cual el Juez Bagnasco, en enero de 1999, había procesado a Massera, Nicolaides, Franco y Bignone. Los fundamentos de dicha anulación se basaban en que se los había procesado por los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menores en concurso ideal con el de sustitución de identidad en ciento noventa y cuatro casos y que sin embargo, la decisión se limitaba originariamente a efectuar una simple mención de esos ciento noventa y cuatro casos, analizando en particular sólo treinta y ocho de ellos.

En consecuencia, la Cámara le ordenó a Bagnasco que amplíe las declaraciones indagatorias, limitando la imputación a los treinta y ocho casos tratados en particular.

Sin embargo es importante aclarar que la Cámara no ordenó la libertad de los procesados.

Posteriormente el Juez Bagnasco, recibió ampliación de indagatoria a cada procesado, por cada uno de los treinta y ocho casos señalados por la Cámara; y dictó el 22/9 un nuevo auto de procesamiento y prisión preventiva contra los imputados de 235 páginas, atribuyendo a Vañek, Acosta y Febres catorce casos producidos en la ESMA, y a Massera, Nicolaides, Franco y Bignone la totalidad de los treinta y ocho casos producidos en distintos lugares del país.

De esta manera, la causa que lleva el Dr Bagnasco, es el único proceso penal de carácter global que existe en la Argentina donde se investiga la existencia de una **práctica sistemática** de apropiación de menores, cualquiera sea el lugar del territorio argentino donde los delitos singulares se hayan cometido, con el objetivo de sancionar a sus ejecutores materiales, en virtud de que se trata de delitos de lesa humanidad, que son imprescriptibles, y que los Estados deben castigarlos como tales aunque esos hechos no estuviesen penados o calificados de ese modo en su derecho interno.

Según la resolución del Juez Bagnasco se imputa a Massera, Vañek y Acosta haber cometido tales hechos como autores mediatos, en ejercicio de altas **funciones militares** y valiéndose del dominio del aparato estatal que tenían a su disposición, mientras que a Franco, Nicolaides y Bignone, se les imputa haber participado en la comisión de esos delitos mediante el ejercicio de **funciones de gobierno**, otorgando la garantía final de impunidad a los autores iniciales mediante la sanción de la Ley de Autoamnistía y la emisión del Informe Final que declaró la muerte global de todos los desaparecidos.

Es importante tener en cuenta que la resolución del Juez Bagnasco, al efectuar la imputación de los treinta y cuatro casos básicos discriminándolos por centros clandestinos de detención, permite la clara determinación de los cursos de investigación que se han de seguir, pues entran en juego las **cadenas de mando** del Ejército partiendo fundamentalmente de los hechos ocurridos en el Hospital Militar de Campo de Mayo y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a partir de los casos ocurridos en las Brigadas de Investigaciones de Quilmes y Banfield, Comisaría 5ta. de La Plata, Arana y

7 de 9

D.X.X

La Cacha. Otra línea de investigación, parte de Automotores Orletti y conduce a los militares uruguayos que allí actuaban, a la SIDE y a la responsabilidad superior del entonces Presidente Videla. Es importante agregar, que en los centros clandestinos de detención de Quilmes Y Banfield, también se registra la actuación de integrantes de las fuerzas armadas uruguayas.

El auto de procesamiento de 235 páginas, actualmente esta siendo analizado en esta Secretaria y sobre ello ampliaremos en los próximos días.

Secretaria de Derechos Humanos y Políticas Sociales PIT/CNT
26/9/99

607 1999/12026

Asunto:
Fecha: miércoles 13 de octubre de 1999 14:12

Partido por la Victoria del Pueblo
Unión Frenteamplista
Lista 567
Encuentro Progresista Frente
Amplio

COMUNICADO DE PRENSA

El sábado 16 se cumple un año de que a partir de una solicitud del juez Baltasar Garzón, el ex dictador chileno Augusto Pinochet es detenido en Gran Bretaña. En esa situación se mantiene hasta el día de hoy, con los agregados de que no le fue aceptada su pretendida inmunidad diplomática, no le aceptaron los reparos jurídicos a su extradición a España, ni han prosperado las gestiones políticas tendientes a lograr su retorno a Chile.

El 16 de octubre es entonces una fecha importante para preguntarnos: ¿por qué fue posible esa detención de Pinochet?. ¿Por qué a partir de allí existe una inflexión fundamental que nos pone en una nueva etapa de la lucha contra la impunidad?

Para responder sobre todo esto y para articular una propuesta sobre el ¿qué hacer con nuestros impunes? Es importante que ese día nos encontremos.

Por esas razones el sábado 16 de octubre a partir de las 18.30 hs. en la Casa de los Compañeros, Mercedes 1465 realizamos un debate abierto con la participación de los compañeros Hugo Cores, Tota Quineros, Sara Mendez, Milton Romani, Raúl Olivera y con la participación especial de Leonardo Kammermann, de Amnistía Internacional.

¿Es suficiente la verdad? ¿Esta proscrita la lucha contra la impunidad de las propuestas de la izquierda? ¿Cuáles son las obligaciones de la izquierda a partir de las resoluciones de sus Congresos? ¿Cuales son las obligaciones del Estado? ¿Que harán las fuerzas progresistas al frente de él? ¿Que dicen nuestros congresos sobre los temas de Defensa nacional y de Derechos Humanos? ¿Porque el tema de derechos humanos no está en la agenda electoral? ¿Caducó la ley de caducidad?

Sobre estos y otros temas el sábado 16 tomamos la palabra para hacer nuestra propuesta.

9de9

D.X.X

NUEVO TESTIGO EN LOS JUICIOS EN ITALIA POR EL PLAN CONDOR.

El próximo 8 de octubre el abogado paraguayo Martín Almada comparecerá ante el Fiscal italiano Capaldo, acompañado de la abogada del proceso de los ciudadanos italo argentinos, Dra. Erica Dumontel..

Martín Almada quien se encuentra actualmente en la ciudad de Varese participando en un Seminario, aportara al Fiscal de la causa que también comprende la situación de 5 ciudadanos italo - uruguayos, importantes elementos de los Archivos Secretos de la Policía Política de Alfredo Stroessner, que fueran ubicados por él en diciembre de 1992, en dependencias del Departamento de Producciones de la Policía de Investigaciones paraguaya.

El caso que actualmente investiga el Fiscal Capaldo, y en el que días pasados testimoniara el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, comprende además de los casos de los 5 italo uruguayos, el de varios ciudadanos italo argentinos, entre los que se encuentra Alejandro Logolusso, secuestrado en Paraguay y conducido a la Argentina junto con los uruguayos, actualmente desaparecidos, Gustavo Inzaurralde y Nelson Santana. Como se recordara entre los documentos encontrados en 1992, se hallaron actas de interrogatorios de los dos uruguayos desaparecidos y documentos que involucraban al militar uruguayo Carlos Calcagno en los hechos.

Secretaria de Derechos Humanos y Politicas Sociales- PIT/CNT
04/10/99

NOTA: El Dr Almada puede ser ubicado en Varese a través de la Coordinadora del Seminario Sra.Stefania Grotti, Tel.02.76015672, E.Mail. asm@fast.mi.it

009/9

1999/12026

D.X.X

LA RECUPERACIÓN DE UNA NIÑA DESAPARECIDA

...Y se sigue llamando Andrea

-Hola, Andrea, ¿cómo estás?
- Bien, bien, ¿y vos?
- No sé qué decirte. Lo único que puedo decirte es que te quiero

DESPUÉS DE VEINTIÚN años éstas fueron las primeras palabras que alcanzaron a decirse por teléfono el miércoles 16 los hermanos Esteban y Andrea Hernández Hobbas, esta última desaparecida en 1977 en Argentina cuando contaba cuatro años de edad. Dos horas después de ese diálogo, Esteban, que hoy tiene 31 años, se reprochaba su parquedad: *"fue lo único que le pude decir, te quiero. Todavía estoy en estado de shock. No sé nada en absoluto. Me voy con Sara* (Méndez) *mañana* (ayer, jueves) *para Buenos Aires"*. Dadas las circunstancias, la austeridad del diálogo telefónico es bastante más explicable que la separación de estos dos hermanos, que por cierto no se debió a un accidente natural o a una fatalidad del destino sino, aunque cueste creerlo, a una decisión política.

Andrea Hernández Hobbas, que hoy tiene 26 años, es una de los doce hijos de uruguayos desaparecidos o asesinados en Argentina cuyo drama fue y es responsabilidad de las dictaduras militares de los años setenta.

Corridos por la represión, en mayo de 1974 Nelson Hernández y Lourdes Hobbas se trasladaron a Buenos Aires con sus cuatro hijos (Beatriz, Fernando, Esteban y Andrea). Meses después de estar en la capital argentina recibieron el primer golpe: Nelson fue detenido. Legalmente detenido. Una excepción que confirma la regla de la ilegalidad de la represión. En 1976 las condiciones de clandestinidad en las que vivía Lourdes impidieron que los niños siguieran yendo a la escuela. Esteban no oculta que sus padres *"eran montoneros"* y que la saña con la que los persiguieron era tan política como la actitud de sus padres frente a la vida.

En febrero de 1977 los niños sufrieron el tercer golpe: Lourdes fue detenida en una "pinza" en avenida del Libertador y desde ese entonces permanece desaparecida. Los niños quedaron bajo el cuidado de compañeros de la organización en la que militaban sus padres. Junto a otros muchos. *"Había gente que se dedicaba a cuidar a los chicos... Éramos un batallón, lo llamaban la guardería andante"*, recuerda Esteban, que en ese tiempo tenía nueve años. Ese verano lo había pasado en Villa Gesell, con los 15 niños de la guardería andante. A su regreso fue separado de sus tres hermanos, *"porque en esa época era muy difícil mantenernos juntos, no había espacio y había problemas de seguridad"*, explica y se explica para poder convivir mejor con *"la culpa"* de haber sido el único de los cuatro hermanos que no desapareció. Aunque no tenga conciencia de ello recuerda que hubo tiempos en que lo más normal del mundo podía llegar a ser sospechoso: *"Vos no podías estar en una casa con cuatro pibes. Los vecinos iban a preguntar quiénes eran esos cuatro niños"*. Durante ese trágico 1977 se volvió definitivamente a Montevideo, donde vivió con uno de sus abuelos. Pero antes fue allanada la casa donde vivía. A las tres de la mañana lo despertaron a punta de M-16 para que dijera dónde estaban los compañeros de su madre que lo habían cuidado.

Y un poco antes de ese episodio (el 4 de julio de 1977) detuvieron a su hermana mayor (Beatriz, de 16 años) en un bar de la localidad porteña de Munro. Al día siguiente fueron a buscar a su otro hermano (Fernando, de 15 años). *"Se lo llevaron esposado de la casa de Villa Adelina. Fue la última vez que supimos algo de ellos..."* Hoy siguen siendo dos de los cinco niños uruguayos que aún no fueron restituidos a sus familias legítimas. Esteban tiene la convicción de que *"están muertos"* y hace referencia a ese lugar macabro que evoca precisamente a la muerte: *"hay gente que dice que los vio en el pozo de Banfield"*.



ESTEBAN HERNÁNDEZ HOBBAS. *Pocas horas después de la entrevista, se reencontraría con su hermana Andrea*

La menor de los cuatro hermanos, Andrea, quedó al cuidado de una pareja que colaboraba con la organización. El 24 de agosto de 1977 Esteban recibió un nuevo mazazo: *"los veteranos desaparecieron"*, y con ellos, su hermana de cuatro años. Hasta esta semana tampoco había tenido noticias de ella. Y fueron 21 años. *"Mi hermana desapareció en Loma Hermosa, en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, en agosto de 1977. Exactamente el 24"*, dice, como si hubiera llevado un registro meticuloso durante todos estos años.

Ese mismo año su padre fue liberado en Buenos Aires y deportado a Uruguay, donde, después de estar varios meses en Cárcel Central, viajó a París. El calvario de Esteban parecía no tener fin: no se pudo ir con su padre a Francia porque no tenía los papeles de rigor. Necesitaba el permiso de su madre, a la que no le habían pedido permiso ni papeles para desaparecerla.

La pesadilla empezó a transformarse en sueño recién este año, cuando Esteban recibió algunos datos de ex compañeros de sus padres. Se instaló entre febrero y junio de este año en Buenos Aires. *"Estuve rastrillando todo el barrio de Loma Hermosa con las Abuelas de Plaza de Mayo. Iba por lo menos cuatro veces por semana a Loma Hermosa, que es como ir de aquí a Atlántida. Me sentaba en un bar para que la gente me viera, me conociera y tuviera confianza. Caminaba, miraba, porque había datos precisos, entre comillas, sobre la casa. Es como si te hubieran dicho 'está en Punta Carretas'... y me recorrí Punta Carretas."*

Aferrado a cualquier esperanza (*"siempre pensaba que con cuatro años te tenés que acordar de algo"*) y a esa llamada del padre desde París en 1981, diciéndole que *"hay pistas de Andrea"*, Esteban tuvo siempre la convicción de que Andrea era la única de los tres que estaba viva.

Dos horas después de haber hablado con ella relató a BRECHA que *"la gente de Abuelas de Plaza de Mayo, y Abel Madariaga* (secretario de esa organización) *me dijo que estaba igual, igual, igualita, que estaba igual y yo le preguntaba ¿cómo que está igual...?"*. Esteban no sabe si su hermana estuvo en poder de militares, si fue adoptada por cómplices de sus secuestradores, ni cómo volvió a ser Andrea Hernández Hobbas. Sólo sabe que fue ella quien llamó el miércoles 16 a la sede de Abuelas de Plaza de Mayo en Buenos Aires. *"El resto lo voy a saber mañana"* (por ayer, jueves).

Lo que sí sabe y *"eso es lo que más me importa, es que se sigue llamando Andrea"*. Es que si Andrea sigue siendo Andrea es porque los genocidas, a pesar de su destructivo y miserable pasaje por la historia, no consiguieron sus propósitos. *"Le dije: ¿Andrea? Sí, soy yo, me contestó. Es la mejor droga que he conocido."*

DRAMA QUE SIGUE. La aparición de Andrea Hernández Hobbas en Buenos Aires no cerró el drama de los niños desaparecidos durante la dictadura. Dos de sus hermanos, Beatriz y Fernando, siguen en esa situación desde 1977. Otro tanto ocurre con la hija de Blanca Altman Lévy, quien estaba embarazada cuando fue secuestrada en Argentina, y con Carmen, el nombre que le dio Aída Sáenz a la hija que tuvo en cautiverio. Ambas, junto a la madre de Aída (Elsa, que fue a Buenos Aires a ayudar a su hija durante el parto) siguen desaparecidas. A ellos hay que agregar a Simón Riquelo, que a pesar de haber sido identificado por su madre (Sara Méndez) y su padre ya fallecido (Mauricio Gatti), continúa en poder de sus padres adoptivos y no ha recuperado su verdadera identidad. Adriana Gatti (el único caso de los más de 130 uruguayos desaparecidos en Argentina cuyo cadáver apareció) fue asesinada a balazos en 1977 cuando estaba embarazada de siete meses. Se presume que el niño que esperaba no puede haber nacido pero las irregularidades con que fue enterrada son tales que nada es descartable.

Hubo otros niños desaparecidos, pero la solidaridad y la paciente búsqueda de sus familiares les permitieron, con una sola excepción, recuperar su pasado y sus vínculos con la familia biológica. Se trata de los hermanos Anatole y Victoria Julien, Amaral García, Victoria Moyano Artigas, Mariana Zaffaroni y Carlos D'Elía. Los padres de todos ellos están desaparecidos o fueron asesinados. ■

JB

MENSAJE DE KOFI ANNAN

Solidaridad con los desaparecidos

EL SECRETARIO GENERAL de las Naciones Unidas, Kofi Annan, envió el jueves 10 un mensaje a la ciudad de Montevideo, por intermedio de su intendente, Mariano Arana, con motivo del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

"Quiero unirme a ustedes para honrar la memoria de los que 'desaparecieron' tras ser detenidos por la dictadura en Uruguay", escribe Annan. En otro pasaje del texto señala los avances que la comunidad internacional ha logrado en materia de derechos humanos: *"Los derechos humanos han triunfado donde antes imperaban los regímenes autoritarios, se ha hecho justicia donde antes reinaba la impunidad, y se ha honrado la memoria donde antes los poderosos gozaban de inmunidad"*. Destaca asimismo los desafíos que aguardan a la humanidad en este campo: *"Debemos obrar con determinación frente a la tiranía. Debemos obrar con firmeza frente a la indiferencia. Debemos obrar con tenacidad hasta que los derechos humanos sean patrimonio de todo hombre, mujer y niño"*. Hacia el final de su carta, afirma: *"En nombre de las Naciones Unidas me complace expresarles mi más profundo agradecimiento a todos ustedes por la ardua lucha que han librado para que la Declaración Universal sea una realidad para el pueblo del Uruguay"*.

No es habitual que el secretario general de la ONU se dirija a un país por canales diferentes al del jefe de Estado o la cancillería; en este caso o bien estimó que esas vías no aseguraban la amplia difusión de su texto, o bien entendió que en el Poder Ejecutivo una carta de esa naturaleza podía interpretarse incluso como una suerte de provocación o de "tirón de orejas". Por otra parte, teniendo en cuenta que Uruguay no recibe con mucha frecuencia mensajes del secretario general de las Naciones Unidas, la carta -que fue leída por el intendente Arana el jueves 10 en el Estadio Centenario, en un intervalo de la actuación del grupo mexicano Maná, y durante una entrevista que le realizó el viernes 11 Sonia Breccia en Canal 5- tuvo escasa repercusión en la mayor parte de los medios masivos de comunicación. ■

—Yo ya la había visto... Es cortita, así que no se puede pedir mucho. Pero está bien lograda. Cuando la vi por primera vez mi hermana y yo éramos los únicos hijos de desaparecidos aparecidos. El miércoles fue muy agradable verla, porque en la película se pregunta qué pasó con Amaral (*García*)... y Amaral estaba al lado mío, qué pasó con Francesca (*Casariego, hija de Lilián Celiberti, secuestrada en Brasil junto a Universindo Rodríguez, y luego aparecidos presos en Montevideo*) y Francesca estaba al lado mío también. ¿Qué pasó con Mariana (*Zaffaroni*)? Está, está como está, pero está... Y Andrea Hernández también está a partir de ayer.

—A vos y tu hermano no los entregaron a una pareja de militares o a gente vinculada con ellos. Los adoptó un matrimonio que estuvo dispuesto a que conocieran su verdadera historia. ¿Cómo fue ese cambio que supuso la aparición de tu abuela biológica y el comienzo de la reconstrucción de tu pasado?

—Hubo de todo. Desde reacciones mías de las que me arrepiento hasta el día de hoy, aunque las entiendo. Reacciones de sobreprotección extremas de mis padres adoptivos, que también las entiendo. Mucho temor, porque era mi familia uruguaya la que me estaba requiriendo, pero ellos ya eran mi nueva familia. Pienso en sus sentimientos, un matrimonio chileno completamente ajeno a Uruguay y Argentina, ... que les cuentan una historia más terrible de lo que suponían y que se les venían a llevar a unos hijos que recién habían adoptado. Fue un real quilombo, que afortunadamente se fue solucionando.

—Sé que no querés hablar de la demanda judicial que se acaba de iniciar en Francia contra Gregorio Álvarez por la desaparición de tus padres, pero, ¿creés que es justo reclamar? ¿Pensás hacerlo? ¿Qué reparación esperás?

—El problema de estas leyes de caducidad, punto final, obediencia debida, es que evitaron la responsabilidad penal de los autores de las violaciones de los derechos humanos, pero además cerraron totalmente el derecho a obtener información. A mí no me interesa juzgar a un asesino de mil personas, pero sí me interesa saber qué hizo con esos mil. ¿Están muertos, están enterrados? Quiero ver las tumbas. Hay mujeres que buscaron durante más de veinte ... sus hijos, a sus nietos, y tienen derecho a darle una sepultura, a saber dónde están, a cerrar el círculo, que no se cerró con estas leyes. Si alguien quiere querellarse, entiendo que también tiene derecho a hacerlo -y probablemente yo lo haga en su momento- pero ahora lo que busco es información, que se llame a determinadas personas para que cuenten lo que pasó.

—¿Te conformarías con esa información?

—Saber lo que pasó. Por mi abuela, por mis padres y por mis hijos. No quiero nada más. Mi abuela se murió cansadísima. Vivió dos vidas en una.

—¿Qué sentiste al enterarte de la aparición de Andrea Hernández?

—No cabía de felicidad. Cuando me contaron ayer en SERPAJ no lo podía creer, me di un abrazo eterno con su hermano Esteban, al que no conocía. ■

BRECHA, 18/DIC/98

1998/12773

27 OCT. 1999

Doc. poco legible

001/1

D.X.X 1|1

LA REPUBLICA, 24/ENE/99

Andrea Hernández Hobbas estuvo en Uruguay y se reencontró con su familia

La historia de una búsqueda de 22 años que venció al terror

Tenemos que contar una historia que demuestra que el odio, el poder que parecía absoluto de las dictaduras y la represión, no lo pueden todo. La vida y la entereza de los familiares de los desaparecidos otra vez pudieron más. Andrea Hernández Hobbas se ha reencontrado con su familia y con su historia, una niña desaparecida ha dejado de serlo, la muerte ha perdido otra batalla. Andrea Hernández Hobbas tuvo contacto con su hermano Esteban por última vez en julio de 1977, 21 años después, el 17 de diciembre de 1998 se volvieron a encontrar en Buenos Aires. En los primeros días de enero Andrea con su esposo y Franco su hijo más pequeño vinieron al Uruguay. Se reencontraron con toda la familia y decidieron pasar unos días a solas, "mano a mano", según Esteban, en un hermoso lugar de la Costa de Oro de Canelones. LA REPUBLICA interrumpió por unos momentos esa intimidad y dialogó con ambos para poder contar una pequeña parte de una historia de dolor, esperanza, búsqueda y perseverancia, que ahora comienza a tener también momentos de felicidad. Queda la afirmación de Andrea que no deja resquicios y transmite un mensaje de dignidad y de entereza en medio de tanto dolor: "Esto me hizo bien, recuperé mi identidad, la parte que me faltaba. Ahora vamos a investigar, a leer, a escuchar, quiero saber la verdad de lo que le pasó a mamá y a mis hermanos". Lo que sigue es una parte de un diálogo que quiso ser distendido, pero la emoción se coló permanentemente. Sólo el pequeño Franco y la alegría que demuestran Andrea y Esteban consiguió superarla. Las pruebas de ADN todavía no están prontas pero quien ve a estos jóvenes compartir recuerdos de su madre desaparecida y de Fernando y Beatriz sus dos hermanos también desaparecidos, sólo puede coincidir con Esteban: "yo no preciso ninguna prueba, no tengo dudas, es mi hermana ¿ta?".

Por Gabriel Mazzarovich, fotos Sandro Pereyra

El miércoles 16 de diciembre todas las miradas y los afectos se concentraban en un muchacho menudo de mirada clara. Esteban Hernández Hobbas, sobre las 19 horas en un salón de la Intendencia Municipal de Montevideo rebosante de público para ver "Cuando sea Grande". La noticia conmovió a todos, otra niña desaparecida había sido localizada.

Esteban recibía los saludos flanqueado por otras dos víctimas de la barbarie, Amaral García y Anatole Julien, a todos respondía con cariño pero su cabeza y su corazón estaban en [illegible] después de 22 años de empecinada y a veces desesperada búsqueda había aparecido Andrea.

Esteban se había quedado solo, había emigrado a Buenos Aires tras el golpe de Estado en Uruguay y en Argentina la represión se ensañó con su familia. Lourdes Hobbas, la mamá, fue secuestrada el 20 de febrero de 1977 en una pinza policial en la Avenida General Paz. Beatriz, la hermana mayor, desapareció en la localidad de Munro el 5 de julio de 1977 y Fernando, el hermano, un día después el 6 de julio de 1977 en Villa Adelina. Nelson Hernández, el padre, estuvo preso tres años, fue liberado en 1977, vino a Uruguay con Esteban, pero se tuvo que refugiar en París donde murió en 1992. Una noche de julio de 1977, Esteban con diez años y Andrea con cuatro, fueron separados. Por 21 largos años no se volvieron a ver, hasta que hace un mes la vida y la lucha porfiada y complicada, pudieron más.

"Estoy casada, tengo dos hijos de [illegible] años y siete meses, Fernando y [illegible]; No trabajo", dice a modo de [illegible]ulación Andrea y agrega casi sin respirar: "Me ha hecho bien recuperar a mi hermano y un montón de cosas. Se recupera la vida desde los cuatro años donde me quedaba incompleta una historia y comenzaba otra. Esto es muy bueno. Yo sabía que la que tenía no era mi identidad y siempre estuve esperando este momento". Es una muchacha baja, de complexión fuerte y tiene marcada en el acento y en las expresiones su vida en Argentina.

"Yo sabía que tenía familiares desaparecidos. Llamé a Abuelas para saber si quedaba alguien y me enteré que estaba Esteban en Uruguay", narra Andrea mientras mira a su pequeño hijo.

"Yo quería saber si había familiares, fundamentalmente mis padres. En un primer momento no me dijeron nada. Les di mi teléfono y a los cinco minutos me llamaron. Yo preguntaba si me podían decir algo y me dijeron que era mejor hablarlo personalmente y a la media hora estaban en casa.

Me contaron que mis padres estaban desaparecidos y dos de mis hermanos también y que estaba Esteban acá en Uruguay. Tenía un hermano en Uruguay" dice y a pesar de los días transcurridos al lado de su hermano todavía se le quiebra la voz.

"Fui al otro día para Abuelas y ya habían ubicado a Esteban. El llamó a Abuelas y yo estaba ahí. No nos dijimos mucho. Yo lloraba de un lado y él del otro. Fue para allá", cuenta y luego hace un pronunciado silencio que interrumpe el pequeño Franco con sus balbuceos, acaricia al bebe y queda esperando.

La charla transcurre calma, mate dulce de por medio y con el sonido de las olas como fondo. Andrea no se acostumbra al rol de entrevistada, pero de a poco va contando retazos de una historia con muchas vueltas y con mucho dolor. "Siempre supe que la gente con que vivía no eran mis padres. Yo tenía cuatro años y sabía que no eran mis padres.

Yo sabía que no estaban. Mi papá adoptivo me decía, quizás para no herirme, que ellos se habían ido de viaje y como yo no tenía documentos, no me podían llevar. Que yo me había quedado con ellos y que me iban a cuidar. En ese momento no sabía por qué me había quedado sin mis padres ni mi familia".

Andrea que hoy tiene 26 años, explica que "cuando fui más grande mi padre adoptivo me explicó sobre el tiempo que se había vivido y que eran desaparecidos. Nunca hablé mucho del tema porque es difícil. Mi padre adoptivo murió en 1992".

Desde 1984 sabía que me estaban buscando, cuando salió una nota en un diario de allá donde mi papá me estaba buscando; mi padre adoptivo me mostró la nota y me dijo que ese era mi apellido y mi papá que me estaba buscando. No intenté encontrarlo. Era chica y sentía la necesidad de buscarlo pero no podía", explica como disculpándose, como si pudiera haber algo para disculpar.

"Yo tenía la esperanza de que me encontraran", remata.

"Esto fue completar lo que me faltaba, completar mis recuerdos, poder preguntarle a alguien dónde fue, porqué yo estaba perdida. Tenía los recuerdos pero no los lugares y me hizo bien poder preguntar.

El reencuentro fue muy bueno. No sabía que tenía tanta familia. Con Esteban fue encontrar lo más cercano, papá, mamá y los hermanos.

Mi compañero me acompaña en todo momento. Cuando pasó todo esto también tuve mis momentos de nervios", dice hablando de un tirón como para que no la molesten con preguntas.

La dimensión del dolor se cuela en afirmaciones como esta: "Encontré a Esteban pero tenía la esperanza de encontrar a todos, es decir que hubo una mezcla de alegría y tristeza. Pero fue importante quedarme con él a solas y ver que la otra parte no está y descargar con él lo que sentía. No todo el mundo puede entender cómo me siento porque en algún momento hay que descargar esa tensión. El me entiende mucho y me acompaña".

La decisión de llamar

Ante la obligada pregunta de cuál fue el resorte que se activó y la hizo llamar a Abuelas de Plaza de Mayo después de tantos años, la respuesta es directa y sin vueltas: "La decisión de llamar fue mía y lo hablé con mi compañero y con una amiga. Ella también tiene dos hijos y no tiene los padres pero por otras circunstancias. Se crió con la tía y me dijo que en el día de mañana mis hijos iban a querer saber lo que pasó con la otra parte de la historia".

Sobre su encuentro con Abuelas de Plaza de Mayo Andrea afirma que "me sentí bien por saber que estaban buscando. La identificación fue inmediata porque cuando llamé les di el nombre de mi mamá. Fue lo primero que se me ocurrió, decir que era hija de ella. Yo esperé que fuera un proceso más largo. Incluso en Abuelas hay gente que me conoce de chica y que me vieron y dijeron que era yo. Yo no me acuerdo de esa gente. A veces hablando con Esteban nos acordamos pero los recuerdo más jóvenes. A veces me presentan gente que ahora no reconozco. Tengo que buscar en todos los recuerdos".

Los recuerdos

Cuando su madre y sus hermanos desaparecieron, Andrea tenía cuatro años, suficientes para recordar, pero no para entender. "No tengo ningún recuerdo de lo que pasaba porque yo lo vivía como una aventura, un juego. Los recuerdos que tengo son de juegos con Esteban o un regalo que me había hecho mi mamá o unos discos que yo vivía escuchando y Esteban me los escondía. Eran discos infanti-

001|1

1999/12774

27 OCT. 1999

Doc. poco legible

1C. SRAT.CELDA.
1712
FLOTA LUIS

CONOCIMIENTO
B X X

D.X.X

1/8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 01 de Octubre de 1999.-

MEMORANDUM I. Nº 27 /C.M./99

ASUNTO: **Organizaciones políticas, sociales y/o de DD.HH. que han organizado los denominados "escraches"**

TEXTO:

A fines del año pasado dieron comienzo en nuestro país una serie de actividades que se han denominado "escraches", modalidad ésta que surgió en la República Argentina, y que ha sido utilizada por la izquierda nacional, conjuntamente con organizaciones de DD.HH., sociales y Familiares de detenidos-desaparecidos.-

Estas actividades se han enmarcado dentro de un cronograma, tratando de presionar al poder político y/o desprestigiar a Oficiales Retirados de las FF.AA. y civiles, queriendo demostrar hacia la mayoría de la población, que los mismos fueron los culpables en la desaparición de personas durante el gobierno Cívico-Militar.-

A continuación se detallan los casos ocurridos y las organizaciones responsables de los mismos:

- **Domicilio Tte. Cnel. (R.) José GAVAZZO**

03.DIC.98 - Unas 250 personas se concentraron en las inmediaciones de la Av. Rivera y Soca para posteriormente concurrir a las cercanías del domicilio del nombrado, cosa que no se llevó a cabo debido al cerco policial que se instaló en el lugar.-

La concentración estuvo organizada por el grupo **HIJOS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA, CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO (HIJOS)**, el **MOVIMIENTO URUGUAYO**

(16)

1999/13178
12 NOV. 1999

D.X.X

SUBTERRANEO (MUS) y el periódico **BARRIKADA**, de tendencia anarquista.-

La misma no fue autorizada por la policía, por lo cual los manifestantes leyeron una proclama en las cercanías del domicilio del Oficial del Ejército y entregaron folletos impresos donde aparecía una fotografía del mencionado así como un plano con la ubicación exacta del domicilio, dirección y teléfono.-

Es de mencionar que entre los concurrentes al evento se encontraba presente el dirigente de la **Corriente de Izquierda (C.I.)**, **Jorge ZABALZA**.-

➤ **Domicilio Cnel. (R.) Germán CARBONE**

En los últimos días del mes de Enero de 1999 se encontraron panfletos en los cuales se hallaba impresa la foto del mencionado, con las pretensiones de **"escrache"** en las cercanías de su domicilio, pero en este caso no contenía organización o grupo responsable de la confección de los mismos.-

➤ **Domicilio Cap. de Navío (R.) Jorge TROCCOLI** -

30.JUN.99 - Más de 300 jóvenes convocados por el grupo **HIJOS**, llevó a cabo un **"escrache"** en el domicilio del mencionado C/N(r.) ubicado en la calle Verdi 4338 Apto.201.-

La marcha se inició en Rivera y Propios, trasladándose hasta Rivera y Asturias, donde un fuerte dispositivo policial detuvo el avance de la misma, por lo que la organización decidió leer una proclama en ese lugar, retirándose posteriormente.-

Contó con la presencia de dirigentes sindicales e integrantes de Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos, así como representantes de sectores políticos que marcaron su apoyo a **HIJOS**.-

También se observó que en las inmediaciones del domicilio del nombrado se colocaron afiches y se pintaron muros por parte de la **ORGANIZACIÓN LIBERTARIA CIMARRON (OLC)**.-

Estuvieron presentes los dirigentes del **EP-FA**, **Jorge ZABALZA**; **Helios SARTHOU**; **José LOPEZ MERCAO**; **Luis PUIG CARBAJAL**; **José D'ELIA (hijo)** y **Sara MENDEZ (integrante de la Asociación de Familiares detenidos-desaparecidos)**.-

1998/1 3 1 7 8

D.X.X

➤ **Domicilio Ex Ministro del Interior Dr. Angel María GIANOLA**

15.SET.99 - Un grupo de 150 manifestantes que se había concentrado en las calles Ellauri y Vázquez Ledesma pretendió realizar un "**escrache**", el cual fue impedido por un fuerte dispositivo policial que no permitió el avance de los manifestantes hacia el domicilio del mencionado.-

Es de destacar que frente al domicilio se hicieron presentes varios legisladores y amigos del ex- Ministro demostrando su apoyo ante la eventualidad.-

Los organizadores, entre los que se encontraban jóvenes quienes portaban banderas y pancartas del **MOVIMIENTO URUGUAY SUBTERRANEO (MUS)**, y de grupos sociales y barriales por los DD.HH., quienes no se encontraban identificados.-

El EP-FA, por su parte emitió un comunicado de prensa en el cual expresaba que dicha organización política no ha participado en forma alguna en dicha convocatoria ni la comparte.-

➤ **Embajada Uruguaya en C. Bs.As. Embajador Julio C. LUPINACCI**

Se prevé para el próximo 06.OCT.99, la realización de un "**escrache**" hacia la persona del Embajador uruguayo en la República Argentina, debido a que según sus declaraciones, el mismo participó activamente en el secuestro de la maestra Elena **QUINTEROS**, que fuera secuestrada del interior de la Embajada de Venezuela en Uruguay el 28.JUN.76, motivando con ello la protesta del gobierno venezolano y posterior ruptura de relaciones diplomáticas con nuestro país.-

Los convocantes son: **COMISION DE DD.HH. de uruguayos en Argentina, MOPASOL, HIJOS, LIGA ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL HOMBRE, CO RRE PI, VECINOS SOLIDARIOS DE FLORES y FLORESTA, COMISION DD.HH de PARAGUAYOS en ARGENTINA, CASA ANDINA de solidaridad con CHILE, COMISION DE DD.HH. por PERÚ, FAMILIARES de CLAUDIO MOLINA, AGRUPACION NECESARIO, AGRUPACION LA FULANA, AGRUPACION TUPAC, TOTA QUINTEROS, HIJOS de URUGUAY, MADRES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS de URUGUAY, M26M, MPP, PVP y CI** (Uruguay).-

Asimismo adhieren: **ASOCIACION DE MADRES DE PLAZA DE MAYO, ASOCIACION DE EX DETENIDOS-DESAPARECIDOS POR RAZONES POLITICAS, COMISIONES DE DD.HH. DE SAAVEDRA NUÑEZ y BELGRANO, VECINOS SOLIDARIOS DE**

D.X.X

PARQUE AVELLANEDA, MURGA LOS VERDES DE MONTSERRAT, ESCUELA DE CANDOMBE DE SAN TELMO, MURGA POR LA VUELTA, REVISTAS AMERICA LIBRE, ALDABON, PERIFERIAS, RETRUCO , MALON, PARTIDO COMUNISTA ARGENTINO, COMSION DE DD.HH. del MAS.-

Los organizadores han expresado que se realizará previamente una concentración en la intersección de las calles Pueyrredón y Las Heras para posteriormente dirigirse hacia la sede de la Embajada.-

Es de importancia destacar que se ha tomado conocimiento que el mencionado **"escrache"** se realizaría el día 7 de Setiembre pasado, y que el mismo fue organizado por **"elementos activistas"** del MLN-T quienes residirían en nuestro país.-

Los mismos habrían sido informados por dirigentes de la **Dirección Nacional del MLN-T**, que suspendieran el acto que tenían programado, y que de no hacerlo, serían separados del sector.-

Además se pudo conocer que elementos del **Movimiento 26 de Marzo (M26M)**, que militan en la Ciudad de Buenos Aires se encuentran trabajando en la Organización del evento de la próxima semana.-

004 — /13178

(D.X.X)

CONCLUSIONES

- Este tipo de actividades que se vienen llevando a cabo desde fines del año pasado en nuestro país es una copia de lo que se realiza en la República Argentina hace bastante tiempo.-

- En nuestro país las personas afectadas son Oficiales retirados de las FF.AA. por lo que las organizaciones que están detrás de estas actividades han pretendido desprestigiarlos, aduciendo su participación en asesinatos, torturas y desapariciones de personas durante el gobierno Cívico-Militar.-

- Es de importancia resaltar que este tipo de movilizaciones evidentemente promovidas por organizaciones de DD.HH., sociales, políticas, denotan una clara actitud de intolerancia, de violación de la libertad de los involucrados y atentado a la propiedad.-

- La presencia, en algunos casos, de dirigentes del EP-FA acompañando estas actividades, así como grupos que conforman el conglomerado frenteamplista, dan la pauta de que la izquierda nacional aprueba el desarrollo de las mismas, ya que es una de las tantas formas de movilización y captación de adeptos a las mismas.-

- Dentro de los grupos sociales y políticos, han participado en los **"escraches"**, grupos de jóvenes **"anarcos"** quienes no responderían a dirigencia alguna, los que de seguir participando en este tipo de actividades podrían realizar algún tipo de **"atentado"** hacia los involucrados, ya que se podrían encontrar desencuadrados.-

- Que además de las Organizaciones Sociales y de DD.HH., el PIT-CNT ha apoyado este tipo de movilizaciones ya que dirigentes de la Central Obrera han realizado declaraciones a la prensa sobre el tema.-

- La Izquierda Nacional en este sentido ha demostrado tener varias contradicciones sobre el tema.-
  Por un lado se alinean los elementos mas radicales de la izquierda, es decir los agrupados en la **Corriente de Izquierda** y el **Movimiento de Participación Popular (MPP)**, debido a que varios de sus dirigentes

D.X.X

han apoyado y participado activamente en todas las actividades desarrolladas.-

Por otro lado se encuentran los grupos más moderados de la izquierda, donde incluímos al **Nuevo Espacio**, quienes han mantenido en sus declaraciones un perfil mas bajo del tema.-

Al respecto podemos mencionar que el Senador **Rafael MICHELINI**, intentó sin éxito disuadir a la Organización **"HIJOS"** a que no realizaran el **"escrache"** al domicilio del C/N (r) **Jorge TROCCOLI**.-

- Al respecto del tema es importante resaltar que el EP-FA ha emitido declaraciones en el sentido de que, en el caso de acceder al Gobierno, harán cumplir el artículo 4to. de la Ley de Caducidad.-

- Dirigentes de estas organizaciones han manifestado que continuarán realizando este tipo de actividades, las que hasta el momento se han realizado en forma pacífica, pero podemos indicar que algunos de estos grupos, los que están formados por jóvenes no encuadrados, podrían realizar alguna acción violenta, que no se descarta.-

1999/13178

FECHA 13 3 01 (AH)

en fanchado.

PERFIL DE LAS ORGANIZACIONES

D.X.X

- **MOVIMIENTO URUGUAY SUBTERRANEO (MUS).**

El movimiento es una experiencia de militancia social de jóvenes que realizan diversas actividades para captar aportes; el mismo agrupa a los "Grupos anti-razzia" y Memoria.-
Los días domingo, generalmente a partir de las 15:00 hs. integrantes del movimiento se reúnen detrás del Monumento a la Carreta, en el Parque Batlle, y realizan actividades deportivas, culturales, plásticas, etc.

- **ORGANIZACIÓN LIBERTARIA CIMARRON (OLC).**

La organización practica una militancia activa en cuanto se refiere a hacer pintadas, repartir volantes y folletos sobre "escraches" y "desaparecidos".-
La misma propone en sus escritos una lucha que se desarrollará para conquistar el Poder Popular, el Socialismo y la libertad.-

- **HIJOS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA, CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO (HIJOS).**

Esta Organización nuclea a los hijos de personas detenidas-desaparecidas en nuestro país durante el Gobierno Cívico Militar.-
La cabeza visible de esta organización es el Abogado Javier **MIRANDA**.-

- **PIT-CNT.**

La Central Sindical de Trabajadores siempre ha apoyado este tipo de actividades, y recientemente ha realizado declaraciones a la prensa refiriéndose al tema de los **"desaparecidos"**, reclamándole al gobierno una solución al respecto.
El dirigente **Luis PUIG**, encargado del área de DD.HH. y Políticas Sociales, y **Raúl OLIVERA**, integrante de la Secretaría de DD.HH. y

1999/ 13178

D.X.X

Políticas Sociales, de la mencionada Organización, han sido los interlocutores del tema.-

- **EP-FA.**

El **Encuentro Progresista**, anunció días pasados que con respecto al tema **"desaparecidos"** propondrá conformar una **"Comisión Mixta"** para que se investigue el paradero de los ciudadanos detenidos-desaparecidos durante el Gobierno Cívico Militar en caso de que acceda al Poder Ejecutivo.-
Dicha Comisión estaría conformada por un grupo no mayor a ocho o nueve personas que representen a todos los sectores involucrados, **(Familiares de detenidos-desaparecidos; las FF.AA.; la Iglesia Católica y otras entidades religiosas; Organizaciones no Gubernamentales vinculadas a los DD.HH. y representantes del Poder Judicial).-**

C08/8 1999/ 13178

D.X.X

R.E.Nº 1999 14576

ASUNTO: INFORMACION DE PRENSA RELATIVA A VIOLACIONES DE DD.HH

PROCEDENCIA: DGID

1/12

EVALUACION:

DISTRIBUCION: D.X.X.

OBSERVACIONES: PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13/3/98 AL 09/9/99

FECHA: 21 NOV. 1999

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

001/12

D.X.X

13MAR98

"Posdata"
-El 16MAR98 el PIT-CNT entregará en Madrid al juez español Baltasar **GARZON** una lista de militares uruguayos presuntos responsables de violaciones a los derechos humanos en la Argentina durante los años de dictadura en aquel país. Los nombres mencionados surgen a partir de los testimonios de ex presos políticos y militares que declararon ante los organismos de Derechos Humanos.
El sindicalista Raúl **OLIVERA** señaló que "en la medida que hubo desplazamiento de personal militar uruguayo a territorio argentino y viceversa, también les cabe responsabilidad a los titulares del Ejecutivo, Juan María **BORDABERRY** y Gregorio **ALVAREZ** y a los Comandantes en Jefe de las tres armas durante el proceso militar".
El 26FEB98 el semanario Búsqueda informó que **GARZON** pidió a la Suprema Corte de Justicia que interrogue al ex Capitán del Ejército Enrique **MARTINEZ** sobre la participación de militares uruguayos en el centro clandestino de detención Automotores Orletti en Buenos Aires. Entre los militares sobre los que **GARZON** requirió información se encuentran los Tenientes coroneles retirados José **GAVAZZO** y Manuel **CORDERO**, el General Amaury **PRANTL** y el Comisario retirado de la Policía Hugo **CAMPOS HERMIDA**. Carli **SLEPOY**, abogado de los familiares de ciudadanos españoles desaparecidos en Argentina, anunció que pedirá la captura internacional de **GAVAZZO, CORDERO** y **CAMPOS HERMIDA**.
El documento de 42 páginas que el PIT-CNT entregará a **GARZON** incluye la siguiente lista de militares: General Amaury **PRANTL**, Teniente Coronel Juan Antonio **RODRIGUEZ BURATTI** , Mayor José Nino **GAVAZZO**, Capitán Manuel **CORDERO**, Coronel Pedro **MATTOS**, Capitán Ricardo **ARAB**, Teniente Enrique **MARTINEZ** , Teniente **MAURENTE**, Capitán de Coraceros Ricardo **MEDINA**, Comisario Hugo **CAMPOS HERMIDA**, Capitán **OHANESSIAN**, Ernesto **RAMA**, Mayor José Agustín **BAUDEAN**, Mayor Alfredo **LAMY**, Mayor **MERALLES**. La lista incluye además a los Capitanes **CASAS, MENOTTI, ORTIZ, VAZQUEZ, SASSON**, los Tenientes **SANDE** y Nelson **SANCHEZ**, el Oficial Principal de la Policía **ZABALA** y los soldados Ernesto **SOCA, SILVA**, Daniel **FERREIRA**, Julio **CASCO, DE LOS SANTOS**, Ruben **DIAZ, VELAZQUEZ** y **CHINEPPE**.
La Mesa Representativa del PIT-CNT resolvió incluir en la lista los nombres de los ex Presidentes **BORDABERRY** y **ALVAREZ** y de todos los ex Comandantes en Jefe que actuaron durante el Gobierno militar.

D.X.X

07MAY98

"La Juventud"
- El 18MAR98 la fiscal Ana **BETOLAZA** desestimó la solicitud del Juez Baltasar **GARZON** de interrogar al Capitán (R) Enrique **MARTINEZ** sobre la participación de militares uruguayos en "Automotora Orletti", por entender que "los hechos que se pretenden investigar tuvieron lugar en el territorio de un tercer Estado.
Pese a esta postura, la decisión final correspondía al Juez Rolando **VOMERO**, quien entendió el 06MAY98 que debía hacer lugar al pedido de **GARZON** y prepara una respuesta.
VOMERO entendió también que debido a la existencia de la Ley de Caducidad, debía remitir un pedido de pronunciamiento al Poder Ejecutivo, quien tiene 30 días para pronunciarse. De no existir un pronunciamiento por parte del Ejecutivo, la Justicia quedará entonces habilitada para enviar a **GARZON** la respuesta con los datos y testimonios que solicita.

1999 | 14576

003

D.X.X

22AGO98

"La República"

-El abogado Alberto **PEDRONCINI** informó que la Justicia argentina deberá investigar si el Presidente Carlos **MENEM** indultó a represores acusados del robo de niños, delito considerado de lesa humanidad.

El caso es por el secuestro del menor Simón **RIQUELO**, hijo de Sara **MENDEZ**, que sobrevivió a su cautiverio en el centro de detención clandestino conocido como Automotores Orletti.

El Mayor del Ejército José Nino **GAVAZZO** fue uno de los indultados por **MENEM** en su decreto de 1990, que alcanzó igualmente a los miembros de las Juntas Militares argentinas sentenciados por flagrantes violaciones a los derechos humanos.

MENEM reconoció en diversas oportunidades que los delitos contra menores durante el régimen de facto no prescriben y si se confirma que indultó a responsables de la desaparición forzada de **RIQUELO**, el caso se convertirá en el único perdón presidencial por un crimen de lesa humanidad cuya víctima fue un niño.

PEDRONCINI señaló que "el Presidente siempre ha dicho que no indultó los delitos contra menores y ahora se está averiguando si a través del Decreto 1003 de 1989 dio ese beneficio en el caso **RIQUELO**. Para eso, se ha pedido la causa y el informe que todo tribunal debe dar al Poder Ejecutivo previo a un indulto". "Si el Presidente sabía que en la causa (promovida contra militares argentinos y uruguayos que habrían actuado en forma conjunta en la represión ilegal) estaba incluido el caso **RIQUELO**, entonces significaría que exculpó a los secuestradores de un menor".

Esa causa fue iniciada por una denuncia radicada hace más de 10 años en los tribunales federales argentinos por el periodista Enrique **RODRIGUEZ LARRETA**.

D.X.X

27AGO98

"El Diario"
"La República"
-Un juez federal argentino estudia citar a declarar a militares argentinos y uruguayos presuntamente responsables de delitos de represión cometidos en el centro Orletti.
El juez Gustavo **LITERAS** analiza la posibilidad de indagar al Mayor José Nino **GAVAZZO**, al Capitán Jorge **SILVEIRA** y al Coronel Guillermo **RAMIREZ**.
LITERAS decidiría así dar curso a una petición del fiscal federal Miguel **OSORIO**, para que estos militares sean investigados como acusados.

005 /1999/ 14576

D.X.X

08SET98

"La República"
-El poeta argentino Juan **GELMAN** se presentó como parte querellante ante el Juez Adolfo **BAGNASCO**, para saber cuál fue el destino de su nuera y de su nieto o nieta nacida en cautiverio hace 22 años.
GELMAN supone que el joven o la mujer podría vivir actualmente en Uruguay.
El Juez **BAGNASCO** tiene en su poder causas por la apropiación de bebés en los campos de concentración en los años de terror.
El hijo del poeta, Marcelo, fue secuestrado el 24AGO76 junto a su esposa, Claudia **GARCIA IRURETAGOYENA**.
Ella cuando ingresó al campo de detención Orletti, estaba embarazada de siete meses. Hay un sobreviviente que la vio embarazada el 07OCT76, es decir que el parto fue llevado a término, "no había sido torturada. Como si la criatura hubiera sido ya destinada".
Marcelo **GELMAN** fue muerto y sus restos aparecieron trece años después, "pero del destino de mi nuera y del bebé nada sabemos".
GELMAN cree que el joven o mujer, que ahora tendría 22 años, podría vivir en el Uruguay y quiere que el juez ayude en la búsqueda y en transmitir el mensaje, que no se propone otra cosa que establecer la verdad.
Cuando ocurrieron estos hechos, **GELMAN** estaba en Europa como exiliado y supo de una fuente de primer nivel en el Vaticano que, vía la Nunciatura en Bueno Aires, se sabía del nacimiento de un bebé.
Según **GELMAN** en Orletti operaba una banda, la de Aníbal **GORDON**, que pese a ser "inorgánica" reportaba al entonces Ministro del Interior, Gral. Albano **HARGUINDEGUY**, o al titular de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), Gral. Otto **PALADINO**. Orletti dependía del Departamento de Operaciones Tácticas 1, de la SIDE, comandado por el Vicecomodoro **MONDEGUI**.
Este Departamento, a su vez, dependía de la Dirección 3 de la SIDE Operaciones, cuyo jefe era el Coronel Carlos A. **MITCHELL**. Algunos de los niños secuestrados en Orletti fueron ubicados. Un caso conocido es el de Mariana **ZAFFARONI ISLA**. En Orletti participó un grupo de militares uruguayos al mando del Mayor Nino **GAVAZZO**. En esos días estaban secuestrados en Orletti niños de Roger **JULIEN** y Victoria **GRISONA**. Más tarde, a los chicos se los vio en Montevideo en el Servicio de Informaciones de Defensa, y después de una estadía de dos meses, cuando los padres habían desaparecido, fueron llevados y abandonados en una plaza de Valparaíso (Chile). Tres años después la organización brasileña Clamor los encontró.
Otro caso es el de Simón **RIQUELO**. En todos los casos, se refleja el funcionamiento del **Plan Cóndor**. En Chile operaba un grupo uruguayo a cuyo mando estaba el Coronel Guillermo **RAMIREZ**, Jefe de la División 3 del SID, "que era el encargado de marcar los blancos, y

D.X.X

después se traen a los operativos, sobre todo al Mayor **GAVAZZO**, el Mayor Juan Manuel **CORDERO**, el Capitán Jorge **SILVEIRA**, el Mayor Enrique **MARTINEZ**, el Teniente 1° Luis **MAURENTE** y sobre todo el Comisario de inteligencia Héctor **CAMPOS HERMIDA**. Todos estos son represores uruguayos vistos en Orletti".

D.X.X

14ABR99

"La República"
El Jefe del Ejército argentino, Tte. Gral. Martín **BALZA** reunió en forma sorpresiva ala cúpula militar para analizar las derivaciones judiciales para algunos efectivos de alto rango la denuncia presentada por Sara **MENDEZ** ante el juez federal Adolfo **BAGNASCO**.
En el encuentro participaron los titulares de las unidades ubicadas en la Capital Federal, jefes de departamentos, de las escuelas de Guerra, Superior Técnica y de Inteligencia, y también un grupo de Coroneles con oficinas en la sede central del Ejército del vecino país.
Según informó el diario argentino LA NACION, a pesar del hermetismo que selló la extensa deliberación, se pudo saber que existe preocupación militar por las derivaciones judiciales que podría tener para algunos Oficiales la querella presentada por la maestra uruguaya, secuestrada en 1976.
Anteriormente, a mediados de enero, **BALZA** y los Generales con mando en el país se reunieron en Campo de Mayo para hablar de la causa judicial por la sustracción y supresión de identidad de hijos de desaparecidos durante el último Gobierno militar.
Sara **MENDEZ** se presentó como querellante ante el juez federal argentino Adolfo **BAGNASCO**, convirtiéndose en la primera madre de un niño desaparecidos (Simón **RIQUELO)** que asume ese carácter en la causa que investiga la existencia de un plan sistemático para la sustracción de menores durante el proceso militar. la denuncia presentada fue patrocinada por el abogado argentino Alfredo **PEDROCINI**.
En el escrito, **MENDEZ** imputó al ex ministro del interior argentino, Albaro **HARGUINDEGUY**, a Carlos Guillermo **SUAREZ MASON**, a Cristino **NICOLAIDES**, Ruben **FRANCO**, y al último presidente de facto , Reinaldo Benito **BIGNONE**.
La denuncia también identificó a los militares uruguayos Manuel **CORDERO** (como el oficial que la torturó junto a **GAVAZZO** en automotores Orletti) y al teniente coronel Jorge **SILVEIRA**.
MENDEZ, además, acusó al teniente coronel **RODRIGUEZ BURATTI**, como el responsable del departamento que llevó adelante los secuestros en Argentina y recordó que fue en el seno de la familia de este militar donde se encontró a la persona que se cree es Simón **RIQUELO**.

D.X.X

16ABR99

"Brecha"

-Según una publicación de Samuel **BLIXEN**, "el Gobierno de Julio María **SANGUINETTI** sabe, desde SET98 (cuando el Gral. Augusto **PINOCHET** fue detenido en Londres) que tarde o temprano el Juez Baltasar **GARZON** libraría órdenes de captura internacional y solicitudes de extradición de los ocho militares uruguayos identificados como responsables de los delitos contra la humanidad cometidos en el centro clandestino de detención Automotores Orletti.

El 14ABR99, antes de que el Ministro de Interior británico Jack **STRAW** diera luz verde para la extradición de **PINOCHET** a España, la audiencia concedida en Madrid al descubridor del Archivo del Terror, el abogado y maestro Martín **ALMADA**, trastocó las prioridades del Juez **GARZON**.

En una entrevista de 40 minutos, el magistrado recibió de manos del abogado paraguayo las fotocopias autenticadas de documentos reservados de la policía de Asunción que prueban la participación directa de Alfredo **STROESSNER** en desapariciones y asesinatos cometidos en el marco de la coordinación represiva de las dictaduras del Cono Sur".

"Entre los documentos figura una comunicación del Jefe del Departamento de Investigaciones de Paraguay, el Inspector Pastor **CORONEL**, al "excelentísmo Presidente" Alfredo **STROESSNER**, dando cuenta de la "entrega" a militares argentinos de cuatro detenidos, dos uruguayos y dos argentinos, que fueron trasladados a Buenos Aires en un avión de la Armada en MAY77".

"Esa comunicación, más las actas de los interrogatorios y el papeleo referido a la actividad de una "reunión de inteligencia", pone en el primer plano de las prioridades de **GARZON** la orden de captura internacional contra un Oficial del Ejército uruguayo, actualmente Coronel en actividad, Carlos **CALCAGNO**, co-responsable de la desaparición de los ciudadanos uruguayos Gustavo **INSAURRALDE** y Nelson **SANTANA**".

"El nombre de Carlos **CALCAGNO**, vinculado a torturas, secuestros y desapariciones, no es una primicia. Siendo Capitán, integró en 1972 el equipo de Oficiales del Batallón Florida, envuelto en una competencia con otras unidades militares por quién desarticulaba más rápidamente el aparato armado del MLN. Participó, en el Florida, de las negociaciones secretas para un alto el fuego, paso previo a una rendición de los tupamaros a cambio de una modificación de la política económica y social que llevaba adelante el Gobierno de Juan María **BORDABERRY**. Participó también de los operativos impulsados por cuadros medios del Ejército contra la corrupción, que puso en alerta a los sectores más reaccionarios del Parlamento, dispuestos a votar estados de guerra internos pero no a investigar los negociados del Gobierno civil.

Como otros Oficiales del Florida, **CALCAGNO** fue trasladado a otras unidades cuando los mandos, en particular el Gral. Esteban **CRISTI** y los hermanos **ZUBIA**, desmontaron, con auxilio de Julio María **SANGUINETTI**, entonces Ministro de Cultura, las negociaciones que hubieran detenido la guerra en JUN72.

La pista de **CALCAGNO** se perdió en las sombras de la dictadura. Pero a fines de febrero de 1993 el entonces diputado Hugo **CORES** (PVP, FA) y este cronista, revisando en Asunción la montaña de papeles del Archivo del terror hallado por Martín **ALMADA** en los últimos dias de DIC92, ubicaron el paquete referido a la detención e interrogatorios de dos uruguayos desaparecidos, **INZAURRALDE** y **SANTANA.**

Los documentos probaban que ambos exiliados no habían desaparecido en Asunción, como se presumía, fueron entregados a un capitán de corbeta argentino, "José

D.X.X

ABDALA", comandante del avión de la Armada que trasladó los detenidos a Buenos Aires, presumiblemente a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).
Los documentos además revelaron que, en el momento de la detención de **INZAURRALDE** y **SANTANA,** el Mayor Carlos **CALCAGNO,** alias "Martín", estaba estacionado en Asunción, como miembro de una "reunión de inteligencia" que coordinaba operaciones represivas. La "reunión" estaba integrada por oficiales paraguayos, agentes de la SIDE argentina y uruguayos del Servicio de Inteligencia del Ejército.
El traslado de los detenidos hacia Buenos Aires fue aprobado por **CALCAGNO** y a la vez comunicado directamente a **STROESSNER. INZAURRALDE** y **SANTANA** fueron conducidos clandestinamente a Buenos Aires, de donde habían pretendido huir después de que los comandos dirigidos por José "Nino" **GAVAZZO** habían prácticamente arrasado con los refugiados del Partido por la Victoria del Pueblo.
Las pruebas obtenidas en Asunción eran irrefutables: probaban que el mayor **CALCAGNO** funcionaba dentro del esquema del Cóndor, probaban que los dos detenidos uruguayos estaban con vida en MAY77, y probaban que el militar uruguayo conocía el destino final de los dos secuestrados.
A comienzos de MAR93 el diputado Hugo **CORES** regresó de Asunción con el fajo de documentos oficiales paraguayos y los entregó a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. La comisión estaba integrada por el propio **CORES,** la diputada Matilde Rodríguez y el actual precandidato a la Presidencia de la República, el entonces diputado Luis **HIERRO LOPEZ**.
Pese a las insistencias de **CORES**, la Comisión de Derechos Humanos desestimó la documentación y no adoptó ninguna medida para investigar la desaparición de los dos conciudadanos, a pesar de la información que identificaba a **CALCAGNO** y a un militar argentino como responsables de la desaparición y como depositarios del secreto del destino final de los desaparecidos.
No puede sorprender que Uruguay no haya hecho nada para conocer la verdad. La ley de caducidad da para todo, por más que en el caso de **INZAURRALDE** y **SANTANA** los delitos fueron cometidos en el exterior. Resulta significativo que haya sido el poeta argentino Juan **GELMAN** quien, en el curso de su incansable investigación sobre el paradero de un nieto o nieta nacido en cautiverio, descubrió la verdadera identidad de **"ABDALA"**. Se trata de un conocido represor de la ESMA.
Y también es significativo que haya sido el paraguayo **ALMADA** quien denunciara concretamente a Carlos **CALCAGNO** ante el juez **GARZON**. El caso de **INZAURRALDE** y **SANTANA** ya estaba incorporado en el expediente sobre la Operación Cóndor, pero la contribución de **ALAMADA** consistió en entregar las copias autenticadas de los documentos que prueban la responsabilidad de **CALCAGNO**, de **"ABDALA"** y del mismísimo **STROESSNER**.
Según la información proveniente de Madrid, la iniciativa de **ALMADA** decidiría al juez **GARZON** a dar prioridad al "caso **STROESSNER"**. La decisión británica de confirmar el pedido de extradición de **PINOCHET** hace ahora más factible la iniciativa contra el exdictador paraguayo.
En la estrategia de **GARZON**, respecto al despliegue de la investigación del Cóndor, estaba prevista una acción contra 170 oficiales argentinos y uruguayos que participaron en la represión conjunta en Argentina. El caso Orletti tenia en ese esquema, una importancia capital y de ahí que el Gobierno de **SANGUINETTI** (quien en su primera presidencia evitó conceder la extradición de **GAVAZZO** y compañía) se aprontaba para enfrentar los pedidos de captura internacional de quienes integraron los comandos militares uruguayos en Argentina.

1999| 14576

D.X.X

Ahora la figura de Carlos **CALCAGNO** pasa al centro de la escena, como elemento clave del engranaje que ubica a **STROESSNER** en el Cóndor. Los documentos aportados por **ALMADA** facilitan una acción simultánea contra represores de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. Las investigaciones podrán, de paso, aportar más luz sobre el papel del entonces mayor **CALCAGNO** en la secreta historia de la coordinación represiva en el Río de la Plata.

011 1998| 14576

D.X.X

MATE AMARGO, 09/09/99

La semana en una cebadura. Delincuentes y estafadores

El ciudadano uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, quien fuera secuestrado en Buenos Aires en 1976 en el marco del Plan Cóndor, pergeñado por las dictaduras militares del Cono Sur, declaró ante la Justicia italiana que investiga la desaparición de cinco ciudadanos ítalo-uruguayos, afirmando que durante el mes que permaneció secuestrado (antes de ser trasladado a Uruguay) en el lugar de detención clandestino conocido como Automotoras Orletti, vio a Gerardo Gatti y a Pablo Recagno, dos de los desaparecidos con doble ciudadanía.

Rodríguez Larreta acusó de las desapariciones de Gatti y Recagno a los militares José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silveira y al ex comisario de Inteligencia José Campos Hermida, y recordó que la misma denuncia la había tramitado años atrás en Buenos Aires. Sin embargo cuando la Justicia argentina solicitó la extradicción de los secuestradores, primero Enrique Iglesias, entonces canciller uruguayo, y su sucesor Luis Barrios Tassano, retuvieron ilegalmente el pedido en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mientras en Italia varios testigos esperan para declarar ante la Justicia sobre las desapariciones de los cinco ítalo-uruguayos y la implicancia de los torturadores uruguayos citados por Rodríguez Larreta, uno de ellos, Jorge "Pajarito" Silveira, es ahora asesor del Tte. Gral. Fernán Amado, Comandante en Jefe del Ejército.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION V SISTEMAS

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO

ARCHIVO CENTRAL

ROLLO Nº 1849
(LG)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: Montevideo, 13 de octubre de 2004

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS D.G.I.D. AÑO 1999 CORRESPONDIENTES AL ARCHIVO "DXX".-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: Doc.9914576- Información de Prensa relativa a violaciones de DD.HH. (Fs.12/12)

OPERARIO/S:

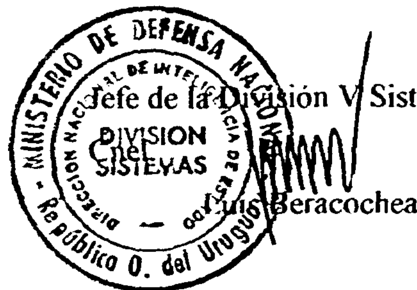
REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la dirección de la Oficina., como aval de la autenticidad de este Rollo

La Encargada del Archivo Central
S.O.May.
Solange Batista



Jefe de la División V Sistemas/DI.NAC.I.E.
Cnel. Luis Beracochea

FIN ROLLO

1849